

# INFORME INTEGRADO 2022



# ÍNDICE



# Índice

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Carta del CEO</b> .....                            | <b>4</b>  |
| <b>Quiénes somos</b> .....                            | <b>6</b>  |
| Nuestra Misión  | 7         |
| Nuestros Valores                                      | 7         |
| Estructura del Grupo y Órganos                        | 10        |
| <b>Creación de Valor y Estrategia de Futuro</b> ..... | <b>14</b> |
| Contexto Externo y Evolución del Mercado              | 15        |
| Plan Estratégico Energía26                            | 20        |
| <b>Modelo de Negocio</b> .....                        | <b>22</b> |
| Gas Natural   | 22        |
| Gas Natural Vehicular (GNV)                           | 24        |
| Gases Renovables                                      | 25        |
| Eficiencia Energética                                 | 27        |
| Compromiso con el desarrollo sostenible               | 28        |
| Reconocimiento Internacional                          | 30        |
| <b>Gobierno Corporativo</b> .....                     | <b>32</b> |
| Normas Aprobadas y Actualizadas                       | 33        |
| Políticas Medioambientales                            | 34        |
| Gestión de Riesgos                                    | 36        |
| <b>Desempeño del Grupo</b> .....                      | <b>40</b> |
| Dimensión Económica-Financiera                        | 41        |
| Dimensión Medioambiental                              | 42        |
| Personas  | 48        |
| Innovación  | 58        |
| Compromiso Social                                     | 60        |
| <b>Acerca de este Informe</b> .....                   | <b>68</b> |
| <b>Anexos</b> .....                                   | <b>70</b> |
| Informe Anual de Gobierno Corporativo                 | 70        |
| Cuentas Anuales 2022                                  | 84        |

# CARTA DEL CONSEJERO DELEGADO



## Querido lector,

2022 ha sido un año complejo para el sector energético, con grandes retos pero al mismo tiempo con nuevas oportunidades que pueden significar para Redexis una nueva senda de crecimiento a futuro.

La invasión de Ucrania, además de una catástrofe humanitaria, ha creado una gran volatilidad de precios del gas, lo cual unido a programas de ahorro en los países de la UE para prevenir posibles desabastecimientos ha implicado una fuerte reducción de los volúmenes de gas consumido, sobre todo en el segmento industrial y principalmente en los negocios de cogeneración que se han visto sometidos además a una incertidumbre regulatoria en España.

En el segmento residencial, esta situación de precios elevados y dudas sobre el abastecimiento, unido a las altas temperaturas, ha impactado negativamente tanto en el consumo de gas como en el crecimiento de nuevos puntos de suministro. Asimismo, los altos costes energéticos han tenido un reflejo en el drástico aumento de la inflación que se ha trasladado a toda la cadena de suministro.

Esta situación, desde un punto de vista positivo, ha remarcado la importancia de la seguridad de suministro como una prioridad clara de la política energética al nivel incluso de la descarbonización. Por ello, desde la Unión Europea se está impulsando fuertemente el desarrollo de los gases renovables, tanto biometano como hidrógeno verde, claves en la transición energética.

En el caso del biometano, es un gas de cero emisiones, que puede utilizar todas las infraestructuras actuales de transporte y distribución, y es un ejemplo claro de economía circular que permite el desarrollo rural, tanto por las plantas mismas de producción de gas renovable como por las nuevas explotaciones agroganaderas asociadas. España tiene uno de los mayores potenciales en la UE, más de 160 TWh/año, equivalente a la mitad del consumo actual de gas natural.

Por otra parte, el hidrógeno verde, es una apuesta a más largo plazo, aunque nuestro país está demostrando una capacidad de liderazgo dado su bajo coste de energía solar que se refleja en el alto número de proyectos en desarrollo en España, más del 20% del total de la Unión Europea.

*“2022 fue el año en que nos posicionamos definitivamente como una referencia en los gases renovables, tanto en inyección como en producción”*

Para Redexis, 2022 fue el año en que nos posicionamos definitivamente como una referencia en los gases renovables, tanto en inyección como en producción. Esto ha sido gracias a nuestra fuerte presencia en más de 13 comunidades autónomas, la mayoría valoradas como las regiones de mayor potencial de ambos gases renovables, y apoyados sobre nuestras capacidades de desarrollo de proyectos complejos de gas -más del 50% de la red de transporte de gas en los últimos 10 años ha sido desarrollado por Redexis- y nuestra ambición de innovar.

Es por ello por lo que impulsamos nuestro Plan de Inversiones Energía26, que conlleva asociada una inversión superior a los 1.000 millones de euros y en el que detallamos las líneas estratégicas de nuestras actuaciones futuras que ya se están materializando, enfocándonos en tres ejes principales: infraestructuras gasistas, gases renovables y eficiencia energética, incluyendo el autoconsumo solar. Estos ejes se apoyan en cuatro palancas transversales: la promoción del talento, la creación de un modelo de innovación, la inversión en digitalización y la mejora continua de la sostenibilidad en todas nuestras operaciones.

En el primer eje, Redexis es un agente impulsor real del despliegue de infraestructuras energéticas en España, como ha demostrado en los últimos años con sus niveles de crecimiento. Entre 2014 y 2020,



de todo el crecimiento en el sector de la distribución y transporte de gas, un 72% corresponde a Redexis. Existe un potencial de crecimiento fuerte del segmento industrial donde aspiramos a ser un socio de nuestros clientes proveyendo soluciones a la transición energética. Aun en el complejo contexto del 2022, hemos logrado captar un 3% de nuevos clientes residenciales y crecer más de un 10% en volumen contratado del segmento industrial y terciario.

Asimismo, nuestra red gasista cuenta con la capilaridad y condiciones técnicas para transportar y distribuir gas renovable desde los polos de producción hasta nuestros hogares y empresas, además de vehicular biometano sin ninguna adaptación ni de redes ni de equipos de consumo. Con solo un 10% de gas renovable inyectado en nuestras redes, seríamos capaces de descarbonización todo nuestro segmento residencial y, por otra parte, la adaptación de estas redes a hidrógeno verde puede realizarse sin elevados costes.

En materia de gases renovables, recientemente hemos anunciado nuestra primera planta de producción de biometano en Almazán, con lo que vamos a producir 20 GWh/año en Soria, o nuestros primeros puntos de inyección de biometano en Ólvega (Soria) y Lorca (Murcia). Además, contamos con más de 50 proyectos de inyección de biometano en fase de análisis técnico y económico, de los cuales 7 ya están en estado avanzado. Nuestro objetivo es contar con más de 15 plantas de producción de biometano para inyección en 2026 y vehicular 3 TWh en cinco años.

En cuanto al hidrógeno renovable, ya hemos empezado a construir nuestra primera planta de producción de hidrógeno verde en Garray (Soria) y formamos parte de Green Hysland, donde estamos construyendo el primer hidrogenoducto de España que vehiculará 100% hidrógeno verde en la isla de Mallorca, y donde disponemos de la primera autorización para inyectarlo directamente a una red de distribución de gas natural. Adicionalmente, participamos en consorcios europeos de innovación como MISIONES OceanH2, MISIONES Zeppelin y H2020 Higgs, entre otros.

En el tercer eje, el de eficiencia energética, hemos logrado un crecimiento acelerado en el mercado del autoconsumo solar, multiplicando por 5 la potencia instalada en el último año, y prevemos seguir creciendo en los próximos años enfocados al segmento B2B.

Nuestro propósito como compañía también se basa en el compromiso de hacer de Redexis una organización más transparente, más inclusiva, más respetuosa, más social y justa. Por ello, apostamos por una estrategia ligada a ESG basada en nuestro plan estratégico, con compromisos firmes como reducir en un 50% nuestra Huella de Carbono directa mientras evitamos, a través del desarrollo de más de 90 proyectos renovables, la emisión de más de 400.000 toneladas de CO2 emitidas a la atmósfera compensando totalmente las emisiones de alcance 1 y 2.

En materia de diversidad también contamos con el objetivo de aumentar hasta un 50% la presencia de mujeres en puestos directivos y de responsabilidad a través de planes de acción

específicos y al mismo tiempo, en materia de gobierno corporativo, seguiremos mejorado sustancialmente nuestra monitorización de actividades de cumplimiento normativo. Prevemos incrementar el gasto social en 2023 en un 10% para poder acometer nuevas acciones en los territorios donde actuamos, todo en estrecha vinculación con el desarrollo de nuestro Plan Energía 26. Por otra parte, durante los últimos tres años, hemos mejorado nuestra posición en los principales índices de sostenibilidad como Moody's ESG Solutions, en el que hemos crecido cerca del 70% y contamos hoy con la mayor calificación del índice. Lo mismo ha ocurrido con el Índice GRESB, en el que contamos hoy en día con una puntuación de 95/100.

Todos los logros del 2022, se han podido alcanzar dado el esfuerzo y compromiso de todo el equipo humano de Redexis, que destacan por los valores corporativos que hemos definido este año: excelencia, ambición por superarse, integridad, con un enfoque en la mejora continua en tres áreas: cliente, medioambiente y personas. Asimismo, hemos definido todo el equipo la misión que nos inspira en nuestro trabajo cada día: acercar la energía del futuro para contribuir al progreso y bienestar de nuestras comunidades.

Somos conscientes del papel que jugamos en las comunidades en las que desarrollamos nuestra actividad. Desde el año 2020, la Fundación Redexis se encarga de mejorar la calidad de vida de colectivos vulnerables y de proporcionar mayor bienestar en estos territorios, sirviendo como agente activo de la transición energética.

*“Todos los logros del 2022, se han podido alcanzar dado el esfuerzo y compromiso de todo el equipo humano de Redexis”*

La gestión sostenible en Redexis está presente en todas nuestras áreas de actuación, y quiero agradecer a toda la Compañía el increíble esfuerzo y el trabajo diario realizado, que es la palanca que convierte en posible todo este éxito. Gracias a la implicación de todo el equipo, continuamos fijándonos nuevos retos, materializando proyectos y alcanzando las metas propuestas. Gracias a todos por hacer de Redexis la gran compañía que hoy en día es.

**Fidel López Soria**  
Consejero Delegado de Redexis

# QUIÉNES SOMOS



Redexis es una Compañía de infraestructuras energéticas comprometida con la transición energética, el desarrollo económico y centrada en el crecimiento, la inversión y la generación de valor en las comunidades donde opera, a través de un modelo de negocio sostenible y responsable con el entorno.

La Compañía se focaliza en el crecimiento de infraestructuras gasistas, el impulso a la eficiencia energética, incluyendo el autoconsumo solar, y el desarrollo de proyectos de gases renovables como el biometano o el hidrógeno renovable, tanto de producción como de inyección en su red de distribución y transporte, contribuyendo así a la transición energética, a la descarbonización y a cumplir con los objetivos de la economía circular.

El 90 % de su actividad está regulada y se orienta a dar un servicio óptimo, seguro, eficiente y de calidad al usuario final a través de la operación y mantenimiento de infraestructuras de gas natural.

Redexis mantiene su firme compromiso con las comunidades en las que opera, con un sólido plan de expansión de más de 1.500 millones de euros invertidos desde 2010. Es el segundo operador de transporte y distribución de gas natural en España, así como en Gas Licuado del Petróleo (GLP), con presencia en 13 comunidades autónomas y 40 provincias, llegando a un total de 982 municipios. La infraestructura de Redexis cuenta con 12.058 kilómetros de redes y da acceso al gas a 769.955 puntos de suministro.

Toda la actividad de Redexis se desarrolla en España, con un total de 357 empleados directos distribuidos en las oficinas de Madrid, Zaragoza, Huesca, Teruel, Valladolid, Ávila, Linares (Jaén), El Puerto de Santa María (Cádiz), Roquetas de Mar (Almería), Granada, Alicante, Palma (Baleares), Ibiza (Baleares), Murcia, Mérida (Badajoz) y Figueras (Gerona).

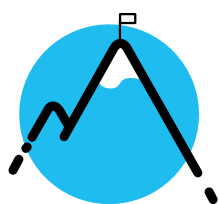
## NUESTRA MISIÓN

En el 2022 construimos entre todos los empleados de la compañía una nueva misión, clave de nuestra estrategia a futuro.

*“Acercar la energía del futuro a nuestras comunidades, **comprometidos con su progreso y bienestar**”*

## NUESTROS VALORES

Los valores son la brújula que dirigen la toma de decisiones y además proporcionan a las compañías cohesión, sentido de pertenencia y compromiso. Es por ello que en 2022 se realizaron diversos talleres sobre valores, donde todos los profesionales definieron en profundidad unos nuevos valores para Redexis.



### Ambición

Buscamos nuevos retos y desafíos que superar.



### Excelencia

Trabajamos siempre de manera ágil, confiable y eficiente, para lograr la máxima calidad.



### Integridad

Hacemos lo correcto y somos transparentes.



### Cliente

Nos anticipamos y aportamos soluciones a las necesidades de nuestros clientes.



### Personas

Trabajamos como un equipo, cuidándonos, respetándonos y desarrollando nuestro talento.



### Entorno

Nos comprometemos con el desarrollo local de nuestras comunidades y con la protección del medio ambiente.





• Presentes en **982 municipios** de **40 provincias** de España a través de **12.058 kilómetros** de redes propias.



• Contamos con la experiencia de **357** profesionales directos y damos trabajo a más de **2.500** personas de forma indirecta.



• Contamos con una red de transporte de **1.645 kilómetros** formada por **51 gasoductos** y una red de distribución de **10.413 kilómetros**.



• Hemos invertido **110 M€** en 2022, llevando a cabo un gran plan de expansión centrado en el gas natural y en el impulso de formas de energía renovables.



• Operamos en **769.955** puntos de suministro de los cuales **651.911** son de gas natural y **118.044** de gas licuado del petróleo.



• Hemos alcanzado en 2022 unos ingresos de **269,4 millones de euros** y un resultado bruto de explotación de **170,3 M€**.



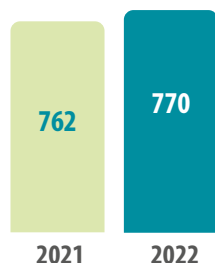
• Hemos desarrollado **27** estaciones de repostaje de GNV, con nuevas **inversiones para la movilidad**.





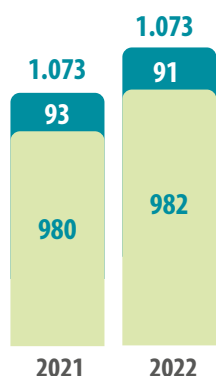
## MAGNITUDES OPERATIVAS

**Puntos de suministro**  
(Miles)



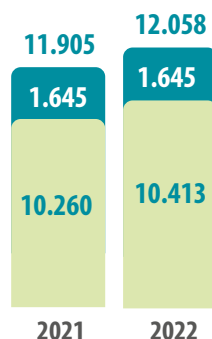
**Municipios**

En servicio Autorizadas

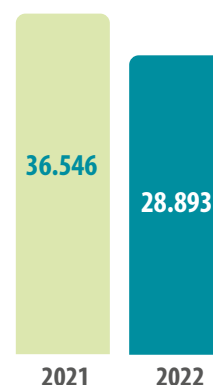


**Longitud de la red (km)**

De distribución De transporte

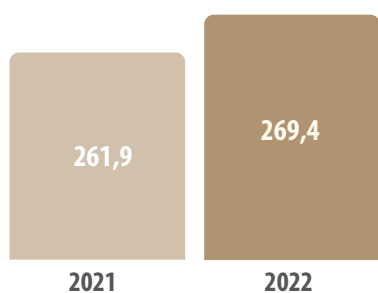


**Energía distribuida**  
(GWh)

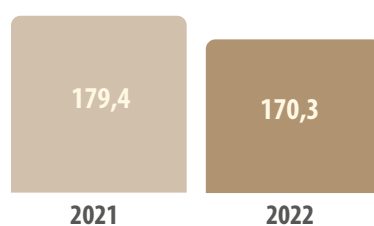


## MAGNITUDES FINANCIERAS

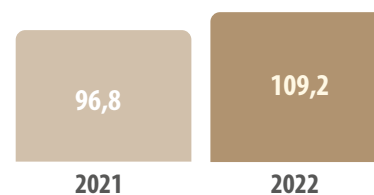
**Ingresos**  
(M€)



**EBITDA**  
(M€)

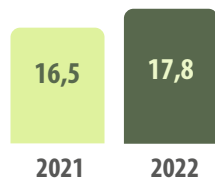


**Inversión**  
(M€)

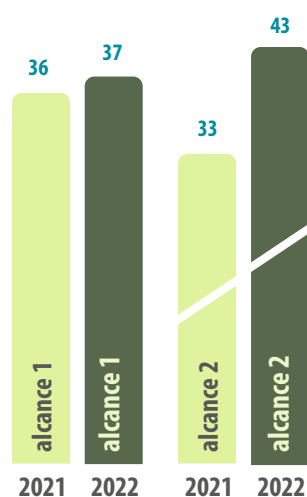


## MAGNITUDES NO FINANCIERAS

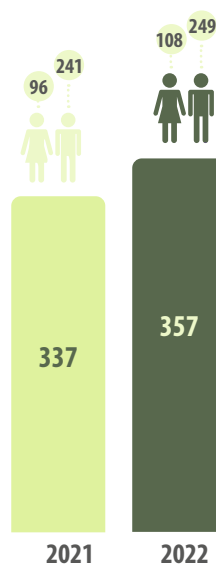
**Consumo Total de Energía**  
(GWh)<sup>2</sup>



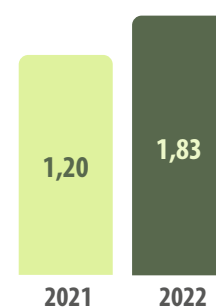
**Huella de Carbono**  
(t CO<sub>2</sub>)<sup>3,4</sup>



**Empleo Directo**



**Índice de Frecuencia de Accidentes Combinado**



## ESTRUCTURA DEL GRUPO Y ÓRGANOS

**Redexis**, con sede social en Madrid, está formada por un grupo de sociedades y es propiedad a partes iguales de 2 fondos de pensiones: **Universities Superannuation Scheme (USS)** y **Arbejdsmarkedets Tillægspension (ATP)**, y de los fondos de infraestructuras **Guoxin Guotong Fund LLP (GT Fund)** y **CNIC Corporation Limited (CNIC)**, que participan de manera conjunta. **ATP** y **USS** son 2 fondos de pensiones europeos que

realizan inversiones significativas a largo plazo en compañías de infraestructuras líderes en su sector. Ambos han sido inversores de **Redexis** como socios de **GSIP** desde 2010. **GT Fund** y **CNIC** son inversores financieros a largo plazo cuyo mandato comprende la inversión en activos de infraestructuras de primer nivel en todo el mundo.



• **Chase Gas Investments Limited:** 33,33 % (sociedad filial del fondo de pensiones USS).



• **Arbejdsmarkedets Tillaegspension:** 33,33 % (fondo de pensiones ATP).



• **Guotong Romeo Holdings Limited:** 33,33 % (sociedad participada por los fondos de inversión Guoxin Guotong Fund LLT y CNIC Corporation Limited).

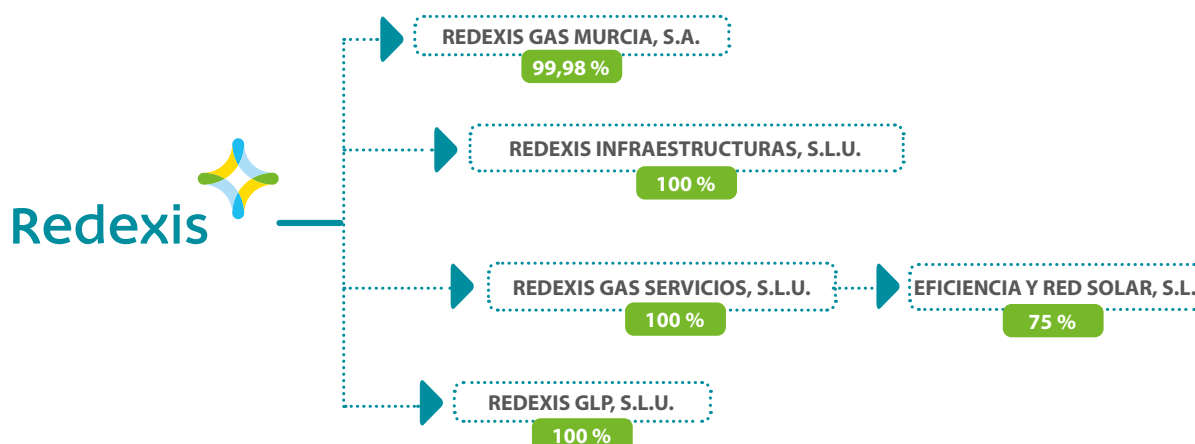
### Las sociedades que conforman el Grupo son:

- **Redexis, S.A.:** sociedad cabecera del Grupo, dedicada a las actividades de distribución y transporte de gas y productos petrolíferos para usos domésticos, comerciales e industriales, aprovechamiento de cualquiera de sus subproductos y actividades conexas con las anteriores.
- **Redexis Infraestructuras, S.L.U.:** dedicada a la regasificación de gas natural licuado, transporte y almacenamiento de gas natural y actividades conexas o accesorias a las anteriores. Participada al 100 % por Redexis.
- **Redexis GLP, S.L.U.:** dedicada a la comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo. Participada al 100% por Redexis.
- **Redexis Gas Murcia, S.A.:** dedicada a la distribución y transporte secundario de gas natural y distribución y venta

de gases licuados del petróleo por canalización. Participada al 99,98 % por Redexis.

- **Redexis Gas Servicios, S.L.U.:** dedicada, entre otros, a la planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras, además de gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales vinculados al sector energético. Participada al 100 % por Redexis.

- **Eficiencia y Red Solar, S.L.:** dedicada a la realización de actividades energéticas y, en particular, a la producción, almacenamiento y comercialización de energía procedente de fuentes renovables, tales como instalaciones fotovoltaicas, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros. Participada al 75 % por Redexis Gas Servicios.



**Adicionalmente, existen 2 entidades vinculadas al Grupo:**

- **Redexis Gas Finance B.V.:** sociedad dedicada a la emisión de deuda en los mercados de capitales. Mantiene los mismos accionistas y en el mismo porcentaje que Redexis S.A.
- **Fundación Redexis:** entidad cuyo objeto es el fomento de la innovación tecnológica orientada a la transición energética, potenciar la labor social y promover el desarrollo de comunidades locales a través de proyectos sociales, culturales, divulgativos y deportivos.

**Consejo de Administración****D. Joaquín Coronado Galdós**

Presidente no Ejecutivo

**D. Fidel López Soria**

Consejero Delegado

**D. Li Bo**

Consejero

**D. Niels K. Jensen**

Consejero

**D. Gavin Bruce Merchant**

Consejero

**D.ª Georgina Dellacha**

Consejera

**D. Soren Alverde Holm**

Consejero

**D. Li Yuan**

Consejero

**D. Ignacio Pereña Pinedo**

Secretario no Consejero

*“El Consejo ha celebrado 16 sesiones durante el ejercicio 2022. Cabe destacar el compromiso por parte de los miembros del Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones, con alta participación y asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, la cual durante el ejercicio 2022 fue del 94,98 %”*

**Comité de Dirección****D. Fidel López Soria**

Consejero Delegado

**D. Ignacio Pereña Pinedo**

Secretario General y del Consejo de Administración

**D. Borja Polo**

CFO y Director de Estrategia y Desarrollo de Negocio

**D. Javier Crespo**

Director de Operaciones

**D. Diego Sánchez**

Director de Ingeniería, Ofertas y Ejecución

**D. Miguel Mayrata**

Director de Diversificación de Negocio

**D. Javier Migoya**

Director de Expansión

**D.ª Susana Lorenzo**

Directora de Recursos Corporativos

**D.ª Estefanía Somoza**

Directora de Comunicación Corporativa, RRII y Sostenibilidad

**D.ª Mireya Martínez**

Directora de Auditoría Interna



### D. Fidel López Soria / Consejero Delegado de Redexis

**Fidel López Soria** fue nombrado **consejero delegado de Redexis** el 1 de enero de 2022. Es **Ingeniero de Minas por la Universidad Politécnica de Madrid y la École Nationale Supérieure des Mines de París**, habiendo cursado un MBA en el MIT-Sloan School of Management. Desde 2007 formó parte del Grupo Ferrovial, desarrollando sus funciones en las divisiones de Servicios y Aeropuertos. En Ferrovial Servicios ha sido consejero delegado de Broadspectrum, director de desarrollo de la división y miembro de los consejos de Amey, Tube Lines y Swissport. En Ferrovial Aeropuertos ha sido consejero de HAH y AGS, director comercial de Heathrow y director de Aeropuertos de BAA. Adicionalmente, Fidel López Soria ocupó con anterioridad varios cargos en Enel y fue consultor en McKinsey & Company.



### D. Joaquín Coronado Galdós / Presidente no Ejecutivo

**En noviembre de 2022 se nombró a Joaquín Coronado Galdós presidente no ejecutivo de Redexis.** Es **Ingeniero Industrial por la Universidad de Sevilla y tiene un MBA en San Telmo Business School.** Anteriormente, ha ocupado diversas posiciones ejecutivas en empresas como Abengoa, ECP y Ono, además de haber sido socio entre 2008 y 2015 de PwC. También ha liderado el desarrollo de diversos proyectos creando compañías como Altán Redes en México, Podo y Build to Zero, siendo a su vez miembro del consejo asesor del fondo global de infraestructuras de Morgan Stanley y consejero de Magnon (Ence Energía).





## Comisiones existentes

En el ejercicio 2018 se constituyeron en el seno del Consejo de Administración (i) la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y (ii) la Comisión de Auditoría y Riesgos.

### Comisión de Nombramientos y Retribuciones

El 25 de octubre de 2018, el Consejo de Administración acordó constituir la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a pesar de no encontrarse legalmente obligado a ello.

Dicha comisión está compuesta por 3 miembros, los cuales en diciembre de 2022 son:

- **D. Niels Konstantin Jensen**
- **D.ª Georgina Dellacha[1]**
- **D. Li Bo**

**D. Niels Konstantin Jensen** fue nombrado Presidente de esta Comisión y **D. Ignacio Pereña Pinedo** secretario de la misma. Los miembros del Comité desempeñan su cargo por un período 3 años, pudiendo ser reelegidos.

[1] D.ª Georgina Dellacha fue nombrada miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con motivo de la renuncia de D. Stephen Alan John Deeley como miembro del Consejo de Administración con efectos desde el 24 de mayo de 2022.

*“Los miembros del Comité desempeñan su cargo por períodos de 3 años, pudiendo ser reelegidos”*

### Comisión de Auditoría y Riesgos

El Consejo de Administración acordó constituir la Comisión de Auditoría y Riesgos el 25 de octubre de 2018 de manera voluntaria al no existir obligación legal a este respecto.

Dicha comisión está compuesta por 3 miembros, los cuales se indican a continuación:

- **D. Soren Alverde Holm**
- **D.ª Georgina Dellacha[2]**
- **D. Liu Yuan**

**D.ª Georgina Dellacha** fue nombrada Presidenta de esta Comisión y **D. Ignacio Pereña Pinedo** secretario de la misma.

[2] D.ª Georgina Dellacha fue nombrada miembro de la Comisión de Auditoría y Riesgos con motivo de la renuncia de D. Stephen Alan John Deeley como miembro del Consejo de Administración con efectos desde el 24 de mayo de 2022.



# CREACIÓN DE VALOR Y ESTRATEGIA DE FUTURO





## CONTEXTO EXTERNO Y EVOLUCIÓN DEL MERCADO

### Gas natural

El año 2022 ha sido un año excepcional marcado, tras la salida de la pandemia provocada por el COVID-19, por el inicio del conflicto entre Rusia y Ucrania. Esta circunstancia ha acelerado los planes europeos de la transición energética, además de la necesidad de hacer a Europa independiente energéticamente del exterior. Desde el inicio del conflicto, el suministro de gas a Europa procedente de Rusia se ha visto reducido del 40 % al 7 %, principalmente motivado por lo acontecido en el gasoducto Nordstream, la reducción de los flujos a través de Ucrania y Bielorrusia y la prohibición de ciertos países de importar gas de este origen.

En este sentido, el sistema gasista español cuenta con una posición privilegiada en la que, con seis plantas de regasificación en operación y seis puntos de conexión internacional, su abastecimiento se encuentra muy diversificado. Además, como principal ventaja frente a otras alternativas como la electricidad, los gases son una forma de energía que se puede almacenar, y España tiene una gran capacidad de almacenamiento que asegura la cobertura ante cualquier tipo de situación extraordinaria.

Como consecuencia directa del conflicto se tomaron una serie de medidas a nivel europeo y nacional para garantizar la llegada de gas natural, limitar los precios del gas y poner sanciones a Rusia.

- **11 y 12 de mayo de 2022:** se adoptó la Declaración de Versalles, en la que los dirigentes de los 27 Estados miembros de la UE acordaron eliminar poco a poco su dependencia energética de Rusia.
- **27 de junio de 2022:** el Consejo Europeo adoptó un nuevo Reglamento sobre el almacenamiento de gas, con el objetivo de garantizar que los depósitos de gas estuviesen llenos antes del invierno y pudieran compartirse con los países con falta de suministro.
- **5 de agosto de 2022:** el Consejo Europeo adoptó el Reglamento sobre la reducción de la demanda de gas en un 15% mediante procedimiento escrito.
- **6 de octubre de 2022:** los países de la UE adoptaron un Reglamento para hacer frente a los altos precios de la energía. Este reglamento incluía medidas como reducir el consumo de

electricidad, limitar los ingresos de los productores de electricidad y garantizar una contribución solidaria por parte de las empresas de combustibles fósiles.

- **24 de noviembre de 2022:** el Consejo Europeo acordó nuevas medidas destinadas a garantizar la seguridad de suministro. Algunas de estas medidas eran mejorar la solidaridad en caso de emergencia real y de escasez de suministro de gas, garantizar una mejor coordinación de las compras conjuntas de gas, limitar la volatilidad de los precios del gas y la electricidad y establecer referencias de precios fiables para el gas.
- **19 de diciembre de 2022:** los ministros de Energía de la UE acordaron unas nuevas normas para establecer un mecanismo de corrección del mercado destinado a proteger a los ciudadanos y a la economía frente a precios excesivamente elevados, limitando los precios excesivos del gas en la UE y garantizando la seguridad del suministro.



Todas estas medidas se trasladaron en España a través de varios mecanismos, tales como:

- **29 de marzo de 2022:** se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania (Real Decreto Ley 6/2022). En el RDL se incorporan medidas de apoyo a industria gas intensiva, actualización de retribución a la cogeneración, así como ciertas medias asociadas a la conexión de gases renovables a la red gasista.
- **13 de mayo de 2022:** mecanismo de ajuste de costes de producción (aplicaría al gas natural y al carbón) para reducir el precio de la electricidad en el mercado mayorista, conocido como "tope al gas".
- **1 de agosto de 2022:** se publica otro real decreto ley, en el que se incluyen medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.

Incorpora ciertas disposiciones adicionales sobre la conexión de gases renovables a la red.

- **20 de septiembre de 2022:** a través de otro real decreto ley se permite a las instalaciones de cogeneración participar en el mecanismo del topado del gas mencionado previamente y se reduce temporalmente el impuesto sobre el valor añadido al gas natural (del 21 % al 5 %).
- **18 de octubre de 2022:** en una nueva normativa, además de prorrogar una limitación al incremento de precios de las tarifas de último recurso para consumidores domésticos, se ofrece la posibilidad a las comunidades de propietarios de acogerse a la tarifa de último recurso de gas natural. Adicionalmente, se prorrogan ciertas medidas de flexibilización de contratos de suministro de gas natural en el sector industrial.

Todas estas circunstancias han tenido reflejo directo en los consumos de gas natural, alcanzando en el año 2022 los 364,4 TWh, un 3,7 % menos que 2021, debido a un menor consumo convencional (-21,4%) compensado en parte por el incremento de la demanda de gas para generación eléctrica (+52,7 %). Asimismo, la demanda convencional, destinada a los consumos de hogares, comercios e industrias, ha descendido en 2022 un 21,4 % con respecto al año anterior, hasta alcanzar los 226,4 TWh. Este descenso se debe principalmente a un menor consumo industrial producido, en parte, por un problema regulatorio vinculado a la cogeneración que comenzó en abril de 2022 y se mantuvo durante todo el año.

La demanda de gas para generación eléctrica ha aumentado un 52,7 % respecto a 2021, hasta registrar 138,0 TWh, el valor más elevado desde 2010. El crecimiento registrado es debido a la concurrencia de tres factores: baja generación hidráulica, baja cogeneración y altas exportaciones de electricidad.

El gas natural sigue siendo una energía clave en todo el entorno energético, y así se muestra en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima que contempla el gas como una energía necesaria para la transición. A este respecto, la Comisión reconoce como inversiones sostenibles aquellas que se producen en redes de gas natural en su evolución hacia los gases renovables, lo cual es una prueba del papel decisivo de las redes de gas natural en el futuro descarbonizado de la Unión Europea.

*“Lo que plantea esta crisis, y así lo han manifestado tanto la Comisión Europea como el Gobierno de España, es una aceleración de los planes renovables que hay a medio plazo, no solo por la acción climática sino para garantizar el suministro”*

Por lo tanto, esta situación ha mostrado que es muy importante seguir avanzando e incluso acelerando toda la agenda renovable, tanto los temas de autoconsumo solar como los gases renovables- biometano e hidrógeno verde-, para descarbonizar y, a la vez, para asegurar la continuidad de suministro y mejorar la autonomía energética.

## Gases renovables

La incorporación de los gases renovables en el gas natural que se consume es un excelente mecanismo para reducir la dependencia exterior, además de contribuir al aprovechamiento de los residuos y la descarbonización.

### 1. REPowerEU

En 2022 se publicó el Plan REPowerEU, que constituye la estrategia de la Comisión Europea para reducir la dependencia de Europa de los combustibles fósiles rusos antes de 2030 y acelerar la transición.

## *“REPowerEU: una energía asequible, segura y sostenible para Europa”*

Entre las principales medidas de este plan destaca el aumento del ahorro de energía y eficiencia energética, incluyendo un objetivo de reducción de la demanda de gas y petróleo en Europa de un 5% a corto plazo, así como un aumento del objetivo vinculante de eficiencia energética establecido en el paquete ‘Fit for 55’ en el horizonte 2030, desde el 9 % al 13 %. Por otro lado, REPowerEU apuesta por aumentar el objetivo de cobertura de demanda por energías renovables establecido en el plan ‘Fit for 55’ para el año 2030 desde el 40 % al 45 %. En este sentido, introduce un fuerte impulso al desarrollo de los gases renovables, incluyendo un objetivo de producción de biometano de 35 bcm en Europa en el año 2030, así como un objetivo de 10 millones de toneladas de producción interna de hidrógeno renovable y otros 10 millones de toneladas de importaciones de otros países fuera de Europa.

### 2. Garantías de Origen

En 2022 ha comenzado la implantación del nuevo Sistema de Garantías de Origen (GdO) para los gases renovables. En el mes de mayo, el Gobierno publicó en el BOE el Real Decreto 376/2022 que define las principales características y funcionalidades de este sistema, designa al Gestor Técnico del Sistema (GTS) como entidad responsable y establece los hitos y plazos para su puesta en funcionamiento. En octubre de 2022 se publicó en el BOE el procedimiento de gestión, cuya implementación se está llevando a cabo durante 2023.

El Sistema de GdO está disponible para biogás, biometano e hidrógeno renovable, así como para cualquier gas de origen renovable que defina en un futuro la Secretaría de Estado de Energía. Además, dará cobertura a cualquier tipo de logística: inyección en el sistema gasista, inyección en canalizaciones aisladas, logística off-grid de gases licuados o comprimidos e incluso autoconsumos de gases renovables.

Una GdO corresponde a la producción neta de 1 MWh de gases renovables y es un documento electrónico inalterable con un número de identificación único y con una serie de atributos a medida que la garantía va cambiando de cuenta y de estatus (expedición, transferencia, importación y exportación, redención, revocación y caducidad).

Los sistemas de garantías de origen dotan de trazabilidad y transparencia a la generación de los gases renovables, especialmente para los consumidores que conocerán el origen de la energía que consume y el impacto medioambiental de su producción. En este sentido, además, permiten asignar un precio a las garantías, favoreciendo el desarrollo del mercado de los gases renovables y la rentabilidad de los proyectos.



### 3. Inyección de gases renovables

Como medidas adicionales para favorecer el desarrollo de los gases renovables, durante el año 2022 el Gobierno español publicó dos reales decretos-ley que impulsan la inyección de estos en el sistema gasista español. Por un lado, el RDL 6/2022 de 29 marzo, introduce el concepto de línea directa de inyección de gases renovables al

sistema gasista y la necesidad de un informe vinculante del GTS para su desarrollo. Por otro lado, el RDL 14/22 del 1 de agosto, establece que los productores de gases renovables que deseen conectarse a una red de transporte o de distribución enviarán al transportista o al distribuidor una solicitud de conexión a dicha red indicando los caudales y presiones de inyección y calidad de gas.

## *“Un modelo de negocio comprometido con la transición energética”*



- **Biolvegas:** Redexis ha concluido la construcción de su primer punto de inyección de biometano en Ólvega, Soria. La instalación cuenta con la última tecnología de análisis, medición y control de inyección de biometano a la red de distribución de gas natural. Esta planta inyectará hasta 38 GWh anuales de biometano a la red de gas natural, lo que equivale al consumo anual de gas natural de más de 8.100 hogares, y esto supondrá una reducción de 11.500 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente al año. La población de Ólvega cuenta con un consumo anual de gas aproximado de 162 GWh, por lo que la inyección de biometano supondría en torno al 25 % de todo el gas consumido en el municipio.



- **Galivi Solar:** construcción, operación y mantenimiento de una instalación de inyección de biometano producido en la planta de tratamiento de residuos de Galivi. Contempla un ramal de 5 kilómetros que ya está construido y que unirá las instalaciones de Galivi, donde se tratan residuos y purines de las granjas de porcino, con nuestra red de suministro en el municipio pudiendo inyectar hasta 40 Gigavatios hora (GWh) de biometano al año en la red de distribución, lo que supondrá un ahorro en emisiones de alrededor de 7.820 toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub> (tn-eq CO<sub>2</sub>). Se prevé que este volumen de biometano permita alimentar el consumo de unos 5.000 hogares de Lorca.

## Regulación

El sector del gas natural es un sector eminentemente regulado. Así, modificaciones en la normativa aplicable del mismo pueden tener un impacto significativo en él y en cada uno de los agentes que ahí operan.

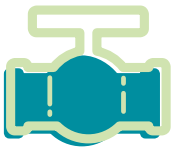
### Marco retributivo de las actividades reguladas



#### DISTRIBUCIÓN

El régimen retributivo de la actividad de distribución de gas natural se basa en la actividad de las compañías y se establece a través de una fórmula paramétrica ligada al crecimiento en puntos de suministro y en volumen de energía distribuida.

Además, la entrada en nuevos municipios no gasificados está incentivada mediante una remuneración adicional que busca extender las redes de gas natural en el territorio nacional. En el modelo vigente se han incorporado, adicionalmente, incentivos a la conexión de nuevos clientes industriales y de puntos de suministro para estaciones de servicio de gas natural.



#### TRANSPORTE

El régimen retributivo de la actividad de transporte está basado en activos y se establece a través de una fórmula que distingue la retribución a la inversión (amortización y retribución financiera), y la retribución por operación y mantenimiento que contempla una parte calculada a través de valores estándar y otra a la productividad y eficiencia.



#### GAS LICUADO DEL PETRÓLEO (GLP)

El negocio del GLP canalizado cuenta con un precio de compra al mayorista así como un precio de venta a consumidor final regulados, de tal forma que el margen del distribuidor está regulado.

El marco regulador del sector del gas natural en España se basa en la Ley 34/1998, de Hidrocarburos, desarrollada, entre otros, por los Reales Decretos 949/2001 y 1434/2002; el primero regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y establece un sistema económico integrado del sector del gas natural; el segundo regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

Con el transcurso de los años y la evolución de la liberalización del sector, la citada Ley del Sector de Hidrocarburos (en adelante, "LSH") ha sido modificada en diversas ocasiones, siendo particularmente relevante la llevada a cabo por el Real Decreto Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que fue posteriormente tramitado en las Cortes Generales como ley, tras lo cual fue publicada como Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.

Por medio del Real Decreto Ley 1/2019, se llevó a cabo una reforma del marco de competencia del sistema gasista, adecuando las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y

la Competencia (CNMC) a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación con las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural. Entre las reformas introducidas destaca la atribución de competencias a favor de la CNMC en lo relativo al establecimiento de las metodologías de determinación de los peajes y de retribución de las actividades reguladas, incluyendo la fijación de sus valores. Por lo tanto, y a partir de la entrada en vigor del Real Decreto Ley citado, la CNMC es competente para establecer estas cuestiones, si bien en lo que se refiere al establecimiento de nuevas metodologías de determinación de la retribución de las actividades reguladas, éstas resultan de aplicación desde el 1 de enero de 2021, una vez finalizado el primer periodo regulatorio de seis años que fue establecido en la ya mencionada ley 18/2014. En este sentido, a partir de 2019, desde la CNMC se ha impulsado la elaboración de una serie de Circulares que definen las metodologías de retribución de las actividades reguladas desarrolladas por Redexis en el sector gasista (Transporte y Distribución), y que, una vez aprobadas y publicadas en el BOE, resultan de aplicación desde de enero de 2021.





## PLAN ESTRATÉGICO ENERGÍA26

Redexis está avanzando en su plan de inversiones con el objetivo de potenciar el desarrollo de infraestructuras que permitan acelerar la transición energética en España, alineado con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) publicado por el Gobierno que se circunscribe dentro de la estrategia europea de alcanzar la neutralidad en carbono en 2050.

El plan contempla inversiones de 1.000 millones de euros que permitan el crecimiento en todos los segmentos de actividad y que girarán alrededor de tres ejes fundamentales:

**1. Seguir potenciando el despliegue de infraestructuras gasistas**, adaptadas a los gases renovables, haciendo llegar a cada vez más usuarios residenciales, terciarios e industriales una fuente de energía continua y segura que permite la reducción de emisiones desplazando a otras fuentes de energía más contaminantes. Este despliegue incluye inversiones en movilidad más eficiente, desplegando gasineras enfocadas en flotas de transporte de larga distancia y flotas de servicios.

**2. Desarrollo de gases renovables** a través de la promoción de proyectos de producción de biometano, contribuyendo así a la neutralidad en carbono y a cumplir con los objetivos de la economía circular aprovechando los residuos existentes.

Asimismo, Redexis seguirá apostando por la participación en la ejecución de proyectos de hidrógeno verde que permitan su desarrollo.

**3. Eficiencia energética** ayudando a nuestros clientes a alcanzar sus retos en la reducción de emisiones y mejora de competitividad, ofreciendo soluciones energéticas integrales adaptadas a cada cliente, incluyendo el desarrollo de autoconsumo solar enfocado al segmento B2B.

El plan estratégico Energía26 está ligado a objetivos ESG. Se apuesta por una estrategia ligada a estos objetivos no solo en nuestro negocio, donde se busca ser parte clave de la transición energética desarrollando proyectos sostenibles a través de los gases renovables o la eficiencia energética, sino apostando a la vez y de forma decidida por la transformación de la organización.



**Reducción de la huella de carbono** directa (alcance 1 y 2) **en un 50 %** a través del desarrollo de proyectos renovables, adoptando un compromiso de vehicular al menos un 10 % de gas renovable.



**Aumentar la presencia de mujeres** en puestos directivos y de responsabilidad, desarrollando planes específicos.



**Desarrollo de economías locales y regionales**, a través del desarrollo de redes gasistas y de proyectos locales de producción e inyección de biometano, que permitirán la **creación de más de 1.000 puestos de trabajo directos e indirectos**.



**Avance en fines sociales a través de la Fundación Redexis**, reduciendo las desigualdades, mejorando la eficiencia energética y asistiendo a los que más lo necesitan. Se prevé **incrementar el gasto social para acometer nuevas acciones** en los territorios.



Redexis invertirá más de 1.000 millones de euros hasta 2026, para continuar liderando el crecimiento en infraestructuras sostenibles y de transición energética.



### INFRAESTRUCTURAS

- 30 % de crecimiento orgánico acumulado hasta llegar a 1.000.000 de puntos de suministro.
- X2 volumen actual de terciarios e industriales, para un total de 26 TWh.
- 1ª red de gasineras, alcanzando las 60 estaciones.



### GASES RENOVABLES

- 3 TWh de biometano, inyección ~50 % del volumen residencial previsto.
- 15 plantas de producción de biometano.
- 60 instalaciones de inyección de biometano.
- 1er hidroduto verde e inyección de hidrógeno en la red de distribución.
- +10 proyectos pioneros de hidrógeno previstos.
- 100 hidrogeneras en movilidad.



### EFICIENCIA ENERGÉTICA

- 190 MWh de autoconsumo solar, liderando el crecimiento de la distribución de energía solar.
- 15 proyectos de cogeneración y potenciación de instalaciones de eficiencia energética.

## ESG

#### ENVIRONMENTAL

- **50 % reducción de emisiones** de CO2 hasta 2030.
- **Promoción activa** de gases renovables.

#### SOCIAL

- **Generación de empleo local:** 1.000 puestos de trabajo adicionales.
- **Crecimiento en un 50 % de mujeres** en puestos directivos y de responsables con respecto a la situación actual.

#### GOVERNANCE

- **Incremento del peso de los objetivos** basados en ESG.
- **Aumento de las actividades** de Compliance.

### 3 PALANCAS CLAVE



TALENTO



INNOVACIÓN



DIGITALIZACIÓN

## Energía



# MODELO DE NEGOCIO

## GAS NATURAL

Redexis construye, opera y mantiene una red de transporte y distribución propia con la que facilita el acceso al gas natural a millones de personas. Dicha red está formada por gasoductos de alta presión, que transportan el gas natural desde la red troncal hasta núcleos industriales, centrales eléctricas o redes de distribución de acuerdo con lo establecido por la legislación y normativas vigentes.

Los gasoductos dedicados a las fases de transporte conectan con las redes de distribución, que tienen un diámetro menor y soportan diferentes presiones. En otras ocasiones, las redes de distribución están conectadas con una planta de GNL. Redexis también está presente en la actividad de distribución, la última etapa del proceso que culmina con la llegada del gas a los lugares de consumo. La Compañía construye, opera y mantiene las instalaciones necesarias destinadas a suministrar gas natural y permite el acceso de terceros. Esta actividad también está regulada.



- Transporte de gas natural.



- Distribución de gas natural.

- Distribución y comercialización de GLP canalizado.



- Activos para la mejora de la eficiencia energética.



- Infraestructura de repostaje de GNV y de hidrógeno verde.



- Inyección de gases renovables, como biometano e hidrógeno verde.



- Producción de gases renovables, como biometano e hidrógeno verde.



## Mantenimiento de las instalaciones

En lo relativo al mantenimiento de nuestras instalaciones se ha llevado a cabo el desarrollo del gestor documental digital asociado a toda la actividad de mantenimiento y el desarrollo del aplicativo de gestión de permisos de trabajo para actividades de especial peligrosidad, lo que conlleva una mejora significativa en la gestión del mantenimiento.

En cuanto a formaciones o colaboraciones con terceros, se han llevado a cabo las siguientes acciones en los territorios en los que está implantada Redexis:

- **Formación de plantas de GNL** y actuaciones ante emergencias (PEI) a la dotación del parque de bomberos de Yecla.
- **CETURSA (Cetursa Sierra Nevada S.A.)**, empresa pública que gestiona la estación de esquí de Sierra Nevada, con la que se realizó un encuentro para abordar la coordinación y metodología de actuación ante incidencias y necesidades de operación de las instalaciones.
- **Presentación de nuestras instalaciones** de la posición OTUES-03 al presidente del Polígono Escúzar.
- **Sesiones de formación de seguridad** de gas canalizado en los ayuntamientos de El Espinar (Segovia) y Sotillo de la Adrada (Ávila).
- **Formación en Yepes de “Mercancías Peligrosas”**. Distribución de gas natural - GLP de a 20 efectivos de prevención, salvamento y extinción de incendios de los parques municipales de Albacete, Guadalajara, Talavera de la Reina y Toledo, así como a los consorcios provinciales de Albacete y Toledo.

| Regiones con gas natural | Puntos de suministro |                | Red de distribución (km) |              | Municipios en servicio |            | Red de transporte (km) |              |
|--------------------------|----------------------|----------------|--------------------------|--------------|------------------------|------------|------------------------|--------------|
|                          | 2021                 | 2022           | 2021                     | 2022         | 2021                   | 2022       | 2021                   | 2022         |
| Andalucía                | 77.393               | 80.089         | 1.672                    | 1.723        | 58                     | 58         | 294                    | 294          |
| Aragón                   | 245.252              | 247.877        | 1.982                    | 2.003        | 72                     | 72         | 559                    | 559          |
| Baleares                 | 116.514              | 117.186        | 1.351                    | 1.361        | 17                     | 18         | 181                    | 181          |
| Castilla y León          | 45.274               | 11.477         | 732                      | 738          | 48                     | 48         | 360                    | 360          |
| Castilla-La Mancha       | 11.229               | 46.700         | 224                      | 225          | 15                     | 15         | 83                     | 83           |
| Comunidad Valenciana     | 19.130               | 15.703         | 454                      | 463          | 18                     | 18         | 103                    | 103          |
| Región de Murcia         | 103.300              | 19.067         | 2.065                    | 2.094        | 31                     | 31         | 66                     | 66           |
| Extremadura              | 9.422                | 9.598          | 188                      | 189          | 3                      | 3          | 0                      | 0            |
| Comunidad de Madrid      | 1.144                | 1.319          | 38                       | 38           | 2                      | 2          | 0                      | 0            |
| Cataluña                 | 15.700               | 102.895        | 142                      | 147          | 4                      | 4          | 0                      | 0            |
| <b>Total</b>             | <b>644.358</b>       | <b>651.911</b> | <b>8.848</b>             | <b>8.980</b> | <b>268</b>             | <b>269</b> | <b>1.645</b>           | <b>1.645</b> |

| Regiones con GLP     | Puntos de suministro |                | Red de distribución (km) |              | Municipios en servicio |            |
|----------------------|----------------------|----------------|--------------------------|--------------|------------------------|------------|
|                      | 2021                 | 2022           | 2021                     | 2022         | 2021                   | 2022       |
| Andalucía            | 17.534               | 17.480         | 140                      | 141          | 105                    | 101        |
| Aragón               | 28.415               | 28.822         | 635                      | 643          | 214                    | 214        |
| Baleares             | 12.717               | 12.473         | 38                       | 38           | 44                     | 45         |
| Castilla y León      | 8.849                | 9.000          | 94                       | 94           | 159                    | 159        |
| Castilla-La Mancha   | 8.371                | 8.275          | 81                       | 85           | 86                     | 86         |
| Comunidad Valenciana | 11.234               | 11.235         | 105                      | 110          | 58                     | 58         |
| Región de Murcia     | 14.757               | 14.728         | 259                      | 260          | 27                     | 27         |
| Extremadura          | 5.133                | 5.858          | 12                       | 13           | 54                     | 54         |
| Comunidad de Madrid  | 5.857                | 5.831          | 37                       | 37           | 53                     | 53         |
| Cataluña             | 3.888                | 3.848          | 11                       | 11           | 72                     | 72         |
| Navarra              | 494                  | 494            | 0                        | 0            | 33                     | 33         |
| Cantabria            | -                    | -              | -                        | -            | -                      | 2          |
| La Rioja             | -                    | -              | -                        | -            | -                      | 6          |
| <b>Total</b>         | <b>117.249</b>       | <b>118.044</b> | <b>1.412</b>             | <b>1.433</b> | <b>905</b>             | <b>910</b> |

## Otras actividades no reguladas

- **El alquiler de la Instalación Receptora Común (IRC):** el gas desde su acometida hasta las Instalaciones Receptoras Individuales (IRI).
- **Otros servicios de distribución:** conexión y reconexión, cambio de contadores de gas, verificación de las instalaciones, etc.
- **Servicios de valor añadido:** mantenimiento preventivo, lecturas de contador, servicios de atención de avisos de averías y trabajos de mantenimiento correctivo, de las instalaciones de gas y térmicas de los clientes.



## GAS NATURAL VEHICULAR (GNV)



Redexis está potenciando su desarrollo por medio de la creación de gasineras distribuidas por todo el territorio nacional y de la firma de acuerdos con grandes compañías del sector. Hoy en día, Redexis cuenta con 27 gasineras abiertas en las regiones de Murcia, Madrid, Baleares, Aragón, Castilla y León, Extremadura, Castilla-La Mancha, País Vasco, Galicia y Andalucía.

Redexis ha inaugurado durante 2022 la gasinera de El Cisne (Zaragoza) a las que se suman dentro del acuerdo estratégico que mantiene Redexis con Cepsa las estaciones de repostaje de Araia (Alava), El Hidalgo (Ciudad Real), Pontearreas (Pontevedra), Ocorgo (Coruña), Campo de las Naciones y Cerro Cabaña (Madrid). Asimismo, durante este año se ha puesto operativa la gasinera para la flota de autobuses urbanos de Chiclana (Cádiz), y se han suscrito contratos con Valoriza y Urbaser, principales empresas del sector de recogida de residuos urbanos, para sendas gasineras de flotas de RSU en Barcelona y Denia (Alicante).

Por otra parte, en el ámbito de la movilidad, Redexis está presente en las asociaciones sectoriales de GASNAM, la plataforma de Empresas por la Movilidad Sostenible (adhiriéndose al Pacto de Sostenibilidad), y a la Asociación de Cargadores de España, que aglutina a las principales empresas cargadoras de mercancías del país, con el fin de potenciar nuestra propuesta de valor por una movilidad sostenible y la descarbonización del transporte. Ejemplo de nuestro fomento de la movilidad sostenible es la participación en la I Edición de los Premios Madrid360 del Ayuntamiento de Madrid, en la que hemos quedado finalistas, con el proyecto de las gasineras de Cepsa en Madrid y la reducción de emisiones de CO2 y contaminantes locales que conllevan.

La Compañía planea continuar el despliegue de gasineras a nivel nacional, dando servicio a flotas de servicios públicos como autobuses y RSU.

La Compañía apuesta por la movilidad a partir de la infraestructura que tiene desplegada, que evolucionará hacia los gases renovables como el biometano y el hidrógeno verde, que son soluciones idóneas para la descarbonización.

*“El gas natural vehicular es una **alternativa más económica y respetuosa con el medio ambiente** que los carburantes tradicionales y Redexis está fomentando su desarrollo, a través de la creación de gasineras para recargar este tipo de vehículos y con acuerdos con firmas líderes en el sector para su crecimiento”*



## GASES RENOVABLES

### Biometano

El biometano es un gas limpio y de origen renovable totalmente equivalente al gas natural, que se obtiene del biogás mediante un proceso de depuración “upgrading” que mejora el porcentaje de metano en la mezcla. Entre los beneficios con los que cuenta el biometano, está su refuerzo a la economía circular mediante el aprovechamiento de los residuos y su transformación en energía, y el apoyo que supone la puesta en marcha de

proyectos al desarrollo rural en entornos agrícolas y ganaderos. Redexis está promoviendo iniciativas innovadoras para producir biometano en colaboración con administraciones, tecnólogos y empresas gestoras de residuos orgánicos.



Durante 2022, la Compañía ha realizado un fuerte impulso de sus proyectos de biometano materializando los objetivos marcados en el Plan Energía26. El objetivo apunta a contar con más de 15 plantas de producción de biometano.

### Proyectos en marcha

- **Almazán:** Redexis ha comprado el 70 % de la Sociedad Energy Green Almazán, que hasta entonces era propietaria de una instalación de tratamiento de subproductos animales no destinados a consumo humano (Sandach), que produce y comercializa harina y grasas. Con esta compra, Redexis pasa a ser propietaria mayoritaria de su primera planta de producción de biogás en operación ubicada en Almazán, en la provincia de Soria. La inversión total es de 7,7 millones de

euros, de los cuales incluye la adquisición del 70 % de la propiedad, así como la renovación y repotenciación de la planta, con el objetivo de aumentar la capacidad de producción de harinas y grasas y comenzar a producir biometano para ser inyectado en la actual red gasista del municipio. El objetivo es generar cerca de 20 GWh/año de biometano, que podrían abastecer aproximadamente a 3.170 hogares.





# H<sub>2</sub>

## Hidrógeno verde

El desarrollo de este vector energético permite una gran penetración de las energías renovables en la matriz energética española, ya que es capaz de almacenar los excedentes de producción eólica y fotovoltaica y es cero emisiones.

Las redes de gas son perfectamente capaces de transportar, almacenar y distribuir hidrógeno con muy pocas adaptaciones, y las infraestructuras gasistas en España son modernas y están preparadas

para su evolución en este sentido. Redexis es una compañía dinámica, que con la experiencia que le aportan muchas décadas de desarrollo y operación de infraestructuras energéticas, desempeñará un papel protagonista en ese cambio de modelo energético en el que las infraestructuras van a ser clave.

Como refleja su Plan Energía26, la Compañía seguirá apostando por la ejecución de proyectos de hidrógeno verde a largo plazo, convirtiéndose en una empresa clave en la transición energética, con el objetivo de formar parte de más de 10 proyectos de hidrógeno verde en 2026 construidos y operando.

### Proyectos en marcha

#### • Planta de producción de hidrógeno verde en Garray:

Redexis ha sido adjudicataria del proyecto constructivo y de suministro de una planta de producción de hidrógeno verde de 2,5 MW de capacidad que se ubicará en el Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA) en Garray (Soria). Junto con el proyecto se contempla que la planta pueda alimentarse directamente de la generación eléctrica de un parque fotovoltaico de 5,2 MW, y pueda contar con un sistema de almacenamiento de 150 m<sup>3</sup>. La producción de hidrógeno verde, que podrá alcanzar hasta 300 toneladas anuales, podrá aplicarse en usos industriales y de movilidad, así como ser evacuada a través de un hidroduto.



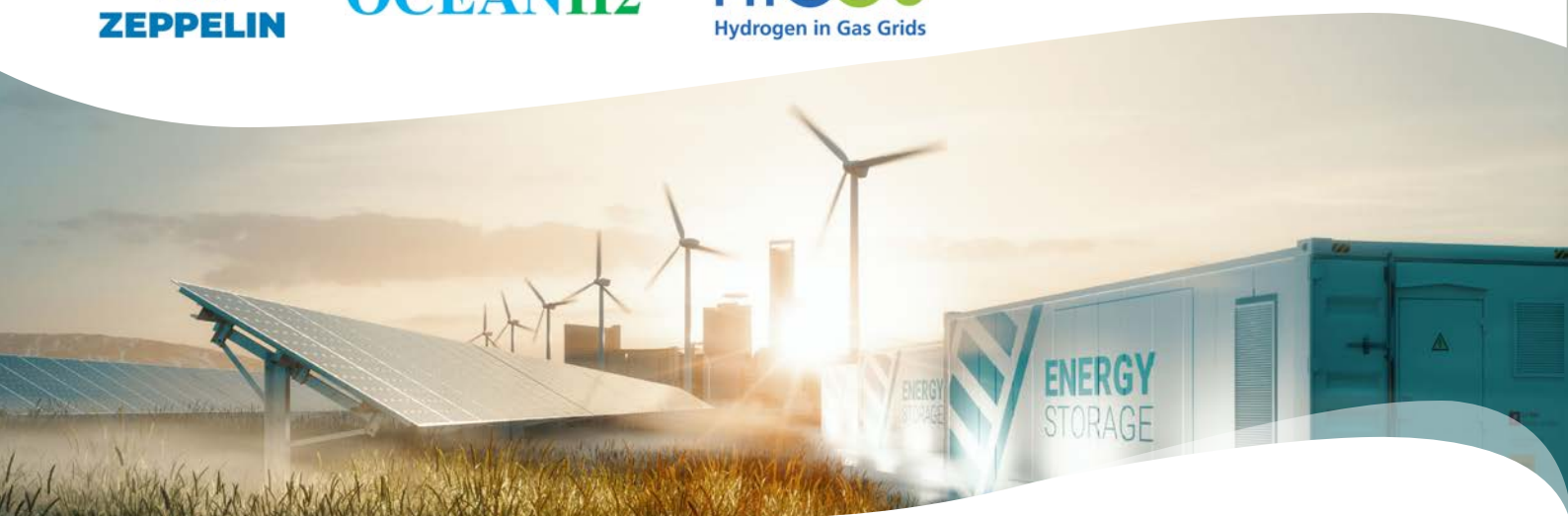
• **H2020 Green Hysland<sup>1</sup>**: construcción del primer hidroduto de España, en Mallorca, en el marco del proyecto europeo Green Hysland. Además, recientemente se ha obtenido por parte del

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la autorización administrativa y de ejecución, para realizar la instalación del sistema de inyección de hidrógeno verde en la posición de uno de sus gasoductos de transporte primario, englobado dentro de este proyecto. Esto supone un hito histórico para el sector, dado que es la primera instalación de inyección de hidrógeno renovable autorizada en el sistema gasista español y permitirá inyectar este vector en la red de gas natural que suministra a toda la isla de Mallorca.

*“Además, Redexis cuenta con otros proyectos pioneros en curso como MISIONES Ocean H2, DESIRE H2, Hydrogenizing BCN, MISIONES Zeppelin y H2020 Higgs, entre otros”*



OCEANH2



<sup>1</sup>This project has received funding from the Fuel Cells and Hydrogen 2 Joint Undertaking (now Clean Hydrogen Partnership) under Grant Agreement No 101007201. This Joint Undertaking receives support from the European Union's Horizon 2020 Research and Innovation programme, Hydrogen Europe and Hydrogen Europe Research.



## EFICIENCIA ENERGÉTICA

Redexis, como impulsor de formas de energía renovables y sostenibles, está desarrollando soluciones de energía solar fotovoltaica, un producto eficiente y respetuoso con el medioambiente para familias e industrias que proporciona un control sobre la producción energética consiguiendo un consumo más económico.

Durante 2022, la Compañía ha experimentado un crecimiento acelerado en el mercado de autoconsumo solar fotovoltaico. Se han desarrollado proyectos que han permitido conectar más de 10 MWp, y están en fase de inicio de ejecución hasta 15 MWp.

Según lo detallado en el Plan Energía26, la Compañía aspira a desarrollar 190 MW de autoconsumo solar enfocado al segmento terciario e industrial, y seguir colaborando con sus clientes en el desarrollo de soluciones para la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de sus instalaciones.

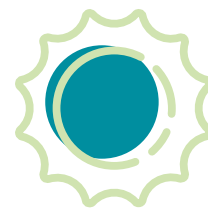
En el transcurso del año se han llevado a cabo proyectos de autoconsumo fotovoltaico con empresas relevantes como PreZero, Viamed o H10 Hotels, contribuyendo a su sostenibilidad energética y a la disminución de su huella de carbono.

Asimismo, se ha firmado una alianza con EiDF para promocionar el autoconsumo solar fotovoltaico por la que ambas compañías han constituido una sociedad denominada Eficiencia y Red Solar, S.L. (ERS) para la promoción y operación de instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo, orientado al segmento industrial y terciario. El acuerdo, que tiene un alcance nacional, supone un refuerzo en la apuesta de Redexis por el segmento industrial y terciario, completando una oferta de acceso a gas y electricidad renovable.

En virtud del acuerdo firmado en 2021 entre Redexis y Cepsa para la puesta en marcha de la primera red global de energía fotovoltaica en estaciones de servicio, que contempla la instalación de paneles fotovoltaicos en la red de gasolineras de Cepsa en España y Portugal, antes de 2023, a lo largo del año 2022 Redexis ha ejecutado 500 instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo en estaciones de servicio. Las placas abastecerán de electricidad a las estaciones de servicio durante el día y verterán los excedentes a la red de distribución.

Asimismo, la Compañía ha finalizado la construcción del primer parque solar que ha llevado a cabo en Murcia, en el municipio de Caravaca de la Cruz, para la Sociedad Lentisco Fotovoltaica S. L. Esta instalación, que ha supuesto una inversión superior a los 4 millones de euros, se ha ejecutado en tan solo dos meses y medio, generando empleo local a un total de 60 trabajadores. Este parque solar cuenta con más de 12.000 placas solares repartidas en 306 mesas a lo largo de todo el terreno, que cuenta con una superficie de 98.000 m<sup>2</sup>, o lo que es lo mismo, el equivalente a 10 campos de fútbol.

La instalación tiene una potencia de 6,6 MW, que constituye una producción anual equivalente al consumo de 3.200 viviendas, lo que supondría suministrar energía renovable a prácticamente la totalidad del municipio de Caravaca de la Cruz. Para su construcción se ha seguido el método del micropilotaje, para garantizar la seguridad y la estabilidad de la instalación. El micropilotaje es un tipo de cimentación profunda que constituye el sistema más seguro y resistente, garantizando la estabilidad frente a movimientos sísmicos, fuertes vientos u otras inclemencias meteorológicas.



## COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Redexis juega un papel fundamental en las comunidades en las que opera y el desarrollo sostenible de las mismas es uno de sus principales objetivos. La Compañía está adherida desde el año 2014 a la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

La Política de Sostenibilidad de Redexis manifiesta el compromiso con el desarrollo social, medioambiental, ético y sostenible, maximizando los impactos positivos, a través de una conducta íntegra y transparente con todos sus grupos de interés.



• Usuarios y clientes.



• Personas trabajadoras.



• Comunidad financiera.



• Colaboradores y proveedores.



• Administraciones públicas  
y entidades reguladoras.



• Comunidad.



La Política de Sostenibilidad recoge los principales compromisos de Redexis que están presentes en todas las esferas de su actividad. Este compromiso global se fundamenta en las

siguientes responsabilidades económicas, medioambientales, sociales, de seguridad y salud, de gestión energética eficiente y de calidad y excelencia en los servicios:

- **Cumplimiento de todos los requerimientos** legales vigentes, así como de aquella normativa interna, códigos y políticas que el Grupo suscriba.
- **Gestión responsable** de los recursos económico-financieros.
- **Potenciar el uso de instrumentos financieros** que incorporen elementos de vinculación a criterios de sostenibilidad en los casos en los que sea viable y económicamente razonable.
- **Fomento de la innovación**, de negocios sostenibles y de la economía circular.
- **Garantía de suministro de energía** de forma segura, eficiente y accesible, ofreciendo el mayor nivel de calidad posible en función de las mejores técnicas disponibles.
- **Gestión eficiente** de los riesgos y oportunidades de todas las actividades, con el objeto de prevenir daños en las personas, bienes y en el medio ambiente.
- **Actuación íntegra y transparente** con todos los grupos de interés, a través de la publicación de informes periódicos y del fomento de la comunicación activa y bidireccional con los mismos.
- **Impulso y desarrollo profesional** de los empleados de Redexis.
- **Fomento de la conciliación familiar y laboral**, así como la igualdad de oportunidades entre todos los trabajadores.
- **Difusión de la cultura de sostenibilidad** de Redexis a todos los grupos de interés.
- **Desarrollo de acciones** destinadas al desarrollo sostenible en aquellas comunidades en las que se esté presente.
- **Cumplimiento de los compromisos** reflejados en su Política Integrada de Seguridad y Salud, Medioambiente y Gestión Energética, y su desarrollo y aplicación a través de las normas internacionales de referencia y de su Sistema de Gestión Integrado.

Redexis ha desarrollado su Plan de Sostenibilidad para el periodo 2023-2026 que abarca tres ejes fundamentales: medioambiente, social y gobernanza.

Este Plan se encuentra alineado con el Plan Energía26 y aporta propuestas concretas para su desarrollo. Además, se enmarca dentro de las iniciativas globales relacionadas con la solidaridad y abarca diversas propuestas del Pacto de las Naciones Unidas.

- **En términos medioambientales**, se enfoca en reducir la huella de carbono directa hasta en un 50%, compensando las emisiones totales de la cadena de valor a través de iniciativas de eficiencia energética y promoviendo el uso de infraestructuras de gases renovables.
- **En el ámbito social**, Redexis refuerza su compromiso con el progreso y el bienestar de las comunidades locales. Se pretenden crear 1.000 empleos directos e indirectos en dichas comunidades e incrementar la presencia de mujeres en puestos directivos, con el objetivo de aumentar un 50% la presencia femenina en los puestos de responsabilidad.
- **En términos de gobernanza**, el plan busca extender la cultura ESG a toda la organización, incrementando en más del 50% el número de objetivos personales relacionados con estos aspectos.





## RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

La estrategia de Redexis va ligada al desarrollo sostenible a través de todas sus áreas de actuación y líneas de negocio, y el resultado de ello es el reconocimiento por parte de varias agencias internacionales de evaluación de las prácticas ambientales, sociales y de gobierno de la empresa.



• **GRESB:** en 2022 Redexis ha vuelto a obtener la calificación de 5 estrellas, la máxima otorgada, en materia de ESG, manteniendo así lo obtenido en el año anterior y demostrando su constancia con el compromiso de sostenibilidad. La Compañía ha obtenido 4 puntos más que en el ejercicio anterior, alcanzando los 95 sobre 100, situándose por encima de la media de las empresas del sector.

• **Moody's ESG Solutions:** le ha otorgado a Redexis la calificación de Advanced en 2022, sobre el desempeño del ejercicio 2021 en materias de ESG, la máxima otorgada. La Compañía ha obtenido calificaciones superiores a la media del sector en diferentes indicadores, lo que certifica el compromiso de Redexis con el desarrollo sostenible.



“A lo largo del año 2022, Redexis ha contribuido a los ODS 1, 3 y 4 de dimensión social, ODS 9 de dimensión económica, y ODS 7, 11, 13 de dimensión medioambiental y 17 de creación de alianzas”.

| DIMENSIÓN      | ODS   | 2022   |
|----------------|---|--|
| Social         |    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Donación de la Fundación Redexis de 25.000 € al Comité de Emergencia y a World Central Kitchen para asistir la emergencia social provocada por la guerra de Ucrania.</li> </ul>   |
|                |    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria de la II Línea de Ayuda de la Fundación Redexis destinada a entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de proyectos de mejora de eficiencia energética y calidad de vida de personas con discapacidad, en especial durante la infancia y la juventud.</li> <li>Continuidad del plan de acción psicosocial y de bienestar para los empleados de Redexis.</li> </ul>   |
|                |    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo económico de la Fundación Redexis en los Premios Fundación Hidrógeno Aragón para Tesis Doctorales, Trabajos de Fin de Máster y de Grado.</li> <li>La Fundación Redexis ha participado junto con la Fundación Exit en el Proyecto Coach para luchar contra el abandono escolar.</li> <li>Donación a la Fundación Cante de las Minas y Festival de La Celestina para el desarrollo de los eventos.</li> </ul>   |
| Económica      |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de herramientas novedosas de Inteligencia Artificial con nuevos algoritmos para mejorar la eficacia comercial y optimizar el despliegue de redes.</li> </ul>   |
| Medioambiental |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo y aprobación del Plan Estratégico Energía26, que conllevará inversiones en 5 años que se enfocarán en intensificar su crecimiento en el despliegue de infraestructuras sostenibles y de transición energética.</li> <li>Acuerdo con Air Liquide para desarrollar hidrogeneras a lo largo del territorio nacional.</li> </ul>   |
|                |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Compromiso con la transparencia, con la comunicación y con los grupos de interés a través de la publicación de memorias anuales, informes de sostenibilidad y EINF.</li> </ul>  |
|                |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Registro del cálculo de la huella de carbono en su alcance 1 y 2, con el compromiso de reducir las emisiones.</li> <li>Participación en iniciativas como MISIONES OceanH2, H2020 Green Hysland, H2020 Higgs, Hydrogenizing BCN y la inyección pionera de biometano en España junto a Galivi Solar.</li> <li>Primera planta de producción de hidrógeno verde en Garray (Soria) de 2,5 MW que podrá alimentarse directamente de la generación eléctrica de un parque fotovoltaico de 5,2 MW, y contará con un sistema de almacenamiento de 150 m<sup>3</sup>.</li> <li>Compra de nuestra primera planta de producción de biometano en Almazán (Soria), con lo que vamos a producir 20 GWh/año.</li> </ul> |
| Alianzas       |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdos y alianzas con los principales actores del mapa energético nacional e internacional: GASNAM, Fundación Española del Hidrógeno, Appa Renovables y el Clúster de Energía de Aragón y Extremadura, entre otras.</li> <li>Colaboración con entidades deportivas y culturales: Teatro Real, Cuevas FC Almería, UCAM Murcia CB, Asociación Deportiva Mérida SAD.</li> </ul>  |

# GOBIERNO **CORPORATIVO**





En 2022, se aprobaron las normas y procedimientos internos que han sido necesarios para poder implementar estas actuaciones en el Grupo.

En este sentido Redexis dispone de un código de conducta que materializa uno de los objetivos de su estrategia como es la consolidación de la Responsabilidad Social Corporativa ("RSC")

dentro de la cultura corporativa de Redexis. Este código de conducta recoge el compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo Redexis en el desarrollo de su actividad.

## NORMAS APROBADAS Y ACTUALIZADAS

- **La Norma GOB 02**, de Procedimiento de Comunicación de Hechos Supuestamente Irregulares.
- **La Norma GOB 06**, de Atenciones Institucionales.
- **La Norma GOB 07**, de Relación con Miembros de las Administraciones Públicas.
- **La Norma GOB 08**, de Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiación del Terrorismo, Cohecho y Corrupción.
- **La Norma GOB 10**, sobre la Prevención de Situaciones de Abuso de Mercado.
- **La Norma GOB 13 (actualización)**, sobre el Protocolo de Prevención y Actuación frente a Situaciones de Acoso.
- **La Norma GOB 17**, en materia de Defensa de la Competencia.
- **La Norma GOB 18**, sobre Conflictos de Interés.
- **La Norma GOB 19**, sobre el Plan de Prevención de Riesgos Penales.
- **La Norma GOB 20**, sobre el funcionamiento del Comité ESG.

Cabe destacar la Norma de Prevención de Blanqueo de Capitales, Financiación del Terrorismo, Cohecho y Corrupción, cuyo propósito general es desarrollar el marco de actuación de las empresas de Redexis dentro del entorno general de prevención de delitos y, en particular, prevenir los potenciales riesgos en materia de cohecho y corrupción en los negocios llevados a cabo a través de terceros. Durante el año 2022 no se ha reportado ningún caso de corrupción.

Adicionalmente y como consecuencia de las modificaciones normativas producidas en materia penal por la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, de Reforma del Código Penal, así como por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, de Reforma del Código Penal, Redexis aprobó la Norma GOB 19 Plan de Prevención de Riesgos Penales, cuya finalidad es establecer el modelo de

organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Grupo Redexis, asegurando la efectividad de unos criterios de actuación y procedimientos de control que minimicen tales riesgos, dando con todo ello cumplimiento a la exigencia establecida en el Código Penal.



## POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

Uno de los principales compromisos de Redexis es el cuidado del medioambiente, la mitigación de los efectos del cambio climático y el avance de la transición energética, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Este compromiso con el medioambiente se encuentra formalizado en la Política Integrada, que pone en valor la excelencia medioambiental, la gestión y la eficiencia energética.

Redexis establece los procedimientos para garantizar y minimizar los riesgos, la protección de los trabajadores, el uso racional de los recursos y la reducción de los residuos, contribuyendo al desarrollo sostenible demandado por la sociedad y a la consecución de las directrices y objetivos.

La Excelencia Ambiental es un valor fundamental para Redexis, y su gestión se basa en los siguientes pilares:



- **El monitoreo ambiental** en el campo de las actividades de Redexis, en particular de las obras de construcción y mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras.
- **La planificación y ejecución** de las actividades de manera ordenada, racional y ausente de defectos, disminuyendo el impacto sobre el entorno.
- **La mejora en la gestión** de los residuos generados, aplicando medidas adecuadas para la reducción, recuperación y reciclaje de estos, asegurando la correcta eliminación de los no recuperables.
- **La dotación de la información** y los recursos necesarios para establecer y revisar los objetivos y metas que garanticen la gestión del medioambiente y la energía.
- **La reducción del consumo** de recursos naturales, mediante la utilización de productos reciclados y/o reciclables, promoviendo el ahorro energético.
- **La información y concienciación a los empleados** sobre la importancia de la correcta gestión de la energía y del impacto de sus actividades en el desempeño energético de la organización.
- **El cumplimiento de los requisitos ambientales** establecidos en las licencias, declaraciones y autorizaciones ambientales.
- **La Compañía cuenta con Planes de Emergencia Ambiental**, realizando al menos un simulacro anual en cada comunidad autónoma.



Entre los procedimientos aprobados por Redexis, que permiten llevar un seguimiento continuo de evaluación o certificación ambiental, se encuentran:

- **Procedimiento DOC-10 “Control Operacional, Planificación Preventiva, Medición y Seguimiento”**: contempla las actividades de seguimiento y medición para lograr mitigar el impacto ambiental y el uso y consumo energético significativo asociado a sus actividades y mantener la seguridad y salud de todas las partes interesadas.
- **Procedimiento DOC-08 “Auditorías del SGI”**: para realizar de forma periódica auditorías, entendiéndose como tal el proceso de verificación, sistemático y documentado, que permite obtener y evaluar objetivamente evidencias para cumplir con los objetivos del SGI.
- **Procedimiento DOC-13 “Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales”**: para identificar y evaluar los aspectos ambientales de su actividad, productos o servicios que puede controlar y aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida.

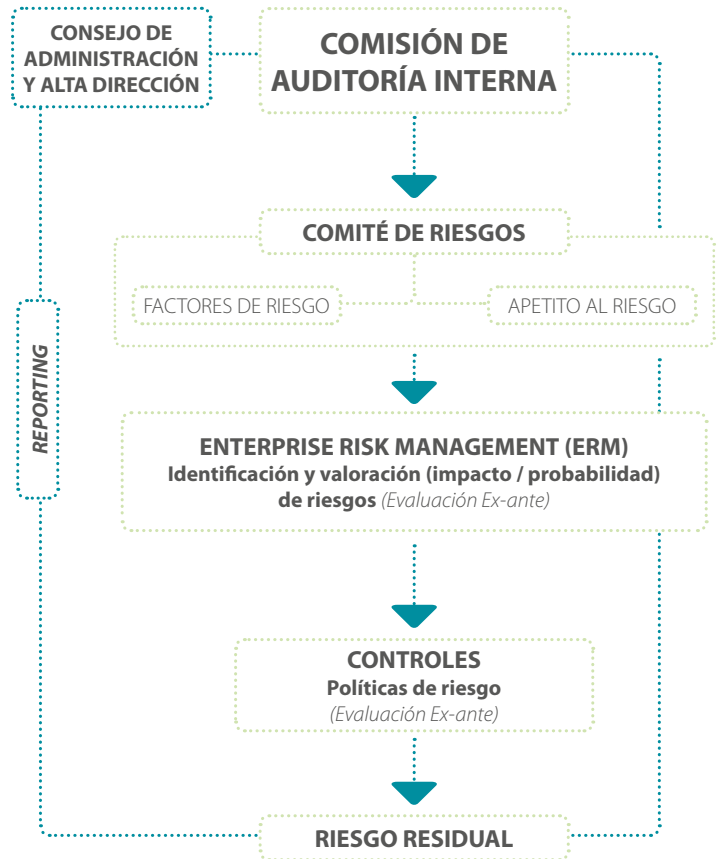




## GESTIÓN DE RIESGOS

Redexis mantiene una Política de Gestión y Control de Riesgos, con el propósito de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de los riesgos a los que se enfrenta, guiando y dirigiendo el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas, que permitan al Consejo de Administración potenciar el cumplimiento de los objetivos de la organización, en un marco de rigor y excelencia orientados a la seguridad y servicio en el desarrollo de sus actividades.

Redexis lleva a cabo un modelo de gestión de riesgos que busca identificar y valorar los riesgos con la suficiente antelación para permitir adelantarse a los mismos, previniendo sus efectos y aprovechando las oportunidades que pueden venir asociadas. Redexis realiza dicha gestión mediante el sistema de gestión de riesgos Enterprise Risk Management (ERM), que coordina las actividades, basado en los estándares internacionales COSO e ISO 31000. Desde el Departamento de Auditoría Interna y Riesgos se gestionan, evalúan y coordinan estos riesgos, haciendo de enlace entre las direcciones, Dirección General y Presidencia, facilitando y supervisando así la implantación de prácticas y medidas de gestión de dichos riesgos con la finalidad de minimizarlos o mitigarlos. Este departamento proporciona un modelo lógico y sistemático que permite tomar decisiones y responder de forma eficiente ante las posibles amenazas y oportunidades que puedan surgir.



A través de la Política de Control y Gestión de Riesgos aprobada por el Consejo de Administración en 2020, Redexis se compromete a desarrollar todas sus capacidades para que los riesgos relevantes se encuentren adecuadamente identificados, evaluados, gestionados y controlados.

Las actuaciones realizadas para controlar, gestionar y mitigar los riesgos siguen los siguientes principios básicos:

- **Integrar los procesos** de decisión y fijación de objetivos de Redexis con su gestión de riesgos.
- **Optimizar la gestión** y control de los riesgos desde una visión global de la organización.
- **Evaluar** continuamente los mecanismos de mitigación de riesgos para garantizar su idoneidad, la adopción de las mejores prácticas del mercado y su correcta utilización.
- **Segregar las funciones** adecuadamente para identificar a los responsables del análisis, control y supervisión de riesgos.
- **Alinear con la Política de Gestión de Riesgos** todas las políticas específicas que sea necesario desarrollar en materia de riesgos en la organización.
- **Actuar al amparo de la ley** y de los valores establecidos en el Código de Conducta aplicable a la organización.
- **Informar de forma íntegra y transparente** a los organismos o reguladores que así lo exijan sobre los principales riesgos de Redexis y sus mecanismos de gestión, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación.
- **Preservar la salud y seguridad** de las personas que trabajan en y para Redexis, así como garantizar el respeto al medio ambiente.

El Sistema de Gestión de Riesgos se soporta en una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades, en las distintas etapas y actividades del proceso, e incluyen principalmente:

- **La identificación de los riesgos** relevantes de estrategia y planificación, financieros, de ética y *compliance*, sostenibilidad, ciberseguridad, de *reporting* y de operaciones e infraestructura, entre otros, atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos clave de gestión y el desarrollo de las actividades.
- **El análisis de dichos riesgos** como elemento clave para su gestión.
- **El establecimiento de una estructura de controles y límites**, que permita contribuir a que la gestión de los riesgos se realice de forma eficaz.
- **La implantación y control del cumplimiento de las políticas y directrices**, a través de procedimientos y sistemas adecuados, incluyendo los planes de contingencia necesarios para mitigar el impacto de la materialización de los riesgos.
- **La evaluación y control de los riesgos** siguiendo procedimientos y estándares homogéneos y comunes.
- **La comunicación periódica y transparente** de los resultados del seguimiento del control y gestión de riesgos.
- **La evaluación continua de la idoneidad** del sistema y de las mejores prácticas y recomendaciones en materia de riesgos para su eventual incorporación al modelo.

En este contexto, el Sistema de Gestión de Riesgos consta de tres fases:

- Una primera fase de valoración en la que se identifican y evalúan los riesgos, se incluye la definición, clasificación y medición de su impacto y probabilidad en base a los criterios aprobados por la Compañía.
- Una segunda fase de gestión en la que se definen estrategias para dar respuesta a los mismos, y se supervisan los instrumentos de control acordados.
- Una tercera fase de seguimiento en donde se realizan reportes periódicos sobre lo ocurrido. En esta fase se modifican los instrumentos de control según sus resultados y se ajustan los planes de acción.



La Compañía dispone de un manual de gestión de riesgos, así como de un comité de riesgos cuyo objetivo es dar un mayor seguimiento, y en caso de materializarse un riesgo, darle prioridad en la respuesta. A su vez existen *reporting* periódicos entre las diversas direcciones de negocio y corporativas, con la dirección de riesgos, garantizando una gestión monitorizada. El objetivo final es conseguir una mejora continua, para tratar de evitar, anticipar o mitigar los posibles riesgos, así como aprovechar las oportunidades que se puedan presentar.

En relación con el sector al que pertenece Redexis tiene que hacer frente a diversos riesgos inherentes al mismo y al mercado en el que opera. Los principales riesgos que vienen asociados al sector y mercado en el que opera Redexis en materia de sostenibilidad, y sobre los que se realizan planes y se establecen pautas anualmente, son los siguientes:

- **Riesgos relacionados con las personas (gestión):** riesgos derivados de la gestión del talento de las personas incluyendo medidas para reforzar el compromiso de los empleados con la Compañía y sus valores.
- **Riesgos de ciberseguridad:** asociados a factores externos o internos que puedan afectar a los sistemas mediante ataques.
- **Riesgos de pérdida de biodiversidad y recursos hídricos y riesgos medioambientales o personales:** se trata de un conjunto de riesgos derivados del desarrollo de las operaciones cotidianas de la organización y que por su naturaleza son gestionados para garantizar la seguridad de las personas, la salvaguarda de los activos, los recursos hídricos y del medioambiente.
- **Riesgos reputacionales:** recoge los riesgos vinculados con factores externos e internos que pueden incidir de forma negativa en la imagen de marca. Redexis es consciente de la creciente demanda de la sociedad hacia una mayor contribución activa y voluntaria para alcanzar la mejora social, económica y ambiental por parte de las compañías. En este sentido Redexis ha apostado por integrar dichas consideraciones en su toma de decisiones de forma transparente, con el objetivo de que se establezcan las mejores prácticas que contribuyan a la mejora de la sociedad.
- **Riesgos relacionados con la ética y la integridad:** recoge los factores externos o internos que podrían derivar en una falta de ética o integridad. Redexis considera esencial garantizar el cumplimiento del código ético, así como los valores propios de la Compañía, y desarrolla acciones anuales para la mitigación de los mismos.
- **Riesgos relativos al cambio climático:** riesgos derivados tanto de la transición energética, como de un posible calentamiento global que supondría elevar las temperaturas medias. En base a este estudio Redexis realiza estudios de innovación y proyectos hacia energías alternativas.
- **Riesgos por catástrofes ambientales y fenómenos climáticos externos:** riesgos derivados de posibles factores externos que pudieran alterar la continuidad de la Compañía. En este caso Redexis desarrolla un plan de continuidad y tiene establecidos protocolos de actuación en caso de materializarse.



Todos estos riesgos, junto con los planes de acción y las actividades realizadas para contenerlos, se elevan periódicamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos, cuyas funciones principales son:

- **Evaluar y revisar** las políticas y prácticas de la gestión de riesgos.
- **Supervisar la eficacia** de los sistemas de control y de gestión de riesgos.
- **Revisar la capacidad** de la sociedad para identificar nuevos riesgos que puedan aparecer.
- **Asegurar** que el Consejo reciba reportes e informes periódicos sobre el control de los riesgos.
- **Controlar la efectividad** del Sistema de Gestión de Riesgos de Redexis.
- **Controlar que se cumple** con los requisitos legales y reglamentarios tanto internos como externos.

### Procesos de valoración de riesgos



A lo largo del ejercicio 2022, los principales proyectos llevados a cabo por el Departamento de Riesgos han sido los siguientes:

- **Revisión para reformular y ajustar** a nuestra nueva estrategia los parámetros para medir el impacto y la probabilidad de los riesgos. Se ha reevaluado el apetito al riesgo de la Compañía en su totalidad y en las diferentes áreas.
- **Proyecto de plan de continuidad integral** de la Compañía en donde se ha llevado a cabo un diagnóstico de todos los procesos de la compañía y los diferentes escenarios posibles que podrían acontecer teniendo en cuenta todas las amenazas aplicables. A partir de ahí se han valorado todas las estrategias de recuperación enmarcadas en los dominios de Infraestructura, proveedores, datos, personas, Software/hardware y se ha realizado un plan de acción enfocado a la mejora continua.

Con estos dos proyectos se avanza en posicionar la gestión de riesgos como una actividad fundamental de Redexis. Durante el año 2023 se impartirá una formación exhaustiva sobre los riesgos a todas las áreas para promover la identificación continua de los riesgos y el alineamiento del apetito al riesgo con el de Redexis en todas las áreas y posiciones.

# DESEMPEÑO DEL GRUPO



DIMENSIÓN **ECONÓMICA-FINANCIERA**

| DATOS FINANCIEROS   | 2021         | 2022         |
|---|--------------|--------------|
| Datos en millones de euros salvo en los casos indicados     |              |              |
| <b>Ingresos</b>   | <b>261,9</b> | <b>269,4</b> |
| Distribución - regulado                                     | 112,6        | 106,7        |
| Otros ingresos de distribución - regulados                  | 26,3         | 29,2         |
| Transporte - regulado                                       | 59,8         | 59,1         |
| Negocio regulado de GLP                                     | 32,7         | 38,6         |
| Otros ingresos operativos                                   | 14,9         | 21,6         |
| Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes | 15,5         | 14,3         |
| <b>Resultado bruto de explotación (EBITDA)</b>              | <b>179,4</b> | <b>170,3</b> |
| Margen  | 68,5%        | 63,2%        |
| Margen (excluyendo el efecto dilutivo del margen de GLP)    | 74,6%        | 71,4%        |
| <b>Capex</b>  | <b>96,8</b>  | <b>109,2</b> |
| <b>Beneficio del ejercicio</b>                              | <b>38,1</b>  | <b>28,4</b>  |

**Ingresos**

Los ingresos de Redexis proceden principalmente de la retribución que recibe del sistema gasista por el desarrollo de sus actividades de transporte y distribución de gas natural y de GLP que le permiten a la Compañía recuperar la inversión realizada. En 2022, los ingresos ascendieron a 269,4 millones de euros.

**EBITDA**

**El resultado bruto de explotación en 2022 (EBITDA) alcanzó los 170,3 millones de euros.**

**Estructura de la Deuda**

Redexis mantiene una sólida posición financiera que le permite seguir desarrollando su estrategia de crecimiento. Uno de los pilares que sustentan esta posición es la confianza y apoyo que año tras año muestran tanto inversores, como entidades financieras y agencias de rating crediticio.

Esto permite que Redexis mantenga una estructura de deuda sólida y estable, con un perfil de deuda a largo plazo y disponiendo de un amplio abanico de fuentes de financiación.

- **MÁS DE 1.000 M€** Bonos emitidos con vencimientos en 2025 y 2027, en los que el BCE ha sido parte activa dentro del programa de compra de activos.
- **300 M€** Crédito bancario sostenible revolving para inversiones (medido por Moody's ESG Solutions).
- **300 M€** Préstamo sostenible medido por Moody's ESG Solutions, vencimiento en 2029.
- **257 M€ BEI (Banco Europeo de Inversiones)** Para inversiones en el desarrollo de redes de gas, con vencimiento final entre 2036 y 2040.



## DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

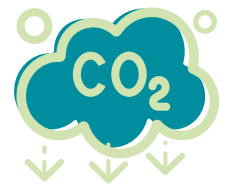
A lo largo del ejercicio 2022, la Compañía ha logrado los siguientes objetivos en relación con el medioambiente y el ahorro energético:

- a. Reducir en un 1,7 % la huella de carbono** (Kg CO<sub>2</sub> emitidos / Km conducto) respecto al año 2020.
- b. Reducción del consumo** de energía eléctrica en la Posición de SANSON-01, en un 2 % durante el cuarto trimestre de 2022 frente a la línea base energética de 2021.
- c. Reducción del consumo** de energía eléctrica en la Planta GNL de Navas del Marqués en un 15 % durante el cuarto trimestre de 2022 frente a la línea base energética de 2021.
- d. Reducción del ratio** de autoconsumo (KWh/MWh emitidos) de gas natural en la Planta GNL de Navas del Marqués en un 15 % durante el cuarto trimestre de 2022 frente a la referencia de 2021.
- e. Aumentar en un 6 % las horas de formación** impartidas en cursos de MA respecto al 2021.
- f. Reducción en 10 %** de la generación de residuos peligrosos procedentes de derrames de combustibles, gasoil, maquinaria, aceites usados, etc.

Para lograr los objetivos propuestos Redexis lleva a cabo a través del Departamento de GEMASST una serie de estrategias y ha integrado la gestión ambiental, la gestión energética y el concepto de desarrollo sostenible dentro de su estrategia.

Redexis identifica y evalúa los aspectos ambientales que puedan ser significativos para la actividad que desarrolla, tratando de minimizar su impacto. Con relación a ello, se preocupa de hacer un uso razonable de los recursos y materias primas, llevando a cabo acciones para tratar de minimizar la generación de residuos, emisiones y vertidos y previniendo y controlando la contaminación generada a raíz de sus actividades, mediante la aplicación de programas de mejora continua y el establecimiento de objetivos y metas medioambientales y energéticas, haciendo que sus instalaciones y actividades sean cada día más respetuosas con el entorno, logrando así conservar el entorno natural de las instalaciones adoptando medidas para proteger las especies de fauna y flora y sus hábitats.

En todo momento se ha mantenido actualizado el Plan de Emergencia Medioambiental en todas las instalaciones de Redexis, a la vez que se han revisado y actualizado los Planes de Emergencia Interior y los Planes de Autoprotección, con un análisis y seguimiento continuo de los indicadores de gestión de salud y seguridad, medioambiente y energía previamente definidos.



En 2022 se superó con éxito la auditoría del sistema de gestión de eficiencia energética que ha permitido obtener el Certificado ISO 50001:2018 en las actividades de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, GNL y GLP. Asimismo, se destacaron puntos fuertes en el informe de auditoría ISO 50001:2018, como un exhaustivo estudio del contexto de la organización y de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Además, se han realizado las correspondientes auditorías de recertificación de la ISO 14001:2015 y de la ISO 45001:2018, obteniendo la recertificación en ambos casos. Se ha mantenido la implantación de las exigencias derivadas del Real Decreto 840/2015 en las Plantas SEVESO y se han superado sin “No Conformidades Mayores” las auditorías de estas plantas.

En todo momento se busca mantener el liderazgo de la Alta Dirección a través de las reuniones del Comité de Liderazgo de GEMASST, con la finalidad de reforzar el compromiso de liderazgo en asuntos relacionados con Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Gestión Energética definidos en este Sistema de Gestión Integrado.

Redexis es consciente de que la protección de la naturaleza y del entorno natural se deben tener en cuenta en cualquier actividad económica contribuyendo así al desarrollo sostenible. En este sentido, se han puesto a disposición de las personas en plantilla cursos de Eficiencia Energética en Oficina y de Gestión de Residuos en Oficina.



### Contaminación

Con el objeto de reducir las emisiones actuales se ha elaborado un Plan de Reducción de Emisiones que incluye varias medidas acometidas durante el año 2022:

- Sustitución de los recalentadores en plantas de GNL.
- Sustitución de calderas en posiciones de transporte.
- Aumentar el grado de implementación de las bombas de vacío en los trabajos de puesta en servicio de nuevas redes.

La implantación de estas medidas siguiendo el Plan de Reducción de Emisiones ha permitido el control y reducción de las emisiones de la Compañía en 2022, reduciendo la huella de carbono de esta y permitiendo su registro en el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO).

## Economía circular y prevención y gestión de residuos

La economía circular es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible, con el objetivo de crear valor añadido y aumentar el ciclo de vida de los productos y materias primas.

El concepto de economía circular está muy presente en Redexis, que persigue alcanzar modelos de producción eficientes que protejan los recursos y reduzcan los impactos en el medioambiente.

Los proyectos de biometano que está desarrollando Redexis contribuyen a la descarbonización y a cumplir con los objetivos de la economía circular aprovechando los residuos existentes. Los sustratos que se producen en el sector agroganadero y que

se están utilizando en la agricultura para abonar los campos, se estabilizan y se les saca la fracción energética, biogás, para convertirlo luego en biometano.

Además Redexis, a través de su Sistema de Gestión Integrado y, en concreto, a través de la Norma de Operación Gestión de Residuos, establece la sistemática por la que asegura que la Compañía controla y gestiona correctamente los residuos producidos como resultado de su actividad, productos, servicios e instalaciones. De esta forma optimiza la gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos, estableciendo objetivos de reducción de indicadores medioambientales, contribuyendo así al desarrollo de una transición hacia una economía circular.

Para llevar esto a cabo y cumplir con lo establecido en la Norma de Operación de Gestión de Residuos, se han llevado a cabo durante el año 2022 una serie de medidas:

- **Prevención de la contaminación por residuos:** los residuos deben destinarse a reciclado o valorización cuando sean susceptibles de gestionarse por estos procesos, evitando la eliminación cuando sea posible.
- **Segregación de los residuos:** el generador del residuo es el responsable de depositar el mismo separado por tipo, en función de su código LER, sin mezclarse y en envases adecuados diferenciados, para después depositarlo en los puntos de recogida destinados a tal fin. Todo el personal, tanto interno como externo, es responsable de depositar los residuos en sus correspondientes contenedores.
- **Almacenamiento de los residuos:** cada centro productor de residuos (oficinas y almacén, si procede) posee zonas específicas para el almacenamiento de residuos y contenedores adecuados según normativa, para todo tipo de residuos que se generen.
- **Etiquetado de los residuos:** todos los contenedores están debidamente etiquetados de forma clara, legible e identificable (al menos, en la lengua nacional). La etiqueta se sitúa en una o más caras del embalaje, de forma que pueda leerse horizontalmente cuando el embalaje esté colocado en la forma establecida.
- **Gestión de residuos:** los residuos no peligrosos y peligrosos se gestionan a través de gestores y transportistas autorizados.
- **Seguimiento y medición de residuos:** se realiza la medición y seguimiento semanal de la gestión de los residuos en su correcta segregación y la entrega final al gestor autorizado. Los gestores autorizados reportan mensualmente la cantidad de residuos gestionados.

| GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS OFICINAS (Kg) | TOTAL 2022 (Kg) | Total 2021 (Kg) | Indicador (/empleado) 2022 | Indicador (/empleado) 2021 | Variación       |
|---|-----------------|-----------------|----------------------------|----------------------------|-----------------|
| Cartón  | 2.032           | 344             | 6,00                       | 0,99                       | 506,82 %        |
| Papel confidencial                              | 5.076           | 1.803           | 14,99                      | 5,18                       | 189,47 %        |
| Plástico  | 1.299           | 158             | 3,83                       | 0,45                       | 745,01 %        |
| <b>Total</b>                                    | <b>8.407</b>    | <b>2.305</b>    | <b>8,27</b>                | <b>2,20</b>                | <b>483,43 %</b> |

## Uso sostenible de recursos

| CONSUMO RECURSOS NO ENERGÉTICOS (m <sup>3</sup> ) | TOTAL 2022 (m <sup>3</sup> ) | Total 2021 (m <sup>3</sup> ) | Consumo (/instalación*) 2022 | Consumo (/instalación*) 2021 | Variación |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|-----------|
| Consumo agua oficinas (m <sup>3</sup> )           | 67                           | 155                          | 0,20                         | 0,44                         | -55,75 %  |

| CONSUMO RECURSOS NO ENERGÉTICOS (m <sup>3</sup> ) | TOTAL 2022 (m <sup>3</sup> ) | Total 2021 (m <sup>3</sup> ) | Consumo (/instalación*) 2022 | Consumo (/instalación*) 2021 | Variación |
|---|------------------------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|-----------|
| Consumo agua instalaciones (m <sup>3</sup> )      | 980                          | 537                          | 0,25                         | 0,17                         | 53,43 %   |

\*Instalación: Plantas GLP, GNL; Depósitos de GLP y GNL aéreos y subterráneos; Posiciones y estaciones de regulación y/o medida aéreas o enterradas.

En Redexis se lleva a cabo un seguimiento continuo de los consumos energéticos, consiguiendo con ellos poder implementar medidas de eficiencia energética:

| GN, GLP, GASÓLEO, GASOLINA, ELECTRICIDAD |                | 2021 Real         | 2022 Real         | 2022 vs. 2021 |
|--|----------------|-------------------|-------------------|---------------|
| <b>Total energía consumida</b>           | <b>kWh</b>     | <b>17.852.593</b> | <b>16.577.541</b> | <b>-7,1 %</b> |
| <b>Posiciones Tx</b>                     | kWh consumidos | 12.408.348        | 11.230.501        | -9,5 %        |
| <b>Plantas GLP</b>                       | kWh consumidos | 1.819.365         | 1.801.881         | -1,0 %        |
| <b>Plantas GNL</b>                       | kWh consumidos | 2.431.505         | 2.202.057         | -9,4 %        |
| <b>Vehículos</b>                         | kWh consumidos | 816.361           | 904.959           | 10,9 %        |
| <b>Oficinas</b>                          | kWh consumidos | 377.014           | 438.143           | 16,2 %        |

Entre las medidas implantadas para conseguir un ahorro energético, son de resaltar las siguientes:

|                                 | TOTAL 2022 (Kg)   |
|---------------------------------|---|
| <b>Oficinas</b>                 | Mantenimiento de la instalación solar fotovoltaica para autoconsumo implantada en 2021. Sensores de presencia instalados en el sistema de iluminación de las oficinas de Murcia y Zaragoza. |
| <b>Posiciones de transporte</b> | Cambio de caldera por otra con menor consumo eléctrico del quemador en la Posición de SANSON-01.  |
| <b>Planta GNL</b>               | Cambio de recalentadores abiertos en la Planta GNL de Navas del Marqués.  |

## Cambio climático

Redexis considera que el cambio climático es un reto ambiental a nivel global que exige de la contribución de todos para mitigar sus efectos. Las emisiones de CO<sub>2</sub>, por ejemplo, son uno de los factores que más influyen en el calentamiento global. Por ello, la Compañía trabaja de forma constante para reducir las suyas a través de inversiones para actualizar sus infraestructuras y optimizar sus actividades, mejorando así su eficiencia energética.

Redexis desarrolla herramientas de medición y control de las emisiones de efecto invernadero para reducirlas.

Una de las iniciativas más destacadas es la relacionada con el cálculo de la huella de carbono en su alcance 1 y 2, un ejercicio de información y transparencia que le llevó a obtener el Sello Cálculo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para sus actividades de transporte y distribución de gas natural realizadas en su sede de Madrid.

Además, durante el 2022 Redexis ha dado un paso más en la medición y control del cálculo de su huella de carbono e incorpora el cálculo en su alcance 3.



## ALCANCE 1



Emisiones asociadas al consumo de **combustible en instalaciones**.



Emisiones asociadas al consumo de combustible de la **flota de transporte**.



Emisiones asociadas a las **fugas de gases** refrigerantes.



Emisiones asociadas a las **fugas de gas en conductos**.

## ALCANCE 2



Emisiones asociadas al **consumo eléctrico en instalaciones**.

## Otras emisiones indirectas de GEI ALCANCE 3

Las emisiones de gases de efecto invernadero producidas desde fuera del alcance operacional de Redexis y no incluidas en las emisiones de alcance 1 y 2, se identifican como emisiones de alcance 3.



Emisiones producidas en la **extracción, producción y transporte de materiales y bienes consumidos**, tales como repuestos de taller, material de oficina, productos de limpieza, etc.



Emisiones relacionadas con la **extracción y el transporte de combustibles** utilizados tanto en las fuentes fijas como en las móviles.



Consumo de combustible de **vehículos subcontratados** para satisfacer la demanda en momentos concretos.



**Transporte de ida y vuelta de trabajadores** desde su domicilio hasta el puesto de trabajo.



Emisiones asociadas al **transporte y tratamiento de residuos** generados por las actividades de la empresa.



Etc.

Los objetivos principales que se persiguen llevando a cabo esta iniciativa son los siguientes:

- Conocer y evaluar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEIs) de la organización para identificar oportunidades de reducción de la huella de carbono.
- Mejorar la posición manteniendo un compromiso responsable de mejora continua.
- Registrar la huella de carbono en el Registro Nacional de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

Con el objeto de reducir las emisiones actuales se ha elaborado un Plan de Reducción de Emisiones que incluye varias medidas, llevadas a cabo durante el año 2022:

- Sustitución de los recalentadores en plantas de GNL.
- Sustitución de caldera en posiciones de transporte.
- Aumentar el grado de implementación de las bombas de vacío en los trabajos de puesta en servicio de nuevas redes.

La implantación de estas medidas ha conllevado la reducción de los diversos indicadores:

- Bajada de un 5,1 %\* en la huella de carbono de la Compañía (t CO2/ m redes Tx, Dx y GLP).

## Indicadores de Huella de Carbono

| HUELLA DE CARBONO (TCO2) | 2021          |           |               | 2022          |           |               |
|--------------------------|---------------|-----------|---------------|---------------|-----------|---------------|
|                          | Alcance 1     | Alcance 2 | Total         | Alcance 1     | Alcance 2 | Total         |
| Oficinas                 | 13            | 3         | 16            | 1             | 10        | 11            |
| Plantas de GNL           | 418           | 16        | 434           | 382           | 18        | 400           |
| Plantas de GLP           | 390           | 7         | 397           | 377           | 12        | 389           |
| Posiciones de transporte | 2.304         | 7         | 2.311         | 2.079         | 3         | 2.082         |
| Flota de vehículos       | 190           | ---       | 190           | 210           | 0         | 210           |
| Emisiones difusas        | 32.557        | ---       | 32.557        | 33.732        | -         | 33.732        |
| <b>Total</b>             | <b>35.887</b> | <b>33</b> | <b>35.905</b> | <b>36.781</b> | <b>43</b> | <b>36.824</b> |

| RATIO (T/ KM REDES TX, DX Y GLP) | 2021 | Estimación 2022 | Variación 2022 vs. 2021 |
|----------------------------------|------|-----------------|-------------------------|
| Total A1+A2                      | 3,05 | 3,03            | -0,80 %                 |

| TCO2E TOTALES | RESULTADOS        | %       |
|---------------|-------------------|---------|
| Categoría 1   | 36.791,27         | 20,43 % |
| Categoría 2   | 496,95            | 0,28 %  |
| Categoría 3   | 1.051,04          | 0,58 %  |
| Categoría 4   | 16.405,98         | 9,11 %  |
| Categoría 5   | 125.342,25        | 69,60 % |
| <b>Total</b>  | <b>180.087,49</b> |         |

| TCO2E TOTALES                            | RESULTADOS        |
|--|-------------------|
| <b>Categoría 3. Transporte</b>           | <b>1.051,04</b>   |
| Transporte aguas arriba                  | 717,60            |
| Commuting                                | 268,00            |
| Viajes de negocio                        | 65,44             |
| <b>Categoría 4. Productos utilizados</b> | <b>16.405,98</b>  |
| Materiales                               | 4,63              |
| Agua                                     | 0,16              |
| Residuos                                 | 3,97              |
| Capex Y Opex                             | 16.397,23         |
| <b>Categoría 5. Uso de productos</b>     | <b>125.342,25</b> |
| GLP vendido                              | 125.080,21        |
| Difusas redes de cliente                 | 262,04            |
| <b>Total</b>                             | <b>142.799,27</b> |

### Protección de la biodiversidad

Redexis está firmemente comprometida con la conservación del capital natural y la biodiversidad. La gestión de su actividad tiene muy en cuenta el tratamiento integral de los impactos que produce, manteniendo una actitud preventiva frente a su generación y corrigiendo los que hayan podido producirse.

Redexis realiza estudios ambientales durante la fase de diseño de sus infraestructuras e instalaciones para minimizar sus posibles impactos negativos a lo largo de toda su vida útil. Si estas



instalaciones están próximas a zonas protegidas o de alto valor para la biodiversidad, Redexis realiza estudios específicos con la finalidad de adaptar el proyecto y, así, evitar, reducir o compensar los impactos sobre estas áreas.

Además, desarrolla un programa de vigilancia tanto para la fase de obras como para la de funcionamiento con el fin de aplicar las medidas preventivas y correctivas que sean necesarias en relación con, entre otras, la gestión de residuos, el control de maquinaria y vehículos en la obra, la comunicación con los organismos ambientales y el cumplimiento de las especificaciones ambientales definidas.





Tras la construcción de infraestructuras, se llevan a cabo una serie de pautas para reforestar la zona afectada. Mediante la vigilancia ambiental desarrollada por Redexis en las zonas identificadas con la finalidad de evitar posibles deterioros en el medio, se realiza un control de los impactos y un seguimiento de la eficacia de las medidas preventivas y correctoras establecidas en el Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental. Esta vigilancia se alargará durante el tiempo determinado en la Evaluación de Impacto Ambiental, una vez obtenida la confirmación de los organismos encargados de darla por finalizada porque ya se han obtenido los resultados de restauración y repoblación del medio.



## PERSONAS

### Empleo

La creación de empleo y la atracción de talento es un objetivo fundamental para Redexis, que busca alcanzar la excelencia en sus actividades creando valor a largo plazo. Redexis contaba a lo largo de toda la geografía española con 357 puestos de trabajo directos en el año 2022.

| Categoría profesional/<br>edad  | Hombres                          | Mujeres    | Total      |     |
|---|----------------------------------|------------|------------|-----|
|    | <b>Comité de Dirección</b>       | 8          | 3          | 11  |
|   | 1. 30-40 años                    | 0          | 0          | 0   |
|   | 2. 41-50 años                    | 3          | 2          | 5   |
|   | 3. >=51 años                     | 3          | 1          | 6   |
|   | <b>Directivos y Responsables</b> | 94         | 28         | 122 |
|   | 2. 30-40 años                    | 10         | 11         | 21  |
|   | 3. 41-50 años                    | 63         | 12         | 75  |
|   | 4. >=51 años                     | 21         | 5          | 26  |
|  | <b>Técnicos y Soporte</b>        | 131        | 70         | 201 |
|   | 1. <30 años                      | 4          | 5          | 9   |
|   | 2. 30-40 años                    | 27         | 21         | 48  |
|   | 3. 41-50 años                    | 50         | 26         | 76  |
|   | 4. >=51 años                     | 50         | 18         | 68  |
|  | <b>Otras categorías</b>          | 16         | 7          | 23  |
|   | 1. <30 años                      | 2          | -          | 2   |
|   | 2. 30-40 años                    | 3          | 1          | 4   |
|   | 3. 41-50 años                    | 7          | 3          | 10  |
|   | 4. >=51 años                     | 4          | 108        | 357 |
| <b>Total general</b>  | <b>249</b>                       | <b>108</b> | <b>357</b> |     |

Redexis cuenta con un Código ético y de conducta donde se recoge su compromiso con todos los principios de la ética empresarial y la transparencia, estableciendo con ello una serie de procedimientos y pautas de conducta que tienen como objetivo y fin último garantizar el comportamiento responsable y ético de todas las personas que

componen la Compañía. Asimismo, en este Código se resumen y determinan los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta empresarial y de todos los profesionales que conforman Redexis de manera directa e indirecta en el desarrollo de sus actividades.

## Organización del trabajo

El compromiso de Redexis con las personas trabajadoras se ve reflejado en su política retributiva, mediante la cual todas las personas de la Compañía cuentan con un sistema de retribución variable vinculado a objetivos de Compañía, de departamento e individuales. Además, se incluyen otros beneficios y ventajas:

### • Retribución flexible

Redexis ofrece a todas las personas en plantilla la posibilidad de acceder a una serie de productos de acuerdo con las necesidades de cada uno, de manera que las personas puedan optimizar su retribución aumentando su líquido disponible. En el ejercicio 2022 más de un 80 % de la plantilla ha tenido un beneficio con este programa que ofrece la posibilidad de contratar cinco productos: seguro médico, restaurante, transporte, formación y guardería.

### • Seguro de vida y accidentes

Todas las personas de la Compañía desde el momento de su incorporación cuentan con un seguro de vida y accidentes.

### • Plan de pensiones

Todas las personas de la Compañía que lo deseen pueden adherirse a un plan de pensiones, considerado inversión socialmente responsable.

### • Seguro médico

La Compañía subvenciona un porcentaje de la prima de la persona trabajadora, como beneficio social.

### • Ayuda guardería o nacimiento de hijos

La Compañía otorga una ayuda de 60 euros mensuales por nacimiento de hijos, durante 12 meses o ayuda de guardería por el mismo importe.

### • Club de descuentos Redexis

Todas las personas pueden acceder a una serie de descuentos en diferentes artículos y productos como entradas de cine, espectáculos, viajes, hoteles, deporte, moda, etc.

### • Gimnasio subvencionado

Todas las personas que lo deseen pueden disfrutar de una amplia oferta deportiva y de bienestar con distintas modalidades de suscripción, desde una totalmente gratuita hasta una opción con el 50 % de descuento.

### • Programa de bienestar

Todas las personas pueden acceder a este servicio dirigidos al bienestar físico y emocional, de forma totalmente gratuita.

Redexis, comprometida con la flexibilidad y la conciliación de las personas que forman parte de la Compañía, firmó junto a la federación sindical de UGT el III Convenio Colectivo de empresa, que mejora las condiciones laborales en diferentes aspectos:

- Viernes de jornada continua, con entrada flexible y salida a partir de las 15 h.
- Jornada intensiva de verano, cuya duración se ha visto incrementada hasta tres meses, desde el 15 de junio al 15 de septiembre, a la finalización de la vigencia del III Convenio Colectivo.
- Aumento de los días de vacaciones, que han pasado a ser 26 días laborables.
- Trabajo a distancia: uno de los aspectos principales es la mejora y modernización de las condiciones de flexibilidad para favorecer la conciliación y el bienestar de las personas de Redexis, contando como medida más destacable la implantación de un modelo de trabajo a distancia de hasta el 42 % de la jornada para aquellos puestos de trabajo que no requieran presencia física y siempre con carácter voluntario.
- Ampliación y mejora en algunos de los permisos retribuidos por Convenio.
- Definición de un nuevo reglamento de desconexión digital en el que se regulan los derechos a la desconexión, favoreciendo la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal, y garantizando el tiempo de descanso y vacaciones.

El Convenio mantiene un modelo de incrementos anuales ligados al beneficio operativo de la Compañía (EBITDA) y además, garantiza una mejora progresiva de los salarios base por convenio con un 3 % de incremento anual durante su vigencia.

## Relaciones sociales

El III Convenio Colectivo articula las relaciones laborales de la Compañía y reconoce la existencia de un Comité Intercentros, integrado por un máximo de 5 miembros, que serán designados de entre los componentes de los distintos Comités de Centro y/o Delegados de Personal de la empresa.

Este Comité tiene las siguientes atribuciones:

- a) **Ser interlocutor válido frente a la parte empresarial** en aquellos asuntos individuales o colectivos en los que el Comité Intercentros haya recibido la delegación expresa del Comité de Centro, Delegado de Personal y/o de aquellas personas trabajadoras que soliciten su intervención, por lo que en tal caso las decisiones que adopte el Comité Intercentros serán vinculantes para quienes le hayan otorgado la delegación.
- b) Anualmente la **empresa informa** al Comité Intercentros acerca de los planes a nivel global de la empresa **en materia de contratación.**
- c) La **empresa informa** anualmente al Comité Intercentros acerca de los planes a nivel global de la empresa **en materia de formación.**
- d) El Comité Intercentros tendrá la representación legal de las personas trabajadoras a todos los efectos en las materias de carácter colectivo señaladas en los artículos 40, 41, 44.9, 47 y 51 del Estatuto de los Trabajadores siempre que las medidas de la empresa en estas materias afecten a más de un centro de trabajo de la empresa, así como en lo que concierne a lo dispuesto en el artículo 82.3 del Estatuto de los Trabajadores.

Además, como parte del diálogo social, son de destacar los siguientes:

- a) Redexis cuenta con la presencia de los sindicatos CCOO y UGT, que tienen constituidas sus respectivas secciones sindicales.
- b) A 31 de diciembre de 2022 hay 17 representantes legales de los trabajadores en todos los centros de trabajo con posibilidad de promover elecciones sindicales.
- c) Está vigente el II Plan de Igualdad del Grupo y en este se establece una Comisión de Seguimiento que tiene la responsabilidad de realizar el seguimiento y la evaluación del plan con una reunión ordinaria anual y la posibilidad de dos reuniones extraordinarias.
- d) Todos los años se acuerda con la representación legal el calendario laboral de todos los centros de trabajo.

La consulta y participación de las personas trabajadoras en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo, establecida mediante negociación colectiva, se articula a través de los 6 Comités Territoriales de Seguridad y Salud (CTSS) y 1 Comisión de SST:



- CTSS Zona Centro
- CTSS Zona Norte
- CTSS Levante
- Comisión SST Mérida
- CTSS Andalucía Oriental
- CTSS Zona Baleares
- CTSS Cádiz

Los Comités de Seguridad son órganos paritarios y colegiados de participación, destinados a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales. Están formados por los delegados de prevención de una parte, y por los representantes de Redexis de otra (Directores Territoriales, Delegados, etc.), en número igual al de los Delegados de Prevención.

Además, se ha celebrado en 2022 el Comité Interterritorial de Seguridad y Salud (CISS). Este Comité se reúne semestralmente y está constituido por 5 miembros de empresa: el Director de Operaciones, el Director de Ejecución de Red, el Director Territorial de Baleares, el Director Territorial de Norte y por la Directora de Talento (RR. HH.), además de 5 representantes de los trabajadores de los diferentes territorios y secciones sindicales.

De igual forma hay establecidos Comités de Sostenibilidad y Comités de Medioambiente y Energía Territoriales (reunidos con carácter semestral).

## Grupos de interés

Para Redexis, la transparencia y el diálogo constante con todas las personas que forman parte de la Compañía es esencial, siendo aspectos clave para la gestión esencial de la comunicación.



Usuarios



Comunicación



Colaboradores



Comunidad Financiera



Administraciones  
Públicas y Entidades  
Reguladoras



Empleados



Redexis cuenta con un portal interno (comunicacion@redexis.es) para establecer una comunicación compartida entre todas las áreas y departamentos. Asimismo, este portal se utiliza para informar de todos los logros e hitos alcanzados. A través de este canal se realizan todas las comunicaciones relativas a eventos internos y actividades con empleados, que constituyen una parte fundamental de la actividad interna de la Compañía.

Durante 2022, se ha puesto en marcha un nuevo formato de comunicación interna denominado Punto de Encuentro, que tiene el objetivo de informar, involucrar, escuchar y dar respuesta a las preguntas, dudas, inquietudes o ideas de los empleados. Esta herramienta establece una nueva forma de comunicarse internamente, más directa, participativa, transparente, recíproca y poniendo a los empleados en el centro de las decisiones. El primer Punto de Encuentro se celebró de forma semipresencial el día 8 de marzo. El segundo se realizó de forma presencial el día 30 de junio, volviendo a reunir a los empleados de todas las delegaciones de España tras la parada obligatoria de este tipo de eventos por la pandemia. El tercer Punto de Encuentro se celebró de forma online en octubre. En los tres eventos los empleados pudieron lanzar preguntas de forma anónima que fueron contestadas por el Consejero Delegado y el resto del Comité de Dirección durante la celebración de los mismos.

Igualmente por primera vez, en 2022, se ha puesto en marcha una nueva herramienta llamada Reflexiones del CEO, una carta escrita por el CEO de la Compañía y enviada de forma mensual a todos los empleados, haciendo un repaso de todo lo que acontecido a lo largo del mes, y de las futuras acciones más próximas.

Asimismo, de forma mensual se envía la newsletter Redexis de Cerca con los hechos e hitos más importantes acontecidos durante el mes anterior, incluyendo una entrevista a un departamento de la Compañía, dando así la posibilidad de conocer de forma más cercana al resto de compañeros.



Otra herramienta de comunicación esencial es la Intranet, a la que todas las personas trabajadoras tienen acceso y en la que pueden consultar todas las noticias sobre la Compañía, normas,

documentación, acceder al campus y demás canales de Recursos Humanos, etc., siendo la intranet clave a la hora de establecer vínculos entre la empresa y las personas trabajadoras y una fuente fiable de información sobre aspectos corporativos.

## Formación

Desde el Área de Talento se diseñan e impulsan los programas y acciones formativas que ayudan a desarrollar las capacidades necesarias para adecuarse a los retos de la Compañía y las habilidades que ayudan al desarrollo personal y profesional.

El objetivo del área de Talento es que el 100 % de los empleados tengan acceso a formación adecuada a sus necesidades de aprendizaje y desarrollo. En este sentido la Compañía ha reforzado su oferta formativa enfocando nuestros esfuerzos y recursos en dotar de conocimientos y herramientas en todas aquellas áreas estratégicas y de crecimiento, con especial relevancia en los nuevos negocios y las nuevas energías renovables.

Durante el año 2022, las áreas de formación más relevantes han sido:

- **Formación Técnica:** se ha puesto a disposición de toda la plantilla un catálogo de más de 800 cursos sobre el sector energético, infraestructuras, gestión de proyectos, etc. desarrollados por los principales expertos y universidades del país.
- **Formación en Nuevos negocios:** los cursos que más matriculaciones han tenido son los relativos a energías renovables, como biometano, hidrógeno, energía fotovoltaica. En total, se han realizado más de 1.400 horas de formación a través de esta escuela.
- **Formación Corporativa:** formación en temas de interés general o de obligado cumplimiento para toda la plantilla, como el Programa de Bienvenida para nuevos empleados "Somos Redexis", las normas internas y código de conducta incorporadas en Gobierno Corporativo, el Plan de Igualdad, Programa de Ventas, etc.
- **Formación en Habilidades, Comunicación y Liderazgo:** abierta a todas las personas que quieran mejorar sus habilidades sociales y personales, así como la de gestión de equipos.
- **Formación en Tecnología y Ciberseguridad:** formación para toda la plantilla sobre herramientas que permiten ser más eficientes y conocimientos sobre seguridad de la información.
- **Formación en Seguridad, Salud y Medioambiente:** se promueve la prevención de riesgos, la seguridad y salud, así como la formación en temas medioambientales, movilidad, etc.

Durante el 2022, se han potenciado formatos que permiten llegar a más empleados para abordar temas de interés estratégico, como el hidrógeno verde y el biometano, a través de *webinars*, foros y *masterclass* con expertos reconocidos a nivel nacional y mundial.

Tras el regreso a las oficinas y después de dos años de pandemia, se ha vuelto a realizar formación presencial, abarcando una gran variedad de temas, entre los que destacan:

- **Project Management:** formación para perfiles técnicos, enfocada en gestión de proyectos y que permite la preparación para el examen de certificación.
- **Power BI:** formación para personas de diversas funciones que tienen que analizar y presentar datos de diversas fuentes de manera dinámica y visual.
- **Autoconsumo Fotovoltaico:** formación destinada a perfiles técnicos y comerciales, con foco en el mercado, sector, infraestructuras, etc.

También se han querido atender las necesidades de formación que pueden quedar fuera de estas áreas y contenidos, fomentando el sistema de Retribución Flexible y poniendo en marcha un sistema de subvención de Másteres, que posibilita realizar alguno de los 100 Másteres y cursos de postgrado con titulación oficial de universidades españolas.

Por último, con el objetivo de dar a conocer a toda la organización la nueva Misión, Visión y Valores de la Compañía, se han organizado los talleres Los Valores que nos Unen, donde se han presentado de manera dinámica y participativa los 6 valores y los comportamientos que los definen. Dichos talleres se hicieron en formato presencial, realizándose un total de 11 talleres en todas

las regiones y centros de trabajo de Redexis con la participación del 100 % de la plantilla.

Con todo ello, se han casi duplicado el número de horas por empleado y año, ya que se ha pasado de 21 horas en 2021 a 41 horas en 2022:

| ACCIONES FORMATIVAS   | Participantes |              | Horas        |               |
|---|---------------|--------------|--------------|---------------|
|   | 2021          | 2022         | 2021         | 2022          |
|  Formación Corporativa | 121           | 1203         | 133          | 3.104         |
| Formación en Habilidades, Comunicación y Liderazgo  | 106           | 13           | 1507         | 60            |
| Formación Tecnológica y Seguridad de la información   | 129           | 132          | 387          | 901           |
| Formación en Nuevos Negocios  | 302           | 407          | 551          | 1.419         |
| Formación Técnica y Financiera  | 446           | 205          | 4.644        | 6.169         |
| Formación en Seguridad y Salud, Medioambiente   | 201           | 1473         | 417          | 2.648         |
| <b>Total</b>  | <b>1.305</b>  | <b>3.433</b> | <b>7.639</b> | <b>14.301</b> |



## Igualdad

Como muestra del compromiso de Redexis con la igualdad de trato y la lucha contra las desigualdades, la Compañía cuenta con un Plan de Igualdad que tiene como principal objetivo garantizar la igualdad real y objetiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la Compañía apostando por un modelo de desarrollo comprometido con la equidad y fomentando una cultura empresarial basada en la igualdad de trato.

Redexis apuesta por la igualdad de oportunidades y promueve la diversidad, lo que la lleva a desarrollar procesos de selección, contratación y promoción objetivos e imparciales, atendiendo exclusivamente a criterios de méritos y capacidades personales, promocionando contratos estables e indefinidos siempre que sea posible. Asimismo, Redexis pone a disposición de todo el personal una herramienta de *Job Posting* interno donde se pueden consultar las vacantes disponibles y solicitarlas, garantizando así la movilidad interna y el desarrollo profesional de todas las personas que conforman la empresa.

Además, se promueve la contratación de colectivos subrepresentados y se impulsa un programa de becas para que personas jóvenes puedan acceder al mundo laboral.

Es por eso, que el 19 de marzo del 2013 se desarrolló el Código Ético y de Conducta siguiendo estos principios, donde se recoge el compromiso con la ética empresarial y la transparencia garantizando así el comportamiento ético de todas las personas que componen Redexis. En este Código se recogen los valores y buenas prácticas que deben regir dentro del seno de la organización y que afectan a todos los profesionales en el desarrollo de su actividad. Se establecen una serie de normas corporativas aplicables que se encuentran disponibles para todas las personas trabajadoras en la Intranet, y que velan por los principios de igualdad y diversidad.

Redexis cuenta asimismo con una Política de Diversidad e Igualdad, a través de la cual la Compañía se compromete a promover la igualdad y la diversidad y a apostar por una cultura empresarial donde se valora el talento, reconociendo que los profesionales que conforman la organización pueden tener diferentes orígenes y experiencias que pueden aportar conocimientos valiosos, evitando cualquier forma de discriminación. Esta Política se aplica a todos los ámbitos de la Compañía, siendo de obligado cumplimiento para todos los profesionales y teniendo especial relevancia a la hora de llevar a cabo procesos de selección y contratación de personal. Redexis se compromete así a tratar a todas las personas con respeto y dignidad, garantizando entornos laborales inclusivos, comprensivos y solidarios en los que todas las personas puedan desarrollar su actividad. Asimismo, la Compañía se compromete

a no ejercer ni tolerar ningún acto de discriminación dentro de su seno, incluido el acoso por razón de sexo, orientación sexual, género, estado civil, situación laboral, raza, discapacidad, nacionalidad, religión, creencias, edad o cualquier otra circunstancia. Con esto, se determina que la selección de personal para su contratación, promoción, formación o cualquier otro beneficio de carácter laboral se llevará a cabo y se decidirá en función de las aptitudes y capacidades individuales, en base al mérito de cada uno.

Entre las medidas adoptadas en Redexis durante 2022 para integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, se encuentran:

- **La contratación directa** de personas con discapacidad reconocida.
- **La firma de un contrato con la empresa Ilunion Retail y Comercialización S.A.U.**, acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es el suministro de material y consumibles de oficina y papelería, trabajos de imprenta y artes gráficas y regalos de empresa, institucional, publicitario y promocional.
- **La firma de un contrato con la empresa INTEGRÁ**, acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es la prestación del servicio de recepción en las delegaciones de Palma de Mallorca, Murcia y Ávila.

Además, el Plan de Igualdad determina que, a la hora de seleccionar y contratar personal, se impulsa la presencia de mujeres especialmente en los ámbitos en los que están menos representadas, y fomenta la promoción y desarrollo profesional de la mujer a posiciones de mayor responsabilidad dentro de la Compañía. Uno de sus principios es asegurar la igualdad de oportunidades y eliminar cualquier sesgo por razones de sexo de las políticas de remuneración de la Compañía, fomentando una cultura basada en la igualdad de trato tanto interna como externamente.

Para garantizar el cumplimiento de estos planes y políticas, así como para actuar frente a actos irregulares, de discriminación o acoso, Redexis ha puesto a disposición de todas las partes involucradas canales de denuncia tanto internos como externos. A través de estos, cualquier empleado o persona relacionada con la Compañía puede mostrar sus inquietudes incluso de forma anónima.





## Seguridad y salud

Redexis actúa más allá del cumplimiento de la legislación vigente aplicable e impulsa la mejora continua en las condiciones de trabajo y en la gestión de la seguridad, la salud y el bienestar.

En cuanto a cuestiones relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, la Compañía fijó una serie de objetivos para el ejercicio 2022:

- Cumplir con los siguientes **Índices de Siniestralidad** conjuntos para empleados y contratistas:
  - Índice de Frecuencia Combinada (I.F)  $< 1,67$  I.F =  $\frac{\text{N.º Accidentes}}{\text{N.º horas trabajadas}} * 1.000.000$ .
  - Índice de Gravedad Combinada  $< 0,03$  I.G =  $\frac{\text{Nº Jornadas perdidas}}{\text{Nº horas trabajadas}} * 1.000$
  - N.º Accidentes con baja y sin baja inferior a 5.
- **Herramienta de Gestión** de SST, MA y GE en dos fases.
- Realización de 1 **jornada de sensibilización** en PRL de Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos en el Área de negocio de ejecución de operación y mantenimiento.
- **Formación específica** en SEVESO al 70 % de los retenes que tengan plantas SEVESO en sus territorios.
- **Digitalización** del Permiso de trabajo en dos fases.
- Realizar **campana de hábitos saludables** promoviendo la ergonomía postural entre los empleados.
- **Aumentar en un 25 %** los trabajadores formados en materia de primeros auxilios respecto a 2020.

Para conseguir los objetivos propuestos, Redexis ha implantado una serie de estrategias que se han llevado a cabo desde la dirección de GEMASST, donde se ha hecho hincapié en impulsar el liderazgo y promover la sensibilización y concienciación en materias de salud y seguridad en el trabajo. Desde Redexis, se ha promocionado a lo largo del 2022 el bienestar y el estilo de vida saludable, vigilando y teniendo en cuenta en todo momento el estado de salud de los trabajadores.

La Compañía mantiene en todos sus centros de trabajo y en sus instalaciones un control permanente del cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de otros requisitos que la organización suscriba en materia de seguridad y salud, medioambiente y energía.

Se garantiza al trabajador en todo momento formación en materia de seguridad y salud en el trabajo que se considera suficiente y adecuada para el correcto desarrollo de las actividades laborales, identificando y controlando riesgos y eliminando los peligros que se puedan detectar, adoptando las medidas adecuadas. Desde

Redexis, se asegura en todo momento la información general en esta materia a los trabajadores a través de sus representantes, así como la información directa de los riesgos específicos que puedan afectar a sus puestos de trabajo o funciones, informando de las medidas de aplicación y prevención que pudieran ser necesarias para mitigar dichos riesgos. En todo momento se consulta con los trabajadores y se busca su participación en los temas que afectan a su seguridad y salud a través de sus representantes sociales.

En junio de 2022 se aprobó el Reglamento de Trabajo a Distancia que se encuentra recogido en el Anexo 5 del Convenio Colectivo. Resulta de aplicación a todas las personas trabajadoras de Redexis, que, bajo la supervisión de Recursos Humanos, cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajo a Distancia y que estén sujetas al Convenio Colectivo del Grupo Redexis.

Existen dos opciones disponibles para las personas trabajadoras del trabajo a distancia regular: modalidad de trabajo a distancia dos días a la semana y modalidad de trabajo a distancia todas las tardes y una mañana a la semana durante la jornada partida de invierno, que se transformará en dos días a la semana durante la jornada intensiva de verano.

Durante el 2022 se ha puesto en valor la desconexión digital y se han establecido una serie de pautas como la necesidad de respetar los tiempos de descanso, las vacaciones, evitar la convocatoria de reuniones y el envío de correos electrónicos fuera de horario laboral, el uso racional de las herramientas digitales, etc. Se ha realizado evaluación de riesgos de teletrabajo con cuestionario de autocomprobación de teletrabajo y se ha elaborado el Reglamento de desconexión digital de Redexis, en el que se regulan las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión y las acciones de formación y de sensibilización del personal sobre el uso razonable de las herramientas tecnológicas a efectos de evitar una sobrecarga informática.

La Compañía actúa en todo momento, tanto frente a la sociedad como a sus empleados, de acuerdo con los criterios de prevención derivados del marco legal y regulatorio, así como del Sistema de Gestión Integrado de Redexis, verificando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

Se mantiene el curso de Sistema de Gestión Integrado en el Campus Redexis para nuevas incorporaciones de forma que se garantiza la información de cómo se gestionan las áreas de seguridad y salud en el trabajo, medioambiente y gestión energética.

Se realiza un Informe de estudio ergonómico de los puestos de trabajo de personal de oficina, vendedores y personal de centro de control en todos los centros de trabajo, un curso de Formación de Formadores en Ergonomía de los puestos de trabajo evaluados en el informe, formación sobre Prevención de Lesiones y Trastornos Musculoesqueléticos en Puestos de Oficina de Redexis a todos los trabajadores, se difunde información sobre los resultados y medidas preventivas a implantar del informe de estudio ergonómico de PPT de Redexis, se imparten Talleres de formación sobre rutinas de

calentamiento, estiramiento y acondicionamiento físico-cervical y se implantan las medidas preventivas a nivel ergonómico reflejadas en el informe de ergonomía.

Además, se ha realizado una nueva evaluación de riesgos de tipo psicosocial en febrero de 2022 proporcionando información a los trabajadores sobre las medidas preventivas, y se ha comprobado la eficacia de las acciones tomadas en años anteriores derivadas de los estudios/evaluaciones realizadas.

Se ha mantenido el Grupo de Trabajo de Psicosociales y Bienestar donde participan 2 Delegados de Prevención, 2 miembros de la Dirección de RR.HH., el Responsable de SPP y la Directora de GEMASST. En este Grupo de Trabajo se ha elaborado un Plan de Acción de Medidas Psicosociales y de Bienestar a desarrollar teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de riesgos, de forma que se han planificado todas las acciones consideradas necesarias por el Grupo de Trabajo para abordar los riesgos resultantes de la última Evaluación de Riesgos Psicosociales. También se ha mantenido el curso de Formación en Gestión de Tiempo y Organización Eficiente del Trabajo en el Campus Redexis.

En abril, se celebró la Safety Week (semana del 18 de abril) en honor al Día Mundial de la Seguridad, donde se promueven durante esa semana iniciativas saludables y de bienestar para los trabajadores. Entre estas iniciativas se encuentra la impartición del Curso de Tabaquismo impartido por una doctora de la Fundación Española del Corazón.

En junio de 2022 se celebró la jornada formativa Sensibilización en PRL para Directivos y Mandos. Taller Práctico (Role Playing). Simulación de Juicio destinada al área de Operación y Mantenimiento. Mediante esta acción formativa se sensibilizó al personal con funciones de dirección, gestión y control en el área de ingeniería, ofertas y ejecución de obras, sobre las posibles responsabilidades legales en que se puede incurrir, en especial en el orden penal, a través de un didáctico y ameno sistema consistente en reproducir todas las fases y distintas actuaciones que componen un procedimiento judicial, y con especial atención a las estrategias procesales y de fondo, que deben adoptarse en relación con la defensa de los intereses de los técnicos, mandos y directivos envueltos en un procedimiento de exigencia de responsabilidad como consecuencia de accidentes de trabajo o infracciones en materia de PRL.



Además, se ha continuado con la iniciativa Redexis Healthy y se ha mantenido el Programa de Apoyo al Empleado que tiene como

objetivo cuidar el estado emocional y personal de los empleados, ofreciendo las siguientes áreas de intervención:

- **Asistencia psicológica** a los empleados.
- **Sesiones de coaching** para los empleados que lo solicitasen, permitiendo desarrollar habilidades de forma personalizada y adaptada a sus propios retos, personales o profesionales, de la mano de un coach personal.
- **Programas de bienestar.**
- **Portal para el bienestar** que contiene recursos e información para aprender a cuidar de su bienestar.

Redexis trabaja firmemente en la consecución de objetivos destinados a reducir los riesgos o peligros que puedan aparecer en los entornos laborales, ofreciendo recomendaciones y alternativas que apuestan por la seguridad de sus empleados. La Dirección de GEMASST controla el número de días sin accidentes y realiza este seguimiento a través de distintos comités de seguridad y salud, con el objetivo de reducir los accidentes a cero. Asimismo, se dispone de una herramienta tecnológica para el registro, seguimiento y análisis de las asistencias sanitarias prestadas a través de la *app* Mi salud, puesta a disposición por el servicio de prevención ajeno Quirón Prevención.

Este año, se ha actualizado la formación de primeros auxilios de los equipos de emergencia de las oficinas de Madrid, Zaragoza y Palma de Mallorca. Se han realizado simulacros anuales en las Plantas SEVESO que incluyen escenarios medioambientales y de seguridad y salud en el trabajo, para garantizar en todo momento la seguridad de los trabajadores. Se ha mantenido la actualización en los cursos de Dirección en Emergencias a las nuevas incorporaciones en los equipos de emergencia y durante el 2022 se ha impartido formación a los retenes de las contratistas de Redexis sobre implicaciones de la normativa SEVESO y planes de emergencia que intervienen en nuestras instalaciones.

Asimismo, como empresa preocupada por la salud y seguridad en el trabajo, Redexis se preocupa igualmente por el bienestar de sus empleados fuera del entorno laboral, por lo que se ha actualizado el Plan de Movilidad actualizado en diciembre de 2022. También se lanzó la campaña de seguridad vial "12 consejos 12 meses" y se crea un nuevo Espacio de Movilidad en la intranet con consejos útiles para la movilidad de los trabajadores, consejos de seguridad vial e información relacionada con la ubicación de las oficinas (líneas de transporte, carril bici, etc.).

Se han impartido Cursos de Formación de Perfeccionamiento en Conducción con prácticas en circuito en las instalaciones de ILUNION y se han impartido Talleres de Seguridad Vial de realidad virtual inmersiva a través de nuestra Mutua de Accidentes de Trabajo La Fraternidad.

Cabe destacar que se ha superado con éxito la Auditoria de Certificación de Empresa Saludable en diciembre de 2022, alcanzando una puntuación de 90,5 sobre 100.

Asimismo, se han realizado 2.026 visitas de inspección de seguridad y salud en el trabajo en obras y 538 visitas en instalaciones, lo que supone un aumento del 38% respecto al 2021. En las visitas de inspección de seguridad a obras se ha detectado una disminución del 66% y los simulacros realizados durante el 2022 en las instalaciones de Redexis han sido 56,

un aumento del 2,43% comparado con el año anterior.




En 2022 Redexis continuó avanzando en su compromiso con la seguridad en el trabajo recertificando su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en la Norma ISO 45001:2018. En este sentido, la certificación emitida a Redexis por British Standards Institution consolida aún más el compromiso y liderazgo de la Compañía en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medioambiente y Energía, a través de un Sistema de Gestión Integrado para su actividad.

### Indicadores de seguridad y salud en el trabajo

La seguridad y salud en el trabajo es un aspecto clave dentro de la estrategia de Redexis, que ha llevado a cabo las estrategias

anteriormente descritas para conseguir los objetivos propuestos.

A raíz de esas acciones, se muestran a continuación los indicadores en materia de seguridad y salud en el trabajo resultantes:

|  |                                       |  |
|--|---------------------------------------|--|
|  <p><b>Empleados</b></p>                  | <b>Horas trabajadas (NHT)</b>         | 200.323 (mujeres)<br>515.117 (hombres)   |
|  | <b>Accidentes</b>                     | 3 (2 mujeres y 1 hombre)                 |
|  | <b>Sin baja</b>                       | 1 (1 hombre)                             |
|  | <b>Con baja</b>                       | 2 (2 mujeres)                            |
|  | <b>Severos</b>                        | 0  |
|  | <b>Mortales</b>                       | 0  |
|  | <b>Jornadas perdidas</b>              | 23                                       |
|  | <b>Jornadas perdidas por bajas</b>    | 23                                       |
|  | <b>Índice de frecuencia *</b>         | 2,80                                     |
|  | <b>Índice gravedad (sin bajas) **</b> | 0,0                                      |
| <b>Índice de gravedad **</b>   | 0,03                                  |  |
|  <p><b>Contratistas</b></p>             | <b>Horas trabajadas (NHT)</b>         | 926.205 (hombres y mujeres)              |
|  | <b>Accidentes</b>                     | 4 (hombres) 0 (mujeres)                  |
|  | <b>Sin baja</b>                       | 3  |
|  | <b>Con baja</b>                       | 1 (hombres) 0 (mujeres)                  |
|  | <b>Severos</b>                        | 0  |
|  | <b>Mortales</b>                       | 0  |
|  | <b>Jornadas perdidas</b>              | 0  |
|  | <b>Jornadas perdidas por bajas</b>    | 5 (hombres) 0 (mujeres)                  |
|  | <b>Índice de frecuencia *</b>         | 1,08                                     |
|  | <b>Índice gravedad (sin bajas) **</b> | 0  |
| <b>Índice de gravedad **</b>   | 0,01                                  |  |
|  <p><b>Empleados + Contratistas</b></p> | <b>Horas trabajadas (NHT)</b>         | 200.323 (mujeres)<br>1.441.322 (hombres) |
|  | <b>Accidentes</b>                     | 5 (hombres) 2 (mujeres)                  |
|  | <b>Sin baja</b>                       | 4 (hombres)                              |
|  | <b>Con baja</b>                       | 1 (hombres) 2 (mujeres)                  |
|  | <b>Severos</b>                        | 0  |
|  | <b>Mortales</b>                       | 0  |
|  | <b>Jornadas perdidas</b>              | 28                                       |
|  | <b>Jornadas perdidas por bajas</b>    | 5 (hombres) 23 (mujeres)                 |
|  | <b>Índice de frecuencia *</b>         | 1,83                                     |
|  | <b>Índice gravedad (sin bajas) **</b> | 0,00                                     |
| <b>Índice de gravedad **</b>   | 0,02                                  |  |

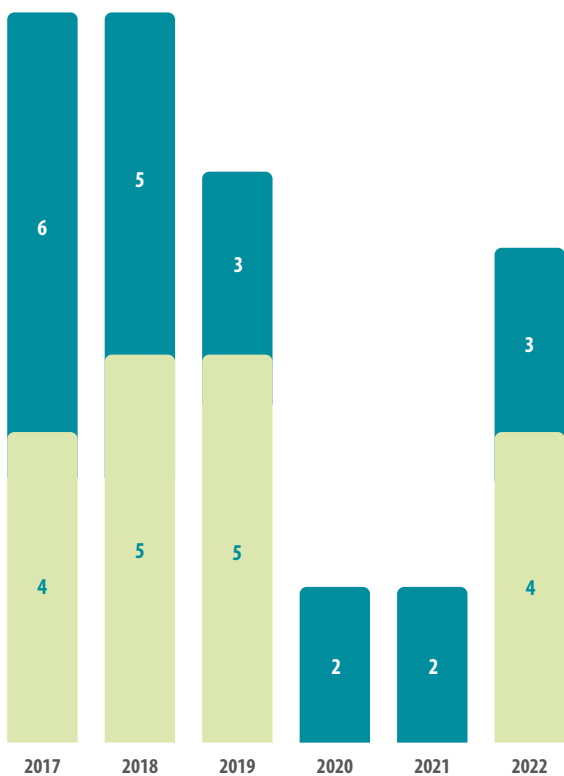
(\*) Índice de Frecuencia = (Accidentes con baja \* 1.000.000) / Horas trabajadas  
 Accidentes con baja (ACB) = ACB personal propio (Partes de accidente de trabajo notificados por la empresa en la Declaración oficial electrónica Delt@) + ACB personal contrata (Partes de accidente de trabajo notificados por la contrata en la Declaración oficial electrónica Delt@ y comunicados a Redexis). Horas Trabajadas (HT) = HT personal propio (Jornada laboral registrada por RRHH de personal propio) + HT personal contrata (Horas trabajadas por personal de contrata que nos comunican a través de Formato DEA "Datos Estadísticos Accidentes" del sistema de gestión integrado).

(\*\*) Índice de Gravedad = (Nº jornadas perdidas \* 1.000) / Horas trabajadas  
 Nº jornadas perdidas (JP) = Nº días de baja por accidente de trabajo. -Horas Trabajadas (HT) = HT personal propio (Jornada laboral registrada por RRHH de personal propio) + HT personal contrata (Horas trabajadas por personal de contrata que nos comunican a través de Formato DEA "Datos Estadísticos Accidentes" del sistema de gestión integrado)

### Desglose de accidentes mortales, graves y leves

#### Personal propio y contratistas

Leves sin baja   Leves con baja   Graves   Mortales

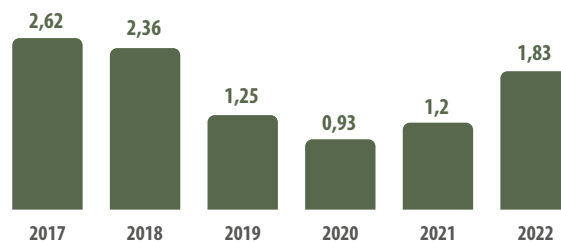


### Índice de frecuencia de accidentes

#### Personal propio y contratistas

IFC 2022=1,83 (accidentes con baja x10<sup>6</sup> / horas trabajadas)

IFC promedio últimos 4 años=1,30

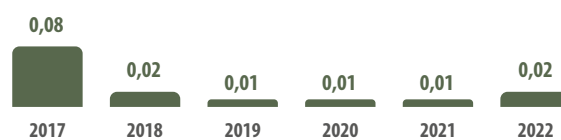


### Índice de gravedad de accidentes

#### Personal propio y contratistas

IGC 2021=0,02 (nº de días perdidos x1.000 / horas trabajadas)

IGC promedio últimos 4 años=0,01





## INNOVACIÓN

La innovación es uno de los pilares estratégicos de Redexis, que le permite dar respuesta a los nuevos retos y oportunidades que plantea la transición energética. La Compañía dispone de un extenso conocimiento en lo relativo a infraestructuras gasistas, que le permite participar en investigaciones y en el desarrollo de diversas soluciones que permitan la transición hacia los gases renovables. Asimismo, su extensa infraestructura de gas permite analizar de primera mano el comportamiento de los gases renovables y dónde poder probar mejoras en eficiencia y en digitalización.

Actualmente Redexis se encuentra desarrollando nuevas oportunidades en los segmentos de movilidad, producción e inyección de gases renovables en la red y el desarrollo de infraestructuras que permitan mejorar la eficiencia energética de los usuarios.

Redexis cuenta con un Departamento de Innovación que permite que el conocimiento fluya de manera transversal en todas las actividades de la Compañía y que disponga en cada proyecto de los medios, conocimiento y participación suficientes para su desarrollo. Además, existe un Comité de Innovación que se encarga de la elaboración, seguimiento e implantación de la estrategia de manera transversal en todas las áreas de la Compañía.

Las inversiones en innovación que realiza la Compañía se afrontan siguiendo tres líneas de actuación:

- **Corto plazo:** centrada en las mejoras que causan un impacto directo en las líneas de negocio, tanto en crecimiento como en sostenibilidad.
- **Medio plazo:** enfocada en la captura del valor de los nuevos modelos de negocio.
- **Largo plazo:** orientada hacia la vigilancia de la evolución de nuevas tecnologías y paradigmas.

Las líneas estratégicas de innovación están enfocadas en:

- **La digitalización y la eficiencia**, de forma que se puedan mejorar los procesos y las actividades.
- **La integración e hibridación** de tecnologías de consumo con el objetivo de integrar y adaptar las instalaciones de los clientes a las tecnologías de descarbonización.
- **El desarrollo e integración** de gases renovables en las actividades actuales y futuras.

Varios de los proyectos que se llevan a cabo desde el Área de Innovación se realizan en consorcio y con financiación pública.



## Proyectos desarrollados en diferentes consorcios durante 2022:

**PRISMA**

- **AEI PRISMA:** propuesta de implantación de inteligencia artificial para la obtención de un modelo predictivo de consumo de GNL y su aplicación para la optimización de procesos y reducción de su huella asociada,

financiado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en la Convocatoria AEI (Agrupaciones Empresariales Innovadoras). Implicaría mejorar la gestión de las plantas de GNL al permitir detectar variables hasta entonces desconocidas que pudieran afectar a la evolución de la demanda, cambios en las curvas de consumo de cada instalación y optimización del movimiento de cisternas criogénicas de GNL para el llenado de los depósitos.



- **INTERREG MICROGRID-BLUE:** microrredes inteligentes para la integración masiva de energías renovables distribuidas en los sistemas eléctricos de Canarias y África



Occidental, financiado por el programa de Cooperación INTERREG V-A España-Portugal MAC. Promueve el desarrollo y transferencia tecnológica de herramientas innovadoras para potenciar la integración de energías renovables distribuidas en forma de microrredes eléctricas. El proyecto MICROGRID-BLUE, con código MAC2/1.1b/278, fue aprobado en la segunda convocatoria del Programa de Cooperación Territorial INTERREG MAC 2014-2020.



- **MISIONES Zeppelin:** busca investigar un conjunto flexible de tecnologías de producción y almacenamiento

de hidrógeno verde basadas en el aprovechamiento de residuos y subproductos, buscando mejorar de forma significativa los costes y la eficiencia de la producción de este vector energético.

Redexis estudiará las diferentes tecnologías de síntesis, almacenamiento y descomposición catalítica del amoníaco, al objeto de diseñar una planta modular de producción, almacenamiento y dispensado de amoníaco a partir de hidrógeno de origen renovable, y de descomposición de amoníaco para liberar dicho hidrógeno.



## HIGGS • H2020 Higgs: El objetivo principal es cubrir las brechas de conocimiento

del impacto que los diferentes niveles de hidrógeno podrían tener en la infraestructura del gas, sus componentes y su gestión. Se incluye el mapeo de barreras técnicas, legales y reguladoras, pruebas y validación de determinado equipamiento y modelación tecno-económica. Redexis participa en todas las tareas del proyecto dando soporte técnico y de manera específica adquirirá equipos necesarios para validación en campo.



**OCEANH2 • MISIONES OceanH2:** Se propone una planta de generación, almacenamiento y distribución de hidrógeno verde offshore modular, flexible e inteligente a partir de generación eléctrica renovable offshore, hibridando tecnología eólica y fotovoltaica flotante. Redexis participa en distintas tareas y lidera el diseño de sistemas de transporte a tierra, almacenamiento en puerto y suministro de H2 y el diseño e integración de los subsistemas de transporte, almacenamiento y suministro de hidrógeno.



Dentro de las iniciativas en desarrollo durante 2022 destacan:

- **El análisis de sensibilidad de uso de las redes** ante diferentes escenarios tecnológicos y de competitividad del hidrógeno frente a la electricidad.
- **La adecuación de los actuales procesos** de operación, mantenimiento, prevención de riesgos laborales y seguridad para su aplicación a hidrogenoductos e instalaciones de hidrógeno.
- **El análisis y desarrollo** de nuevos sistemas para la recuperación de energía en procesos de descompresión de gases.
- **El desarrollo de estándares** de diseño propios para hidrogeneras.
- **El análisis del estado de las tecnologías** de producción de BioGLP y su papel en la transición energética.
- **El desarrollo de pilotos Smart Meter** para evaluación técnico-económica de las alternativas y definición de los requisitos de los contadores de gas inteligentes, el sistema de comunicación, los protocolos y la plataforma de gestión.
- **El desarrollo de algoritmos** inteligentes para la detección de anomalías en la telemedida de consumidores de gas.

## COMPROMISO SOCIAL

Redexis tiene un fuerte compromiso con el desarrollo económico de las regiones en las que opera y busca crear empleo en las mismas mediante la contratación de empresas de servicios y su industria auxiliar. La actividad que desarrolla Redexis, supone la creación de más de 2.500 puestos de trabajo directos e indirectos, con la consiguiente aportación social que ello conlleva a todos los territorios donde opera.

### Relaciones institucionales

Redexis mantiene un contacto y una colaboración continuas con las instituciones, empresas y agentes del sector, llevando a cabo un diálogo fluido y constante. La Compañía busca de forma

La Compañía trabaja para impulsar la economía de los territorios en los que desenvuelve sus actividades, realizando esfuerzos para garantizar la seguridad del suministro, el empleo y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de estas zonas, dedicando parte de sus beneficios a inversiones sociales. Para ello, se encarga de generar empleo en estas zonas, realizar compras e inversiones locales, siempre con un compromiso firme de salvaguardar el medioambiente en las mismas.

transparente acuerdos de colaboración y cooperación, participando en la divulgación de información y en proyectos e iniciativas que favorezcan el bienestar y el progreso de las comunidades. Colabora activamente con distintas asociaciones como:

### Internacionales

• **European Clean Hydrogen Alliance**, que tiene como objetivo principal conseguir el despegue de las tecnologías del hidrógeno para 2030. La UE quiere consolidar su

liderazgo mundial en este ámbito además de respaldar el compromiso que tiene de alcanzar la neutralidad de carbono para 2050.





## Nacionales

- **CAEB** (Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares), que representa al tejido empresarial de las Islas Baleares.
- **Enertic**, para contribuir al desarrollo del potencial de transformación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el ámbito de la eficiencia energética en España.
- **Gasnam**, asociación de transporte sostenible que integra la cadena de valor del gas y el hidrógeno para alcanzar los retos medioambientales, económicos y operaciones del transporte por tierra, mar y aire.
- **Sedigas**, asociación española del gas.
- **CEOE**, que representa y defiende los intereses de los empresarios españoles.
- **AEICE**, que promueve el desarrollo socioeconómico del territorio a través de la colaboración, la innovación, la internacionalización, la captación y la comunicación.
- **Asociación Española del Hidrógeno**, para fomentar el desarrollo de las tecnologías del hidrógeno como vector energético y promover su utilización en aplicaciones industriales y comerciales.
- **UNEF**, principal asociación del sector solar fotovoltaico en España.
- **APPA**, que agrupa a empresas y entidades cuyo objetivo es el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía en todas sus formas.
- **Club Español de la Energía**, para contribuir a la mejor comprensión de los diferentes temas relacionados con la energía por los distintos interlocutores sociales, interesados tanto a nivel nacional como internacional.
- **Fide**, think-tank jurídico-económico con una clara vocación inclusiva, colectiva e independiente.
- **Acogen**, para fomentar y apoyar la cogeneración en todo el territorio español promoviendo un marco favorable para las plantas existentes y la construcción de nuevas.
- **Conaif**, organización empresarial de instaladores con implantación en todo el territorio nacional.
- **AEBIG**, Asociación Española de Biogás.
- **Red Española del Pacto Mundial**, para favorecer la sostenibilidad empresarial.



## Regionales

- **Clúster de la Energía de Aragón**, agrupación empresarial que nace para contribuir a mejorar los niveles de competitividad de las empresas del sector y para ayudar a poner en marcha iniciativas conjuntas innovadoras.
- **Clúster de la Energía de Extremadura**, que tiene el objetivo de promover la integración, creación y fortalecimiento de las empresas e instituciones que se encuentran dentro de la cadena de valor del sector de la energía, mediante la cooperación e innovación empresarial y con el fin de asegurar la alta competitividad en el ámbito nacional e internacional.
- **Agremia**, Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía.
- **Mesa para la Lucha contra la Pobreza Energética** del Gobierno Balear, como órgano de consulta, debate y asesoramiento en esta materia.
- **Consejo Asesor de la Energía del Gobierno Balear**, que tiene por objeto asesorar, impulsar, proponer y hacer un seguimiento, dentro del marco de la normativa en materia energética, de las diferentes actuaciones que se lleven a cabo en materia de eficiencia energética, de fomento de las energías renovables y de la planificación e innovación energética.

Asimismo, Redexis mantiene acuerdos con importantes empresas del sector para desarrollar formas de energía más sostenibles, como la alianza con Cepsa para desarrollar gasineras a lo largo de todo el país; los acuerdos con Seat y Fiat para promocionar la venta de vehículos propulsados con gas natural; el acuerdo con FECE para colaborar en la captación de nuevos clientes de gas natural o el acuerdo con Air Liquide para desarrollar hidrogenas.

Como actor clave dentro del sector gasista y como propulsor de otras formas de energía, la Compañía ha participado a lo largo del año 2022 en eventos y foros organizados por medios como la Jornada de Energía, la Jornada de Hidrógeno y la Jornada de Movilidad organizadas por El Economista. También el Wake Up España de El Español, el Evento de Hidrógeno de La Verdad de Murcia, el Encuentro de Energía de Expansión y desayunos con Servimedia, donde se trataron cuestiones relativas a la Compañía, al desarrollo de los gases renovables y al panorama geopolítico actual y sus implicaciones. Asimismo, se han organizado foros de asociaciones como la Reunión Anual de Sedigas, Europa Next 2050, Gasnam o eMallorca Experience Week.



Gracias a sus patrocinios y colaboraciones oficiales la Compañía mantiene su compromiso de participar en el desarrollo social, deportivo y económico de los municipios en los que opera. En el año 2022, Redexis ha anunciado patrocinios con el equipo Cuevas de Almanzora (Almería), Gastroencuentro Blanca (Murcia), Parque Metropolitano (Granada), Liga Inter Empresas de Pádel (Zaragoza) y ha patrocinado eventos como el Congreso EHEC de la Asociación Española del Hidrógeno, el Global Mobility Call o Clenar.



## Fundación Redexis

La Fundación Redexis tiene el objetivo de servir de agente en la transición energética, centrándose en desarrollar obras sociales, benéficas, asistenciales, medioambientales, divulgativas y culturales. Promueve el desarrollo y mejora de la calidad de vida de colectivos vulnerables, y de la sociedad en general, apoyando el uso de energías renovables y el cuidado del medioambiente. A lo largo de 2022, ha realizado acciones orientadas hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de Naciones Unidas.

La Fundación Redexis se sustenta en los siguientes valores:



- **Ayudar** a través de ayuda a colectivos vulnerables.



- **Divulgar** el conocimiento de energías renovables.



- **Colaborar** en el fomento de la cultura y el deporte.

La misión de la Fundación Redexis se construye en torno a 3 ejes: la labor social y asistencial, la cultura y el deporte, la divulgación del conocimiento de formas de energía renovables. La labor social y asistencial que lleva a cabo la Fundación se centra en mejorar la calidad de vida de colectivos vulnerables, con acciones como la II Línea de Ayuda, el Proyecto Coach o las ayudas directas ante la guerra de Ucrania llevadas a cabo en 2022.

Por otro lado, se enfoca en los territorios y comunidades locales, a través de la cultura y el deporte. En 2022, la Fundación impulsó iniciativas como el Festival de La Celestina, el Festival del Cante de las Minas, y convenios con equipos como Sala Zaragoza, UCAM Murcia y AD Mérida. En el último eje, se enfoca en la divulgación del conocimiento sobre nuevas fuentes de energía, en especial los gases renovables.

En el ejercicio de 2022, la Fundación Redexis ha realizado actividades enfocadas en los siguientes ámbitos:

### Proyectos Sociales

Debido al conflicto armado en Ucrania, la Fundación Redexis efectuó una donación económica al Comité de Emergencia y a World Central Kitchen (WCK), para ayudar a las víctimas de este conflicto con alimentos y apoyo en la emergencia, con un total de 25.000 euros, asegurando así más de 3.000 comidas para los refugiados y ciudadanos ucranianos.

Por otro lado, se lanzó la II Línea de Ayuda para apoyar proyectos sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de colectivos vulnerables, especialmente en términos de eficiencia energética. Se esperaba principalmente apoyar y proteger a personas en situación de vulnerabilidad, en especial a entidades sin ánimo de lucro, para mejorar la eficiencia energética en sus instalaciones, y a personas con discapacidad, haciendo hincapié en la infancia y la juventud. La Fundación Redexis destinó las ayudas a entidades que prestan apoyo a dichos colectivos.



En este segundo año de convocatoria, las entidades que se han beneficiado han sido:

- **Aspace Cáceres** (Cáceres, Extremadura), instalará equipos eléctricos para mejorar la climatización de sus instalaciones, como primer paso para llevar a cabo una eficiencia energética sostenible.
- **Autismo Cádiz** (Puerto Real, Cádiz, Andalucía), modificará el sistema de climatización por uno más eficiente en los servicios de atención a personas con TEA.
- **Fundación Mallorca Integra** (Palma, Mallorca, Baleares), creará un recurso que acerque la práctica del deporte adaptado a personas con diversidad funcional.





Por primera vez, la Fundación Redexis ha participado junto con la Fundación Exit en el Proyecto Coach en 2 de sus oficinas: Madrid y Zaragoza, una iniciativa para luchar contra el abandono escolar.

Un total de 20 voluntarios, -un grupo de 10 empleados en Madrid y otros 10 de Zaragoza-, se pusieron manos a la obra con el objetivo de reducir el abandono educativo temprano y mejorar la empleabilidad de 20 jóvenes en situación de vulnerabilidad a

través de técnicas de coaching y mentoring. Los jóvenes recibieron una formación básica acerca de la empresa y conocieron todos los departamentos que la integran y cuáles son sus funciones, con el objetivo de conocer el funcionamiento interno de una compañía y descubrir qué es lo que realmente les puede motivar en su futuro. Además, visitaron las instalaciones de Redexis y conocieron a otros profesionales desempeñando su trabajo diario.



### Proyectos Deportivos

En 2022 se ha firmado un acuerdo de colaboración con la Asociación Deportiva Mérida SAD para brindar su apoyo en el fomento de la actividad deportiva al equipo de fútbol femenino del municipio extremeño. La colaboración se centra en las actividades deportivas del equipo femenino de la Asociación Deportiva Mérida SAD, que juega en la Primera División Extremeña. Las jugadoras llevarán en su primera y segunda equipación el logotipo de la Fundación durante la temporada 2022/2023.

Asimismo, se colabora con el equipo femenino Sala Zaragoza para la nueva temporada 2022/2023, ejemplo de deportividad en la ciudad y que concuerda con el compromiso de la Fundación de apoyar valores como la superación y el trabajo en equipo, brindando su apoyo en el fomento de la actividad deportiva.

A través de esta colaboración la Fundación Redexis pone de manifiesto su compromiso con el deporte y la importancia de acercarlo a la sociedad brindando su apoyo al club, que es ya una insignia en la ciudad de Zaragoza, y transmitiendo a la ciudadanía los valores que transmite el deporte mediante su apoyo al fútbol femenino.



Recientemente, se ha presentado un acuerdo con UCAM Murcia CB, por el que la Fundación colaborará económicamente para la dotación de ropa deportiva del equipo para la temporada 2022/2023. De esta forma, el equipo Infantil "A" ha pasado a llamarse UCAM Murcia Redexis y lucirá el logo de la Fundación en todas las competiciones regionales y nacionales.

La Fundación ha apoyado también a las localidades de Archena y Villatobas, realizando patrocinios y donaciones destinados al desarrollo deportivo de estos municipios.

Estas colaboraciones, además, han permitido que los empleados de Redexis en esos territorios puedan disfrutar de accesos a los partidos de forma gratuita para disfrutar en familia, sirviendo así para acercar el deporte a los hijos e hijas de empleados, disfrutando y aprendiendo de valores como la competitividad y el trabajo en equipo.

## Proyectos Medioambientales

La Fundación Redexis, durante el ejercicio 2022, ha realizado las gestiones necesarias para realizar una plantación y reforestación de un terreno en la provincia de Zaragoza, en colaboración con "El Bosque de los Zaragozanos". Esta actividad se llevará a cabo con empleados y sus familiares durante el año 2023, con la posibilidad de ampliarlo a otros territorios.



## Proyectos Culturales

La Fundación Redexis ha mantenido un convenio de colaboración con la Fundación del Teatro Real. A través de esta colaboración, la Fundación Redexis ha contribuido a lo largo del año 2022 con los fines fundacionales de la Fundación Teatro Real, entre los que se encuentra la programación y gestión de actividades musicales, líricas y coreográficas.

Asimismo, la Fundación ha colaborado con Flamenco Real, una organización dependiente del Teatro Real, que tiene como misión poner en valor el baile y la danza flamenca y darle el lugar que le corresponde dentro de la cultura española.

En su compromiso con la cultura, la Fundación Redexis también mostró su apoyo a lo largo de 2022 a la Fundación Cante de las Minas y el Festival de La Celestina. La colaboración con estas entidades es un reflejo de su compromiso con la cultura.



## Proyectos Colaborativos y Divulgativos

La Fundación ha apoyado económicamente los Premios Fundación Hidrógeno de Aragón para Tesis Doctorales, Trabajos de Fin de Máster y de Grado, con el objetivo de estimular la investigación

en el campo del hidrógeno como vector energético. Concretamente, la Fundación Redexis es patrocinadora del Premio 2022 Fundación Redexis - Fundación Hidrógeno Aragón a la mejor Tesis Doctoral.



La Fundación Redexis mantiene un contacto y una colaboración continuas con otras fundaciones e instituciones del sector, llevando a cabo un diálogo fluido y constante. Colabora activamente con distintas asociaciones como:

### Nacionales

- **Aemener (Asociación Española de Mujeres de la Energía)**, para conseguir que la presencia de la mujer en todas las áreas de la empresa sea equilibrada y que los equipos sean diversos.

### Regionales

- **Fundación para el Desarrollo de Nuevas Tecnologías del Hidrógeno de Aragón**, centro de investigación de carácter privado y sin ánimo de lucro, creado para promocionar la utilización del hidrógeno como vector energético.





## Cadena de suministro

Redexis considera a nuestros proveedores como un grupo de interés clave dentro de la organización, por lo que uno de nuestros objetivos es realizar una gestión sostenible dentro de la cadena de suministro.

Redexis trabaja con un gran volumen de compras y de proveedores, lo que hace necesario llevar a cabo procesos de selección que garanticen la igualdad de oportunidades y la libre competencia, siempre buscando la mejor calidad en los servicios y materiales contratados.

Como parte esencial en su cadena de valor, Redexis debe asegurar que sus proveedores cumplen con el compromiso y respetan los Principios y Valores de la Compañía.

Redexis cuenta con una Política de homologación, seguimiento y evaluación de proveedores cuyo objetivo es velar porque cualquier tercero que suministre bienes o preste servicios esté cualificado de acuerdo con los estándares de transparencia y ética empresarial, seguridad y salud, calidad y medio ambiente de Redexis, fomentando la competencia y la búsqueda de valor añadido.

Esta Política incluye el Código de Conducta para Proveedores donde se indican principios relativos a:



• Derechos Laborales.



• Lucha contra el Soborno y la Corrupción.



• Confidencialidad.



• Seguridad y Salud.



• Medioambiente.



• Cumplimiento del Código Ético de RG.

Redexis continúa buscando nuevos retos y desarrollando nuevas tecnologías sostenibles, para lo cual son necesarios nuevos proveedores a nivel global que satisfagan y den respuesta a sus nuevas necesidades. Trabajar con proveedores que tengan los mismos compromisos que la Compañía en materia social y medioambiental es esencial, por lo que Redexis lleva a cabo un proceso de evaluación y control continuo de los proveedores con los que trabaja.

Para llevar a cabo una gestión responsable de la cadena de suministro, Redexis incorpora objetivos de seguridad y salud en el trabajo, sociales y medioambientales en sus acuerdos con proveedores. Las condiciones generales de contratación de la Compañía incluyen un apartado de protección ambiental y en las licitaciones se incluye siempre la norma interna de Responsabilidad Ambiental y Seguridad y Salud de Proveedores.

La Compañía sigue contando con una Base de Registro (RePro, sistema de clasificación externo de proveedores) para España de conformidad con la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía,

los transportes y los servicios postales. Redexis se apoya en dicho registro tanto para la homologación de proveedores como para el seguimiento de la documentación, certificaciones y auditorías de estos, reduciendo el riesgo, los costes y posibles problemas de conformidad de la contratación. Con el fin de detectar acciones que puedan corregirse, se realizan auditorías en proveedores con mayor volumen de compra, donde las “No Conformidades” detectadas derivan en cambios que el proveedor debe solucionar en el plazo establecido. El 8 % de los proveedores de Redexis con facturación superior a los cien mil euros han sido auditados por Achilles Repro, superando el 100 % dicha auditoría.

Redexis incluye, siempre que es posible, en sus procesos de licitación, parámetros responsables como la adquisición de energía con garantía de origen renovable o la contratación de proveedores que aportaran un certificado de centro especial de empleo.





# ACERCA DE ESTE **INFORME**

## Alcance

Este Informe Integrado corresponde tanto a la matriz principal como a sus sociedades dependientes. La información proporcionada corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

A través del mismo, se ha analizado y repasado la actividad de la Compañía, tanto financiera como no financiera, durante el ejercicio 2022, basándose en gran medida en los resultados obtenidos del análisis de materialidad realizado, poniendo así de relieve los temas más importantes para Redexis y teniendo en cuenta aspectos de transparencia y comunicación corporativa.

Asimismo, se analiza la situación del sector y del mercado, así como la posición que ocupa Redexis dentro del mismo, sus áreas de influencia, aspectos relevantes y principales actividades de

negocio. También se expone su situación financiera y fiscal durante el ejercicio, y en comparación con años anteriores.

## Elaboración

Todas las unidades de negocio de Redexis han participado directamente en la definición y delimitación de los contenidos de este informe. Para realizarlo, se ha seguido el siguiente esquema:

- Identificación.
- Priorización.
- Validación.
- Revisión.
- Aprobación y publicación.





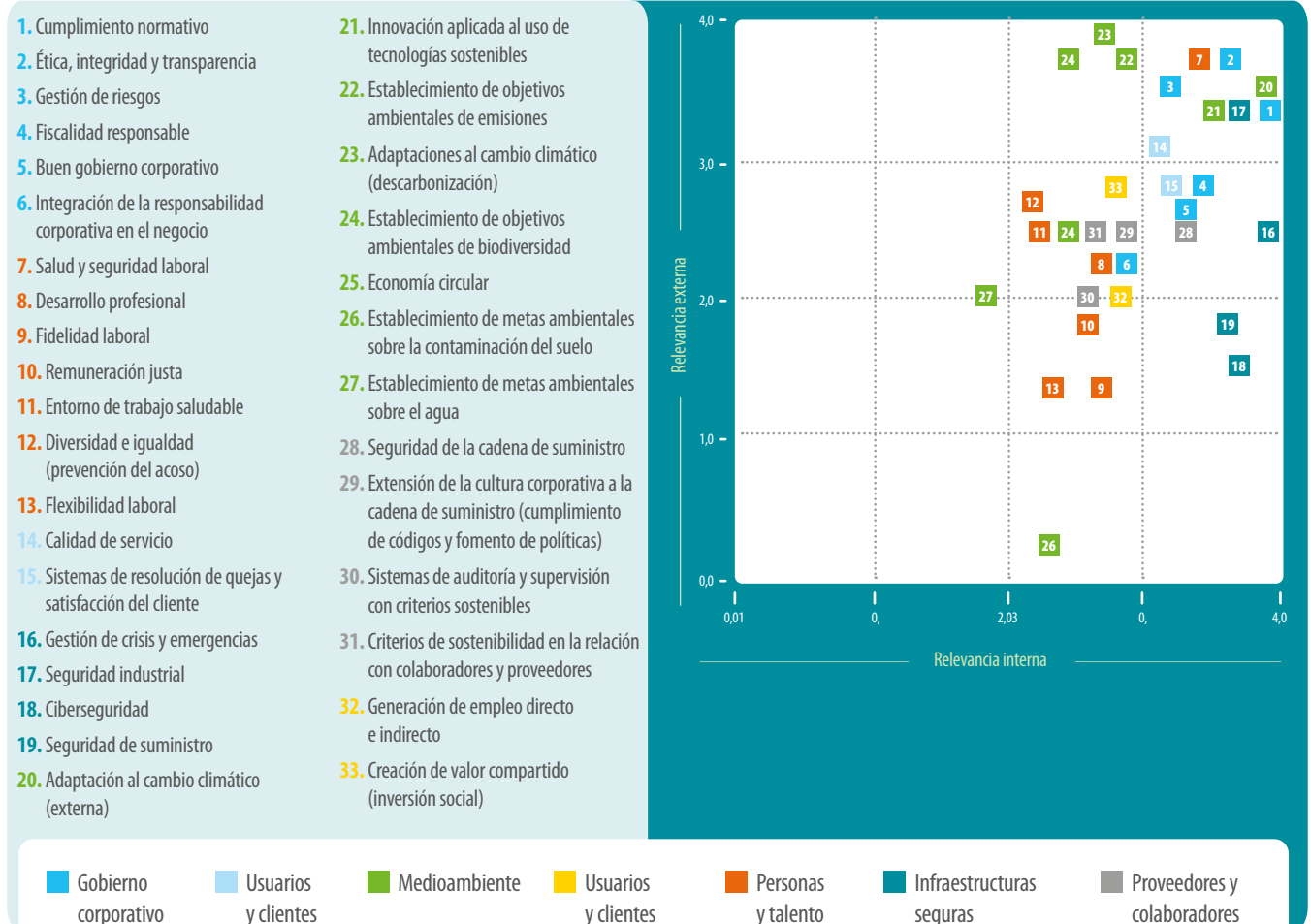
## Análisis y matriz de materialidad

Redexis llevó a cabo un análisis de materialidad para identificar y definir cuáles son los grupos de interés y cuáles son los temas más relevantes para la Compañía.

El análisis realizado centra la atención en asuntos económicos, medioambientales y sociales para Redexis. A su vez, en este proceso se han identificado y valorado la relevancia de diversos asuntos

materiales que nos permiten avanzar en la creación de valor económico, social y medioambiental, y asegurar que las necesidades actuales y futuras de los grupos de interés se satisfacen.

Fruto del análisis de materialidad llevado a cabo por Redexis, se obtuvo la matriz de materialidad, siendo esta una representación visual con los temas más relevantes para Redexis y sus grupos de interés:



### Información de contacto

#### Redexis

Calle Mahonia 2, Planta -1 / 28043, Madrid

**Central de Atención al Cliente:** 900 811 339

**Realización de lecturas:** 800 760 577

**Seguridad y urgencias:** Redexis cuenta con un Servicio de Urgencias durante las 24 horas, los 365 días del año, para atender las actuaciones necesarias para garantizar su seguridad y la de sus bienes, realizando operaciones de apertura o cierre de instalaciones de gas y actuaciones de emergencia ante cualquier incidencia de seguridad: olor a gas, incendio o explosión, tal y como se recoge en la ITC-ICG-01 del Reglamento Técnico de Distribución y Utilización de Combustibles Gaseosos aprobado mediante Real Decreto 919/2006.

**Para comunicar cualquier urgencia, póngase en contacto con Redexis Urgencias:** 900 924 622

### Direcciones corporativas de contacto

**Dirección de internet corporativa:** [www.redexis.es](http://www.redexis.es)

**Comunicación:** [comunicacion@redexis.es](mailto:comunicacion@redexis.es)

**Relación con inversores:** [investor.relations@redexis.es](mailto:investor.relations@redexis.es)

**Denuncias:** [canaldenuncias@redexis.es](mailto:canaldenuncias@redexis.es)

# ANEXOS

## INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

### 1. INTRODUCCIÓN

A través del presente informe se analiza y repasa la actividad Redexis, S.A. (en adelante “Redexis” o la “Sociedad”) en materia de gobierno corporativo. A estos efectos, continúa apostando por la implementación de normas y buenas prácticas que favorezcan la transparencia frente a los grupos de interés con los que se relaciona.

La Sociedad apuesta por reforzar el área de gobierno corporativo mediante un conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de la empresa. En este sentido, el Consejo de Administración de Redexis en un ejercicio de transparencia y diligencia ha acordado la emisión del presente Informe Anual de Gobierno Corporativo (el “Informe”), aun cuando no tiene obligación legal al respecto.

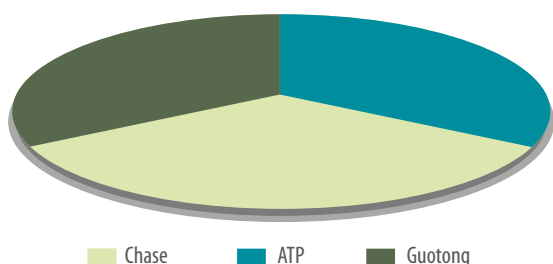
Este Informe incluye la información que el Consejo de Administración de la Sociedad ha considerado oportuna para reflejar íntegramente las principales magnitudes corporativas de Redexis durante el ejercicio 2022, y, en general, cualquier aspecto material que los accionistas e inversores puedan considerar relevante de la Sociedad.

### 2. ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad asciende a CIENTO MILLONES DE EUROS (100.000.000,00€), representado por diez millones (10.000.000) de acciones indivisibles y acumulables, de diez euros (10€) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 10.000.000, ambos inclusive.

A 31 de diciembre de 2022 el capital social está totalmente suscrito y desembolsado, perteneciendo a los accionistas en los términos que se indica a continuación:

- CHASE GAS INVESTMENTS LIMITED (“Chase”): 33,33 %
- ARBEJDSMARKEDETS TILLÆGSPENSION (“ATP”): 33,33 %
- GUOTONG ROMEO HOLDINGS LIMITED (“Guotong”): 33,33 %



### 3. ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

#### 3.1. Composición

La administración de la Sociedad corresponde a un Consejo de Administración constituido por tres miembros como mínimo, y once como máximo, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales. En la actualidad, el Consejo de Administración está integrado por ocho Consejeros, y por un Secretario no Consejero.

#### 3.2. Miembros del Consejo de Administración

A fecha de 31 de diciembre de 2022, constituían el Consejo de Administración las personas que se indican a continuación:

| Nombre                             | Fecha de nombramiento o última reelección | Categoría de Consejero            | Cargo                               |
|------------------------------------|---|-----------------------------------|-------------------------------------|
| D. Joaquín Coronado Galdós         | 10 de noviembre de 2022                   | No ejecutivo                      | Presidente                          |
| D. Fidel López Soria               | 1 de enero de 2022                        | Ejecutivo                         | Vicepresidente y Consejero Delegado |
| D. Li Bo                           | 14 de julio de 2021                       | Dominical (propuesto por Guotong) | Consejero                           |
| D. Liu Yuan                        | 16 de septiembre de 2021                  | Dominical (propuesto por Guotong) | Consejero                           |
| D. Niels Konstantin Jensen         | 23 de mayo de 2019                        | Dominical (propuesto por ATP)     | Consejero                           |
| D. Soren Alverde Holm              | 20 de mayo de 2021                        | Dominical (propuesto por ATP)     | Consejero                           |
| D. Gavin Bruce Merchant            | 24 de julio de 2017                       | Dominical (propuesto por USS)     | Consejero                           |
| D <sup>a</sup> . Georgina Dellacha | 24 mayo de 2022                           | Dominical (propuesto por USS)     | Consejera                           |
| D. Ignacio Pereña Pinedo           | 19 de marzo 2013                          | -                                 | Secretario no Consejero             |

#### 3.3. Cambios en el Consejo de Administración

Durante el año 2022 se continuó con el proceso de reestructuración de la cúpula ejecutiva:

Concretamente, en el mes de mayo, D. Stephen Alan John Deeley comunicó su intención de renunciar a su puesto de consejero y en este sentido, los accionistas reunidos mediante Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 24 de mayo de 2022, aceptaron su renuncia y nombraron a D.<sup>a</sup> Georgina Dellacha como nuevo miembro del Consejo de Administración con efectos desde dicha fecha.

El mismo 24 de mayo, el Consejo de Administración nombró a D. Fidel López Soria como nuevo Vicepresidente del Consejo de Administración con efectos desde dicha fecha, el cual aceptó y tomó posesión de su cargo.

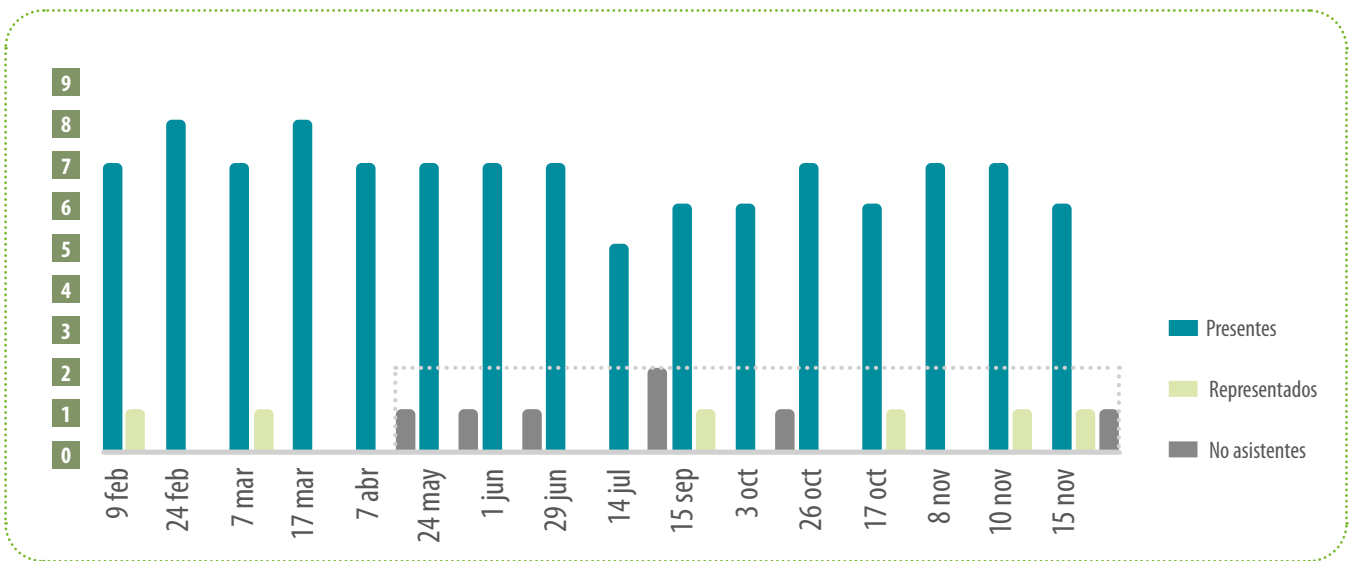
Posteriormente, el 1 de junio de 2022, el Consejo de Administración de Redexis conoció formalmente de la renuncia de D. Fernando Bergasa Cáceres a su puesto de Consejero y Presidente no ejecutivo

del Consejo de Administración que aceptaron, agradeciéndole el excelente trabajo realizado.

Y en el Consejo de Administración de 10 de noviembre de 2022 se acordó por unanimidad nombrar a D. Joaquín Coronado Galdós, nuevo Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración de la Sociedad, con efectos desde dicha fecha.

### 3.4. Consejos de Administración celebrados

El Consejo ha celebrado dieciséis sesiones durante el ejercicio 2022. En este sentido, cabe destacar el compromiso por parte de los miembros del Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones, destacando la alta participación y asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, la cual durante el ejercicio 2022 fue de 94,20 %.



### 3.5. Reseña profesional del Presidente no Ejecutivo

D. Joaquín Coronado Galdós ha desarrollado su carrera profesional en los sectores de energía, utilities, telecomunicaciones y tecnología, en compañías como Abengoa, EDP y Ono, en las que ha ocupado diversas posiciones ejecutivas y de consejero. Entre 2008 y 2015 fue socio en PwC, donde asesoró a los clientes de la firma en procesos de M&A y en reestructuraciones operativas y financieras. Además, durante su carrera profesional ha liderado, como emprendedor, el desarrollo de diversos proyectos creando compañías como Altán Redes en México, Podo, compañía digital de comercialización de luz, gas y servicios al hogar, y en la actualidad Build to Zero, compañía que desarrolla una tecnología de almacenamiento energético. Joaquín Coronado ha desarrollado su carrera profesional, además de en España, en Estados Unidos, Latinoamérica, y Portugal. Es ingeniero industrial por la Universidad de Sevilla y cuenta con un MBA de San Telmo Business School. Ha sido consejero de diversas sociedades en el ámbito de la energía y las infraestructuras.

### 3.6. Reseña profesional del Consejero Delegado

D. Fidel López Soria es Ingeniero de Minas por la Universidad Politécnica de Madrid y la École Nationale Supérieure des Mines

de París, habiendo cursado un MBA en el MIT-Sloan School of Management.

Desde 2007 formó parte del Grupo Ferroviario, desarrollando sus funciones en las divisiones de Servicios y Aeropuertos. En Ferroviario Servicios ha sido consejero delegado de Broadpectrum, Director de Desarrollo de la división y miembro de los consejos de Amey, Tube Lines y Swissport. En Ferroviario Aeropuertos ha sido consejero de HAH y AGS, Director Comercial de Heathrow y Director de Aeropuertos de BAA.

Adicionalmente, D. Fidel López Soria ocupó con anterioridad varios cargos en Enel y fue consultor en McKinsey&Co.

### 3.7. Duración del cargo de Consejero

La duración del cargo de Consejero es por tiempo de seis (6) años reelegibles por períodos de igual duración, sin perjuicio de su cese, a petición propia o a instancia de la Junta General.

### 3.8. Comisiones del Consejo

En el ejercicio 2018 se constituyeron en seno del Consejo de Administración (i) la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y (ii) la Comisión de Auditoría y Riesgos.



**(i) Comisión de Nombramientos y Retribuciones**

El 25 de octubre de 2018, el Consejo de Administración acordó constituir la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a pesar de no encontrarse legalmente obligado a ello. Dicha comisión está compuesta por 3 miembros, los cuales en diciembre de 2022 son:

• **D. Niels Konstantin Jensen**

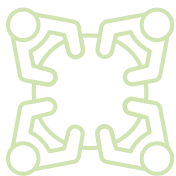
<sup>1</sup> D<sup>a</sup> Georgina Dellacha fue nombrada miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con motivo de la renuncia de D. Stephen Alan John Deeley como miembro del Consejo de Administración con efectos desde el 24 de mayo de 2022.

• **D<sup>a</sup>. Georgina Dellacha<sup>1</sup>**

• **D. Li Bo**

D. Niels Konstantin Jensen fue nombrado presidente de esta comisión y D. Ignacio Pereña Pinedo secretario de la misma.

Los miembros del Comité desempeñan su cargo por un período 3 años, pudiendo ser reelegidos.

**Reuniones celebradas**

En el ejercicio 2022 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones celebró siete reuniones, en las fechas y con los órdenes del día que se indican a continuación.

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE 28 DE FEBRERO DE 2022****Orden del Día**

- Propuesta de liquidación de incentivos correspondientes al año 2021.
- Propuesta de Incentivos a corto plazo para el año 2022 (STIP).
- Propuesta de nombramiento de un asesor externo para la búsqueda de un nuevo presidente no ejecutivo.
- Aprobación del acta de la sesión.

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE 15 DE MARZO DE 2022****Orden del Día**

- Análisis del Informe de Auditoría B2C.
- Propuesta de Indicadores Clave de Rendimiento (KPI's) corporativos 2022.
- Aprobación del acta de la sesión.

En dicha sesión, se acordó proponer al Consejo de Administración la terminación del contrato de trabajo del director de B2C

y facultar al CEO para formalizar la extinción del contrato; y por otro lado proponer al Consejo de Administración el nombramiento de D. Javier Migoya como director de B2B y B2C, así como aprobar los KPIs corporativos del Comité de Dirección y Consejeros no Ejecutivos para el año 2022.

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE 21 DE MARZO DE 2022****Orden del Día**

- Aprobación de la designación de un asesor externo para la búsqueda de un nuevo presidente independiente.
- Aprobación del acta de la sesión.

En dicha sesión, se acordó proponer al Consejo de Administración designar a Heidrick & Struggles como asesor de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para la búsqueda de nuevo presidente independiente.

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE 5 DE ABRIL DE 2022****Orden del Día**

- Propuesta de aprobación del Plan de Incentivos a corto plazo (STIP) y de los Indicadores Clave de Rendimiento (KPI's) corporativos para el año 2022.
- Aprobación del acta de la sesión.

En dicha sesión, se acordó proponer al Consejo de Administración la aprobación del Plan de Incentivos a corto plazo (STIP) y de los Indicadores Clave de Rendimiento (KPI's) corporativos para el año 2022.

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE 5 DE MAYO DE 2022****Orden del Día**

- Propuesta de nombramiento de nuevo Vicepresidente del Consejo de Administración.
- Aprobación del acta de la sesión.

En dicha sesión, se acordó proponer al Consejo de Administración la elección de D. Fidel López Soria como Vicepresidente del Consejo de Administración.

### REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE 26 DE OCTUBRE DE 2022

#### Orden del Día

- Propuesta de nombramiento de un presidente no ejecutivo de la Compañía.
- Propuesta de las condiciones contractuales del presidente no ejecutivo.
- Aprobación del acta de la sesión.

En dicha sesión, se acordó proponer al Consejo de Administración la elección de D. Joaquín Coronado Galdós como presidente no ejecutivo de la Sociedad, así como los términos contractuales de su relación como presidente no ejecutivo.

### REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2022

#### Orden del Día

- Propuesta del Plan de incentivos a Largo Plazo (LTIP) 2022-2026.
- Aprobación del acta de la sesión.

En dicha sesión, se acordó proponer al Consejo de Administración la aprobación del Plan de Incentivos a Largo Plazo para 2022-2026 aplicables al CEO y Senior Managers de la Compañía.

#### **(ii) Comisión de Auditoría y Riesgos**

El Consejo de Administración acordó constituir la Comisión de Auditoría y Riesgos el 25 de octubre de 2018 de manera voluntaria al no existir obligación legal a este respecto.

Dicha comisión está compuesta por 3 miembros, los cuales se indican a continuación:

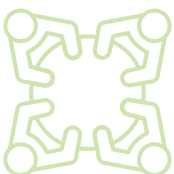
•D. Soren Alverde Holm

•D<sup>a</sup>. Georgina Dellacha<sup>2</sup>

•D. Liu Yuan

<sup>2</sup> D<sup>a</sup> Georgina Dellacha fue nombrada miembro de la Comisión de Auditoría y Riesgos con motivo de la renuncia de D. Stephen Alan John Deeley como miembro del Consejo de Administración con efectos desde el 24 de mayo de 2022.

#### Reuniones celebradas



En el ejercicio 2022 la Comisión de Auditoría y Riesgos celebró dos reuniones, en las fechas y con los órdenes del día que se indican a continuación

### REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y RIESGOS DE 22 DE FEBRERO DE 2022

#### Orden del Día

- Reunión con el auditor externo.
- Mapa de riesgos y resultados de la Auditoría Interna del ejercicio 2021.
- Plan de Auditoría interna para el ejercicio 2022.
- Informe sobre el Cumplimiento Normativo.
- Aprobación del acta de la sesión.

En dicha sesión, se revisaron las Cuentas Anuales con el auditor externo. Asimismo, se presentaron las acciones de auditoría interna realizadas durante el año 2021, así como el Mapa de Riesgos de la Sociedad. A su vez, se presentó el Plan de Auditoría para el año 2022. Finalmente, se presentó un informe sobre las actuaciones de cumplimiento normativo llevadas a cabo durante 2021.

### REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y RIESGOS DE 11 DE JULIO DE 2022

#### Orden del Día

- Actualización del Mapa de Riesgos.
- Aprobación del acta de la sesión.

En dicha sesión, se presentaron los resultados y conclusiones de la actualización del Mapa de Riesgos realizado sobre las actividades de la Compañía.

#### 3.9. Conflictos de intereses

Los Consejeros deben informar al Secretario del Consejo, con la debida antelación, de cualquier situación que pueda suponer un conflicto de interés con la Sociedad. Los Consejeros deben abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones sobre asuntos en los que se estén interesados directa, indirecta o personalmente.

Se considera que también existe interés personal del Consejero cuando el asunto afecte a una persona vinculada al mismo, o a una sociedad con la que mantenga relación laboral o profesional o en la que se desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa.

En el ejercicio 2022, ningún Consejero ha manifestado la existencia de ningún conflicto de interés con la Sociedad.

Asimismo, en el momento del nombramiento o de reelección de los Consejeros, todos ellos han manifestado no estar incurso en causa de incompatibilidad alguna que les impida o menoscabe el ejercicio de ninguna de sus funciones y, especialmente, las contempladas en la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, así como en las establecidas en los artículos 227, 228, 229, 230 y 231 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

### 3.10. Retribución de los Administradores

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, la retribución de los consejeros por sus funciones en su condición de tales podrá consistir en un importe mensual fijo, pudiendo, adicionalmente, la Sociedad suscribir seguros de vida y salud para los mismos. Esta retribución es compatible e independiente de la que los consejeros a los que se les atribuyen funciones ejecutivas en la Compañía tengan derecho a percibir.

A estos efectos, durante 2022 solo los presidentes no ejecutivos del Consejo de Administración han percibido retribución por su condición de tales, en los términos aprobados al efecto por la Junta General de Accionistas y por el Consejo de Administración. Por su parte, el único consejero que realizó durante 2022 funciones ejecutivas en la Sociedad fue D. Fidel López Soria. Este consejero percibió una remuneración por el desempeño de estas funciones ejecutivas de conformidad con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en los Estatutos Sociales y en los acuerdos adoptados al efecto por la Junta General de Accionistas y por el Consejo de Administración.

### 3.11. Convocatoria de las reuniones

Las sesiones del Consejo de Administración se convocaron con suficiente antelación, quedando a disposición de los Consejeros la documentación explicativa de cada uno de los asuntos incluidos en el orden del día.

### 3.12. Información a los Consejeros

Con anterioridad a la celebración de cada una de las reuniones del Consejo de Administración, la dirección de la empresa proporciona a cada uno de los Consejeros información relevante sobre la Sociedad y el Grupo, tal como la evolución financiera de las sociedades que conforman el Grupo, cuestiones regulatorias y licitaciones en curso, cuestiones sobre seguridad e higiene en el trabajo y cualquiera otra información relevante de la que sea conveniente que tengan conocimiento. A estos efectos, los Consejeros tienen acceso a la mencionada información en un portal web puesto a su disposición por la Sociedad.

## 4. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

### 4.1. Juntas Generales celebradas

En el ejercicio 2022 se celebraron tres Juntas Generales de Accionistas, en las fechas y con los órdenes del día que se indican a continuación.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 24 DE MAYO DE 2022

##### Orden del Día

- Renuncia de un miembro del Consejo de Administración.
- Nombramiento de un miembro del Consejo de Administración.
- Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad y del Informe de gestión de Redexis, S.A. y de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión consolidados de Redexis, S.A. y de sus entidades dependientes correspondientes a 2021.
- Aprobación de la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2021.
- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a 2021.
- Aprobación del acta de la reunión.

En el ejercicio 2022 se celebraron tres Juntas Generales de Accionistas, en las fechas y con los órdenes del día que se indican a continuación.

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 18 DE JULIO DE 2022

##### Orden del Día

- Distribución de dividendos.
- Aprobación del acta de la sesión.

En dicha sesión, se aprobó la distribución de dividendos de la Sociedad.

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

##### Orden del Día

- Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.
- Fijación de la remuneración del Presidente no ejecutivo del Consejo de Administración.
- Aprobación del acta de la sesión.

En dicha sesión, se acordó nombrar a D. Joaquín Coronado Galdós como Presidente no ejecutivo de la Sociedad, aprobándose asimismo su remuneración en tal condición.



## 4.2 Información a accionistas

En materia de información a los accionistas y a los efectos de facilitar y garantizar el ejercicio de los derechos de los accionistas, se ha mantenido un cumplimiento estricto por la Sociedad de las obligaciones establecidas en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, relativo al derecho de información.

## 5. NUEVAS ACTIVIDADES

### 5.1. Energía solar fotovoltaica

#### 5.1.1 Acuerdo CEPSA

En virtud del acuerdo firmado en el año 2021, entre Redexis Gas Servicios, S.L.U., sociedad filial de Redexis y Cepsa Comercial Petróleo, S.A.U. para la puesta en marcha de la primera red global de energía fotovoltaica en estaciones de servicio, que contempla la instalación de paneles fotovoltaicos en la red de gasolineras de Cepsa en España y Portugal antes de 2023, a lo largo del año 2022, Redexis ha ejecutado 285 instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo en estaciones de servicio. Las placas abastecerán de electricidad a las estaciones de servicio durante el día y verterán los excedentes a la red de distribución.

#### 5.1.2 Alianza con EIDF

El 30 de noviembre de 2022, la filial de Redexis, Redexis Gas Servicios S.L. y EIDF han constituido una sociedad denominada Eficiencia y Red Solar, S.L. (ERS) con la que consolidan su alianza en la promoción y operación de instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo orientado al segmento industrial y terciario. El acuerdo, que tiene un alcance nacional, supone un refuerzo en la apuesta de Redexis por el segmento industrial y terciario, completando una oferta de acceso a gas y electricidad renovable.

#### 5.1.3 Mercado de autoconsumo solar fotovoltaico

Durante 2022, el Grupo Redexis ha experimentado un crecimiento acelerado en el mercado de autoconsumo solar fotovoltaico.

En el transcurso del año se han llevado a cabo proyectos de autoconsumo fotovoltaico con empresas relevantes como Prezero, Viamed o H10 hoteles, contribuyendo a su sostenibilidad energética y a la disminución de su huella de carbono.

### 5.2. Hidrógeno

#### 5.2.1 Green Hysland

En el año 2022 se ha continuado con la tramitación del proyecto denominado "Green Hysland", proyecto en el que participa Redexis como miembro del consorcio internacional

que lo está llevando a cabo. Dicho Proyecto tiene como objetivo desplegar un ecosistema de hidrógeno abarcando toda su cadena de valor en Mallorca (España), convirtiendo la isla en el primer hub de H2 del suroeste de Europa.

El papel de Redexis es clave como principal empresa transportista y distribuidora de gas natural en la isla de Mallorca, asumiendo en este proyecto las tareas que facilitarán el despliegue de un hidroduto para el transporte de hidrógeno, la inyección del mismo en la red de gas natural, la puesta en marcha y monitorización de un sistema de Pila de Combustible en un hotel de Mallorca, y el despliegue de vehículos ligeros de hidrógeno.

#### 5.2.2 Iniciativa Ready4H2

En el mes de noviembre de 2021, Redexis se adhirió a la iniciativa 'Ready4H2' junto con Nedgia, Nortegas, Madrileña Red de Gas, Gas Extremadura y un total de 91 distribuidoras europeas de 22 países para apoyar el desarrollo de un mercado de hidrógeno y compartir conocimientos y experiencias, con el fin de contribuir a la transformación de la infraestructura energética europea y al cumplimiento de los objetivos de neutralidad climática de la Unión Europea.

La iniciativa busca facilitar la puesta en marcha de un marco normativo nacional y europeo para el desarrollo del hidrógeno, que aproveche el potencial de la infraestructura europea de gas y, por tanto, beneficie a los ciudadanos y al cumplimiento del objetivo de neutralidad de carbono fijado por la UE.

'Ready4H2' está desarrollando su actuación fundamentalmente en tres ámbitos: (i) análisis sobre la implicación de las diferentes distribuidoras en el desarrollo de hidrógeno, la experiencia acumulada y la estrategia en sus países; (ii) análisis sobre cómo los distribuidores de gas europeos pueden contribuir a la planificación estratégica del territorio; y (iii) una hoja de ruta con iniciativas concretas para que puedan ser el enlace entre los productores de hidrógeno y los consumidores.

#### 5.2.3 Proyecto Zeppelin

En 2022, el consorcio formado por seis grandes empresas, entre las que se encuentra Redexis, junto con la colaboración de nueve organismos de investigación, continúa trabajando en el proyecto "Zeppelin". Dicho proyecto que se prevé que finalice en diciembre de 2024, tiene como objetivo investigar un conjunto flexible de tecnologías de producción y almacenamiento de hidrógeno verde basadas en el aprovechamiento de residuos y subproductos, buscando mejorar de forma significativa los costes y la eficiencia de la producción de este vector energético.

En este contexto, Redexis estudia las diferentes tecnologías de síntesis, almacenamiento y descomposición catalítica del amoníaco, al objeto de diseñar una planta modular de producción, almacenamiento y dispensado de amoníaco a partir de hidrógeno de origen renovable, y de descomposición de amoníaco para liberar dicho hidrógeno.

### 5.2.4 DESIRE H2

Redexis y Air Liquide durante este año 2022 han continuado desarrollando su alianza para desplegar hasta 100 estaciones de repostaje de hidrógeno en España antes de 2030, que se ubicarían estratégicamente en los principales centros logísticos, como Madrid y Barcelona, así como en los principales corredores de transporte que unen el país con Europa, los corredores Mediterráneo y Atlántico.

### 5.2.5 Planta de Producción de Hidrógeno verde en Garray (Soria)

Redexis en 2022 ha sido adjudicataria del proyecto constructivo y de suministro de una planta de producción de hidrógeno verde de 2,5 MW de capacidad que se ubicará en el Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA) en Garray (Soria), y que estará finalizado a final de 2023. Será la primera planta de producción de hidrógeno verde de Castilla y León, de 2,5 MW. Podrá alimentarse directamente de la generación eléctrica de un parque fotovoltaico de 5,2 MW, y contará con un sistema de almacenamiento de 150 m<sup>3</sup>.

### 5.2.6 Ocean H2

Durante el 2022 Redexis ha continuado participando como socio en este proyecto iniciado en septiembre de 2021, cuyo objetivo es el desarrollo de plantas marítimas para la producción, almacenamiento, transporte, distribución y suministro de hidrógeno renovable producido a partir de energías eólica y fotovoltaica obtenidas en el mar.

Redexis es la empresa responsable del estudio de las diferentes tecnologías que integran la cadena logístico-tecnológica del hidrógeno producido en el mar, diseñando de ese modo las soluciones para facilitar la evacuación del hidrógeno desde las plantas de producción y almacenamiento.

Este proyecto cuenta con el apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación y ha obtenido el respaldo económico del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), que financia, con más de 6 millones de euros, parte de este proyecto en el marco de la Convocatoria 2019 del Programa Misiones Ciencia e Innovación.

Empresas como Acciona, Ariema, TSI, Wunder Hexicon y BlueNewables, así como doce centros de investigación españoles, colaboran junto a Redexis en el desarrollo de OceanH2.

### 5.2.7 Higgs

En febrero de 2022 tuvo lugar el lanzamiento del Proyecto Higgs, una iniciativa de cooperación europea que estudiará durante 36 meses las posibilidades de inyectar hidrógeno en las actuales redes de gas natural como vía para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> en sectores difíciles de electrificar y en el que participa Redexis. Este proyecto está coordinado por la Fundación del Hidrógeno de Aragón, y participan otras empresas como DVGW, Tecnalia, HRS y ERIG.

El proyecto Higgs ha recibido financiación de la Fuel Cells and Hydrogen 2 Undertaking, la principal agrupación público-privada que apoya en Europa con el respaldo de la Comisión Europea, las empresas del sector y la comunidad científica, las actividades de investigación, desarrollo tecnológico y demostración en el campo de las tecnologías del hidrógeno y las pilas de combustible.

El papel de Redexis en el proyecto Higgs consiste principalmente en el diseño de la plataforma en la que se están realizando las pruebas que permiten conocer el impacto de inyectar hidrógeno en la red de transporte; participando en el análisis de los resultados de los ensayos, en la recolección y análisis de los aspectos fundamentales a considerar para la correcta operación y mantenimiento de las redes de transporte de gas natural a nivel europeo.

## 5.3. Gas Natural Vehicular

Redexis está potenciando su desarrollo por medio de la creación de gasineras distribuidas por todo el territorio nacional. Hoy en día, Redexis cuenta con una red de gasineras abiertas en las regiones de Murcia, Madrid, Baleares, Aragón, Castilla-León, Extremadura, Castilla La Mancha, País Vasco, Galicia y Andalucía.

En el marco del acuerdo suscrito entre Redexis Servicios y Cepsa Comercial Petróleo, S.A.U. (en adelante, "CEPSA"), durante el 2022 se han inaugurado distintas estaciones de repostaje de gas natural vehicular, entre otras, las estaciones de repostaje de Araia (Alava), El Hidalgo (Ciudad Real), Ponteareas (Pontevedra), Orcorgo (Coruña) Campo Naciones y Cerro Cabaña (Madrid).

A su vez, en septiembre de 2022, se ha inaugurado la gasinera de El Cisne (Zaragoza) y se ha comenzado con la operación de suministro para la flota de autobuses de Chiclana de la Frontera (Cádiz). Y en abril y noviembre de 2022 se han suscrito contratos con Valoriza y Urbaser, principales empresas del sector de recogida de residuos urbanos, para sendas gasineras de flotas de RSU en Barcelona y Denia (Alicante).

## 5.4. Biometano

### 5.4.1 Galivi Solar

Durante 2022, la Compañía continúa impulsando el proyecto renovable pionero para la inyección de biometano en la red de

gas natural a través de la firma de un acuerdo junto a Galivi Solar, que consistirá en la inyección de biometano desde la planta de producción hasta la infraestructura de gas natural en la localidad de Lorca (Región de Murcia). Es una iniciativa pionera en España que permitirá inyectar hasta 40 Gigavatios hora (GWh) de biometano al año en la red de distribución.

#### 5.4.2 Biolvegas, S.L.

En julio 2022 la Compañía suscribió un contrato con la mercantil Biolvegas, S.L., para la inyección de biometano desde la planta de producción hasta la infraestructura de gas natural en la localidad de Ólvega (Soria). Este proyecto contempla además un ramal de 1,2 kilómetros que ya está construido y que unirá las instalaciones de la planta donde se tratan residuos y purines de las granjas de porcino, con la red de suministro de la Compañía en Ólvega.

## 6. OPERACIONES INTRAGRUPO

La Sociedad en el transcurso de su actividad ha suscrito distintos contratos con sociedades pertenecientes a su Grupo, los cuales se detallan a continuación:

- Un acuerdo marco de prestación de servicios entre la Sociedad y el resto de sociedades del Grupo Redexis, suscrito el 30 de junio de 2016, en virtud del cual Redexis presta al resto de sociedades de su Grupo, entre otros, servicios relativos a sistemas y comunicaciones, recursos humanos, servicios generales y soporte corporativo.
- Un contrato de cesión de bitubo, suscrito el 23 de diciembre de 2016, en virtud del cual la Sociedad, junto con Redexis Gas Murcia, S.A. y Redexis Infraestructuras, S.L.U., ceden a Redexis Gas Servicios, S.L.U. las infraestructuras físicas adjuntas a las redes de transporte y distribución de su titularidad para que Redexis Gas Servicios, S.L.U. pueda llevar a cabo la prestación de servicios de telecomunicaciones.
- Un contrato de crédito suscrito entre la Sociedad y Redexis Gas Murcia, S.A. en virtud del cual la primera concede a la segunda un crédito por importe de sesenta y cinco millones de euros (65.000.000€). Este contrato de crédito finalizaba inicialmente el 31 de diciembre de 2016, no obstante, se ha venido renovando automáticamente por las partes por periodos anuales.
- Contratos de compraventa de instalaciones de GLP, suscritos (i) el 30 de noviembre de 2017; y (ii) el 31 de enero de 2020, entre Redexis Gas Murcia, S.A. y Redexis GLP, S.L.U. en virtud del cual la primera vende a la segunda, instalaciones de GLP canalizado junto con diversos instrumentos y redes asociadas a las mismas, así como, las pólizas de suministro de GLP suscritas con los clientes en relación con dichas instalaciones.
- Contrato de compraventa de instalaciones de GLP, suscrito el 30 de noviembre de 2017, entre la Sociedad y Redexis Gas Murcia, S.A. en virtud del cual la primera vende a la segunda, instalaciones de GLP canalizado junto con diversos instrumentos y redes asociadas a las mismas, así como, las pólizas de suministro de GLP suscritas con los clientes en relación con dichas instalaciones.
- Contrato de compraventa de instalaciones de GLP, suscrito el 31 de enero de 2020, entre la Sociedad y Redexis GLP, S.L.U. en virtud del cual la primera vende a la segunda, instalaciones de GLP canalizado junto con diversos instrumentos y redes asociadas a las mismas, así como, las pólizas de suministro de GLP suscritas con los clientes en relación con dichas instalaciones.
- Contrato de compraventa de instalaciones de GLP, suscrito el 22 de noviembre de 2021, entre la Sociedad y Redexis GLP, S.L.U. en virtud del cual la primera vende a la segunda, instalaciones de GLP canalizado junto con diversos instrumentos y redes asociadas a las mismas, así como, las pólizas de suministro de GLP suscritas con los clientes en relación con dichas instalaciones.
- Un acuerdo de prestación de servicios entre la Sociedad y la Fundación Redexis, suscrito el 27 de noviembre de 2020, en virtud del cual Redexis presta a la Fundación Redexis, entre otros, servicios relativos a sistemas y comunicaciones, recursos humanos, servicios generales y soporte corporativo.
- Un contrato de préstamo suscrito entre la Sociedad y Redexis Infraestructuras, S.L.U. suscrito el 18 de diciembre de 2020, en virtud del cual la primera concede a la segunda un préstamo por importe de trescientos veintiséis millones novecientos veintinueve mil novecientos noventa y cuatro euros con tres céntimos de euro (326.929.994,03€). Este contrato de préstamo tiene una duración de 10 años, finalizando el mismo el 18 de diciembre de 2030.

## 7. COMPRAVENTA DE PUNTOS DE SUMINISTRO DE GAS LICUADO DEL PETRÓLEO (GLP)

Tras las adquisiciones realizadas en años anteriores, a comienzos de 2022, fueron aprobadas por parte la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) las últimas operaciones de transmisión suscritas con el Grupo NEDGIA y el Grupo CEPSA, respectivamente, en el mes de diciembre de 2021.

Tras lo cual la Sociedad ha continuado con la integración de los más de 16.700 puntos de suministro y más de 400 instalaciones de GLP canalizado, así como de las pólizas de suministro de GLP firmadas con los clientes asociadas a dichas instalaciones.

## 8. SOSTENIBILIDAD

### 8.1. GRESB

En noviembre de 2022, Redexis recibió por parte de GRESB, por cuarto año consecutivo, el reconocimiento como líder en el índice en Sostenibilidad de Infraestructuras 2021 en materia ESG (Environmental, Social and Governance), y la máxima calificación otorgada y reconocida con cinco estrellas.

GRESB es un índice mundial de Sostenibilidad, que evalúa y califica el trabajo realizado por más de 500 fondos y activos de diferentes sectores para promover el desarrollo sostenible, bajo un estándar global en materia ambiental, social y de gobierno corporativo. Este ranking proporciona datos estandarizados y validados por los mercados de capital, tratándose de un referente mundial para medir el desempeño de las compañías en materia de sostenibilidad.

En esta edición, GRESB le ha otorgado a Redexis, dentro de la categoría de Diversificación, la máxima calificación de cinco estrellas y cuatro puntos más que en la edición pasada, llegando hasta un total de 95 puntos sobre 100. Esto mantiene a Redexis en el Top 20 del Benchmark, con resultados superiores a la media de las compañías que se han presentado y del resto de empresas del sector. El resultado otorgado por GRESB demuestra el compromiso de Redexis con el desarrollo sostenible y la apuesta por implantar prácticas y soluciones en materia de responsabilidad social y medioambiental en el entorno de nuestras actividades.

### 8.2. MOODY'S ESG SOLUTIONS (anterior VIGEO EIRIS)

En mayo de 2022, Redexis recibió por parte de Moody's ESG Solutions (anterior Vigeo Eiris), el informe que mide las principales magnitudes de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad de la Sociedad. A estos efectos, Redexis ha visto incrementada en 5 puntos -acumulando una mejora del 68% en los últimos 3 años- su calificación en el rating de ESG de Moody's, compañía líder en valoración de Responsabilidad Social Corporativa, colocándonos en los 62 puntos, obteniendo así la calificación de "advanced" en el desempeño de una actividad social y medioambientalmente responsable.

Así pues, Redexis ha obtenido una calificación superior a la media de las compañías de su sector en los indicadores de medio ambiente, responsabilidad social y gobierno corporativo, situándose en el puesto número 20 en materia de sostenibilidad, respeto por el medio ambiente y buenas prácticas de gobierno corporativo y responsabilidad social, entre un total 66 compañías dedicadas al transporte y distribución de gas y electricidad a nivel internacional.

En línea con lo anterior, Moody's ESG ha sido la agencia designada para realizar la evaluación de sostenibilidad que ha permitido que en este año 2022 Redexis haya renovado su línea de crédito revolving sindicada -en la que participan BBVA, Banco Santander,

Banco Sabadell, BNP Paribas, CaixaBank, Mediobanca y Natwest-. Este continúa siendo un instrumento de financiación sostenible, reforzando así el compromiso de Redexis con el medio ambiente, la responsabilidad social y el buen gobierno corporativo. De esta manera Redexis mejora el coste promedio de financiación y alarga el perfil de vencimiento de deuda hasta 2026 -sustituyendo al anterior préstamo sindicado que vencía en 2024- incluidas dos prórrogas de un año cada una. La estructura de deuda bancaria incorpora, por tanto, una variable de financiación sostenible, de manera que se reducirá el tipo de interés si se producen mejoras en parámetros medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.

### 8.3. TCFD

Durante el ejercicio 2022 Redexis ha continuado con la actualización del ejercicio de análisis propuesto por el grupo de trabajo sobre declaraciones financieras relacionadas con el clima (Task Force on Climate related Financial Disclosures, o TCFD, por sus siglas en inglés). El TCFD establece recomendaciones para que la divulgación de la información sobre los riesgos y las oportunidades que presenta el cambio climático sea transparente, comparable y consistente, de forma que la implementación de estas recomendaciones ayuda a las empresas a evidenciar su responsabilidad y capacidad de previsión frente a las circunstancias asociadas al cambio climático.

En este sentido, Redexis ha analizado los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en el horizonte 2030 y ha identificado las líneas de actuación necesarias para mitigar o adaptarse a las circunstancias derivadas del cambio climático, habiendo sido este Informe presentado al Consejo de Administración de la compañía.

### 8.4. Informe Integrado

En 2022, Redexis publicó su Informe Integrado con el fin de poner a disposición de sus grupos de interés y de otras partes interesadas la información más relevante del ejercicio 2021. Dicho informe fue también publicado en la web de Redexis.

Este Informe incluye la información más relevante sobre sostenibilidad de la Sociedad. Así, en línea con su política de transparencia, Redexis continúa potenciando y avanzando en su actividad desde el punto de vista de ESG (Environmental, Social and Governance). A través de este informe, se analiza y repasa la actividad y los resultados de la compañía, aportando una visión de la sostenibilidad transversal a su modelo de negocio y a su enfoque estratégico.

El objetivo de la información presentada es comunicar cómo Redexis crea valor de una manera precisa, detallada, coherente con el entorno y la actividad que desarrolla, comprensible y accesible para todos sus grupos de interés. Asimismo, este informe demuestra el compromiso de Redexis con los diez Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de



Naciones Unidas y da respuesta al progreso de la Compañía en la implementación de dichos principios.

### 8.5. Estado de Información no Financiera (EINF)

Al amparo de lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 por el que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, Redexis ha elaborado el estado de información no financiera.

A través de este documento, Redexis informa sobre las materias relativas a su modelo de negocio, gestión de riesgos, su compromiso con el medioambiente, así como sobre cuestiones sociales, laborales, de derechos humanos, lucha contra la corrupción, fiscalidad responsable, desarrollo sostenible y relaciones con los usuarios y clientes, todas ellas cuestiones materiales de la Compañía.

### 9. FUNDACIÓN REDEXIS

El 12 de julio de 2019 se constituyó la Fundación Redexis con el objetivo de potenciar la labor social desarrollada por Redexis. A estos efectos, la Fundación tiene por objeto, con carácter general, el fomento de la innovación tecnológica y el desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes o culturales.

En particular, la Fundación promoverá el desarrollo y el bienestar de los grupos sociales existentes en los territorios donde opera, teniendo una especial consideración el fomento de infraestructuras que contribuyan a un desarrollo sostenible y a una economía más limpia.

La administración de la Fundación Redexis corresponde a su Patronato de conformidad con el artículo 9 de sus Estatutos Fundacionales, el cual a fecha 31 de diciembre de 2022 está constituido por tres patronos tal y como se indica a continuación:

| Nombre                                  | Fecha de nombramiento | Cargo                 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| D. Fidel López Soria                    | 6 de junio de 2022    | Presidente            |
| D. Borja Polo Baños                     | 22 de julio de 2021   | Patrono               |
| D. Ignacio Pereña Pinedo                | 12 de julio de 2019   | Patrono               |
| D <sup>a</sup> . Esther Reyes de Frutos | 12 de julio de 2019   | Secretaria no patrona |

### 10. ACTUACIONES EN MATERIA DE BUEN GOBIERNO

Con el objetivo de mantener el compromiso con el buen gobierno corporativo y la transparencia, la Sociedad ha continuado desarrollando acciones durante el ejercicio 2022 para el correcto cumplimiento de la normativa y las buenas prácticas del mercado.

La Sociedad cuenta con un Código de Conducta y un canal de denuncias interno y externo que permiten poner en conocimiento del Responsable de Gobierno Corporativo cualquier eventual incumplimiento en relación al mismo.

Así, adicionalmente a las labores ya realizadas en años precedentes, durante el ejercicio 2022 se han realizado distintas acciones, entre las cabe destacar las siguientes:

#### 10.1. Normativa interna

Durante el año 2022, la Sociedad ha aprobado:

- (i) Norma GOB 17- en materia de Defensa de la Competencia: aprobada en mayo de 2022; tiene por objeto desarrollar los parámetros de conducta para el cumplimiento de las normas de defensa de la competencia.
- (ii) Norma GOB 18 - sobre Conflictos de interés, aprobada en mayo de 2022; tiene por objeto desarrollar las directrices a tener en cuenta por todos los profesionales del Grupo Redexis para prevenir y gestionar, en su caso, los conflictos de interés que puedan surgir en el desarrollo de sus actividades profesionales.
- (iii) Norma GOB 19 - Plan de prevención de riesgos penales, aprobada en noviembre de 2022; tiene por objeto desarrollar el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Grupo Redexis, asegurando la efectividad de unos criterios de actuación y procedimientos de control que minimicen tales riesgos.
- (iv) Norma GOB 20 - sobre el funcionamiento del Comité ESG, aprobada en diciembre de 2022; tiene por objeto determinar los principios de actuación y régimen de funcionamiento interno del Comité de ESG (Environmental, Social and Governance o "ESG").

Asimismo, se han revisado diferentes normas previamente aprobadas con el objeto de actualizarlas.

#### 10.2. Formación

Redexis apuesta firmemente por la formación de sus empleados. A este respecto, desde la plataforma de formación para empleados "Campus Redexis" se han proporcionado distintos cursos y contenidos a éstos para que puedan seguir avanzando en su desarrollo profesional.

En concreto, las principales formaciones a las que han tenido acceso los empleados son las siguientes:

- **Curso sobre el Código de Conducta:** Este curso explica cuál es el Código Ético de la compañía, a quién aplica y cuáles son sus principios básicos.
- **Curso sobre el Procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares y canales de denuncia:** El objetivo principal de este curso es informar sobre el modo en que puede ponerse en conocimiento de la

dirección de Redexis, hechos que pudieran resultar irregulares o delictivos, cometidos por alguna persona de la organización, y el modo en que la dirección da trámite a las denuncias que le sean remitidas.

- **Formación sobre el Proceso de elaboración y modificación de normativa interna del Grupo Redexis:** El objeto de esta formación es dar a conocer el procedimiento utilizado por Redexis para la gestión de sus normas internas relativas a la elaboración, aprobación, modificación y comunicación de las normas internas por las que la compañía y sus filiales se rigen, así como el cumplimiento y vigilancia de dichas normas.
- **Formación sobre norma interna de Revisión Jurídica de Contratos, Convenios y Acuerdos obligacionales:** El objeto de esta formación es explicar cuál es el proceso interno para la revisión legal de todos los contratos, convenios y acuerdos que tengan carácter material.
- **Curso sobre la norma interna de Convenios de colaboración con organismos del sector público:** El objeto de esta formación es informar de la norma interna que establece el proceso de revisión legal de todos los contratos, convenios y acuerdos de colaboración con administraciones y organismos públicos.
- **Curso sobre Normas para la Prevención de situaciones de abuso de mercado:** el presente curso tiene por objeto informar sobre las normas de actuación marco de las empresas y profesionales del Grupo en el ámbito general de la prevención del abuso de mercado y de las infracciones por uso indebido de determinada información sensible.
- **Curso sobre la Norma de utilización de Certificados Digitales:** Este curso informa sobre las normas que rigen el uso por parte de los profesionales del Grupo Redexis de las firmas digitales que le han sido autorizadas.
- **Formación sobre la Norma de la relación con miembros de las Administraciones Públicas y la Norma de reuniones con Organismos y Administraciones Públicas:** El objetivo de este curso es dar a conocer a los empleados de Redexis la norma interna a seguir en las relaciones que estos mantienen con los miembros de las Administraciones Públicas, así como el proceso interno de información y seguimiento de las reuniones que se mantienen en este ámbito.
- **Píldoras formativas sobre Ciberseguridad “Phishing”:** la finalidad de estas píldoras informativas es concienciar a los empleados en materia de ciberseguridad, concretamente en el ámbito del “phishing” para evitar situaciones no deseadas y poder reaccionar adecuadamente ante estas situaciones de riesgo.

- **Jornadas “Viviendo los valores” y “Los valores que nos unen”:** El objetivo de jornadas formativas ha sido concienciar y hacer partícipes a los empleados de Redexis de la Visión, Misión y Valores del Grupo Redexis.
- **Curso sobre el Plan de Emergencia de la Oficina de Madrid:** la finalidad principal de este curso es difundir el Plan de Emergencia de la Oficina de Madrid.
- **Sesión informativa sobre los resultados del Informe Ergonómico de Puestos en Redexis:** esta sesión informativa a los empleados ha tenido como objeto comunicar los resultados y recomendaciones que se concluyen del Informe Ergonómico de puestos de trabajo de la empresa realizado este 2022.
- **Webinar sobre los resultados de la Evaluación de Riesgos Psicosociales:** en esta webinar se informó a los empleados sobre los resultados de la evaluación psicosocial realizada en este año resaltando la importancia de informar e investigar cuasi accidentes.

Adicionalmente, Redexis puso a disposición de sus empleados, a través de un proveedor externo, la Plataforma de formación Pharos especializada en contenidos de Ingeniería, Infraestructuras y Energía, además de formación en Big Data, Gestión de Proyectos, Medioambiente, entre otros. Esta plataforma dispone más de 500 cursos online para elegir por los empleados de entre lo que más se adapten a sus necesidades y preferencias.

### 10.3. Encuesta de clima

En septiembre de 2022, Redexis lanzó la encuesta “Redexis te Escucha 2022” para llevar a cabo un estudio de clima y compromiso entre sus empleados. El objetivo de esta encuesta es medir y gestionar el clima organizacional y el compromiso sostenible para impactar de forma positiva en los resultados de negocio. Este año se le ha querido dar un nuevo enfoque basando la encuesta en los Valores de Redexis a fin de analizar cómo se viven en la Compañía y trabajar para que sean una realidad cotidiana.

También se ha realizado de manera diferente la comunicación de los resultados, llevando a cabo diferentes sesiones en todas las oficinas de Redexis para mayor participación e involucración de todos los empleados.

Esta encuesta fue llevada a cabo por el 87 % de la plantilla (nivel de participación ligeramente superior al manifestado en la encuesta realizada en 2021).

### 10.4. Seguridad y Salud y Medioambiente

Las condiciones de seguridad y salud en el trabajo junto con el medioambiente son materias que constituyen una máxima prioridad para la Sociedad.

Así, estos valores de Redexis tienen su reflejo gestionando con el máximo interés los siguientes puntos clave:

- a) La operación de un moderno y eficiente Centro de Control, que gestiona a tiempo completo los avisos de incidencias por parte de terceros, controlando el acceso restringido a las instalaciones, la monitorización en tiempo real de las alarmas técnicas que se generaran en nuestras instalaciones, gestionando la operación de la red a través de su sistema de información gráfica de las redes, haciendo un seguimiento de las descargas de gas a nuestros centros de almacenamiento y dirigiendo la gestión en la resolución de eventuales emergencias.
- b) La implantación de un sistema de formación y entrenamiento continuo de nuestros técnicos en materia de seguridad y medio ambiente.
- c) La difusión a los empleados de los riesgos identificados y las medidas preventivas a implantar y la difusión de campañas de comunicación preventiva.
- d) La implantación y difusión de planes de emergencia, impartiendo formación específica y realizando de forma periódica simulacros de resolución de eventuales emergencias.
- e) La implantación de medidas de mejora continua sobre los procesos.
- f) Una intensiva vigilancia de los trabajos de campo a través de empresas especialistas en seguridad laboral y en control medioambiental.
- g) Procesos de evaluación previa de impacto ambiental de los proyectos en los que se requiera.
- h) Un sistema específico de gestión de las obligaciones y requerimientos medioambientales que establezcan el regulador o las administraciones locales.
- i) Rigurosos sistemas específicos de seguimiento de residuos, vertidos y emisiones.

La Sociedad desarrolla una acción que contribuye, directa o indirectamente, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobados por las Naciones Unidas. Así, Redexis orienta sus esfuerzos de desarrollo sostenible en trabajar bajo dos principios:

- **El compromiso con la sociedad.**
- **El respeto por el entorno.**

A su vez, impulsada por la Alta Dirección, la Sociedad tiene definida una Política Integrada que concierne a todos los empleados de la Sociedad, conforme a los principios de desarrollo sostenible, conservación del medio ambiente y uso eficiente de los recursos que emplea.

Finalmente, durante el ejercicio 2022, cabe destacar las siguientes acciones concretas llevadas a cabo en el marco de la seguridad y salud y medioambiente:

- a) Se ha procedido al registro de la huella de carbono, presentado ante el Ministerio para la Transición Ecológica en noviembre de 2022.
- b) Se ha participado en el proceso de auditoría de mejores prácticas en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo llevado a cabo por GRESB BV, como ya se ha descrito en el apartado 7.1.
- c) Se ha superado con éxito la Auditoria de renovación de la certificación de Empresa Saludable en diciembre de 2022. Redexis ha alcanzado una puntuación del 90,5% sobre 100 para los dos próximos años, superior en un 0,7% al resultado de la ultima vez en 2020 (89,8%).
- d) Se han realizado y superado con éxito las auditorias de seguimiento anual para obtener el mantenimiento de las certificaciones de los sistemas de gestión ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y ISO 50001:2018 de gestión de la energía.
- e) Se mantiene vigente la política integrada de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medioambiente y Energía, la Política de Prevención de Accidentes Graves, la Política de Seguridad Vial y se ha implantado la Política de Psicosociales y Bienestar Laboral en junio de 2022.

### 10.5. Patrocinios y acciones de colaboración

La compañía mantiene un diálogo continuo con las instituciones y comunidades locales, con el fin de identificar sus necesidades e intereses y colaborar conjuntamente a través de acciones de patrocinio y acciones de colaboración en proyectos sociales, medioambientales, deportivos o culturales.

En 2022, Redexis, bien directamente bien a través de la Fundación Redexis, ha realizado una importante labor de patrocinio y colaboración con diferentes organizaciones, asociaciones e instituciones, demostrando su apuesta por la cercanía y creando valor en las zonas donde opera. En el ámbito cultural, se ha mantenido como patrocinador del Teatro Real, confirmando así su intención de apoyar el proyecto cultural y artístico de esta institución y formando parte de su Junta de Protectores. Asimismo, ha colaborado con Flamenco Real, organización dependiente del Teatro Real, que tiene como misión poner en valor el baile y la danza flamenca y darle el lugar que le corresponde dentro de la cultura española.

Adicionalmente, la Fundación Redexis ha sido Colaboradora Oficial de la 61ª Edición del Cante de las Minas colaborando activamente con la Fundación que la promueve con el objetivo de fomentar el desarrollo de obras culturales, en línea con las necesidades de las comunidades, siendo en este caso, donde el flamenco es una seña de identidad para sus ciudadanos.

Entre las jornadas donde Redexis ha participado o patrocinado con instituciones, cabe destacar: (i) la Jornada de Energía, la Jornada de Hidrógeno y la Jornada de Movilidad organizadas por

el Periódico El Economista, (ii) el Wake Up España organizado por el Diario El Español, (iii) el Evento de Hidrógeno organizado por el Diario La Verdad de Murcia, (iv) el Encuentro del Sector de la Energía promovido por el Diario Expansión, (v) el Dialogo Servimedia: “Gas Renovable”, (vi) el H2 Revolution International Congress de Puertollano,

(vii) el Congreso EHEC de la Asociación Española del Hidrógeno, (viii) el Global Mobility Call, y (ix) la mesa redonda en el Curso ‘Circulares de la CNMC. Sector Gas Natural’ organizado por el Club Español de la Energía, entre otras, donde se trataron cuestiones relativas a la compañía, al desarrollo de los gases renovables y las posibilidades de descarbonización, así como al panorama geopolítico actual y sus implicaciones.

Asimismo, se ha participado en los foros de asociaciones como la Reunión Anual de Sedigas, Europa Next 2050, el VII Congreso de Gasnam o el eMallorca Experience Week de Inca.

A su vez, alineados con los valores y principios que representa el deporte, Redexis, bien directamente bien a través de la Fundación Redexis, ha apoyado distintas actividades y clubs deportivos, destacando el patrocinio del Cuevas Club de Fútbol de Cuevas de la Almazora (Almería), UCAM Murcia CB y de los equipos femeninos del Sala Zaragoza y de la Asociación Deportiva Mérida, así como la colaboración en la Liga Inter Empresas de Pádel de Zaragoza.

Por otro lado, Redexis no ha sido ajeno a la delicada situación actual que viven determinados colectivos. A estos efectos, y con el fin de paliar, en cierta medida, tales situaciones desde la Fundación Redexis se realizó (i) una donación económica al Comité de Emergencia y World Central Kitchen (WCK) para ayudar a las víctimas del conflicto armado en Ucrania con alimentos y apoyo en la emergencia; (ii) se lanzó la II Línea de Ayuda de la Fundación Redexis destinada a proyectos asistenciales y sociales. El objetivo era apoyar a aquellos proyectos que contribuyesen a mejorar la calidad de vida de colectivos vulnerables, siendo las entidades adjudicatarias las siguientes:

- **Aspace Cáceres** (Cáceres, Extremadura), instalará equipos eléctricos para mejorar la climatización de sus instalaciones, como primer paso para llevar a cabo una eficiencia energética sostenible.
- **Autismo Cádiz** (Puerto Real, Cádiz, Andalucía), modificará el sistema de climatización por uno más eficiente en los servicios de atención a personas con TEA.
- **Fundación Mallorca Integra** (Palma, Mallorca, Baleares), creará un recurso que acerque la práctica del deporte adaptado a personas con diversidad funcional.

En esta línea de ayuda, 2022 ha sido la primera vez que la Fundación Redexis ha participado junto con la Fundación Exit en el Proyecto Coach en dos de sus oficinas: Madrid y Zaragoza, una iniciativa para luchar contra el abandono escolar.

La Fundación Redexis, durante el ejercicio 2022, dentro de su labor divulgativa, ha apoyado económicamente los Premios Fundación Hidrógeno de Aragón para Tesis Doctorales, Trabajos de Fin de Máster y de Grado con el objetivo de estimular la investigación en el campo del hidrógeno como vector energético. Concretamente, La Fundación Redexis es patrocinadora del “Premio 2022 Fundación Redexis – Fundación Hidrógeno Aragón” a la mejor Tesis Doctoral.

Destacar igualmente la colaboración activa de la Fundación con distintas asociaciones como:

- **Aemener, Asociación Española de Mujeres de la Energía**, para conseguir que la presencia de la mujer en todas las áreas de la empresa sea equilibrada y que los equipos sean diversos.
- **Fundación para el Desarrollo de Nuevas Tecnologías del Hidrógeno de Aragón**, centro de investigación de carácter privado y sin ánimo de lucro, creado para promocionar la utilización del hidrógeno como vector energético.
- **Clúster de la Energía de Extremadura**, tiene el objetivo de promover la integración, creación y fortalecimiento de las empresas e instituciones que se encuentran dentro de la cadena de valor del sector de la energía, mediante la cooperación e innovación empresarial y con el fin de asegurar la alta competitividad en el ámbito nacional e internacional.
- **La Asociación Española del Hidrógeno** organización con la que en 2022 se ha suscrito un acuerdo de colaboración en materia de energía, innovación, desarrollo y uso del hidrógeno, en virtud del cual se podrán crear sinergias entre ambas entidades para la realización de actividades e iniciativas conjuntas, además de promover el impulso del hidrógeno renovable. Así mismo, las dos organizaciones se comprometen a la realización de acciones conjuntas para impulsar el desarrollo de una estrategia nacional para el despliegue de las tecnologías del hidrógeno en España.

Finalmente, Redexis dispone del canal “Compromiso Redexis” donde se informa de todas las acciones, campañas y proyectos en Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Sostenibilidad que se llevan a cabo.





## **Redexis, S.A. y Sociedades Dependientes**

Cuentas anuales consolidadas del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2022 e  
informe de gestión, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Redexis, S.A.:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Redexis, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Valoración del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida procedentes de combinaciones de negocios anteriores

### Descripción

Según se describe en la nota 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el activo no corriente la sociedad incluye fondos de comercio por un importe total de 219.175 miles de euros y activos intangibles de vida útil indefinida, que se corresponden con licencias de distribución y transporte de gas, por importe de 542.914 miles de euros, procedentes de combinaciones de negocios de ejercicios anteriores.

La evaluación de la recuperabilidad de los fondos de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida asignados ambos principalmente a los segmentos de negocio de transporte y distribución, requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección, tanto en la estimación de la evolución de su actividad como en la estimación del crecimiento futuro del negocio.

Hemos identificado este aspecto como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría, considerando tanto la magnitud de los importes afectados como el alto grado de juicio requerido de la dirección en la evaluación de la recuperabilidad del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación de la razonabilidad de la metodología de valoración y de las asunciones clave utilizadas por la Dirección.

En este sentido, hemos evaluado la razonabilidad de las proyecciones de flujos de caja y de las tasas de descuento aplicadas, comparando las asunciones realizadas con datos obtenidos de fuentes tanto internas como externas, y realizado una evaluación crítica de las hipótesis clave de los modelos utilizados.

En particular, hemos verificado la razonabilidad de las fórmulas retributivas empleadas en la estimación de ingresos y revisado que son congruentes con la regulación actual y las expectativas para los siguientes periodos regulatorios, así como el uso de un valor terminal en la valoración de los activos mediante la aplicación de una tasa de crecimiento perpetuo, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas internos en valoraciones.

Adicionalmente, hemos realizado una revisión retrospectiva de las predicciones realizadas en ejercicios anteriores con el objetivo de identificar sesgo en las proyecciones de flujos preparadas por la Dirección, así como evaluado el cumplimiento histórico de los presupuestos del Grupo con el fin de evaluar la fiabilidad de las estimaciones realizadas por la Dirección.

Por último, hemos realizado un análisis de sensibilidad respecto de las hipótesis y asunciones clave identificadas, evaluando asimismo si las nota 3.g), 3.f) y 8 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluyen todos los desgloses relevantes necesarios de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.



## Reconocimiento de ingresos con el sistema gasista

### Descripción

Según se describe en las notas 1 y 4 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, la actividad principal de la Sociedad dominante es la distribución y transporte de gas y productos petrolíferos de cualquier naturaleza cuyos ingresos se calculan en base a las fórmulas retributivas recogidas en la regulación aplicable y sujeto al sistema de liquidaciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

En este contexto, la exactitud y el corte de las ventas, a causa de los factores expuestos anteriormente, han sido considerados como aspectos significativos en nuestra auditoría del ejercicio 2022.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprensión del proceso de ingresos regulados que sigue el Grupo, la revisión de la normativa vigente y evaluación de su cumplimiento.

Estas pruebas se han aplicado conjuntamente con procedimientos de verificación de los parámetros retributivos aplicables e información de gestión utilizada por el Grupo para el cálculo de los ingresos del ejercicio. Adicionalmente, se ha verificado el correcto registro de las liquidaciones recibidas durante el ejercicio, así como los cobros y pagos realizados al sistema gasista asociados a las mismas.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las Notas 3.o) y 28 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

---

### Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

  
Javier Medrano Domínguez  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22892

28 de marzo de 2023



DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 01/23/01620

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado  
a 31 de diciembre de 2022  
preparadas de conformidad con las Normas Internacionales  
de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea  
(Junto con el Informe de Auditoría)



## ÍNDICE

|     |   |    |
|-----|---|----|
| (1) | Naturaleza, actividades y composición del Grupo   | 11 |
| (2) | Bases de presentación   | 11 |
|     | a) Bases de elaboración de las Cuentas Anuales  | 12 |
|     | b) Comparación de la información  | 12 |
|     | c) Moneda funcional y moneda de presentación  | 12 |
|     | d) Estimaciones contables, hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables | 12 |
|     | e) Normas e interpretaciones adoptadas con carácter anticipado u otros cambios en políticas contables | 13 |
|     | f) Principio de empresa en funcionamiento   | 14 |
| (3) | Principios contables  | 14 |
|     | (a) Entidades dependientes  | 14 |
|     | (b) Información financiera por segmentos  | 15 |
|     | (c) Participaciones de intereses minoritarios   | 15 |
|     | (d) Inmovilizado material   | 15 |
|     | (e) Activos por derechos de uso   | 17 |
|     | (f) Activos intangibles   | 19 |
|     | (g) Deterioro de valor de activos no financieros  | 20 |
|     | (h) Instrumentos financieros  | 21 |
|     | (i) Distribuciones a accionistas  | 23 |
|     | (j) Existencias   | 23 |
|     | (k) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes   | 24 |
|     | (l) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas y otros pasivos                               | 24 |
|     | (m) Retribuciones a los empleados   | 24 |
|     | (n) Provisiones   | 25 |
|     | (o) Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes  | 26 |
|     | (p) Impuesto sobre beneficios   | 34 |
|     | (q) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente                                 | 36 |
|     | (r) Medioambiente   | 37 |
| (4) | Regulación sectorial  | 37 |
| (5) | Información financiera por segmentos  | 40 |
| (6) | Entidades dependientes  | 43 |
|     | (a) Composición del Grupo   | 43 |
|     | (b) Participaciones de intereses minoritarios   | 43 |
|     | (c) Entidades vinculadas  | 43 |
| (7) | Inmovilizado material   | 44 |

|      |   |    |
|------|---|----|
| (8)  | Activos intangibles   | 46 |
| (9)  | Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento   | 48 |
| (10) | Deterioros de valor y asignación del fondo de comercio y activos intangibles con vida indefinida a las UGEs   | 51 |
| (11) | Activos financieros por clases y categorías   | 52 |
| (12) | Activos financieros corrientes y no corrientes  | 53 |
| (13) | Impuesto sobre beneficios   | 54 |
| (14) | Existencias   | 60 |
| (15) | Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y otros activos corrientes   | 60 |
| (16) | Efectivo y otros medios líquidos equivalentes   | 62 |
| (17) | Patrimonio neto   | 62 |
|      | (a) Capital   | 62 |
|      | (b) Prima de emisión  | 62 |
|      | (c) Otras Reservas  | 63 |
|      | (d) Dividendos  | 64 |
|      | (e) Resultado del ejercicio   | 64 |
| (18) | Pasivos financieros por clases y categorías   | 64 |
|      | (a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías   | 64 |
|      | (b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros  | 66 |
|      | (c) Cambios en pasivos derivados de actividades de financiación   | 66 |
| (19) | Deudas con empresas vinculadas  | 66 |
| (20) | Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito   | 67 |
| (21) | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar  | 69 |
| (22) | Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio. | 70 |
| (23) | Política y gestión de riesgos   | 71 |
| (24) | Provisiones por prestaciones a los empleados  | 74 |
| (25) | Otras provisiones   | 75 |
| (26) | Información medioambiental  | 76 |
| (27) | Subvenciones oficiales y otros pasivos  | 76 |
| (28) | Ingresos de las actividades ordinarias  | 77 |
| (29) | Otros ingresos  | 78 |
| (30) | Otros gastos de explotación   | 79 |
| (31) | Gastos por retribuciones a los empleados  | 79 |
| (32) | Ingresos y gastos financieros   | 80 |
| (33) | Saldos y transacciones con partes vinculadas  | 80 |
| (34) | Información relativa a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y personal de alta dirección del Grupo                       | 81 |



|                                       |                         |           |
|---------------------------------------|-------------------------|-----------|
| (35)                                  | Honorarios de auditoría | 82        |
| (36)                                  | Hechos posteriores      | 83        |
| <b>ANEXO I</b>                        |                         | <b>84</b> |
| <b>ANEXO II</b>                       |                         | <b>86</b> |
| <b>INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO</b> |                         | <b>88</b> |

A-

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2022  
(Expresado en miles de euros)

| <u>Activo</u>   | <u>Notas</u>        | <u>2022</u>        | <u>2021</u>        |
|---|---------------------|--------------------|--------------------|
| Inmovilizado material   | 7                   | 1.324.524          | 1.316.963          |
| Fondo de comercio   | 8                   | 219.175            | 219.175            |
| Otros activos intangibles   | 8                   | 561.767            | 561.917            |
| Activos por derechos de uso   | 9                   | 8.609              | 11.562             |
| Activos financieros no corrientes   | 11 y 12             | 1.553              | 1.602              |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                                       | 12 y 15             | 7.899              | 5.802              |
| <b>Total activos no corrientes</b>  |                     | <b>2.123.526</b>   | <b>2.116.922</b>   |
| Existencias   | 14                  | 13.348             | 9.716              |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                                       | 11, 12 y 15         | 63.751             | 68.484             |
| Otros activos financieros corrientes  | 11 y 12             | 110                | 1.989              |
| Otros activos corrientes  | 15                  | 2.171              | 7.252              |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes                                       | 12 y 16             | 81.102             | 40.123             |
| <b>Total activos corrientes</b>   |                     | <b>160.483</b>     | <b>127.563</b>     |
| <b>Total activo</b>   |                     | <b>2.284.009</b>   | <b>2.244.485</b>   |
| <b><u>Pasivo y Patrimonio Neto</u></b>  | <b><u>Notas</u></b> | <b><u>2022</u></b> | <b><u>2021</u></b> |
| Capital   |                     | 100.000            | 100.000            |
| Prima de emisión  |                     | 105.433            | 105.433            |
| Otras reservas  |                     | 332.979            | 324.871            |
| Otro resultado global   |                     | 28.362             | 38.108             |
| Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante |                     | 566.774            | 568.412            |
| Patrimonio Neto: De los intereses Minoritarios                                      |                     | 26                 | 26                 |
| <b>Total patrimonio neto</b>  | <b>17</b>           | <b>566.800</b>     | <b>568.438</b>     |
| Deudas con empresas vinculadas  | 10                  | 993.746            | 991.885            |
| Pasivos financieros con entidades de crédito  | 20                  | 470.194            | 404.753            |
| Otros pasivos financieros   | 18                  | 2.033              | 1.791              |
| Pasivos por arrendamiento   | 9                   | 6.723              | 9.625              |
| Pasivos por impuestos diferidos   | 13                  | 105.130            | 102.917            |
| Provisiones por prestaciones a empleados  | 24                  | 118                | 710                |
| Otras provisiones   | 25                  | 3.073              | 2.290              |
| Subvenciones oficiales y otros pasivos  | 27                  | 21.086             | 21.519             |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>  |                     | <b>1.602.101</b>   | <b>1.535.490</b>   |
| Deudas con empresas vinculadas  | 19                  | 12.489             | 12.709             |
| Intereses   |                     | 12.489             | 12.709             |
| Pasivos financieros con entidades de crédito  | 20                  | 14.183             | 11.848             |
| Principal   |                     | 11.808             | 9.410              |
| Intereses   |                     | 2.375              | 2.437              |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                                      | 21                  | 61.183             | 106.026            |
| Pasivos por impuestos sobre beneficios corrientes                                   | 13                  | 1.810              | 2.333              |
| Provisiones por prestaciones a empleados  |                     | -                  | 348                |
| Otros pasivos corrientes  | 21                  | 3.470              | 5.153              |
| Pasivos por arrendamiento   | 9                   | 1.972              | 2.140              |
| <b>Total pasivos corrientes</b>   |                     | <b>115.107</b>     | <b>140.557</b>     |
| <b>Total pasivo y patrimonio neto</b>   |                     | <b>2.284.009</b>   | <b>2.244.485</b>   |

Las Notas 1 a 36 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de Resultados Consolidada ejercicio 2022  
(Expresado en miles de euros)

|  | Notas    | 2022            | 2021            |
|--|----------|-----------------|-----------------|
| Ingresos ordinarios  | 28       | 249.721         | 239.893         |
| Otros ingresos   | 29       | 5.402           | 6.500           |
| Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes  |          | 14.284          | 15.526          |
| Consumos de materias primas y consumibles  |          | (46.250)        | (26.791)        |
| Gastos por retribuciones a los empleados   | 31       | (25.860)        | (28.237)        |
| Gastos por amortización  | 7, 8 y 9 | (100.781)       | (98.036)        |
| Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes   |          | (951)           | (1.309)         |
| Otros gastos de explotación  | 30       | (27.771)        | (29.197)        |
| <b>Resultado de explotación</b>  |          | <b>67.793</b>   | <b>79.351</b>   |
| Ingresos financieros   |          | 271             | 239             |
| Gastos financieros   |          | (29.466)        | (29.206)        |
| <b>Resultado financiero</b>  | 32       | <b>(29.195)</b> | <b>(28.967)</b> |
| <b>Beneficio antes de impuestos</b>  |          | <b>38.598</b>   | <b>50.384</b>   |
| Gasto por impuesto sobre beneficios  | 13       | (10.235)        | (12.276)        |
| <b>Beneficio del ejercicio</b>   |          | <b>28.362</b>   | <b>38.108</b>   |
| <b>Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante</b> |          | <b>28.362</b>   | <b>38.108</b>   |
| <b>Beneficio del ejercicio atribuible a Intereses minoritarios</b>                                       |          | <b>-</b>        | <b>-</b>        |

Las Notas 1 a 36 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado del Resultado Global Consolidado  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2022  
(Expresado en miles de euros)

|  | <u>Notas</u> | <u>2022</u>          | <u>2021</u>          |
|--|--------------|----------------------|----------------------|
| Beneficio del ejercicio                                      |              | <u>28.362</u>        | <u>38.108</u>        |
| Otro resultado global:                                       |              |                      |                      |
| Partidas que no van a ser reclasificadas a resultados        |              |                      |                      |
| Otro resultado global del ejercicio, neto de impuesto        |              | <u>-</u>             | <u>-</u>             |
| <b>Resultado global total del ejercicio</b>                  |              | <b><u>28.362</u></b> | <b><u>38.108</u></b> |
| Resultado global total atribuible a:                         |              |                      |                      |
| Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante |              | <u>28.362</u>        | <u>38.108</u>        |
| Intereses Minoritarios                                       |              | <u>-</u>             | <u>-</u>             |
|  |              | <b><u>28.362</u></b> | <b><u>38.108</u></b> |

A.

Las Notas 1 a 36 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.



REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022  
(Expresado en miles de euros)

Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante

|   | Capital        | Prima de emisión | Reserva Legal | Otras reservas | Resultado del ejercicio | Total          | Intereses Minoritarios | Total patrimonio neto |
|---|----------------|------------------|---------------|----------------|-------------------------|----------------|------------------------|-----------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>       | <b>100.000</b> | <b>105.433</b>   | <b>20.000</b> | <b>304.871</b> | <b>38.108</b>           | <b>568.412</b> | <b>26</b>              | <b>568.438</b>        |
| Resultado del ejercicio 2022                  | -              | -                | -             | -              | 28.362                  | 28.362         | -                      | 28.362                |
| Dividendos                                    | -              | -                | -             | (30.000)       | -                       | (30.000)       | -                      | (30.000)              |
| Otros movimientos                             | -              | -                | -             | -              | -                       | -              | -                      | -                     |
| Distribución del resultado del ejercicio 2021 | -              | -                | -             | 38.108         | (38.108)                | -              | -                      | -                     |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>       | <b>100.000</b> | <b>105.433</b>   | <b>20.000</b> | <b>312.979</b> | <b>28.362</b>           | <b>566.774</b> | <b>26</b>              | <b>566.800</b>        |

Las Notas 1 a 35 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021  
(Expresado en miles de euros)

Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante

|   | Capital        | Prima de emisión | Reserva Legal | Otras reservas | Resultado del ejercicio | Total          | Intereses Minoritarios | Total patrimonio neto |
|---|----------------|------------------|---------------|----------------|-------------------------|----------------|------------------------|-----------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>       | <b>100.000</b> | <b>105.433</b>   | <b>20.000</b> | <b>372.065</b> | <b>(6.815)</b>          | <b>590.683</b> | <b>26</b>              | <b>590.709</b>        |
| Resultado del ejercicio 2021                  | -              | -                | -             | -              | 38.108                  | 38.108         | -                      | 38.108                |
| Dividendos                                    | -              | -                | -             | (80.000)       | -                       | (80.000)       | -                      | (80.000)              |
| Otros movimientos                             | -              | -                | -             | (379)          | -                       | (379)          | -                      | (379)                 |
| Distribución del resultado del ejercicio 2020 | -              | -                | -             | (8.815)        | 6.815                   | -              | -                      | -                     |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>       | <b>100.000</b> | <b>105.433</b>   | <b>20.000</b> | <b>304.871</b> | <b>38.108</b>           | <b>568.412</b> | <b>26</b>              | <b>568.438</b>        |

Las Notas 1 a 36 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente  
al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022  
(Expresado en miles de euros)

|  | Notas    | 2022             | 2021             |
|--|----------|------------------|------------------|
| <b>Flujos de efectivo de actividades de explotación</b>                            |          |                  |                  |
| Beneficio del ejercicio antes de impuestos   |          | 38.598           | 50.384           |
| Ajustes por:   |          |                  |                  |
| Amorizaciones  | 7, 8 y 9 | 100.781          | 96.035           |
| Pérdidas por deterioro de activos no corrientes                                    |          | 951              | 1.309            |
| Variaciones de provisiones   |          | (402)            | 551              |
| Imputación de subvenciones oficiales a resultados                                  |          | (1.524)          | (1.295)          |
| Ingresos financieros   | 32       | (271)            | (239)            |
| Gastos financieros   | 32       | 29.468           | 29.206           |
|  |          | <b>167.599</b>   | <b>175.951</b>   |
| <b>Variaciones de capital circulante</b>   |          | <b>(12.060)</b>  | <b>(30.201)</b>  |
| Existencias  |          | (3.633)          | (4.005)          |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                                      |          | 2.438            | (12.587)         |
| Otros activos corrientes   |          | 6.960            | (7.334)          |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                                     |          | (19.327)         | (8.232)          |
| Otros pasivos corrientes   |          | 217              | 136              |
| Otros activos y pasivos no corrientes  |          | 1.284            | 1.821            |
| <b>Efectivo generado por las operaciones</b>                                       |          | <b>155.639</b>   | <b>145.751</b>   |
| Pagos de intereses y comisiones  |          | (26.757)         | (37.149)         |
| Cobros de intereses  |          | 159              | 239              |
| Pagos por impuestos sobre beneficios   |          | (8.393)          | (8.528)          |
| <b>Efectivo neto generado por las actividades de explotación</b>                   |          | <b>120.548</b>   | <b>102.313</b>   |
| <b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>                              |          |                  |                  |
| Pagos por compras de activos de Distribución y GLP en funcionamiento               |          | (18.847)         | (5.479)          |
| Pagos por la adquisición de inmovilizado   |          | (93.488)         | (84.839)         |
| <b>Efectivo neto generado por las actividades de inversión</b>                     |          | <b>(112.343)</b> | <b>(90.318)</b>  |
| <b>Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>                           |          |                  |                  |
| Pagos por la adquisición de activos financieros                                    |          | (3)              | -                |
| Pagos procedentes de las deudas con entidades de crédito                           |          | (8.412)          | (9.939)          |
| Cobros procedentes de las deudas con entidades de crédito                          |          | 76.286           | 720              |
| Cobros procedentes de deudas con entidades vinculadas                              |          | -                | -                |
| Pagos procedentes de deudas con entidades vinculadas                               |          | -                | (494.097)        |
| Pagos procedentes de pasivos por arrendamiento                                     |          | (2.207)          | (2.188)          |
| Dividendos pagados   |          | (31.900)         | (58.100)         |
| <b>Efectivo neto generado por actividades de financiación</b>                      |          | <b>32.774</b>    | <b>(563.604)</b> |
| <b>Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes</b> |          | <b>40.979</b>    | <b>(551.609)</b> |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero                                  |          | 40.123           | 581.732          |
| Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre                              |          | 81.102           | 40.123           |

Las Notas 1 a 36 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

|      |   |    |
|------|---|----|
| (8)  | Activos intangibles   | 46 |
| (9)  | Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento   | 48 |
| (10) | Deterioros de valor y asignación del fondo de comercio y activos intangibles con vida indefinida a las UGEs   | 51 |
| (11) | Activos financieros por clases y categorías   | 52 |
| (12) | Activos financieros corrientes y no corrientes  | 53 |
| (13) | Impuesto sobre beneficios   | 54 |
| (14) | Existencias   | 60 |
| (15) | Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y otros activos corrientes   | 60 |
| (16) | Efectivo y otros medios líquidos equivalentes   | 62 |
| (17) | Patrimonio neto   | 62 |
|      | (a) Capital   | 62 |
|      | (b) Prima de emisión  | 62 |
|      | (c) Otras Reservas  | 63 |
|      | (d) Dividendos  | 64 |
|      | (e) Resultado del ejercicio   | 64 |
| (18) | Pasivos financieros por clases y categorías   | 64 |
|      | (a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías   | 64 |
|      | (b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros  | 66 |
|      | (c) Cambios en pasivos derivados de actividades de financiación   | 66 |
| (19) | Deudas con empresas vinculadas  | 66 |
| (20) | Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito   | 67 |
| (21) | Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar  | 69 |
| (22) | Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio. | 70 |
| (23) | Política y gestión de riesgos   | 71 |
| (24) | Provisiones por prestaciones a los empleados  | 74 |
| (25) | Otras provisiones   | 75 |
| (26) | Información medioambiental  | 76 |
| (27) | Subvenciones oficiales y otros pasivos  | 76 |
| (28) | Ingresos de las actividades ordinarias  | 77 |
| (29) | Otros ingresos  | 78 |
| (30) | Otros gastos de explotación   | 79 |
| (31) | Gastos por retribuciones a los empleados  | 79 |
| (32) | Ingresos y gastos financieros   | 80 |
| (33) | Saldos y transacciones con partes vinculadas  | 80 |
| (34) | Información relativa a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y personal de alta dirección del Grupo                       | 81 |



|      |                                       |           |
|------|---------------------------------------|-----------|
| (35) | Honorarios de auditoría               | 82        |
| (36) | Hechos posteriores                    | 83        |
|      | <b>ANEXO I</b>                        | <b>84</b> |
|      | <b>ANEXO II</b>                       | <b>86</b> |
|      | <b>INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO</b> | <b>88</b> |

A-

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2022  
(Expresado en miles de euros)

| <u>Activo</u>   | <u>Notas</u> | <u>2022</u>      | <u>2021</u>      |
|---|--------------|------------------|------------------|
| Inmovilizado material   | 7            | 1.324.524        | 1.316.963        |
| Fondo de comercio   | 8            | 219.175          | 219.175          |
| Otros activos intangibles   | 8            | 561.767          | 561.917          |
| Activos por derechos de uso   | 9            | 8.609            | 11.562           |
| Activos financieros no corrientes   | 11 y 12      | 1.553            | 1.502            |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                                       | 12 y 15      | 7.899            | 5.802            |
| <b>Total activos no corrientes</b>  |              | <b>2.123.526</b> | <b>2.116.922</b> |
| Existencias   | 14           | 13.348           | 9.716            |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                                       | 11, 12 y 15  | 63.751           | 68.484           |
| Otros activos financieros corrientes  | 11 y 12      | 110              | 1.989            |
| Otros activos corrientes  | 15           | 2.171            | 7.252            |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes                                       | 12 y 16      | 81.102           | 40.123           |
| <b>Total activos corrientes</b>   |              | <b>160.483</b>   | <b>127.563</b>   |
| <b>Total activo</b>   |              | <b>2.284.009</b> | <b>2.244.485</b> |
| <u>Pasivo y Patrimonio Neto</u>   | <u>Notas</u> | <u>2022</u>      | <u>2021</u>      |
| Capital   |              | 100.000          | 100.000          |
| Prima de emisión  |              | 105.433          | 105.433          |
| Otras reservas  |              | 332.979          | 324.871          |
| Otro resultado global   |              | 28.362           | 38.108           |
| Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante |              | <u>566.774</u>   | <u>568.412</u>   |
| Patrimonio Neto: De los intereses Minoritarios                                      |              | 26               | 26               |
| <b>Total patrimonio neto</b>  | <b>17</b>    | <b>566.800</b>   | <b>568.438</b>   |
| Deudas con empresas vinculadas  | 19           | 993.746          | 991.885          |
| Pasivos financieros con entidades de crédito  | 20           | 470.194          | 404.753          |
| Otros pasivos financieros   | 18           | 2.033            | 1.791            |
| Pasivos por arrendamiento   | 9            | 6.723            | 9.625            |
| Pasivos por impuestos diferidos   | 13           | 105.130          | 102.917          |
| Provisiones por prestaciones a empleados  | 24           | 118              | 710              |
| Otras provisiones   | 25           | 3.073            | 2.290            |
| Subvenciones oficiales y otros pasivos  | 27           | 21.086           | 21.519           |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>  |              | <b>1.602.101</b> | <b>1.535.490</b> |
| Deudas con empresas vinculadas  | 19           | 12.489           | 12.709           |
| Intereses   |              | 12.489           | 12.709           |
| Pasivos financieros con entidades de crédito  | 20           | 14.183           | 11.848           |
| Principal   |              | 11.808           | 9.410            |
| Intereses   |              | 2.375            | 2.437            |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                                      | 21           | 81.183           | 106.026          |
| Pasivos por impuestos sobre beneficios corrientes                                   | 13           | 1.810            | 2.333            |
| Provisiones por prestaciones a empleados  |              | -                | 348              |
| Otros pasivos corrientes  | 21           | 3.470            | 5.153            |
| Pasivos por arrendamiento   | 9            | 1.972            | 2.140            |
| <b>Total pasivos corrientes</b>   |              | <b>115.107</b>   | <b>140.557</b>   |
| <b>Total pasivo y patrimonio neto</b>   |              | <b>2.284.009</b> | <b>2.244.485</b> |

Las Notas 1 a 36 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de Resultados Consolidada ejercicio 2022  
(Expresado en miles de euros)

|  | Notas    | 2022            | 2021            |
|--|----------|-----------------|-----------------|
| Ingresos ordinarios  | 28       | 249.721         | 239.893         |
| Otros ingresos   | 29       | 5.402           | 6.500           |
| Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes  |          | 14.284          | 15.526          |
| Consumos de materias primas y consumibles  |          | (46.250)        | (26.791)        |
| Gastos por retribuciones a los empleados   | 31       | (25.860)        | (29.237)        |
| Gastos por amortización  | 7, 8 y 9 | (100.781)       | (96.036)        |
| Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes   |          | (951)           | (1.309)         |
| Otros gastos de explotación  | 30       | (27.771)        | (29.197)        |
| <b>Resultado de explotación</b>  |          | <b>67.793</b>   | <b>79.351</b>   |
| Ingresos financieros   |          | 271             | 239             |
| Gastos financieros   |          | (29.466)        | (29.206)        |
| <b>Resultado financiero</b>  | 32       | <b>(29.195)</b> | <b>(28.967)</b> |
| <b>Beneficio antes de impuestos</b>  |          | <b>38.598</b>   | <b>50.384</b>   |
| Gasto por impuesto sobre beneficios  | 13       | (10.235)        | (12.276)        |
| <b>Beneficio del ejercicio</b>   |          | <b>28.362</b>   | <b>38.108</b>   |
| <b>Beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de Instrumentos de patrimonio neto de la dominante</b> |          | <b>28.362</b>   | <b>38.108</b>   |
| <b>Beneficio del ejercicio atribuible a Intereses minoritarios</b>                                       |          | <b>-</b>        | <b>-</b>        |

Las Notas 1 a 36 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado del Resultado Global Consolidado  
correspondiente al ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2022  
(Expresado en miles de euros)

|  | <u>Notas</u> | <u>2022</u>          | <u>2021</u>          |
|--|--------------|----------------------|----------------------|
| Beneficio del ejercicio                                      |              | <u>28.362</u>        | <u>38.108</u>        |
| Otro resultado global:                                       |              |                      |                      |
| Partidas que no van a ser reclasificadas a resultados        |              |                      |                      |
| Otro resultado global del ejercicio, neto de impuesto        |              | <u>-</u>             | <u>-</u>             |
| <b>Resultado global total del ejercicio</b>                  |              | <b><u>28.362</u></b> | <b><u>38.108</u></b> |
| Resultado global total atribuible a:                         |              |                      |                      |
| Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante |              | <u>28.362</u>        | <u>38.108</u>        |
| Intereses Minoritarios                                       |              | <u>-</u>             | <u>-</u>             |
|  |              | <b><u>28.362</u></b> | <b><u>38.108</u></b> |

A.

Las Notas 1 a 36 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.



REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022.  
(Expresado en miles de euros)

Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante

|   | Capital        | Prima de emisión | Reserva Legal | Otras reservas | Resultado del ejercicio | Total          | Intereses Minoritarios | Total patrimonio neto |
|---|----------------|------------------|---------------|----------------|-------------------------|----------------|------------------------|-----------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>       | <b>100.000</b> | <b>105.433</b>   | <b>20.000</b> | <b>304.871</b> | <b>38.108</b>           | <b>568.412</b> | <b>26</b>              | <b>568.438</b>        |
| Resultado del ejercicio 2022                  | -              | -                | -             | -              | 28.362                  | 28.362         | -                      | 28.362                |
| Dividendos                                    | -              | -                | -             | (30.000)       | -                       | (30.000)       | -                      | (30.000)              |
| Otros movimientos                             | -              | -                | -             | -              | -                       | -              | -                      | -                     |
| Distribución del resultado del ejercicio 2021 | -              | -                | -             | 38.108         | (38.108)                | -              | -                      | -                     |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>       | <b>100.000</b> | <b>105.433</b>   | <b>20.000</b> | <b>312.979</b> | <b>28.362</b>           | <b>566.774</b> | <b>26</b>              | <b>566.800</b>        |

Las Notas 1 a 35 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021  
(Expresado en miles de euros)

Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante

|   | Capital        | Prima de emisión | Reserva Legal | Otras reservas | Resultado del ejercicio | Total          | Intereses Minoritarios | Total patrimonio neto |
|---|----------------|------------------|---------------|----------------|-------------------------|----------------|------------------------|-----------------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>       | <b>100.000</b> | <b>105.433</b>   | <b>20.000</b> | <b>372.065</b> | <b>(6.815)</b>          | <b>590.683</b> | <b>26</b>              | <b>590.709</b>        |
| Resultado del ejercicio 2021                  | -              | -                | -             | -              | 38.108                  | 38.108         | -                      | 38.108                |
| Dividendos                                    | -              | -                | -             | (60.000)       | -                       | (60.000)       | -                      | (60.000)              |
| Otros movimientos                             | -              | -                | -             | (379)          | -                       | (379)          | -                      | (379)                 |
| Distribución del resultado del ejercicio 2020 | -              | -                | -             | (6.815)        | 6.815                   | -              | -                      | -                     |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>       | <b>100.000</b> | <b>105.433</b>   | <b>20.000</b> | <b>304.871</b> | <b>38.108</b>           | <b>568.412</b> | <b>26</b>              | <b>568.438</b>        |

Las Notas 1 a 36 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.



REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado correspondiente  
al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022  
(Expresado en miles de euros)

|  | Notas    | 2022             | 2021             |
|--|----------|------------------|------------------|
| <b>Flujos de efectivo de actividades de explotación</b>                            |          |                  |                  |
| Beneficio del ejercicio antes de impuestos   |          | 38.598           | 50.384           |
| Ajustes por:   |          |                  |                  |
| Amarizaciones  | 7, 8 y 9 | 100.781          | 96.035           |
| Pérdidas por deterioro de activos no corrientes                                    |          | 951              | 1.309            |
| Variaciones de provisiones   |          | (402)            | 551              |
| Imputación de subvenciones oficiales a resultados                                  |          | (1.524)          | (1.295)          |
| Ingresos financieros   | 32       | (271)            | (239)            |
| Gastos financieros   | 32       | 29.466           | 29.206           |
|  |          | <b>167.599</b>   | <b>175.951</b>   |
| <b>Variaciones de capital circulante</b>   |          | <b>(12.060)</b>  | <b>(30.201)</b>  |
| Existencias  |          | (3.633)          | (4.005)          |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                                      |          | 2.438            | (12.587)         |
| Otros activos corrientes   |          | 6.960            | (7.334)          |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                                     |          | (19.327)         | (8.232)          |
| Otros pasivos corrientes   |          | 217              | 136              |
| Otros activos y pasivos no corrientes  |          | 1.284            | 1.821            |
| <b>Efectivo generado por las operaciones</b>                                       |          | <b>155.639</b>   | <b>145.751</b>   |
| Pagos de intereses y comisiones  |          | (26.757)         | (37.149)         |
| Cobros de intereses  |          | 159              | 239              |
| Pagos por impuestos sobre beneficios   |          | (8.393)          | (8.528)          |
| <b>Efectivo neto generado por las actividades de explotación</b>                   |          | <b>120.548</b>   | <b>102.313</b>   |
| <b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>                              |          |                  |                  |
| Pagos por compras de activos de Distribución y GLP en funcionamiento               |          | (18.847)         | (5.479)          |
| Pagos por la adquisición de inmovilizado   |          | (93.408)         | (84.839)         |
| <b>Efectivo neto generado por las actividades de inversión</b>                     |          | <b>(112.255)</b> | <b>(90.318)</b>  |
| <b>Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>                           |          |                  |                  |
| Pagos por la adquisición de activos financieros                                    |          | (3)              | -                |
| Pagos procedentes de las deudas con entidades de crédito                           |          | (8.412)          | (9.939)          |
| Cobros procedentes de las deudas con entidades de crédito                          |          | 76.296           | 720              |
| Cobros procedentes de deudas con entidades vinculadas                              |          | -                | -                |
| Pagos procedentes de deudas con entidades vinculadas                               |          | -                | (494.097)        |
| Pagos procedentes de pasivos por arrendamiento                                     |          | (2.207)          | (2.188)          |
| Dividendos pagados   |          | (31.900)         | (58.100)         |
| <b>Efectivo neto generado por actividades de financiación</b>                      |          | <b>32.774</b>    | <b>(563.604)</b> |
| <b>Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes</b> |          | <b>40.979</b>    | <b>(551.609)</b> |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero                                  |          | 40.123           | 591.732          |
| Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre                              |          | 81.102           | 40.123           |

Las Notas 1 a 36 incluidas en la Memoria Consolidada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio.

## REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

#### (1) Naturaleza, actividades y composición del Grupo

Redexis, S.A. (en adelante, la Sociedad o la Sociedad Dominante) se constituyó con duración indefinida en Madrid el día 6 de abril de 2000 como Sociedad de Responsabilidad Limitada. Su domicilio social está radicado en la calle Mahonia nº 2, 28043 Madrid y su domicilio fiscal se encuentra en Avda. Ranillas, nº 1 bloque D, planta 2º. C.P. 50018, Zaragoza (España). Con fecha 20 de mayo de 2021, se acordó en Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante el cambio de denominación social, pasando de Redexis Gas, S.A. al actual nombre de Redexis, S.A.

Redexis, S.A. tiene como objeto social principalmente las actividades de distribución y transporte de gas y productos petrolíferos de cualquier naturaleza para usos domésticos, comerciales e industriales, aprovechamiento de cualquiera de sus subproductos y actividades conexas con las anteriores.

Redexis, S.A. es la Sociedad Dominante de un grupo formado por sociedades dependientes (en adelante, el Grupo). La información sobre las sociedades dependientes, entidades asociadas y/o vinculadas se detalla en los Anexos I y II.

A 31 de diciembre de 2020, Redexis Gas, S.A. estaba participada en un 33,33% por Chase Gas Investments Limited; en un 33,34% por ATP Infrastructure II APS; y en un 33,33% por Guotong Romeo Holdings Limited.

El 22 de noviembre de 2021, ATP llevó a cabo una reestructuración interna, traspasando las acciones de Redexis de ATP Infrastructure II APS directamente a Arbejdsmarkedets Tillægspension (ATP).

Así, a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2022, Redexis, S.A. está participada en un 33,33% por Chase Gas Investments Limited; en un 33,34% por Arbejdsmarkedets Tillægspension (ATP); y en un 33,33% por Guotong Romeo Holdings Limited.

#### (2) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 se han formulado a partir de los registros contables de Redexis, S.A. y de las entidades consolidadas, habiéndose preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Redexis, S.A. y sociedades dependientes, al 31 de diciembre de 2022, así como del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado, correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022, que han sido formuladas el 23 de febrero de 2023, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna. Por su parte, las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de mayo de 2022.



Respecto a las normas o interpretaciones adoptadas por la Unión Europea y que resultarán de aplicación obligatoria en los próximos ejercicios, no se espera que tengan un impacto relevante en los estados financieros del Grupo si bien pudieran implicar mayores desgloses en las Cuentas Anuales Consolidadas.

a) Bases de elaboración de las Cuentas Anuales

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico.

b) Comparación de la información

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

Las Cuentas Anuales Consolidadas presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Estado de Situación Financiera Consolidado, de la Cuenta de Resultados Consolidada, del Estado de cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, del Estado de Flujos de efectivo Consolidado y de la Memoria Consolidada, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, aprobadas por la Junta General de Accionistas el 24 de mayo de 2022.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

La moneda funcional del Grupo es el euro. Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales adjuntas están expresadas en miles de euros, salvo indicación en contrario, y por tanto son susceptibles de redondeo siendo el euro la moneda funcional.

d) Estimaciones contables, hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las NIIF-UE, requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 3.d y 3.f)
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos intangibles de vida indefinida y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (véase Nota 3.g)

- La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido en función del plan de negocio existente para los próximos ejercicios y en función de los plazos establecidos en la legislación fiscal para la recuperabilidad de dichos activos, así como la resolución de posibles diferencias de interpretación con la Administración Tributaria (véase Notas 3.p y 13)

Las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022. Acontecimientos futuros no previstos podrían obligar a realizar modificaciones en los próximos ejercicios, y que podrían derivar en ajustes en cuentas anuales consolidadas que, en su caso, se registrarían de forma prospectiva.

e) Normas e interpretaciones adoptadas con carácter anticipado u otros cambios en políticas contables

Se publicaron las siguientes normas para su uso en la Unión Europea:

- ✓ Modificación de la NIIF 3 para alinear las definiciones de activo y pasivo en una combinación de negocios con las contenidas en el marco conceptual. Además, se introducen ciertas aclaraciones relativas al registro de pasivos y activos contingentes.
- ✓ Modificación de la NIC 16 Ingresos obtenidos antes del uso previsto. La modificación prohíbe deducir del coste de un inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Los ingresos por la venta de tales muestras, junto con los costes de producción, deben registrarse en la cuenta de resultados.
- ✓ Modificación de la NIC 37 Contratos onerosos – coste de cumplir un contrato. La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir con ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento del contrato.
- ✓ Mejoras a las NIIF Ciclo 2018-2020. Modificaciones menores a la NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41.

Ninguna de estas normas ha tenido un impacto relevante en las Cuentas Anuales del Grupo.

Adicionalmente, se aprobaron las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2023:

- ✓ Modificación de la NIC 1 para reducir las dificultades que las entidades tienen en la aplicación del concepto de materialidad en relación con las exigencias de desglose de las "políticas contables significativas".
- ✓ Modificación de la NIC 8 en la definición de estimación contable para facilitar la distinción entre cambio de estimación y cambio de política contable.



## REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

- ✓ Modificación de la NIC 1 en relación a la clasificación de pasivos corrientes o no corrientes.

#### f) Principio de empresa en funcionamiento

Los Administradores han formulado las presentes cuentas anuales consolidadas de acuerdo con principio de empresa en funcionamiento.

#### (3) Principios contables

##### (a) Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad Dominante ejerce control, directa o indirectamente, a través de dependientes. La Sociedad Dominante controla a una entidad dependiente cuando, por su implicación en ella, está expuesta o tiene derecho a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos, a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad Dominante tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad Dominante está expuesta o tiene derecho a unos rendimientos variables, por su implicación en la entidad dependiente, cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas son consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo para transacciones y otros eventos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo período que los de la Sociedad Dominante.

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo.

(b) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por el Comité de Dirección que toma las decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

(c) Participaciones de intereses minoritarios

Las participaciones de intereses minoritarios en las entidades dependientes adquiridas se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables.

Las participaciones de intereses minoritarios se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante. Las participaciones de intereses minoritarios en los resultados consolidados del ejercicio y en el resultado global total consolidado del ejercicio se presentan igualmente de forma separada en la Cuenta de Resultados Consolidada y en el Estado del Resultado Global Consolidado.

La participación del Grupo y las participaciones de intereses minoritarios en los resultados consolidados del ejercicio, en el resultado global total consolidado del ejercicio y en los cambios en el patrimonio neto de las entidades dependientes, una vez considerados los ajustes y eliminaciones derivados de la consolidación, se determina a partir de las participaciones en la propiedad al cierre del ejercicio.

(d) Inmovilizado material

El inmovilizado material se reconoce a coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, la pérdida acumulada por deterioro del valor. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo, principalmente en las actividades de transporte y distribución de gas natural y gas licuado del petróleo, se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para el coste de producción de las existencias e incluyendo la construcción de la red necesaria en las fincas, hasta la puesta en marcha de los puntos de suministro. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas de la partida Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes de la Cuenta de Resultados Consolidada.



REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado. En el momento de la valoración inicial del inmovilizado, la Sociedad estima el valor actual de las obligaciones futuras derivadas del desmantelamiento, retiro y otras asociadas al citado inmovilizado, tales como los costes de rehabilitación del lugar donde se asienta. Dicho valor actual se activa como mayor coste del correspondiente bien, dando lugar al registro de una provisión (véase nota 3 n), la cual es objeto de actualización financiera en los períodos siguientes al de su constitución.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada activo según su tipología.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

|  | Método de amortización | Años de vida útil estimada |
|--|------------------------|----------------------------|
| Construcciones                             | Lineal                 | 10-50                      |
| Instalaciones técnicas y maquinaria:       |                        |                            |
| Planta de Gas Natural Licuado              | Lineal                 | 20                         |
| Estaciones de Regulación y Medida          | Lineal                 | 20-30                      |
| Instalaciones Receptoras Comunitarias      | Lineal                 | 20                         |
| Redes de distribución                      | Lineal                 | 20                         |
| Aparatos de medida                         | Lineal                 | 10                         |
| Gasoductos                                 | Lineal                 | 40                         |
| Instalaciones GLP                          | Lineal                 | 20                         |
| Otros elementos de inmovilizado            | Lineal                 | 4-20                       |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Lineal                 | 4-20                       |
| Elementos de transporte                    | Lineal                 | 8                          |

Las instalaciones de transporte se amortizan en función de los años de vida útil en base a la estimación realizada, por elementos de inmovilizado, siendo para gasoductos de 40 años y para las Estaciones de Regulación y Medida de 30 años, adecuándose dicha estimación a lo que establece el R.D. 326/2008, de 29 de febrero, por el que se establece la retribución de la actividad de transporte de gas natural para instalaciones con puesta en servicio a partir del 1 de enero de 2008.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y cuyo importe se pueda valorar con fiabilidad, incluidos los costes necesarios para que los activos operen en la forma prevista por la dirección y de acuerdo con los requerimientos legales o regulatorios aplicables. Los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos sustituidos en el momento de su adquisición o construcción.

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material, de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g).

(e) Activos por derechos de uso

(i) Identificación de un arrendamiento

El Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo, incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo sólo reevalúa las condiciones, cuando se produce una modificación del contrato.

Se incluyen las tasas de ocupación del subsuelo por la actividad de distribución de gas como los cánones por la ocupación del subsuelo por la actividad de transporte de gas.

(ii) Contabilidad del arrendatario

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento de acuerdo con el precio de venta independiente del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes distintos del arrendamiento.

Los pagos realizados por el Grupo que no suponen la transferencia de bienes o servicios al mismo por el arrendador no constituyen un componente separado del arrendamiento, sino que forman parte de la contraprestación total del contrato.



El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, según lo indicado en la política contable de provisiones.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en el apartado (g) a los activos por derecho de uso.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado, en la fecha de modificación, el Grupo asigna la contraprestación al contrato modificado según lo indicado anteriormente, vuelve a determinar el plazo de arrendamiento y reestima el valor del pasivo descontando los pagos revisados al tipo de interés revisado. El Grupo disminuye el valor contable del activo por derecho de uso para reflejar la finalización parcial o total del arrendamiento, en aquellas modificaciones que disminuyen el alcance del arrendamiento y registra en

resultados el beneficio o pérdida. Para el resto de las modificaciones, el Grupo ajusta el valor contable del activo por derecho de uso.

(f) Activos intangibles

- Fondo de comercio

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado (g) (deterioro de valor). Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

- Licencias

En esta cuenta se registran los importes valorados por un experto independiente de las autorizaciones administrativas, procedentes de la fusión del Grupo, para la distribución y el transporte de gas en las distintas zonas donde la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes ejercen o ejercerán su actividad minorados, en su caso, por las pérdidas por deterioro.

Estas autorizaciones no están sujetas a un periodo de vida acotado, de acuerdo con el marco legal con el que fueron otorgadas.

- Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se presentan en el Estado de Situación Financiera Consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

- Otro inmovilizado inmaterial

En esta cuenta se registran los importes incurridos por autorizaciones administrativas, posteriores a la fusión del Grupo, para la distribución y el transporte de gas en las distintas zonas donde la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes ejercen o ejercerán su actividad, minorados en su caso por la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los costes incurridos con carácter previo y vinculados a la obtención de la autorización administrativa se registran inicialmente en el activo intangible y se transfieren a la cuenta de resultados en el momento en el que el Grupo tiene dudas razonables de la obtención de la citada autorización.



(i) Vida útil y amortizaciones

El Grupo evalúa, para cada activo intangible adquirido, si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas o aquellos que no tienen una duración acotada en el tiempo, no se amortizan, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos. El Grupo ha estimado que las autorizaciones administrativas o licencias para la distribución y transporte de gas tienen una vida indefinida ya que no están sujetas a un periodo de vida acotado, de acuerdo con el marco legal con el que fueron otorgadas.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

|                              | <u>Método de amortización</u> | <u>Años de vida útil estimada</u> |
|------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| Aplicaciones informáticas    | Lineal                        | 4-5                               |
| Otro inmovilizado intangible | Lineal                        | 5-20                              |

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(ii) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del activo intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (g).

(g) Deterioro de valor de activos no financieros

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio y a los activos intangibles con una vida útil indefinida.

## REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

El Grupo evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

#### (h) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: presentación".

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.



A efectos de su valoración, el Grupo clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado.

El Grupo clasifica un activo financiero a coste amortizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

(i) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho legal actualmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por diferencias o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Para que el Grupo tenga el derecho legal actualmente exigible, éste no debe ser contingente a un evento futuro y debe ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones, en caso de insolvencia o liquidación judicialmente declarada y en caso de impago.

(ii) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(iii) Reclasificaciones de instrumentos financieros

El Grupo reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión. El Grupo no reclasifica los pasivos financieros.

(iv) Deterioro de valor

El Grupo reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado.

El Grupo valora en cada fecha de cierre la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa.

El Grupo considera que el riesgo de crédito ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, cuando existen impagos durante un periodo superior a los 180 días.

(v) Bajas, modificaciones y cancelaciones de activos financieros

## REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

#### (vi) Intereses y dividendos

El Grupo reconoce los intereses por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas crediticias esperadas, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas.

#### (vii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

#### (i) Distribuciones a accionistas

Los dividendos ya sea en efectivo o en especie se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

#### (j) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el menor entre su coste de adquisición y su valor neto realizable.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Posteriormente, el Grupo valora sus existencias al coste medio ponderado.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste medio ponderado exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable su precio de reposición.

El Grupo utiliza la misma fórmula de coste para todas las existencias que tienen una misma naturaleza y uso similares dentro del Grupo.



(k) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que no están sujetas a un riesgo significativo por cambios de valor.

(l) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas y otros pasivos

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

Las subvenciones de capital concedidas al Grupo son principalmente por la ejecución de obras y tienen el carácter de no reintegrable. Las mismas se valoran por el valor razonable del importe otorgado, se reconocen con abono a la partida "Subvenciones oficiales y otros pasivos" del Estado de Situación Financiera Consolidado y se imputan a resultados en la partida de "Otros ingresos" en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

En el epígrafe de Otros pasivos se incluyen también derechos de acometida como contraprestación económica por la realización de obras de instalación y operaciones necesarias para atender nuevos puntos de suministro de gas o ampliaciones de los existentes. Estos derechos de acometida se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada en el ejercicio por los activos financiados (20 años) o en el periodo fijado en contrato si este fuera menor o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

(m) Retribuciones a los empleados

El Grupo tiene contraídos compromisos por pensiones con ciertos empleados de su plantilla. Dichos compromisos, en el régimen de aportación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones o contratos de seguros.

Planes de prestaciones definidas

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el Estado de Situación Financiera Consolidado corresponde al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas existentes a la fecha de cierre, menos el valor razonable a dicha fecha de los activos afectos al plan.

El Grupo reconoce las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen directamente en otro resultado global. Dichas pérdidas y ganancias actuariales se reconocen inmediatamente en las reservas por ganancias acumuladas y no se reconocen en resultados en un ejercicio posterior.

## REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El gasto o ingreso correspondiente a los planes de prestación definida, se registra en la partida gastos por retribuciones a los empleados y se obtiene como resultado de la adición del importe neto del coste por servicios del ejercicio corriente y del coste neto por intereses del pasivo o activo neto por prestaciones definidas.

El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas, el coste por servicios prestados y el coste por servicios pasados se calcula con una periodicidad anual por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El tipo de interés de descuento se determina en base a los tipos de mercado de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad, denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes prestaciones.

El activo o pasivo por prestaciones definidas, se reconoce como corriente o no corriente en función del plazo de realización o vencimiento de las correspondientes prestaciones.

#### Aportaciones definidas

El Grupo registra las contribuciones a realizar a los planes de aportaciones definidas a medida que los empleados prestan sus servicios. El importe de las contribuciones devengadas se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducido cualquier importe ya pagado.

#### (n) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y por la que es probable que exista una salida de recursos que incorpore beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, pudiéndose realizar una estimación fiable del importe de tal obligación.

La política seguida respecto a la contabilización de provisiones para riesgos y gastos consiste en registrar el importe estimado para hacer frente a las responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes, avales y otras garantías similares. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

Los importes reconocidos en el Estado de Situación Financiera Consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar las obligaciones presentes, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.



El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en resultados.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida de otros ingresos.

Provisiones por desmantelamiento, restauración y similares

Las provisiones a las que se hace referencia en este apartado se reconocen siguiendo los criterios generales de reconocimiento de provisiones y se registran como mayor valor de coste de los elementos de inmovilizado material con los que se encuentran relacionadas (véase Nota 3.d).

Las variaciones en la provisión derivadas de cambios en el importe, en la estructura temporal de los desembolsos o en el tipo de descuento, aumentan o reducen el valor de coste del inmovilizado con el límite de su valor contable reconociéndose el exceso en resultados.

(o) Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes

Los ingresos se miden en función de la contraprestación a recibir en un contrato con un cliente y excluye los importes cobrados en nombre de terceros. El Grupo reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio al cliente.

A continuación, se detallan los criterios de reconocimientos aplicables para cada una de las actividades que genera ingresos en el Grupo.

Actividad de distribución

Dentro de la actividad de distribución el marco regulatorio identifica las siguientes tareas: construir, operar, y mantener las redes e instalaciones de distribución de gas natural destinadas a situar el gas en los puntos de consumo.

Este conjunto de tareas constituye un compromiso con el cliente y dichas tareas no pueden ser prestadas de forma independiente una de la otra, por tanto, se consideran como una única obligación de desempeño, la cual es satisfecha, por una duración indefinida, conforme a la autorización administrativa otorgada por el Organismo competente en base a la cual ejerce dicha actividad generando el derecho a recibir una retribución o ingreso. En este sentido, el consumidor de gas simultáneamente recibe y consume los beneficios de la prestación de dicho servicio al tiempo que el Grupo lo presta.

El Grupo reconoce el ingreso, siguiendo el método del grado de avance.

El método a utilizar para medir el avance es el método del output, dado que el servicio prestado es similar a lo largo del tiempo, reconociéndose el ingreso de forma lineal.

Los ingresos regulados de la actividad de distribución de cada año se fijan con carácter ex – ante, para cada año de gas, por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de conformidad con las nuevas competencias que le fueron atribuidas, con efectos desde el 1 de enero de 2020, por medio del Real Decreto-Ley 1/2019 (anteriormente esta competencia recaía en el Ministerio para la Transición Ecológica).

Así, en las Órdenes Ministeriales, y resoluciones de la CNMC que se publican antes del comienzo de cada año de gas, se establece la retribución prevista para el año posterior (se entiende, en adelante, que la mención "año" se refiere, a efectos retributivos y tarifarios, al año de gas) en base a la previsión de ventas y captación de consumidores para el año posterior. Eso origina que la cifra de retribución sea revisable durante un plazo de dos años, hasta que se tienen los datos definitivos de demanda y captación de clientes del ejercicio analizado. En lo que respecta a las referencias al "año de gas", procede señalar que, de conformidad con la DA 1ª de la Circular 6/2020 de 22 de julio de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte redes locales y regasificación de gas natural, el año de gas y el periodo tarifario ya no se corresponden con el año natural sino con el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 30 de septiembre del año posterior.

Desde el año 2019 la CNMC ha desarrollado una serie de Circulares que definen la metodología de retribuciones de las actividades de distribución y transporte de gas natural para el siguiente periodo regulatorio (2021-2026). Estas metodologías establecen esquemas conceptualmente muy similares a los vigentes antes de 2021, pero suponen ciertos ajustes a las retribuciones a partir del año 2021.

Dicha remuneración consta de un componente fijo (euro/cliente) y dos componentes variables relacionados con el incremento (o disminución) del volumen de gas suministrado a los clientes conectados a la red. Para los componentes variables se fijan unos valores de retribución unitarios en función de la presión del gas suministrado y de la tipología de cliente, existiendo determinados incentivos adicionales, como la gasificación de nuevos municipios, nuevos clientes industriales o nuevas estaciones de servicio de gas natural vehicular.

El Grupo establece la remuneración variable cada cierre anual, utilizando la metodología definida en la regulación, con la mejor información disponible en dicho momento (tanto de puntos de suministro, como de demanda), esta cifra será revisada, con la información cierta, una vez se cierran las cifras de cada año. El Ministerio/CNMC determina, a su vez, cuando dispone de las cifras definitivas del año, el importe definitivo de esta retribución en la orden que publica al año siguiente y que establece también la retribución provisional del año siguiente a la publicación y una regularización de la retribución del año en que se publica, con las mejores cifras disponibles en ese momento.



## REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La Orden TEC/1259/2019, de 20 de diciembre, regularizó las cifras de retribución de 2019 y 2018 conforme a las cifras de ventas y consumidores más actualizadas. Adicionalmente la CNMC publicó el 18 de diciembre la resolución por la que se establece una primera previsión de la retribución del año 2020 en aplicación de los parámetros que fueron fijados por la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. Esta Ley llevó a cabo determinadas reformas en la retribución de las actividades gasistas, con el objetivo de eliminar la generación de déficit en el sistema de liquidaciones.

Por su parte, la Orden TED/1286/2020, de 29 de diciembre, regulariza las cifras de retribución de 2019, cerrando dicha retribución (última fijada por el Ministerio) ya que la Liquidación definitiva del año 2019 ya se había publicado en la fecha de la publicación de la Orden. No obstante lo anterior, con motivo de las Sentencias del Tribunal Supremo 1365/2021 y 1013/2022, el Ministerio revisó, por medio de la Orden TED/929/2022, de 27 de septiembre, por la que se establecen los cargos del sistema gasista y la retribución y los cánones de los almacenamientos subterráneos básicos para el año de gas 2023, las retribuciones de la actividad de distribución del año 2019 para incluir un nuevo cálculo de la retribución aplicable a los clientes de municipios de reciente gasificación.

Durante el año 2021, y debido al cambio del año de gas que se ha mencionado anteriormente, la retribución reconocida a la actividad de distribución para el año 2021 se estableció en la Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año de gas 2021 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución, y en la Resolución de 20 de mayo de 2021, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año de gas 2022 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución de gas natural, en tanto que la primera Resolución comprende el periodo que va desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, y la segunda comprende el periodo que va desde el 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022. Ambas resoluciones revisaron la primera retribución determinada por la CNMC, es decir, la correspondiente al año natural 2020.

Posteriormente, por medio de la Resolución de 19 de mayo de 2022, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año de gas 2023 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución de gas natural, la CNMC aprobó la retribución correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023. En dicha Resolución se realizaban los ajustes pertinentes sobre las retribuciones de los años 2020, 2021 y 2022.

## REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Estas retribuciones a la actividad de distribución se ajustan una vez que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (o la CNMC a partir del año 2020), establezca los importes definitivos de dicha retribución a partir de las cifras reales de incremento medio de consumidores y de incremento de kWh vehiculados. El Grupo considera que no se producirán diferencias significativas entre los importes registrados y las liquidaciones definitivas. No obstante, estas diferencias, cuando se produzcan, se imputarán como un cambio de estimado en la Cuenta de Resultados Consolidada.

Las ordenes que establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas incluyen, adicionalmente, en su caso, la revisión de precios de ciertos conceptos regulados, tales como los derechos de acometida, o las tarifas de alquiler de contadores. En este sentido, la Orden ETU/1283/2017, actualizó las tarifas de alquiler de contadores, siguiendo el estudio publicado por la CNMC el 16 de marzo de 2017 "Acuerdo por el que se emite estudio relativo al precio aplicable al alquiler de contadores de gas de los grupos de peajes 3.1 y 3.2 y edad media del parque de contadores de alquiler". Los precios aplicados desde la entrada en vigor de dicha Orden continúan en vigor para el año 2022, y corresponden a los propuestos por la CNMC.

Durante el ejercicio 2022 el Grupo ha recibido la liquidación definitiva de las actividades reguladas del sector gas del año 2021 y su impacto en la Cuenta de Resultados Consolidada ha sido inmaterial.

El Grupo ha registrado las diferencias de medición (conocidas como mermas de distribución) según las órdenes ministeriales ITC/3126/2005, IET/2446/2013 e IET/2355/2014 y las Normas de Gestión Técnica del Sistema Gasista, en la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio 2022 y 2021 como Ingresos ordinarios regulados de distribución, por importe de 4.717 miles de euros y 922 miles de euros respectivamente (Nota 28). En el ejercicio 2022 se han liquidado las diferencias de medición correspondientes al ejercicio 2021 y en el ejercicio 2021 se liquidaron las correspondientes al ejercicio 2020.

#### Actividad de transporte

Dentro de la actividad de transporte el marco regulatorio identifica las siguientes tareas: construir, operar, y mantener una red de transporte propia de gasoductos que acerque el gas natural a los grandes centros de consumo.

Este conjunto de tareas, al igual que se indicó para la actividad de distribución, constituye una sola obligación de desempeño, la cual es satisfecha, por una duración indefinida, conforme a la autorización administrativa otorgada por el Organismo competente en base a la cual ejerce dicha actividad, de forma lineal.



## REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Al igual que la actividad de distribución, el negocio del transporte de gas está regulado, y la retribución es fijada, para cada año de gas, por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de conformidad con las nuevas competencias que le fueron atribuidas, con efectos desde el 1 de enero de 2020, por medio del Real Decreto-Ley 1/2019 (anteriormente esta competencia recaía en el Ministerio para la Transición Ecológica).

Esta retribución es fija para el año de gas y está basada en la inversión puesta en marcha. En caso de que a lo largo del ejercicio se pongan en uso nuevas instalaciones, se produciría una modificación de la retribución derivada del incremento de instalaciones, que se reconocerá de forma prospectiva desde ese momento.

Debido al cambio del año de gas que se ha mencionado en el apartado relativo a la actividad de distribución, y que es igualmente aplicable a la actividad de transporte, la retribución reconocida a la actividad de transporte para el año 2022 se estableció en la Resolución de 20 de mayo de 2021, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año de gas 2022 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución de gas natural y en la Resolución de 19 de mayo de 2022, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la retribución para el año de gas 2023 de las empresas que realizan las actividades reguladas de plantas de gas natural licuado, de transporte y de distribución de gas natural, en tanto que la primera Resolución comprende el periodo que va desde el 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022, y la segunda comprende el periodo que va desde el 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023.

Por su parte, la orden TED/1286/2020, así como las Resoluciones citadas en el párrafo anterior, incluyen las correspondientes revisiones del término de RCS de años anteriores.

El Grupo registra los ingresos de acuerdo a lo que estima que será la retribución en función de la normativa aplicable y de acuerdo a la inversión realizada.

Como se ha mencionado previamente, durante los años 2019 y 2020 la CNMC desarrolló una serie de Circulares que definirán la metodología de retribuciones de las actividades de distribución y transporte de gas natural para el siguiente periodo regulatorio (2021-2026). Estas metodologías establecen esquemas conceptualmente muy similares a los que fueron fijados en su momento por la Ley 18/2014, pero han supuesto ciertos ajustes a las retribuciones a partir del año 2021.

El Grupo ha registrado las mermas de transporte según el artículo 5 de la Orden ITC/3128/2011 de 17 de noviembre, por la que se regulan determinados aspectos relacionados con el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas, en la Cuenta de Resultados Consolidada de los ejercicios 2022 y 2021 como Ingresos ordinarios regulados de transporte por importe de 2.285 y 1.717 miles de euros respectivamente (Nota 28).

## REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Adicionalmente el Grupo está sujeto entre otros, al siguiente marco regulatorio en el ámbito del transporte y la distribución de gas natural:

- Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural, de acuerdo con el mandato establecido en el Real Decreto-Ley 6/2000 de 23 de junio en su artículo octavo.
- Orden TED/1022/2021, de 27 de septiembre, por la que se regulan los procedimientos de liquidación de las retribuciones de actividades reguladas, cargos y cuotas con destinos específicos del sector gasista.
- Real Decreto 326/2008, de 29 de febrero, por el que se establece la retribución de la actividad de transporte de gas natural para instalaciones con puesta en servicio a partir del 1 de enero de 2008.
- Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

La cifra de déficit del sector gasista correspondiente a 2014, que incluía los déficits acumulados de años anteriores, se cerró en 1.025 millones de euros, los cuales serían recuperables por los sujetos regulados en quince anualidades consecutivas. El 1 de diciembre de 2017 el Grupo cedió el derecho de crédito que tenía respecto a este déficit por importe de 41.656 miles de euros cobrados íntegramente.

En lo correspondiente a los años siguientes, de 2015 a 2017, también se generaron déficits que serían recuperables en cinco anualidades.

En 2015, la cifra de déficit se cerró en 27 millones de euros (1,4 millones de euros corresponden al Grupo). En 2016, la cifra de déficit se cerró en 90 millones de euros (4,8 millones de euros corresponden al Grupo). En lo correspondiente a 2017, la cifra de déficit se cerró en 25 millones de euros (1,4 millones de euros corresponden al Grupo).

El 10 de mayo de 2019 el Grupo cedió el derecho de crédito que tenía respecto a los déficits de 2015, 2016 y 2017 por importe de 5.713 miles de euros, cobrados íntegramente.

En lo correspondiente a 2018, 2019 y 2020, el sistema de liquidaciones se cerró con un superávit de 30,8 millones de euros, 353,9 millones de euros y 186,7 millones de euros respectivamente, de acuerdo a las liquidaciones definitivas aprobadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Conforme al procedimiento legalmente establecido, dichos superávits se fueron destinando a cubrir los déficits de los años 2015 a 2017, que quedaron por tanto completamente compensados, y a cubrir parcialmente el déficit acumulado a 2014.



## REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Conforme a la liquidación definitiva del sistema gasista correspondiente al año 2021, el sistema ha obtenido en dicho año de gas un superávit de 81,1 millones de euros. Dicha cuantía ha sido aplicada a la amortización del déficit acumulado a 31 de diciembre de 2014 (único desajuste pendiente hasta la fecha, como ya se ha indicado), quedando éste en 58,8 millones de euros.

#### Derechos de Alta

El derecho de alta de un nuevo suministro consiste en la operación de acoplar la instalación receptora de gas a la red de la empresa distribuidora, y la revisión y comprobación de que las mismas se ajustan a las condiciones técnicas y de seguridad reglamentarias. Esta operación se suele dar mediante un único acto y las actividades no serían separables y, considerando por tanto, que esta actividad constituye una única obligación de desempeño.

Los importes de los derechos de alta están regulados por las diferentes Comunidades Autónomas, teniendo un valor fijo.

El Grupo reconoce el ingreso por los derechos de alta en el momento en que se realiza y verifica la conexión, ya que es en dicho momento cuando el cliente obtiene los beneficios del servicio prestado y no existe ninguna obligación futura asociada a este derecho de alta.

#### Alquiler de equipos de medida Gas Natural

Un equipo de medida (contador) es instalado en las instalaciones del cliente final, por lo que el servicio de alquiler del contador constituiría una obligación de desempeño.

La cuota por el alquiler del equipo de medida de gas natural está regulada por el marco regulatorio del sector, por lo que es un precio fijo.

El Grupo reconoce el ingreso a lo largo de la prestación del servicio, ya que el cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios de la prestación del servicio al tiempo que el Grupo lo presta.

El método a utilizar para medir el avance es el método del output, dado que el servicio prestado es similar a lo largo del tiempo, reconociéndose el ingreso a lo largo del tiempo de forma lineal.

#### Alquiler de instalaciones receptoras comunitarias (IRC)

El Grupo cobra a la comunidad de propietarios una cuota de alquiler por la instalación receptora comunitaria (IRC) sin ningún otro tipo de contraprestación, por tanto, el alquiler de las IRC constituye una única obligación de desempeño.

La cuota por el alquiler del IRC, es el precio establecido en el contrato firmado con la comunidad de propietarios, donde se fija una cuota mensual.

## REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo reconoce el ingreso a lo largo de la duración del contrato, ya que el cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios de la prestación del servicio al tiempo que el Grupo lo presta.

El método a utilizar para medir el avance es el método del output, dado que el servicio prestado es similar a lo largo del periodo, reconociéndose el ingreso a lo largo del tiempo de forma lineal.

#### Inspecciones de instalaciones receptoras individuales (IRI)

En este caso el servicio consiste en la inspección de la instalación receptora individual (IRI), suponiendo una actuación puntual, considerándose que existe una única obligación de desempeño.

La potestad de fijar los precios de las inspecciones está transferida a las Comunidades Autónomas y por tanto, el precio puede variar de una zona a otra.

Se reconoce el ingreso en el momento en que se realiza la inspección, ya que es en dicho momento cuando el cliente obtiene los beneficios del servicio prestado.

#### Venta/Comercialización de Gas Licuado del Petróleo (GLP)

En los contratos de venta de GLP se identifican dos obligaciones de desempeño separadas y son las correspondientes al suministro de GLP y la del alquiler del contador, ya que tal y como se ha mencionado anteriormente, cumplen la definición para ser consideradas distintas en sí mismas. En el caso del GLP, la Sociedad ejerce la actividad de suministrar la energía, además de la actividad de distribución, y por lo tanto sí existe una relación contractual con el cliente.

En el caso del consumo de GLP el precio de la transacción se determinará aplicando la tarifa oficial establecida, con un componente fijo (precio mensual) y un componente variable asociado al consumo (céntimos de euro por Kg).

El Grupo reconoce el ingreso a lo largo del tiempo ya que el cliente recibe y consume los beneficios del servicio prestado a la vez que se produce la prestación. Por lo tanto, el ingreso derivado de este servicio se medirá por grado de avance.

A efectos de medir dicho avance, consideramos que el método del output es el que mejor refleja el avance de la prestación del servicio, por lo que se reconocerá el ingreso a medida que se presta el servicio, por unidad de GLP (kg) consumido por el cliente, lo cual es objeto de estimación al no coincidir la facturación con el cierre del año natural.

#### Derechos de acometida contratante

El derecho de acometida del contratante consiste en la contraprestación económica por acoplar la instalación receptora de gas comunitaria a la red y la puesta en gas de la misma. Esta operación se suele dar mediante un único acto, considerándose como una única obligación de desempeño.



Los derechos de acometida contratante están regulados por el marco regulatorio del sector, por lo que tienen establecido un precio fijo.

El ingreso se reconoce en el momento en que se acopla la instalación receptora de gas comunitaria a la red de la empresa distribuidora y la puesta en gas de la misma, ya que es el momento en que se transfiere el control al cliente sobre los servicios prestados.

Derechos de acometida solicitante

El Grupo está habilitado para recibir una contraprestación económica por la realización del conjunto de instalaciones y operaciones necesarias para atender un nuevo punto de suministro de gas o para la ampliación de la capacidad de uno ya existente.

En este caso se formaliza un contrato con el cliente donde se establecen las características de la instalación a construir y la cantidad a percibir por dicho servicio. Asimismo, se establece que el activo construido en virtud del contrato será propiedad del Grupo y se establece una remuneración por la construcción de la conexión. Esta contraprestación es una cantidad fija determinada.

El Grupo imputa a resultados estos derechos de acometida en proporción a la depreciación experimentada en el ejercicio por los activos financiados (20 años) o en el periodo fijado en contrato, si este fuera menor o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, ya que el cliente, simultáneamente, recibe y consume los beneficios de la prestación del servicio al tiempo que el Grupo lo presta. El método a utilizar para medir el avance es el método del output, dado que el servicio prestado es similar a lo largo del periodo, reconociéndose el ingreso a lo largo del tiempo de manera lineal.

(p) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable, de los activos y pasivos y su base fiscal.



## REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

#### (i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

#### (ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Se considera probable que el Grupo dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

#### (iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el Estado de Situación Financiera Consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no hubieran sido reconocidos.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera Consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(v) Tributación consolidada

El Grupo compuesto por las sociedades indicadas en el Anexo I tributa en régimen de declaración consolidada.

El gasto devengado por impuesto sobre beneficios, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

(q) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el Estado de Situación Financiera Consolidada clasificando activos y pasivos como corrientes cuando se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de explotación del Grupo dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio y como no corrientes en caso contrario.



(r) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pudiera producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren. La actividad del Grupo, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo por lo que no provisiona ningún tipo de contingencia de dicha naturaleza.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo (por ejemplo la reposición de pavimentos o terrenos vinculados a las canalizaciones) se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (d) de esta Nota 3.

(4) Regulación sectorial

Actividades de transporte y distribución de gas natural

La Directiva 98/30/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de junio de 1998 definió las bases del mercado interior gasista configurando un mercado liberalizado en el suministro de gas natural.

Con ello, el marco regulador del sector del gas natural en España se basa en la Ley 34/1998, de Hidrocarburos, desarrollada, entre otros, por los Reales Decretos 949/2001 y 1434/2002; el primero regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y establece un sistema económico integrado del sector del gas natural; el segundo regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.

Con el transcurso de los años y la evolución de la liberalización del sector, la citada Ley del Sector de Hidrocarburos (LSH) ha sido modificada en diversas ocasiones, destacando la llevada a cabo por el Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que fue posteriormente tramitado en las Cortes Generales como Ley, tras lo cual fue publicada como Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. En ella se introdujeron, entre otras, determinadas medidas que actualizan el marco regulatorio-económico, entre las cuales destacan las siguientes:

- Se aborda una reforma del esquema general de ingresos y costes del sistema gasista que se basa en el principio de la sostenibilidad económica y equilibrio económico a largo plazo, que considere las fluctuaciones de la demanda y el grado de desarrollo de las infraestructuras existentes, sin menoscabar el principio de retribución adecuada de las inversiones en activos regulados, ni la seguridad de suministro. Para ello se establece el principio de sostenibilidad económica y



financiera del sistema gasista en el sentido de que cualquier medida normativa que suponga un incremento de coste o reducción de ingresos debe incorporar una reducción de costes o incremento de ingresos.

- Se establecen determinados mecanismos de restricción a la aparición de desajustes temporales anuales en el sistema de liquidaciones, mediante revisión automática de peajes al superar determinados umbrales. Si no se superan los citados umbrales, los desajustes son financiados por los sujetos del sistema de liquidación en proporción a su retribución, generando unos derechos de cobro durante los cinco años siguientes y con un tipo de interés de mercado que se fijará por Orden Ministerial.
- En lo que se refiere a la retribución de las actividades reguladas, la reforma recoge el principio básico de considerar los costes necesarios para realizar la actividad por una empresa eficiente y bien gestionada bajo el principio de realización de la actividad al menor coste para el sistema.
- En línea con lo establecido en el sector eléctrico y con la necesidad de asegurar una estabilidad regulatoria, se definen periodos regulatorios de seis años en los que no se podrá revisar la tasa financiera ni se aplicarán durante el mismo fórmulas de actualización automática en la retribución de ninguna de las actividades. No obstante, teniendo en cuenta que la reforma regulatoria se ha planteado en un escenario deficitario que se confía en revertir en los próximos años, se introduce la posibilidad de ajustar cada tres años determinados parámetros retributivos en caso de que existan variaciones significativas de las partidas de ingresos y costes.
- Se realiza una revisión profunda y homogénea de la retribución de todas las actividades que afecta a todos los activos, incluso a los que ya se encuentren en servicio, comentada ya en la Nota 3 (o).

Por medio del RDL 1/2019, se llevó a cabo una reforma del marco competencial del sistema gasista, adecuando las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante, "CNMC") a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural. Entre las reformas introducidas destaca la atribución de competencias a favor de la CNMC en lo relativo al establecimiento de las metodologías de determinación de los peajes y de retribución de las actividades reguladas, incluyendo la fijación de sus valores. Por lo tanto, ya desde el año 2020 la CNMC es competente para establecer estas cuestiones, si bien en lo que se refiere al establecimiento de nuevas metodologías de determinación de la retribución de las actividades reguladas, éstas no fueron de aplicación hasta el 1 de enero de 2021, una vez que acabó el primer periodo regulatorio de seis años que fue establecido en la ya mencionada Ley 18/2014. En este sentido, durante los años 2019 y 2020, desde la CNMC se estuvo trabajando en una serie de Circulares que han definido las metodologías de retribución de las actividades reguladas desarrolladas por Redexis en el sector gasista (Transporte y Distribución) y que son de aplicación desde enero de 2021 y hasta diciembre de 2026. Las Circulares más relevantes, en tanto que permiten determinar la retribución por el desarrollo de la actividad de distribución y transporte, han sido las siguientes:

- Circular 9/2019, de 12 de diciembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de las instalaciones de transporte de gas natural y de las plantas de gas natural licuado.
- Circular 4/2020, de 31 de marzo, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de la distribución de gas natural.
- Circular 8/2020 de 2 de diciembre de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por la que se establecen los valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento para el periodo regulatorio 2021-2026 y los requisitos mínimos para las auditorías sobre inversiones y costes en instalaciones de transporte de gas natural y plantas de gas natural licuado.

Más recientemente, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030, aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2021, a pesar de prever a 2030 una reducción en el consumo final de energía respecto a los valores de 2015 (79,2 ktep frente a 84,9), proyecta unas previsiones de consumo de gas natural estables en dicho horizonte, manteniéndose en 13 ktep. Todo ello confirma el papel fundamental del gas en el proceso de transición energética ya que, de acuerdo con este escenario objetivo del PNIEC, pasaría de una contribución del 15,4% en el consumo final de energía en 2015 a un 17,3%.



Actividad de comercialización al por menor de GLP a granel canalizado (distribución de GLP por canalización)

La Ley de Hidrocarburos, en su artículo 44 bis, reconoce entre las actividades relacionadas con el suministro de gases licuados del petróleo a la actividad de comercialización al por menor de GLP a granel canalizado, entendida ésta como la distribución y el suministro de GLP desde uno o varios depósitos por canalización a más de un punto de suministro, cuya entrega al cliente sea realizada en fase gaseosa, y cuyo consumo sea medido por contador para cada uno de los consumidores. A diferencia, por tanto, de lo establecido para el sector del gas natural, en esta actividad la distribución y el suministro son realizados por un mismo agente y se denomina concretamente "comercialización al por menor de GLP a granel canalizado" (o, de forma más simplificada, "distribución de GLP por canalización").

Se trata de una actividad en la que se encuentran regulados tanto el precio de venta a usuarios finales (constituido por un término fijo €/mes y un término variable c€/kg) como el precio de adquisición o compra del GLP a las comercializadoras al por mayor (c€/kg), los cuales se actualizan mensualmente en base a la Orden de 16 de julio de 1998 del Ministerio de Industria y Energía, por la que se actualizan los costes de comercialización del sistema de determinación automática de precios máximos de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo, y se liberalizan determinados suministros, así como en base a la Orden ITC/3292/2008, de 14 de noviembre, por la que se modifica el sistema de determinación automática de las tarifas de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización.

La actividad de distribución de GLP por canalización está sujeta a un Reglamento específico recogido en el Real Decreto 1085/1992. No obstante, al tratarse en definitiva de suministro de gases combustibles por canalización, esta actividad comparte con la distribución de gas natural el mismo Reglamento técnico de distribución y utilización, que fue aprobado mediante el Real Decreto 919/2006. Tanto es así que esta actividad está sujeta a muchos de los derechos y obligaciones de la actividad de distribución gas natural, como lo son los requisitos de construcción y mantenimiento de las instalaciones, la percepción de unos derechos de alta como contraprestación a la incorporación de nuevos puntos de suministro, o el establecimiento de un marco completamente idéntico de derechos y obligaciones para la realización de la inspección periódica de las instalaciones receptoras.

(5) Información financiera por segmentos

La Circular 1/2015 de la CNMC establece un nuevo sistema de información regulatoria de costes destinada principalmente a las actividades reguladas de transporte, regasificación, almacenamiento y gestión técnica del sistema de gas natural.

Si bien la información de detalle que se aporta hace referencia a la actividad de transporte, también se indican las cantidades globales que hacen referencia al resto de actividades: Distribución de Gas Natural, Transporte de Gas Natural, Distribución de GLP y Otras Actividades.



REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Estas actividades recibirán los ingresos y costes directamente imputables a cada una de ellas. Los costes generales de estructura, que no sean imputables directamente a una actividad concreta, se repartirán entre las actividades finalistas en base a criterios de reparto previstos en la Circular 1/2015. Redexis, S.A. ha desarrollado un modelo de imputación en base a centros de beneficio que se dividen en finalistas y repartibles.

Las políticas contables de los segmentos son las mismas que las descritas en la Nota 3.

Los activos y pasivos e ingresos y gastos presentados por segmento/actividad en la presente nota, incluyen las sinergias y economías de escala generadas en el Grupo como consecuencia de una gestión integrada del mismo.

En el caso de que los costes por segmento o actividad hubiesen sido gestionados de forma independiente, éstos habrían resultado sensiblemente superiores a los aquí reflejados.

No obstante, el análisis completo y detallado de los ingresos y gastos relativos a la actividad de transporte se realizará con ocasión de la remisión de la Información Regulatoria de Costes (IRC) a la CNMC.

Los datos más relevantes de los segmentos son los siguientes:

|                       | 31.12.22         |                |                |                   |                  |
|-----------------------|------------------|----------------|----------------|-------------------|------------------|
|                       | Miles de euros   |                |                |                   |                  |
|                       | Distribución     | Transporte     | GLP            | Otras actividades | Consolidado      |
| Fondo de comercio     | 54.432           | 164.440        | 303            | -                 | 219.175          |
| Activos no corrientes | 1.161.805        | 535.442        | 177.502        | 29.602            | 1.904.351        |
| Activos corrientes    | 77.195           | 42.310         | 24.799         | 16.180            | 160.483          |
| <b>Total activos</b>  | <b>1.293.431</b> | <b>742.192</b> | <b>202.604</b> | <b>45.782</b>     | <b>2.284.009</b> |
| Pasivos no corrientes | 934.871          | 509.525        | 143.216        | 14.489            | 1.602.101        |
| Pasivos corrientes    | 75.896           | 11.821         | 14.754         | 12.636            | 115.107          |
| <b>Total pasivos</b>  | <b>1.010.767</b> | <b>521.346</b> | <b>157.970</b> | <b>27.125</b>     | <b>1.717.208</b> |

## REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

|                       | 31.12.21         |                |                |                   |                  |
|-----------------------|------------------|----------------|----------------|-------------------|------------------|
|                       | Miles de euros   |                |                |                   |                  |
|                       | Distribución     | Transporte     | GLP            | Otras actividades | Consolidado      |
| Fondo de comercio     | 54.432           | 164.440        | 303            | -                 | 219.175          |
| Activos no corrientes | 1.160.288        | 551.264        | 158.896        | 27.299            | 1.897.747        |
| Activos corrientes    | 59.577           | 35.382         | 21.772         | 10.832            | 127.563          |
| <b>Total activos</b>  | <b>1.274.297</b> | <b>751.086</b> | <b>180.971</b> | <b>38.131</b>     | <b>2.244.485</b> |
| Pasivos no corrientes | 892.812          | 509.135        | 120.558        | 12.985            | 1.535.490        |
| Pasivos corrientes    | 99.770           | 19.329         | 10.743         | 10.715            | 140.557          |
| <b>Total pasivos</b>  | <b>992.582</b>   | <b>528.464</b> | <b>131.301</b> | <b>23.700</b>     | <b>1.676.047</b> |

|   | 31.12.22       |               |                |                   |               |
|---|----------------|---------------|----------------|-------------------|---------------|
|   | Miles de euros |               |                |                   |               |
|   | Distribución   | Transporte    | GLP            | Otras actividades | Consolidado   |
| Ingresos ordinarios   | 130.777        | 59.091        | 44.567         | 15.286            | 249.721       |
| Otros ingresos  | 4.148          | 558           | 201            | 494               | 5.402         |
| Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes | 10.139         | 1.609         | 528            | 2.007             | 14.284        |
| Aprovisionamientos  | (3.564)        | (1.500)       | (31.179)       | (10.006)          | (46.250)      |
| Gastos por retribuciones a los empleados                    | (17.769)       | (5.092)       | (130)          | (2.870)           | (25.861)      |
| Gastos por amortización y deterioro                         | (74.649)       | (14.663)      | (10.939)       | (1.481)           | (101.732)     |
| Otros gastos de explotación                                 | (17.747)       | (3.337)       | (3.543)        | (3.145)           | (27.772)      |
| Resultado financiero  | (24.031)       | (4.348)       | (4.387)        | 131               | (29.195)      |
| <b>Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos</b>               | <b>7.304</b>   | <b>32.318</b> | <b>(4.882)</b> | <b>418</b>        | <b>38.598</b> |

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

|   | 31.12.21       |               |                |                   |               |
|---|----------------|---------------|----------------|-------------------|---------------|
|   | Miles de euros |               |                |                   |               |
|   | Distribución   | Transporte    | GLP            | Otras actividades | Consolidado   |
| Ingresos ordinarios   | 136.004        | 59.801        | 36.434         | 7.654             | 239.893       |
| Otros ingresos  | 4.356          | 730           | 821            | 593               | 6.500         |
| Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes | 11.068         | 1.887         | 532            | 2.039             | 15.526        |
| Aprovisionamientos  | (1.761)        | -             | (21.345)       | (3.685)           | (26.791)      |
| Gastos por retribuciones a los empleados                    | (20.332)       | (5.737)       | (144)          | (3.024)           | (29.237)      |
| Gastos por amortización y deterioro                         | (72.267)       | (13.714)      | (10.302)       | (1.061)           | (97.344)      |
| Otros gastos de explotación                                 | (18.364)       | (3.935)       | (4.396)        | (2.503)           | (29.197)      |
| Resultado financiero  | (17.761)       | (8.105)       | (3.228)        | 127               | (28.967)      |
| <b>Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos</b>               | <b>20.945</b>  | <b>30.927</b> | <b>(1.629)</b> | <b>141</b>        | <b>50.384</b> |

(6) Entidades dependientes

(a) Composición del Grupo

En el Anexo I se incluye la información sobre las entidades dependientes incluidas en la consolidación del Grupo.

El 30 de noviembre de 2022 se constituyó la entidad Eficiencia y Red Solar, S.L., participada por Redexis Gas Servicios, S.L.U., en un 75% y Energía, Innovación, y Desarrollo Fotovoltaico, S.A., en un 25%, teniendo por objeto principal la realización de actividades energéticas y, en particular, a la producción, almacenamiento y comercialización de energía procedente de fuentes renovables, tales como instalaciones fotovoltaicas, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros.

(b) Participaciones de intereses minoritarios

Las participaciones de intereses minoritarios se corresponden con el 0,02% del capital de la sociedad Redexis Gas Murcia, S.A.

(c) Entidades vinculadas

Redexis Gas Finance, B.V. es una sociedad constituida el 10 de marzo de 2014 en Holanda y participada al 31 de diciembre de 2022 por Guotong Romeo Holdings Limited, Chase Gas Investments Limited y Arbejdsmarkedets Tillægspension (ATP) (mismos accionistas que la Sociedad Dominante) cuya actividad principal es la emisión de deuda.



REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Todas las emisiones de deuda realizadas por Redexis Gas Finance B.V. están garantizadas por la Sociedad Dominante, y los fondos obtenidos de las emisiones han sido transferidos a la Sociedad Dominante a través de préstamos con los mismos vencimientos que la deuda emitida.

El importe de los préstamos recibidos por la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 1.000.000 miles de euros, siendo este importe el mismo que la Sociedad Dominante garantiza a Redexis Gas Finance B.V. en las emisiones realizadas. La relación de estos préstamos se encuentra desglosada en la Nota 19.

La Fundación Redexis, se constituyó el 12 de julio de 2019 y tiene por objeto, con carácter general, el fomento de la innovación tecnológica y el desarrollo de obras sociales, benéficas, asistenciales, docentes o culturales. Concretamente, la Fundación promueve el desarrollo y el bienestar de los grupos sociales existentes en los territorios donde opera el Grupo Redexis, teniendo una especial consideración el fomento de infraestructuras que contribuyan a un desarrollo sostenible y a una economía más limpia.

(7) Inmovilizado material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido los siguientes:

|   | Miles de euros |                |                                     |   |                            |                                   | Total            |
|---|----------------|----------------|-------------------------------------|---|----------------------------|-----------------------------------|------------------|
|   | Terrenos       | Construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Otras instalaciones, utilaje y mobiliario | Otro inmovilizado material | Inmovilizado en curso y anticipos |                  |
| <b>Coste al 31 de diciembre de 2021</b>               | <b>7.026</b>   | <b>6.891</b>   | <b>2.204.274</b>                    | <b>4.000</b>                              | <b>2.150</b>               | <b>46.281</b>                     | <b>2.269.621</b> |
| Altas   | -              | -              | 16.336                              | -   | -                          | 83.909                            | 100.245          |
| Traspasos   | 8              | 79             | 90.094                              | 323                                       | 206                        | (90.711)                          | -                |
| Bajas   | -              | -              | (922)                               | -   | -                          | (841)                             | (1.763)          |
| <b>Coste al 31 de diciembre de 2022</b>               | <b>7.034</b>   | <b>6.970</b>   | <b>2.309.782</b>                    | <b>4.323</b>                              | <b>2.356</b>               | <b>37.638</b>                     | <b>2.368.103</b> |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021     | -              | (2.052)        | (945.619)                           | (3.343)                                   | (1.644)                    | -                                 | (952.658)        |
| Amortizaciones  | -              | (519)          | (90.719)                            | (179)                                     | (300)                      | -                                 | (91.716)         |
| Rojas   | -              | -              | 795                                 | -   | -                          | -                                 | 795              |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022     | -              | (2.571)        | (1.035.542)                         | (3.522)                                   | (1.944)                    | -                                 | (1.043.579)      |
| <b>Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>7.034</b>   | <b>4.399</b>   | <b>1.274.240</b>                    | <b>801</b>                                | <b>412</b>                 | <b>37.638</b>                     | <b>1.324.524</b> |

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

|   | Miles de euros |                |                                     |  |                            |                                   | Total            |
|---|----------------|----------------|-------------------------------------|--|----------------------------|-----------------------------------|------------------|
|   | Terrenos       | Construcciones | Instalaciones técnicas y maquinaria | Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Otro inmovilizado material | Inmovilizado en curso y anticipos |                  |
| <b>Costo al 31 de diciembre de 2020</b>               | <b>7.514</b>   | <b>6.862</b>   | <b>2.133.561</b>                    | <b>3.992</b>                               | <b>2.014</b>               | <b>36.146</b>                     | <b>2.190.080</b> |
| Altas   | -              | -              | 5.406                               | -  | -                          | 80.559                            | 85.965           |
| Trasposos   | 11             | 29             | 88.113                              | 8  | 136                        | (68.590)                          | (294)            |
| Bajas   | (498)          | -              | (2.796)                             | -  | -                          | (2.835)                           | (6.129)          |
| <b>Coste al 31 de diciembre de 2021</b>               | <b>7.026</b>   | <b>6.891</b>   | <b>2.204.274</b>                    | <b>4.000</b>                               | <b>2.150</b>               | <b>45.281</b>                     | <b>2.269.621</b> |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020     | -              | (1.553)        | (880.773)                           | (3.105)                                    | (1.365)                    | -                                 | (866.796)        |
| Amortizaciones  | -              | (500)          | (87.358)                            | (256)                                      | (279)                      | -                                 | (88.393)         |
| Trasposos   | -              | -              | 294                                 | -  | -                          | -                                 | 294              |
| Bajas   | -              | -              | 2.218                               | 19   | (0)                        | -                                 | 2.236            |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021     | -              | (2.052)        | (945.619)                           | (3.343)                                    | (1.644)                    | -                                 | (952.658)        |
| <b>Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021</b> | <b>7.026</b>   | <b>4.839</b>   | <b>1.258.655</b>                    | <b>657</b>                                 | <b>505</b>                 | <b>45.281</b>                     | <b>1.316.963</b> |

La mayor parte de las altas que se producen durante el ejercicio 2022 y 2021 proceden del crecimiento orgánico del Grupo a través de la expansión de redes de distribución, tanto en nuevos municipios como en aquellos en los que el Grupo ya venía prestando servicio.

Adicionalmente, cabe destacar las operaciones corporativas para la integración de redes e instalaciones de GLP que se describen a continuación:

- El 30 de diciembre de 2021 se suscribió un acuerdo marco entre Cepsa Comercial Petróleo, S.A.U., GASIB Sociedad Ibérica de Gas Licuado, S.L.U., y Redexis para la compra y transmisión de redes e instalaciones de GLP por un total de 1.565 miles de euros aproximadamente que dan servicio a unos 2.295 puntos de suministro. Esta operación ha sido aprobada en 2022, se ha iniciado la transmisión efectiva de los activos, quedando la mayor parte de estos pendientes y previstos transmitir en el ejercicio 2023.
- El 16 de diciembre de 2021 se suscribió un acuerdo marco entre distintas sociedades del Grupo Nedgia y Redexis para la compra y transmisión de redes e instalaciones de GLP por un total de 19.998 miles de euros aproximadamente que dan servicio a unos 14.450 puntos de suministro. Esta operación ha sido aprobada por la CNMC, y la totalidad de los activos transmitidos durante el ejercicio 2022, quedando pendiente una pequeña parte prevista transmitir en 2023.
- El 28 de diciembre de 2020 se suscribió un acuerdo marco entre Repsol Butano, S.A. y el Grupo para la compra y transmisión de redes e instalaciones de GLP por un total de 4.838 miles de euros aproximadamente que dan servicio a unos 4.230 puntos de suministro. La mayor parte de estos activos se transmitieron a lo largo de 2021 y 2022.

## REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El epígrafe de "Inmovilizado material en curso" al 31 de diciembre de 2022 corresponde a las inversiones realizadas en las redes de distribución y transporte de gas que el Grupo tiene previsto terminar en los próximos meses.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo tiene registrado en el epígrafe "Instalaciones técnicas y maquinaria" determinados costes de desmantelamiento relacionados con el desmontaje de plantas de gas por importe de 53 miles de euros (53 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). La valoración de estos costes se realizó conforme a la mejor estimación del Grupo, basada en costes de mercado sobre las diversas unidades físicas que implican los desmantelamientos.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

|  | Miles de euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2022           | 2021           |
| Construcciones                             | 96             | 98             |
| Instalaciones técnicas y maquinaria        | 267.488        | 233.872        |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 2.533          | 2.517          |
| Otro inmovilizado                          | 1.218          | 1.042          |
|  | <b>271.335</b> | <b>237.527</b> |

#### (8) Activos intangibles

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en los Activos intangibles durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido los siguientes:



REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

|   | Miles de euros |                   |                           |                              |                |
|---|----------------|-------------------|---------------------------|------------------------------|----------------|
|   | Licencias      | Fondo de comercio | Aplicaciones informáticas | Otro inmovilizado intangible | Total          |
| <b>Coste al 31 de diciembre de 2021</b>               | 542.914        | 219.175           | 54.572                    | 7.344                        | 824.004        |
| Altas   | -              | -                 | 5.859                     | 853                          | 6.712          |
| Bajas   | -              | -                 | -                         | (29)                         | (29)           |
| <b>Coste al 31 de diciembre de 2022</b>               | 542.914        | 219.175           | 60.430                    | 8.168                        | 830.687        |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021     | -              | -                 | (41.531)                  | (1.353)                      | (42.884)       |
| Amortizaciones  | -              | -                 | (6.425)                   | (437)                        | (6.862)        |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022     | -              | -                 | (47.955)                  | (1.790)                      | (49.745)       |
| <b>Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>542.914</b> | <b>219.175</b>    | <b>12.475</b>             | <b>6.378</b>                 | <b>780.942</b> |

|   | Miles de euros |                   |                           |                              |                |
|---|----------------|-------------------|---------------------------|------------------------------|----------------|
|   | Licencias      | Fondo de comercio | Aplicaciones informáticas | Otro inmovilizado intangible | Total          |
| <b>Coste al 31 de diciembre de 2020</b>                 | 542.914        | 219.175           | 46.839                    | 6.416                        | 815.343        |
| Altas   | -              | -                 | 7.733                     | 928                          | 8.661          |
| Bajas   | -              | -                 | -                         | -                            | -              |
| <b>Coste al 31 de diciembre de 2021</b>                 | 542.914        | 219.175           | 54.572                    | 7.344                        | 824.004        |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020       | -              | -                 | (36.352)                  | (1.085)                      | (37.436)       |
| Amortizaciones  | -              | -                 | (5.179)                   | (268)                        | (5.447)        |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021       | -              | -                 | (41.531)                  | (1.353)                      | (42.884)       |
| Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2020 | -              | -                 | -                         | (29)                         | (29)           |
| Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2021 | -              | -                 | -                         | (29)                         | (29)           |
| <b>Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021</b>   | <b>542.914</b> | <b>219.175</b>    | <b>13.041</b>             | <b>5.962</b>                 | <b>781.091</b> |

El volumen de altas por la inversión en aplicaciones informáticas del año 2022 procede de proyectos de implantación de sistemas y programas informáticos, así como las mejoras evolutivas de los sistemas corporativos, por importes algo inferiores a los del año 2021, si no tenemos en cuenta la diferencia de los proyectos de implantación de sistemas bajo el programa COPEX de la CNMC (Proyecto Meridian) por un importe de 2.255 miles de euros que finalizó en 2021.

El fondo de comercio resultante de la combinación de negocios realizada en el ejercicio 2010, que ascendió a 213.053 miles de euros (minorados posteriormente en 1.584 miles de euros), y el resultante de la combinación de negocios realizada en 2015 que ascendió a 7.706 miles de euros, se componen fundamentalmente de los beneficios económicos futuros derivados de la propia actividad de la Sociedad Dominante y de las sociedades Redexis Gas Infraestructuras, S.L.U. y Redexis Gas Murcia, S.A., que no cumplen las condiciones establecidas para su reconocimiento como un activo separado.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La asignación del fondo de comercio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por Unidad Generadora de Efectivo (UGE) es la siguiente:

|                     | Miles de euros |                |
|---------------------|----------------|----------------|
|                     | 2022           | 2021           |
| Distribución de Gas | 54.432         | 54.432         |
| Transporte de Gas   | 164.440        | 164.440        |
| GLP                 | 303            | 303            |
|                     | <b>219.175</b> | <b>219.175</b> |

A continuación, se presenta un resumen a nivel de UGEs de la asignación de los activos intangibles de vida indefinida al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que se corresponden con licencias de distribución y transporte de gas:

|                     | Miles de euros |                |
|---------------------|----------------|----------------|
|                     | 2022           | 2021           |
| Distribución de Gas | 333.493        | 333.493        |
| Transporte de Gas   | 209.421        | 209.421        |
|                     | <b>542.914</b> | <b>542.914</b> |

El coste de los activos intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

|                           | Miles de euros |               |
|---------------------------|----------------|---------------|
|                           | 2022           | 2021          |
| Aplicaciones informáticas | 36.674         | 32.048        |
| Otros activos intangibles | 1.023          | 484           |
|                           | <b>37.697</b>  | <b>32.532</b> |

(9) Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en los Activos por derechos de uso por clases durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido los siguientes:

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

|   | Miles de euros |                |                         |                                |              | Total         |
|---|----------------|----------------|-------------------------|--------------------------------|--------------|---------------|
|   | Terrenos       | Construcciones | Elementos de transporte | Equipos Proceso de Información | Uso subsuelo |               |
| <b>Coste al 31 de diciembre de 2021</b>               | <b>1.795</b>   | <b>7.870</b>   | <b>3.054</b>            | <b>203</b>                     | <b>7.539</b> | <b>20.462</b> |
| Altas   | 1.091          | 737            | 300                     | 8                              | 83           | 2.219         |
| Bajas   | -              | (123)          | -                       | -                              | (2.966)      | (3.079)       |
| <b>Coste al 31 de diciembre de 2022</b>               | <b>2.886</b>   | <b>8.485</b>   | <b>3.354</b>            | <b>211</b>                     | <b>4.667</b> | <b>19.602</b> |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021     | (438)          | (5.019)        | (1.781)                 | (150)                          | (1.512)      | (8.900)       |
| Amortizaciones  | (259)          | (1.122)        | (395)                   | (31)                           | (396)        | (2.203)       |
| Bajas   | (0)            | 0              | -                       | -                              | 109          | 109           |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022     | (697)          | (6.141)        | (2.176)                 | (180)                          | (1.799)      | (10.894)      |
| <b>Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022</b> | <b>2.189</b>   | <b>2.344</b>   | <b>1.178</b>            | <b>31</b>                      | <b>2.868</b> | <b>8.609</b>  |

|   | Miles de euros |                |                         |                                |              |                           | Total         |
|---|----------------|----------------|-------------------------|--------------------------------|--------------|---------------------------|---------------|
|   | Terrenos       | Construcciones | Elementos de transporte | Equipos Proceso de Información | Uso subsuelo | Aplicaciones Informáticas |               |
| <b>Coste al 31 de diciembre de 2020</b>               | <b>1.655</b>   | <b>6.722</b>   | <b>2.483</b>            | <b>195</b>                     | <b>7.236</b> | <b>312</b>                | <b>18.603</b> |
| Altas   | 153            | 1.137          | 562                     | 7                              | 274          | -                         | 2.133         |
| Traspaso  | (13)           | 12             | 10                      | 1                              | 29           | -                         | 39            |
| Bajas   | -              | -              | -                       | -                              | -            | (312)                     | (312)         |
| <b>Coste al 31 de diciembre de 2021</b>               | <b>1.795</b>   | <b>7.870</b>   | <b>3.054</b>            | <b>203</b>                     | <b>7.539</b> | <b>-</b>                  | <b>20.462</b> |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020     | (300)          | (3.925)        | (1.350)                 | (122)                          | (981)        | (293)                     | (6.973)       |
| Amortizaciones  | (151)          | (1.082)        | (421)                   | (27)                           | (501)        | (13)                      | (2.194)       |
| Bajas   | -              | -              | -                       | -                              | -            | 306                       | 306           |
| Traspaso  | 13             | (12)           | (10)                    | (1)                            | (28)         | -                         | (38)          |
| Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021     | (438)          | (5.019)        | (1.781)                 | (150)                          | (1.512)      | -                         | (8.900)       |
| <b>Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021</b> | <b>1.357</b>   | <b>2.851</b>   | <b>1.273</b>            | <b>53</b>                      | <b>6.027</b> | <b>-</b>                  | <b>11.562</b> |

El Grupo realiza una gran parte de sus actividades en inmuebles e instalaciones arrendadas de terceros. Los contratos de arrendamiento se negocian con varias opciones de renovación y rescisión con el objeto de tener flexibilidad en función de cómo evolucione el negocio en cada zona. Los contratos exponen al Grupo a cierta variabilidad, aunque limitada, debido a que la mayor parte de los contratos se encuentra referenciados al IPC.



REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Además, se incluyen las tasas de ocupación del subsuelo por la actividad de distribución de gas como los cánones por la ocupación del subsuelo por la actividad de transporte de gas (epígrafe Uso subsuelo), así como los alquileres de terrenos para instalaciones propiedad del Grupo (epígrafe Terrenos).

El Grupo tiene adicionalmente contratos de arrendamiento a corto plazo, para los que ha registrado un gasto por importe de 513 miles de euros (417 miles de euros en el ejercicio anterior) (ver Nota 30).

Los detalles e importes relevantes de los contratos de arrendamiento por clases de activos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son como sigue:

|   | Miles de euros |                |                    |                         |              |       |
|---|----------------|----------------|--------------------|-------------------------|--------------|-------|
|   | Terrenos       | Construcciones | Equipo informático | Elementos de transporte | Uso subsuelo | Total |
| <b>31 de diciembre de 2022</b>                  |                |                |                    |                         |              |       |
| <b>Importes</b>                                 |                |                |                    |                         |              |       |
| Pagos por arrendamiento fijos                   | 291            | 1.197          | 32                 | 420                     | 485          | 2.424 |
| Gastos financieros de pasivos por arrendamiento | 52             | 60             | 1                  | 28                      | 76           | 217   |
| Pasivos por arrendamiento a largo plazo         | 1.998          | 1.491          | -                  | 816                     | 2.419        | 6.723 |
| Pasivos por arrendamiento a corto plazo         | 244            | 929            | 32                 | 396                     | 370          | 1.972 |
| <b>Condiciones</b>                              |                |                |                    |                         |              |       |
| Plazo de arrendamiento                          | 10 años        | 3 a 4 años     | 4 años             | 4 años                  | 1 a 35 años  |       |

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Miles de euros

|   | Terrenos | Construcciones | Equipo informático | Elementos de transporte | Uso subsuelo | Aplicaciones Informáticas | Total |
|---|----------|----------------|--------------------|-------------------------|--------------|---------------------------|-------|
| <b>31 de diciembre de 2021</b>                  |          |                |                    |                         |              |                           |       |
| <b>Importes</b>                                 |          |                |                    |                         |              |                           |       |
| Pagos por arrendamiento fijos                   | 169      | 1.145          | 28                 | 445                     | 670          | 13                        | 2.469 |
| Gastos financieros de pasivos por arrendamiento | 29       | 70             | 1                  | 30                      | 189          | 0                         | 319   |
| Pasivos por arrendamiento a largo plazo         | 1.248    | 1.843          | 28                 | 878                     | 5.628        | 0                         | 9.625 |
| Pasivos por arrendamiento a corto plazo         | 142      | 1.097          | 27                 | 427                     | 447          | 0                         | 2.140 |
| <b>Condiciones</b>                              |          |                |                    |                         |              |                           |       |
| Plazo de arrendamiento                          | 10 años  | 3 a 4 años     | 4 años             | 4 años                  | 1 a 35 años  | 2 años                    |       |

El análisis del vencimiento de los pasivos por arrendamiento, incluyendo los intereses a pagar futuros es como sigue:

|                        | Miles de euros |               |
|------------------------|----------------|---------------|
|                        | 2022           | 2021          |
| Hasta seis meses       | 986            | 1.070         |
| De seis meses a un año | 986            | 1.070         |
| De uno a dos años      | 1.946          | 2.154         |
| De dos a tres años     | 1.556          | 1.729         |
| De cuatro a cinco años | 568            | 552           |
| Más de cinco años      | 2.652          | 5.190         |
|                        | <b>8.695</b>   | <b>11.765</b> |

No existen compromisos derivados de los contratos de arrendamiento a corto plazo.

(10) Deterioros de valor y asignación del fondo de comercio y activos intangibles con vida indefinida a las UGEs

Con el propósito de realizar las pruebas de deterioro del fondo de comercio y de los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, éste se ha asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo tal y como se detalla en la Nota 8.

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor razonable menos costes de enajenación o disposición por otra vía. Estos cálculos incluyen la proyección de los flujos estimados de efectivo, descontados al coste medio del capital después de impuestos propio de la actividad subyacente de la UGE. Las proyecciones económicas parten de la mejor estimación por parte de la dirección de la evolución del negocio de la UGE para un período de proyección de 15 años, y asumen un valor terminal a la finalización del mismo con una tasa de crecimiento perpetuo (g) del 1,5%.

Para la actividad de distribución de gas natural y para la actividad de transporte de gas natural, se ha utilizado un coste medio del capital después de impuestos calculado de acuerdo a la Circular 2/2019, de 12 de noviembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, regasificación, transporte y distribución de gas natural.

El Grupo ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes del sector. Los tipos de descuento usados son después de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con cada UGE.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Sociedad (que incluyen las consideraciones del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030), las previsiones de los flujos de caja atribuibles a la UGE a la que se encuentra asignado el fondo de comercio y los activos intangibles con vidas indefinidas permiten recuperar el valor del fondo de comercio y de los activos intangibles con vida indefinida registrados al 31 de diciembre de 2022.

Un análisis de sensibilidad al supuesto de la tasa de crecimiento perpetuo (g) en un período de proyección de 15 años, muestra como para la actividad de distribución de gas natural sólo existiría indicio de deterioro del fondo de comercio y activos intangibles con vidas indefinidas si la tasa (g) tomase un valor del -7.7% o inferior; en el caso de la actividad de transporte de gas natural, para que existiera indicio de deterioro la tasa (g) debería de tomar un valor por debajo del -2% o inferior.

(11) Activos financieros por clases y categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:



## REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

|   | Miles de euros |              |                |                |
|---|----------------|--------------|----------------|----------------|
|   | No corriente   |              | Corriente      |                |
|   | 2022           | 2021         | 2022           | 2021           |
| <b>Activos financieros a coste amortizado</b> |                |              |                |                |
| Créditos                                      | 27             | -            | 110            | 1.989          |
| Depósitos y fianzas entregados                | 1.461          | 1.440        | -              | -              |
| Otros activos financieros                     | 65             | 62           | -              | -              |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar |                |              |                |                |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 6.133          | 4.512        | 39.627         | 51.949         |
| Otras cuentas a cobrar                        | 1.766          | 1.290        | 25.430         | 18.067         |
| Deterioro de valor                            | -              | -            | (1.306)        | (1.532)        |
| Efectivo y otros activos equivalentes         | -              | -            | 81.102         | 40.123         |
| <b>Total activos financieros</b>              | <b>9.452</b>   | <b>7.304</b> | <b>144.964</b> | <b>110.595</b> |

El importe de las pérdidas y ganancias netas, correspondientes a la categoría de activos financieros a coste amortizado en los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

|  | Miles de euros |              |
|--|----------------|--------------|
|  | 2022           | 2021         |
| Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado | 16             | 4            |
| Reversión / (Pérdidas) por deterioro de valor                | 51             | (309)        |
|  | <b>67</b>      | <b>(304)</b> |

El detalle de estas partidas se explica en las Notas 12 y 15.

(12) Activos financieros corrientes y no corrientes

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

|                              | Miles de euros |            |              |              |
|------------------------------|----------------|------------|--------------|--------------|
|                              | 2022           |            | 2021         |              |
|                              | No corriente   | Corriente  | No corriente | Corriente    |
| Fianzas entregadas           | 1.461          | -          | 1.440        | -            |
| Créditos a empleados y otros | 27             | 110        | -            | 1.989        |
| Otros activos financieros    | 65             | -          | 62           | -            |
| <b>Total</b>                 | <b>1.553</b>   | <b>110</b> | <b>1.502</b> | <b>1.989</b> |

Las fianzas entregadas corresponden fundamentalmente a los ingresos efectuados ante las Comunidades Autónomas, derivados de los depósitos recibidos por los clientes en el

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

momento de la contratación, en virtud de lo dispuesto en la legislación aplicable en cada momento. Estos importes se mantienen vivos mientras el Grupo mantenga un contrato de suministro con el usuario o en caso de que el usuario mantenga el contrato con su empresa comercializadora y sea una de las sociedades del Grupo su compañía distribuidora.

Los créditos corrientes a 31 de diciembre de 2021 correspondían al saldo pendiente de cobro por la venta de un inmovilizado cobrado en enero de 2022.

(13) Impuesto sobre beneficios

El 17 de diciembre de 2010 la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante adoptó el acuerdo de acogerse, con efectos 1 de enero de 2011, al régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VII del Título VII del derogado Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, sustituido por el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por el que se aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Redexis, S.A. es la sociedad dominante de un nuevo grupo fiscal integrado también por las sociedades dependientes detalladas en el Anexo I adjunto.

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

|                                | 2022           |                  |                  |
|--------------------------------|----------------|------------------|------------------|
|                                | Miles de euros |                  |                  |
|                                | Activos        | Pasivos          | Netos            |
| Inmovilizado material          | 1.614          | (30.291)         | (28.677)         |
| Fondo de comercio              | -              | (10.335)         | (10.335)         |
| Ingresos a distribuir          | -              | (1.959)          | (1.959)          |
| Activos intangibles            | -              | (66.942)         | (66.942)         |
| Provisiones                    | 232            | -                | 232              |
| Amortización                   | 1.519          | -                | 1.519            |
| Remuneraciones al personal     | 1.033          | -                | 1.033            |
| <b>Activos y pasivos netos</b> | <b>4.398</b>   | <b>(109.528)</b> | <b>(105.130)</b> |

4

## REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

|                                   | 2021           |                  |                  |
|-----------------------------------|----------------|------------------|------------------|
|                                   | Miles de euros |                  |                  |
|                                   | Activos        | Pasivos          | Netos            |
| Inmovilizado material             | 1.645          | (32.001)         | (30.356)         |
| Fondo de comercio                 | -              | (8.736)          | (8.736)          |
| Ingresos a distribuir             | -              | (2.293)          | (2.293)          |
| Activos intangibles               | -              | (55.618)         | (55.618)         |
| Provisiones                       | 205            | -                | 205              |
| Amortización                      | 2.269          | -                | 2.269            |
| Remuneraciones al personal        | 1.386          | -                | 1.386            |
|                                   | <b>5.505</b>   | <b>(108.648)</b> | <b>(103.142)</b> |
| Créditos por pérdidas a compensar | 226            | -                | 226              |
| <b>Activos y pasivos netos</b>    | <b>5.731</b>   | <b>(108.648)</b> | <b>(102.917)</b> |

No existen activos ni pasivos por impuestos diferidos no registrados.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con el Inmovilizado material se generan principalmente por la aplicación del incentivo fiscal aprobado en la disposición adicional undécima de la Ley 4/2008, de 23 de diciembre y en el Real Decreto – Ley 13/2010, de 3 diciembre, Libertad de amortización en elementos del activo material fijo que el Grupo aplicó en los ejercicios 2009, 2010 y 2011, así como por la valoración de los activos materiales a valor razonable en las combinaciones de negocios de los ejercicios 2010 y 2015.

La libertad de amortización se aplica exclusivamente sobre las inversiones cuya puesta en marcha tuvo lugar dentro de los mencionados periodos impositivos 2009, 2010 y 2011 y que correspondían a elementos nuevos encargados en virtud de contratos de ejecución de obras o proyectos de inversión cuyo periodo de ejecución, en ambos casos, requiera un plazo inferior a dos años entre la fecha de encargo o de inicio de la inversión y la fecha de su puesta a disposición o en funcionamiento. Las inversiones de distribución se amortizan contablemente en 20 años y fiscalmente en un año. Las inversiones de transporte se amortizan contablemente en 40 años y fiscalmente en un año.

Los impuestos diferidos de pasivo de los activos intangibles y los ingresos a distribuir se encuentran relacionados con las mencionadas combinaciones de negocios en su totalidad.

La fusión aprobada por la Junta de Accionistas en el ejercicio 2014, detallada en las cuentas del mencionado ejercicio, tuvo efectos contables a 1 de enero de 2014, por lo que el Grupo reconoció en el ejercicio 2014 la reversión del impuesto diferido de pasivo por importe de 80.748 miles de euros en la cuenta de resultados consolidada. La fusión se acogió al régimen fiscal especial protegido recogido en el Capítulo VII del Título VII de la LIS, por lo que el valor fiscal de los activos tangibles, intangibles y fondo de comercio pasó a ser el 1 de enero de 2014 de 23.846 miles de euros, 245.314 miles y 6.030 miles de euros, respectivamente. Los efectos fiscales se producen a partir de la inscripción de la fusión el 27 de febrero de 2015.



## REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Con fecha 23 de diciembre de 2015, la Sociedad Dominante presentó una consulta a la Dirección General de Tributos en la que preguntaba sobre el cómputo, como menor diferencia de fusión deducible, de las bases imponibles negativas de las sociedades filiales absorbidas (Redexis Gas Transportista y Redexis Gas Distribución), que provenían como consecuencia de diferencias temporarias que revierten en el futuro, como era el caso de la libertad de amortización acogida por estas sociedades en el ejercicio 2009, 2010 y 2011. El 26 de diciembre de 2016 la Sociedad Dominante recibió contestación positiva a la consulta, estableciendo el no cómputo, como menor diferencia de fusión deducible, de las mencionadas bases imponibles negativas de las sociedades filiales absorbidas, que provengan de diferencias temporarias reversibles a futuro. Como consecuencia de lo anterior el valor fiscal de los activos intangibles y fondo de comercio pasó a incrementarse en 2016 por importe de 29.525 y 45.098 miles de euros. Por ello, el Grupo reconoció en el ejercicio 2016 la reversión del impuesto diferido de pasivo por importe de 7.441 miles de euros en la cuenta de resultados consolidada.

En el ejercicio 2017 el valor fiscal de los activos intangibles y fondo de comercio pasa a incrementarse en 43.031 y 75.253 miles de euros respectivamente. La Sociedad Dominante obtuvo un certificado de tributación correspondiente al antiguo accionista de la Sociedad, donde se evidencia la plusvalía integrada en la base imponible del vendedor, la doble imposición resultante en sede del socio transmitente Endesa Gas y en sede de la sociedad adquirente, Redexis. La mencionada plusvalía podría ser eliminada por aplicación del apartado 5 de la Disposición transitoria 23 de la Ley 27/2014 de Impuesto sobre Sociedades.

Según lo dispuesto en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la amortización del inmovilizado material e intangible quedó limitada de cara a los periodos 2013 y 2014 al 70% de la amortización contable. En consecuencia, el Grupo tiene reconocido al 31 de diciembre de 2020 como activos por impuesto diferido 2.017 miles de euros (2.682 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). El importe de las amortizaciones que no fueron fiscalmente deducidas en los períodos impositivos iniciados dentro de los años 2013 y 2014 por aplicación del citado límite se podrá deducir a partir del ejercicio 2015 de forma lineal durante un plazo de 10 años o bien a lo largo de la vida útil de los elementos. A este respecto, la Sociedad Dominante ha optado por la reversión en 10 años.

Según lo dispuesto en la legislación vigente, con efectos para los ejercicios 2020 y 2021, la compensación de bases imponibles negativas del Grupo, está limitada al 25% de la base imponible previa a dicha compensación. En el cálculo provisional del Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2022, el Grupo fiscal ha compensado la totalidad de las bases imponibles negativas pendientes por importe de 971 miles de euros (10.616 miles de euros en el Impuesto sobre beneficios definitivo del ejercicio 2021).

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el Estado de Situación Financiera Consolidado por considerar los Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros consolidados, es probable que dichos activos sean recuperados.

La Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificó el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades. El tipo impositivo es del 25% para los ejercicios

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

iniciados a partir del 1 de enero de 2016 y fue del 28% para el ejercicio 2015. El Grupo procedió a ajustar todos sus activos y pasivos por impuesto diferido a un tipo impositivo de un 25% excepto los activos por impuesto diferido por amortizaciones no deducibles por la aplicación de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. A este respecto, la Disposición Transitoria trigésimo séptima de la LIS prevé una deducción en cuota íntegra del 5% de las cantidades integradas en la base imponible del periodo impositivo derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014. Esta deducción fue del 2% para los periodos impositivos iniciados en el ejercicio 2015.

No existen partidas cargadas o abonadas directamente contra otro resultado global y patrimonio neto durante los ejercicios 2022 y 2021.

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue:

|  | Miles de euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2022           | 2021           |
| Impuesto corriente   |                |                |
| <b>Del ejercicio</b>   | <b>8.067</b>   | <b>10.621</b>  |
| <b>Ajustes de ejercicios anteriores</b>                                    | <b>527</b>     | <b>(377)</b>   |
| Impuestos diferidos  |                |                |
| <b>Origen y reversión de diferencias temporarias</b>                       | <b>(3.271)</b> | <b>(2.947)</b> |
| Libertad amortización inmovilizado   | (1.454)        | (1.462)        |
| Amortización del inmovilizado  | 681            | 733            |
| Remuneraciones pendientes  | 366            | 597            |
| Fondo de comercio  | (2.486)        | (2.486)        |
| Provisiones  | (378)          | (329)          |
| <b>Gasto por impuesto sobre beneficios de las sociedades en base anual</b> | <b>5.323</b>   | <b>7.296</b>   |
| Ajustes y eliminaciones del proceso de consolidación                       | 4.911          | 4.980          |
| <b>Gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio del Grupo</b>         | <b>10.235</b>  | <b>12.276</b>  |

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La conciliación entre el impuesto corriente y el pasivo por impuesto sobre beneficios corriente es como sigue:

|   | Miles de euros |              |
|---|----------------|--------------|
|   | 2022           | 2021         |
| Impuesto corriente  | 8.067          | 10.621       |
| Bases imponibles negativas compensadas y reconocidas en ejercicios anteriores | (243)          | (2.671)      |
| Ajustes consolidación   | -              | -            |
| <b>Deuda del Grupo por impuesto sobre beneficios del ejercicio</b>            | <b>7.825</b>   | <b>7.950</b> |
| Pagos a cuenta realizados en el ejercicio                                     | (6.015)        | (5.617)      |
| Retenciones   | -              | -            |
| <b>Pasivo por impuesto sobre beneficios corriente</b>                         | <b>1.810</b>   | <b>2.333</b> |

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio antes de impuestos es como sigue:

|  | Miles de euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2022           | 2021          |
| Beneficio del ejercicio antes de impuestos                         | 38.598         | 50.384        |
| Impuesto al 25%  | 9.649          | 12.596        |
| Ajustes de ejercicios anteriores                                   | 527            | (377)         |
| Otros movimientos netos  | 59             | 57            |
| <b>Gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio del Grupo</b> | <b>10.235</b>  | <b>12.276</b> |

A.



REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Durante el ejercicio 2022, el Grupo fiscal ha compensado la totalidad de las bases imponibles negativas pendientes. En el ejercicio 2021 tenía reconocido como activos por impuestos diferidos, el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyos importes eran los que siguen:

| A 31 de diciembre de 2021 |                |
|---------------------------|----------------|
| Sociedad / Año            | Miles de euros |
| Grupo Redexis / 2011      | 903            |
| Total                     | 903            |

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Durante el ejercicio el ejercicio 2020, las Autoridades fiscales abrieron inicio de actuaciones de inspectoras a las siguientes sociedades del grupo, por los ejercicios e impuestos detallados a continuación:

| <u>Impuesto</u>  | <u>Ejercicios abiertos</u> |
|--|----------------------------|
| Impuesto sobre Sociedades (Todas las sociedades Grupo*)  | 2015 – 2018                |
| Impuesto sobre el Valor Añadido (Redexis, S.A.)          | 2017 – 2018                |
| Impuesto sobre la Renta de No Residentes (Redexis, S.A.) | 2016 – 2019                |

Durante el ejercicio 2022 se ha procedido al cierre de las actuaciones inspectoras. En relación con impuesto sobre sociedades, las Autoridades Fiscales han liquidado un incremento de cuota de 1.109 miles euros más intereses de demora, para los ejercicios 2015-2018, por unas deducciones correspondientes a gastos de innovación tecnológica, investigación y desarrollo a las que se había acogido el Grupo, y que la inspección no las consideraba apropiadas.

Se ha procedido a la mencionada regularización con la correspondiente acta de conformidad, no derivándose sanción alguna.

En cuanto al resto de impuestos y ejercicios inspeccionados, el resultado de las actuaciones inspectoras ha sido de comprobado y conforme, para todas las sociedades del grupo.

El Grupo tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

| <u>Impuesto</u>                                 | <u>Ejercicios abiertos</u> |
|---|----------------------------|
| Impuesto sobre Sociedades (*)                   | 2019 – 2021                |
| Impuesto sobre el Valor Añadido (**)            | 2019 – 2022                |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 2019 – 2022                |
| Resto de Impuestos aplicables                   | 2019 – 2022                |

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(\*) El plazo para la presentación del impuesto sobre sociedades es de 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la finalización del ejercicio, por lo que el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2022 no estará abierto a inspección hasta el 25 de julio de 2023.

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, el Grupo deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las Cuentas Anuales Consolidadas

(14) Existencias

El detalle de la partida de existencias es como sigue:

|                       | Miles de euros |              |
|-----------------------|----------------|--------------|
|                       | 2022           | 2021         |
| Existencia de GLP     | 9.941          | 8.200        |
| Placas Fotovoltaicas  | 2.699          | 682          |
| Otros                 | 218            | 113          |
| Anticipos proveedores | 491            | 721          |
|                       | <b>13.348</b>  | <b>9.716</b> |

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen compromisos de compra ni venta de existencias.

(15) Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y otros activos corrientes

El detalle de la partida de Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y otros activos es como sigue:

|   | Miles de euros |           |              |           |
|---|----------------|-----------|--------------|-----------|
|   | 2022           |           | 2021         |           |
|   | No corriente   | Corriente | No corriente | Corriente |
| Cientes por ventas y prestación de servicios  | 6.133          | 39.627    | 4.512        | 51.949    |
| Deudores, liquidaciones pendientes de recibir | 1.766          | 23.411    | 1.290        | 15.780    |

## REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

|  |              |               |              |               |
|--|--------------|---------------|--------------|---------------|
| Deudores varios  | -            | 2.019         | -            | 2.287         |
| Menos correcciones valorativas por incobrabilidad          | -            | (1.306)       | -            | (1.532)       |
| <b>Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> | <b>7.899</b> | <b>63.751</b> | <b>5.802</b> | <b>68.484</b> |

|                                    | Miles de euros |              |
|------------------------------------|----------------|--------------|
|                                    | 2022           | 2021         |
| Administraciones Públicas deudoras |                |              |
| H.P. Deudora por IVA               | 1.216          | 6.150        |
| H.P. por retenciones               | 28             | 28           |
| Otros                              | 415            | 98           |
| Ajustes por periodificación        | 511            | 976          |
| <b>Total otros activos</b>         | <b>2.171</b>   | <b>7.252</b> |

Clientes por ventas y prestación de servicios corrientes incluye, principalmente los saldos pendientes de cobro con comercializadoras de gas natural por la facturación de peajes y por la facturación de gas propano a clientes finales. En el caso de los no corrientes proceden de las ventas con cobro aplazado de instalaciones energéticas para terceros.

Los saldos corrientes y no corrientes registrados en la partida de deudores, liquidaciones pendientes de recibir, corresponden a las liquidaciones y a las diferencias de medición pendientes de cobrar del Sistema Gasista.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor e incobrabilidad son como sigue:

|                                    | Miles de euros |                |
|------------------------------------|----------------|----------------|
|                                    | 2022           | 2021           |
| Saldo al 1 de enero                | (1.532)        | (1.362)        |
| Dotaciones por deterioro de valor  | (330)          | (339)          |
| Reversiones por deterioro de valor | 381            | 30             |
| Cancelaciones                      | 175            | 139            |
| <b>Saldo al 31 de diciembre</b>    | <b>(1.306)</b> | <b>(1.532)</b> |

A 31 de diciembre de 2022 no existen cuentas comerciales de saldos con Administraciones Públicas vencidas y no deterioradas correspondientes a saldos con Administraciones Públicas, los cuales no se consideran con riesgo de crédito (32 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).



REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(16) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El detalle de la partida efectivo y otros medios líquidos equivalentes es como sigue:

|               | Miles de euros |               |
|---------------|----------------|---------------|
|               | 2022           | 2021          |
| Caja y bancos | 81.102         | 40.123        |
|               | <b>81.102</b>  | <b>40.123</b> |

(17) Patrimonio neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

(a) Capital

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 100.000 miles de euros, representado por 10.000.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Redexis, S.A. está participada por (i) Chase Gas Investments Limited al 33,33%, sociedad filial del fondo de capital USS; (ii) el fondo de capital Arbejdsmarkedets Tillægspension (ATP) al 33,34%; y (iii) Guotong Romeo Holdings Limited, al 33,33%, sociedad participada por los fondos Guoxin Guotong Fund LLT y CNIC Corporation Limited.

El Grupo gestiona activamente su capital con el objetivo de mantener una estructura capaz tanto de crear valor tanto a sus accionistas y demás grupos de interés y optimizar su coste, siempre salvaguardando el principio de empresa en funcionamiento.

El Grupo posee diversas palancas que le permiten ajustar su estructura de capital. Éstas abarcan desde la discrecionalidad en el pago de dividendos y la realización de inversiones para su crecimiento orgánico, hasta la amortización de deuda, emisión de acciones o venta de activos.

Con el fin de monitorizar y cumplir estos objetivos, el Grupo mantiene una política financiera prudente en la que se especifica el compromiso de mantenimiento de una calificación de grado de inversión, es decir, BBB- o superior por parte de la agencia de rating Standard & Poors u otra agencia con la que el Grupo mantenga un rating solicitado. Esto supone el cumplimiento de una serie de ratios de apalancamiento y generación de caja acordes a dicha calificación.

(b) Prima de emisión

Esta reserva, con un importe de 105.433 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de libre disposición siempre y cuando el patrimonio neto de la Sociedad Dominante no sea inferior al capital social.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(c) Otras Reservas

El detalle de la partida Otras reservas es como sigue:

|                                   | Miles de euros |                |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
|                                   | 2022           | 2021           |
| Reserva legal                     | 20.000         | 20.000         |
| Otras aportaciones de accionistas | 67.538         | 97.538         |
| Otras reservas                    | 245.441        | 207.333        |
|                                   | <b>332.979</b> | <b>324.871</b> |

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad Dominante tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, es decir, 20 millones de euros, correspondiente al 20 por 100 de la cifra de Capital Social, por lo que la Sociedad Dominante no realizará dotaciones adicionales a esta reserva.

Otras reservas

La reserva por fondo de comercio fue dotada de conformidad con el artículo 273.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establecía que, en todo caso, debía dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el estado de situación financiera individual de la Sociedad Dominante. Sin embargo, en el ejercicio 2016 al modificarse el apartado 4 del artículo 39 del Código de Comercio estableciéndose la amortización sistemática del fondo de comercio (en Cuentas anuales bajo normativa contable del plan general español) se suprime la obligación de dotar esta reserva.

En este epígrafe se incluyen, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, reservas por fondo de comercio por importe de 16.356 miles de euros que serán indisponibles hasta que el valor neto contable del fondo de comercio sea inferior al importe de esta reserva en las Cuentas Anuales de cada Sociedad del Grupo.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

La composición de las Reservas aportadas por cada una de las Sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

|                                  | Miles de euros |                |
|----------------------------------|----------------|----------------|
|                                  | 2022           | 2021           |
| Redexis, S.A.                    | 329.871        | 325.707        |
| Redexis Gas Murcia, S.A.         | 4.026          | 1.567          |
| Redexis Gas Servicios, S.L.U.    | (1.077)        | (1.607)        |
| Redexis GLP, S.L.U.              | (5.523)        | (5.558)        |
| Redexis Infraestructuras, S.L.U. | 5.681          | 4.761          |
|                                  | <b>332.979</b> | <b>324.871</b> |

(d) Dividendos

Durante 2022 la Sociedad Dominante ha procedido a pagar a sus accionistas un dividendo a razón de 3 euros por acción. El importe repartido en 2022 ha sido de 30.000 miles de euros (60.000 miles de euros en 2021), efectuándose con cargo a las reservas de libre disposición de la Sociedad Dominante a los accionistas que participan en la Sociedad según el detalle del apartado (a), de los cuales se han pagado 30.000 miles de euros.

(e) Resultado del ejercicio

La composición del resultado del ejercicio aportado por cada una de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

|                                  | Miles de euros |               |
|----------------------------------|----------------|---------------|
|                                  | 2022           | 2021          |
| Redexis, S.A.                    | 27.375         | 33.948        |
| Redexis Gas Servicios, S.L.U.    | (262)          | 746           |
| Redexis GLP, S.L.U.              | (1.243)        | 35            |
| Redexis Gas Murcia, S.A.         | 2.354          | 2.459         |
| Redexis Infraestructuras, S.L.U. | 138            | 920           |
|                                  | <b>28.362</b>  | <b>38.108</b> |

(18) Pasivos financieros por clases y categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:



REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

|   | Miles de euros                 |                             |
|---|--------------------------------|-----------------------------|
|   | 2022                           |                             |
|   | Valor contable<br>No Corriente | Valor contable<br>Corriente |
| <b>Pasivos financieros a coste amortizado</b> |                                |                             |
| Deudas con empresas vinculadas                | 993.746                        | 12.489                      |
| Deudas con entidades de crédito               |                                |                             |
| Tipo variable                                 | 223.036                        | 244                         |
| Tipo fijo                                     | 247.158                        | 11.543                      |
| Fianzas y depósitos recibidos                 | 872                            | -                           |
| Deudas transformables en subvenciones         | 1.161                          | -                           |
| Otros pasivos financieros                     | -                              | 2.396                       |
| Pasivo por arrendamientos                     | 6.723                          | 1.972                       |
| <b>Total pasivos financieros</b>              | <b>1.472.695</b>               | <b>28.644</b>               |

|   | Miles de euros                 |                             |
|---|--------------------------------|-----------------------------|
|   | 2021                           |                             |
|   | Valor contable<br>No Corriente | Valor contable<br>Corriente |
| <b>Pasivos financieros a coste amortizado</b> |                                |                             |
| Deudas con empresas vinculadas                | 991.885                        | 12.709                      |
| Deudas con entidades de crédito               |                                |                             |
| Tipo variable                                 | 148.209                        | 250                         |
| Tipo fijo                                     | 256.544                        | 11.598                      |
| Fianzas y depósitos recibidos                 | 855                            | -                           |
| Deudas transformables en subvenciones         | 1.161                          | -                           |
| Otros pasivos financieros                     | -                              | 2.396                       |
| Pasivo por arrendamientos                     | 9.625                          | 2.140                       |
| <b>Total pasivos financieros</b>              | <b>1.408.054</b>               | <b>26.697</b>               |

El valor razonable de las deudas con empresas vinculadas a 31 de diciembre de 2022 es de 920.900 miles de euros (1.053.062 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). Para el resto de los pasivos, el valor razonable es similar a sus valores contables

El tipo de interés medio de las deudas con empresas vinculadas y entidades de crédito es del 1,94% (1,56% en el ejercicio 2021).

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las fianzas recibidas corresponden fundamentalmente a los depósitos recibidos por los clientes en el momento de la contratación, en virtud de lo dispuesto en la legislación aplicable en cada momento. Estos importes se mantienen vivos mientras el Grupo mantenga un contrato de suministro con el usuario o en caso de que el usuario mantenga el contrato con su empresa comercializadora y sea una de las sociedades del Grupo su compañía distribuidora.

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros para el ejercicio 2022 corresponde a gastos financieros aplicando el método de coste amortizado y asciende a 28.907 miles de euros (28.616 miles de euros en el ejercicio 2021).

(c) Cambios en pasivos derivados de actividades de financiación

La reconciliación de los saldos de pasivos clasificados como actividades de financiación es como sigue:

|  | Miles de euros                 |  |                           | Total            |
|--|--------------------------------|--|---------------------------|------------------|
|  | Deudas con empresas vinculadas | Pasivos financieros con entidades de crédito | Pasivos por arrendamiento |                  |
| <b>Valor neto contable al 1 de enero de 2021</b> | <b>1.483.996</b>               | <b>422.898</b>                               | <b>11.827</b>             | <b>1.918.721</b> |
| Flujos de efectivo                               | (494.097)                      | (9.219)                                      | (2.188)                   | <b>(505.504)</b> |
| Otros cambios                                    | 1.988                          | 485  | 2.127                     | <b>4.598</b>     |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>          | <b>991.885</b>                 | <b>414.165</b>                               | <b>11.765</b>             | <b>1.417.815</b> |
| Flujos de efectivo                               | -                              | 66.884                                       | (2.207)                   | <b>64.677</b>    |
| Otros cambios                                    | 1.861                          | (1.443)                                      | (863)                     | <b>(446)</b>     |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>          | <b>993.746</b>                 | <b>479.605</b>                               | <b>8.695</b>              | <b>1.482.046</b> |

(19) Deudas con empresas vinculadas

Como se indica en la nota 6(c), la Sociedad Dominante tiene concedidos por parte de la sociedad vinculada Redexis Gas Finance, B.V. una serie de préstamos por un importe nominal de 1.000.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El origen de estos préstamos son las emisiones de deuda que ha realizado la sociedad Redexis Gas Finance, B.V. Todas las emisiones están garantizadas por Redexis, S.A. y

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

los fondos obtenidos de las emisiones han sido transferidos a la Sociedad Dominante a través de los citados préstamos.

La relación de préstamos a cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

Año 2022 y 2021

| Fecha emisión | Piazo (años) | Vencimiento | Cupón | Nominal   |
|---------------|--------------|-------------|-------|-----------|
| 27/04/2015    | 12           | 27/04/2027  | 1,99% | 250.000   |
| 01/12/2017    | 9 y 5 meses  | 27/04/2027  | 1,99% | 250.000   |
| 28/05/2020    | 5            | 28/05/2025  | 1,91% | 500.000   |
|               |              |             |       | 1.000.000 |

Durante 2022 no se ha realizado ninguna operación.

Las operaciones realizadas durante el año 2021 fueron las siguientes:

- Se procedió a amortizar el préstamo de 494.097 miles de euros, de forma anticipada, que mantenía la Sociedad Dominante con Redexis Gas Finance, B.V. a fecha 7 de enero de 2021. A su vez, el 8 de enero 2021 Redexis Gas Finance, B.V. procedió a amortizar la totalidad de bonos en vigor de la emisión con vencimiento 08 de abril de 2021 por importe de 494.097 miles de euros.

El importe correspondiente a intereses devengados y no vencidos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se ha registrado dentro del epígrafe "Deudas con empresas vinculadas" dentro del pasivo corriente del Estado de Situación Financiera Consolidado.

(20) Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 son como sigue:

1



REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

| Tipo                                     | Año de vencimiento | Máximo disponible | Miles de euros                            |                      |
|--|--------------------|-------------------|---|----------------------|
|  |                    |                   | Valor contable al 31 de diciembre de 2022 |                      |
|  |                    |                   | Corriente                                 | No corriente         |
| Deudas con entidades de crédito:         |                    |                   |   |                      |
| - ESG linked - Revolving Credit Facility | 2024-2026          | 300.000           | 63 <sup>(1)</sup>                         | (980) <sup>(2)</sup> |
| - Crédito BEI 2015                       | 2036               | 131.765           | 10.183                                    | 122.248              |
| - Crédito BEI 2017                       | 2039               | 50.000            | 520                                       | 49.910               |
| - Crédito BEI 2018                       | 2040               | 75.000            | 841                                       | 75.000               |
| - ESG linked - New Term Loan             | 2027-2029          | 300.000           | 181                                       | 224.016              |
|  |                    | <b>856.765</b>    | <b>11.787</b>                             | <b>470.194</b>       |

(1) Comisión disponibilidad.

(2) Gastos amortizables pendientes

| Tipo                                     | Año de vencimiento | Máximo disponible | Miles de euros                            |                        |
|--|--------------------|-------------------|---|------------------------|
|  |                    |                   | Valor contable al 31 de diciembre de 2021 |                        |
|  |                    |                   | Corriente                                 | No corriente           |
| Deudas con entidades de crédito:         |                    |                   |   |                        |
| - ESG linked - Revolving Credit Facility | 2024-2026          | 300.000           | 63 <sup>(1)</sup>                         | (1.267) <sup>(2)</sup> |
| - Crédito BEI 2015                       | 2036               | 141.176           | 10.238                                    | 131.644                |
| - Crédito BEI 2017                       | 2039               | 50.000            | 520                                       | 49.900                 |
| - Crédito BEI 2018                       | 2040               | 75.000            | 841                                       | 75.000                 |
| - ESG linked - Term Loan                 | 2023               | 150.000           | 187                                       | 149.475                |
|  |                    | <b>716.176</b>    | <b>11.848</b>                             | <b>404.753</b>         |

(1) Comisión disponibilidad.

(2) Gastos amortizables pendientes

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El vencimiento por años de los préstamos dispuestos es:

A 31 de diciembre 2022:

|              | 2023          | 2024          | 2025          | 2026          | 2027 y siguientes | Total          |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------------|----------------|
| BEI          | 12.353        | 16.765        | 16.765        | 16.765        | 194.118           | 256.765        |
| TERM LOAN    | -             | -             | -             | -             | 225.000           | 225.000        |
| <b>TOTAL</b> | <b>12.353</b> | <b>16.765</b> | <b>16.765</b> | <b>16.765</b> | <b>419.118</b>    | <b>481.765</b> |

En 2022 se han realizado las siguientes operaciones de financiación:

- En junio de 2022 la Sociedad Dominante ha formalizado un préstamo sostenible en formato Term Loan con diversas entidades nacionales e internacionales por importe de 300.000 miles de euros a un plazo de 5 años con dos extensiones opcionales de un año cada uno, y que alcanzaría un vencimiento hasta 2029. Los fondos se han destinado a las necesidades operativas del negocio del Grupo, incluyendo la cancelación anticipada del Term Loan formalizado en mayo de 2020 con vencimiento 2023. El citado préstamo fue dispuesto en 225 millones, pudiendo disponer del resto hasta junio de 2023 a discreción del Grupo y sin ningún tipo de restricción o condicionante.

En 2021 no se realizaron nuevas operaciones de financiación.

(21) Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

|  | Miles de euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2022           | 2021           |
| Proveedores  | 9.575          | 6.629          |
| Acreeedores comerciales                                      | 17.971         | 13.851         |
| Acreeedores, liquidaciones pendientes de recibir             | 11.704         | 37.539         |
| Remuneraciones pendientes de pago                            | 2.686          | 3.559          |
| Deudas por adquisición de activos no corrientes              | 39.246         | 44.649         |
| <b>Total acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> | <b>81.183</b>  | <b>106.026</b> |

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

|  | Miles de euros |              |
|--|----------------|--------------|
|  | 2022           | 2021         |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas |                |              |
| H.P. Acreedora por IRPF                        | 373            | 2.249        |
| Organismos de la Seguridad Social acreedores   | 452            | 410          |
| H.P. Acreedora por IVA                         | 71             | 73           |
| Precios públicos, tasas y Ayuntamientos        | 2.574          | 2.421        |
| <b>Total Otros Pasivos</b>                     | <b>3.470</b>   | <b>5.153</b> |

Acreedores, liquidaciones pendientes de recibir a 31 de diciembre de 2022, incluye principalmente saldos vinculados a las liquidaciones provisionales pendientes de liquidación definitiva por parte del órgano regulador, de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 (de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 al 31 de diciembre de 2021).

Deudas por adquisición de activos no corrientes a 31 de diciembre de 2022 y 2021 incluye fundamentalmente deudas por adquisiciones de inmovilizado material, principalmente por la extensión de redes de distribución.

(22) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional 3ª de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por las sociedades consolidadas españolas es como sigue:

|   | 2022                  | 2021    |
|---|-----------------------|---------|
|   | Días                  |         |
| Periodo medio de pago a proveedores     | 45                    | 41      |
| Ratio de operaciones pagadas            | 47                    | 42      |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 35                    | 35      |
|   | Importe (miles euros) |         |
| Total pagos realizados                  | 198.874               | 203.731 |
| Total pagos pendientes                  | 33.384                | 26.623  |

Para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar"



## REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

del pasivo corriente del balance de situación y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la recepción de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

|  | 2022    |
|--|---------|
| Volumen monetario (miles de euros)                   | 178.302 |
| <i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i> | 89%     |
| Número de facturas                                   | 32.462  |
| <i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>         | 84%     |

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

#### (23) Política y gestión de riesgos

##### **Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Económico Financiera del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo.

##### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es aquel que surge como consecuencia del incumplimiento o impago de la contraparte en una operación financiera.

El Grupo, atendiendo a su actividad, distribución geográfica y a las especiales características de sus clientes por el sector en el que opera, no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. A pesar de ello, el Grupo tiene implantado un procedimiento de control de riesgo de crédito, monitorizado por un Comité que además evalúa la exposición a ciertas operaciones.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Por otro lado, la política del Grupo para las inversiones activos financieros es de mantenerlos en disposición de liquidez para su uso. Estos saldos se mantienen en entidades financieras de primer nivel crediticio.

Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad de los activos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

|   | 2022           |                                 |                                 |                                |               | Total         |
|---|----------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------|---------------|
|   | Miles de euros |                                 |                                 |                                |               |               |
|   | Menos de 1 mes | Más de 1 mes y menos de 3 meses | Más de 3 meses y menos de 1 año | Más de 1 año y menos de 5 años | Más de 5 años |               |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a tipo fijo | 8.508          | 31.832                          | 23.411                          | 6.598                          | 1.303         | 71.650        |
| Otros activos financieros                                 | 9              | -                               | 101                             | -                              | 1.553         | 1.663         |
| <b>Total activos</b>                                      | <b>8.517</b>   | <b>31.832</b>                   | <b>23.512</b>                   | <b>6.596</b>                   | <b>2.856</b>  | <b>73.313</b> |

|   | 2021           |                |                    |               |               | Total         |
|---|----------------|----------------|--------------------|---------------|---------------|---------------|
|   | Miles de euros |                |                    |               |               |               |
|   | Menos de 1 mes | De 1 a 3 meses | De 3 meses a 1 año | De 1 a 5 años | Más de 5 años |               |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a tipo fijo | 14.438         | 38.266         | 15.780             | 3.997         | 1.805         | 74.286        |
| Otros activos financieros                                 | 1.850          | -              | 139                | -             | 1.502         | 3.491         |
| <b>Total activos</b>                                      | <b>16.287</b>  | <b>38.266</b>  | <b>15.919</b>      | <b>3.997</b>  | <b>3.307</b>  | <b>77.777</b> |

### Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento del efectivo suficiente y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas para atender las necesidades operativas y financieras del Grupo.

La Dirección Económico Financiera del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas. Para cubrir las necesidades operativas que puedan ser necesarias, mantiene líneas de crédito por 375.000 miles de euros disponibles a 31 de diciembre de 2022 (300.000 miles de euros disponibles a 31 de diciembre de 2021, véase Nota 21) que junto con los activos líquidos disponibles (81.105 miles de euros en 2022 y 40.123 miles de euros en 2021) y la generación de caja presente, cubren las necesidades operativas de fondos del Grupo.

## REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

A continuación, se detalla la exposición del Grupo al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes.

|  | 2022           |                |                    |                |                | Total            |
|--|----------------|----------------|--------------------|----------------|----------------|------------------|
|  | Miles de euros |                |                    |                |                |                  |
|  | Menos de 1 mes | De 1 a 3 meses | De 3 meses a 1 año | De 1 a 5 años  | Más de 5 años  |                  |
| Pasivos financieros con entidades de crédito   | -              | 244            | 11.543             | 290.095        | 180.099        | 481.981          |
| De los que a tipo variable                     | -              | 244            | -                  | 223.036        | -              | 223.280          |
| Principal                                      | -              | -              | -                  | 223.036        | -              | 223.036          |
| Intereses                                      | -              | 244            | -                  | -              | -              | 244              |
| De los que a tipo fijo                         | -              | -              | 11.543             | 67.059         | 180.099        | 258.700          |
| Principal                                      | -              | -              | 9.412              | 67.059         | 180.099        | 256.569          |
| Intereses                                      | -              | -              | 2.131              | -              | -              | 2.131            |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 16.987         | 61.510         | 2.686              | -              | -              | 81.183           |
| Deudas con entidades vinculadas                | -              | -              | 12.489             | 495.178        | 498.568        | 1.006.235        |
| De los que a tipo fijo                         | -              | -              | 12.489             | 495.178        | 498.568        | 1.006.235        |
| Principal                                      | -              | -              | -                  | 495.178        | 498.568        | 993.746          |
| Intereses                                      | -              | -              | 12.489             | -              | -              | 12.489           |
| <b>Total pasivos</b>                           | <b>16.987</b>  | <b>61.510</b>  | <b>26.719</b>      | <b>785.273</b> | <b>678.667</b> | <b>1.569.399</b> |



## REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

|   | 2021           |                |                    |                |                | Total            |
|---|----------------|----------------|--------------------|----------------|----------------|------------------|
|   | Miles de euros |                |                    |                |                |                  |
|   | Menos de 1 mes | De 1 a 3 meses | De 3 meses a 1 año | De 1 a 5 años  | Más de 5 años  |                  |
| Pasivos financieros con entidades de crédito    | -              | 250            | 11.598             | 210.856        | 193.897        | 416.601          |
| De los que a tipo variable                      | -              | 250            | -                  | 148.209        | -              | 148.458          |
| Principal                                       | -              | -              | -                  | 148.209        | -              | 148.209          |
| Intereses                                       | -              | 250            | -                  | -              | -              | 250              |
| De los que a tipo fijo                          | -              | -              | 11.598             | 62.647         | 193.897        | 268.142          |
| Principal                                       | -              | -              | 9.412              | 62.647         | 193.897        | 265.956          |
| Intereses                                       | -              | -              | 2.186              | -              | -              | 2.186            |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | 4.517          | 97.950         | 3.559              | -              | -              | 106.026          |
| Deudas con entidades vinculadas                 | -              | -              | 12.709             | 495.178        | 496.707        | 1.004.594        |
| De los que a tipo fijo                          | -              | -              | 12.709             | 495.178        | 496.707        | 1.004.594        |
| Principal                                       | -              | -              | -                  | 495.178        | 496.707        | 991.885          |
| Intereses                                       | -              | -              | 12.709             | -              | -              | 12.709           |
| <b>Total pasivos</b>                            | <b>4.517</b>   | <b>97.950</b>  | <b>27.866</b>      | <b>706.034</b> | <b>690.604</b> | <b>1.527.221</b> |

(24) Provisiones por prestaciones a los empleados

El detalle de las provisiones por prestaciones a los empleados y su clasificación entre corriente y no corriente es como sigue:

|                                | Miles de euros |              |            |
|--------------------------------|----------------|--------------|------------|
|                                | 2022           | 2021         |            |
|                                | No corriente   | No corriente | Corriente  |
| Obligaciones por prestaciones  | 118            | 132          | 348        |
| Provisión incentivo plurianual | -              | 578          | -          |
| <b>Total</b>                   | <b>118</b>     | <b>710</b>   | <b>348</b> |

Las obligaciones por prestaciones corrientes registraban a de 31 diciembre de 2021 indemnizaciones pendientes de pago.

## (a) Obligaciones por prestaciones postempleo y prestaciones a largo plazo

Algunos de los trabajadores del Grupo conservan en el actual plan de pensiones los derechos adquiridos en el plan de pensiones del anterior grupo al que pertenecía la Sociedad Dominante, siendo en régimen de aportación definida para la contingencia de jubilación, para cuya cobertura el Plan tiene contratadas las oportunas pólizas de seguros.

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Por otro lado, se encuentran cubiertas mediante provisión interna las obligaciones de prestación por los compromisos de retribución diferida en concepto de premios de permanencia y premios de jubilación.

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021 las obligaciones con el personal provisionadas como fondos internos corresponden a premios de vinculación del personal activo.

La composición y el movimiento de las provisiones por prestaciones a los empleados no corrientes es como sigue, en miles de euros:

|                                  | Otras prestaciones a largo plazo |            |
|----------------------------------|----------------------------------|------------|
|                                  | 2022                             | 2021       |
| Saldo al 1 de enero              | 132                              | 126        |
| Gastos de personal               | 5                                | 5          |
| Pérdidas y ganancias actuariales | (19)                             | 1          |
| <b>Saldo al 31 de diciembre</b>  | <b>118</b>                       | <b>132</b> |

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados.

Las aportaciones realizadas por el Grupo al Plan de Pensiones han ascendido a 638 miles de euros en el ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2022 y se encuentran registrados en el epígrafe Gastos de Personal de la Cuenta de Resultados Consolidada (593 miles de euros en el ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2021, véase Nota 31).

A 31 de diciembre de 2022, y a 31 de diciembre de 2021, no existían aportaciones devengadas pendientes de realizar.

(25) Otras provisiones

El movimiento de otras provisiones durante los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

|                           | Miles de euros |              |
|---------------------------|----------------|--------------|
|                           | 2022           | 2021         |
| Saldo al 1 de enero       | 2.290          | 943          |
| Dotaciones                | 822            | 2.078        |
| Pagos                     | (33)           | (227)        |
| Reclasificaciones         | 247            | -            |
| Aplicaciones              | (53)           | (504)        |
| <b>Al 31 de diciembre</b> | <b>3.073</b>   | <b>2.290</b> |

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Estas provisiones recogen fundamentalmente diferencias de medición de la actividad de distribución y transporte pendientes de liquidación, diversos litigios y provisiones para el desmantelamiento de instalaciones.

Avales

El Grupo tiene presentados avales ante diversos Organismos de la Administración por un importe total de 51.185 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (52.897 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas como empresa adjudicataria de las autorizaciones para la distribución de gas en varios municipios y de la ejecución de obras en vías públicas. El Grupo no prevé que surja pasivo significativo alguno como consecuencia de los mencionados avales.

(26) Información medioambiental

El Grupo es consciente de su responsabilidad en la protección medioambiental y en su área de influencia ha tomado distintas iniciativas encaminadas a tal fin. El conjunto de actividades desarrolladas por el Grupo se adapta por completo a la normativa medioambiental vigente.

El Grupo presta a sus clientes un importante servicio de asesoramiento energético cuya manifestación más elocuente es la participación activa del Grupo en las campañas de sustitución de otras energías por gas natural, apoyando y facilitando la renovación de instalaciones, con la consiguiente mejora de eficiencia energética y la consustancial reducción de emisiones contaminantes.

Así mismo, para cada nuevo proyecto de extensión de red cuando por sus características lo exige la legislación y reglamentación, se solicita el preceptivo informe a consultora medioambiental independiente cuyo coste figura recogido como mayor valor de la inversión.

(27) Subvenciones oficiales y otros pasivos

El movimiento de las subvenciones oficiales de carácter no reintegrable y de otros pasivos es como sigue:

| Organismo/Concepto        | Ámbito  | 2022                |              |              |                        | Saldo al 31 de diciembre |
|---------------------------|---------|---------------------|--------------|--------------|------------------------|--------------------------|
|                           |         | Saldó al 1 de enero | Altas        | Bajas        | Traspasos a resultados |                          |
| Administraciones Públicas | AAPP    | 13.496              | 90           | (131)        | (825)                  | 12.630                   |
| Derechos de acometida     | Privado | 8.023               | 1.218        | (87)         | (699)                  | 8.458                    |
|                           |         | <b>21.519</b>       | <b>1.308</b> | <b>(217)</b> | <b>(1.524)</b>         | <b>21.086</b>            |



REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

| Organismo/Concepto        | 2021           |                     |              |                        |                           |
|---------------------------|----------------|---------------------|--------------|------------------------|---------------------------|
|                           | Miles de euros |                     |              |                        |                           |
|                           | Ámbito         | Saldo al 1 de enero | Altas        | Traspasos a resultados | Saldos al 31 de diciembre |
| Administraciones Públicas | AAPP           | 14.260              | 15           | (780)                  | 13.496                    |
| Derechos de acometida     | Privado        | 6.648               | 1.890        | (515)                  | 8.023                     |
|                           |                | <b>20.909</b>       | <b>1.905</b> | <b>(1.295)</b>         | <b>21.519</b>             |

Las subvenciones de capital concedidas por las Administraciones Públicas tienen como finalidad inversiones en gasoductos y redes de distribución.

(28) Ingresos de las actividades ordinarias

El detalle de ingresos ordinarios es como sigue:

|  | Miles de euros |                |
|--|----------------|----------------|
|  | 2022           | 2021           |
| Retribución por Distribución   | 106.677        | 112.616        |
| Retribución por Transporte   | 59.086         | 59.804         |
| <b>Retribución de las actividades de transporte y distribución</b>                         | <b>165.758</b> | <b>172.418</b> |
| Ventas de energía reguladas de GLP   | 40.492         | 32.728         |
| Otros Ingresos Regulados de Distribución (Derechos acometida, alquiler equipos, otros ss.) | 27.301         | 26.321         |
| Otros Ingresos no Regulados  | 16.166         | 8.426          |
| <b>Total</b>   | <b>249.721</b> | <b>239.893</b> |

(i) Desagregación de los ingresos de actividades reguladas:

A continuación, se muestra desglosado por tipo de actividad y/o servicio prestado y por el momento en que se reconoce el ingreso:

## REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

|  | Miles de euros |         |
|--|----------------|---------|
|  | 2022           | 2021    |
| <b>Servicio prestado y/o bien transferido a lo largo del tiempo</b>    |                |         |
| Distribución de gas  | 106.677        | 112.615 |
| Transporte de gas  | 59.088         | 59.804  |
| Venta / Comercialización de GLP  | 40.492         | 32.728  |
| Alquiler de equipos de medida  | 7.218          | 6.974   |
| Alquiler y mantenimiento de IRC  | 8.695          | 7.865   |
| <b>Servicio prestado y/o bien transferido en un momento específico</b> |                |         |
| Derechos de Alta   | 1.853          | 2.098   |
| Inspección de IRI  | 6.743          | 6.000   |
| Derecho de acometida contratante                                       | 2.064          | 2.455   |
| Derecho reposición del suministro                                      | 728            | 930     |
| Ingresos venta instalaciones y solar FV                                | 12.799         | 4.920   |
| Ingresos por arrendamientos  | 1.748          | 2.055   |
| Otros ingresos   | 1.619          | 1.451   |

## (ii) Saldos del contrato

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no tiene cuentas por cobrar, activos ni pasivos de contratos con clientes.

(29) Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es como sigue:

|   | Miles de euros |              |
|---|----------------|--------------|
|   | 2022           | 2021         |
| Traspaso de subvenciones oficiales a resultados (Nota 27) | 825            | 780          |
| Derecho de acometida solicitante (Nota 27)                | 699            | 515          |
| Ingresos por compensaciones de terceros                   | 324            | 933          |
| Beneficios relacionados con el inmovilizado material      | 99             | 1.449        |
| Ingresos por arrendamientos                               | 126            | 251          |
| Ingresos por transporte GNL                               | 2.830          | 1.992        |
| Otros ingresos  | 499            | 580          |
| <b>Total</b>  | <b>5.402</b>   | <b>6.500</b> |

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

(30) Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos es como sigue:

|   | Miles de euros |               |
|---|----------------|---------------|
|   | 2022           | 2021          |
| Gastos por arrendamientos operativos  | 513            | 417           |
| Reparaciones y conservación   | 7.663          | 8.353         |
| Servicios de profesionales independientes   | 2.119          | 2.229         |
| Comisiones bancarias y similares  | 343            | 374           |
| Publicidad y propaganda   | 1.922          | 1.953         |
| Suministros   | 388            | 291           |
| Primas de seguros   | 813            | 716           |
| Tributos  | 2.409          | 2.394         |
| Servicios externalizados  | 7.585          | 6.828         |
| Otros gastos  | 3.357          | 3.742         |
| Pérdidas / (Beneficios) por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9) | (51)           | 309           |
| Otros gastos no recurrentes   | 713            | 1.592         |
| <b>Total</b>  | <b>27.771</b>  | <b>29.197</b> |

(31) Gastos por retribuciones a los empleados

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios 2022 y 2021, es como sigue:

|  | Miles de euros |               |
|--|----------------|---------------|
|  | 2022           | 2021          |
| Sueldos, salarios y asimilados                                       | 20.442         | 22.231        |
| Seguridad Social a cargo de la empresa                               | 4.743          | 4.658         |
| Aportaciones planes de pensiones de aportación definida (Nota 24(a)) | 638            | 593           |
| Provisiones  | (621)          | -             |
| Otras cargas sociales  | 620            | 629           |
| Gastos no recurrentes  | 38             | 1.126         |
| <b>Total</b>   | <b>25.860</b>  | <b>29.237</b> |



REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2022 y 2021, desglosado por categorías, es como sigue:

|                           | Número     |            |
|---------------------------|------------|------------|
|                           | 2022       | 2021       |
| Comité Dirección          | 11         | 12         |
| Directivos y responsables | 121        | 117        |
| Técnicos y Soporte        | 192        | 208        |
| Otras categorías          | 13         | 12         |
| <b>Total</b>              | <b>337</b> | <b>349</b> |

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2022 y 2021 del personal y de los Administradores del Grupo, desglosado por categorías, es como sigue:

|                           | 2022       |            |            | 2021       |           |            |
|---------------------------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|
|                           | Hombres    | Mujeres    | Total      | Hombres    | Mujeres   | Total      |
| Consejeros                | 7          | 1          | 8          | 8          | 1         | 9          |
| Comité Dirección          | 6          | 3          | 9          | 7          | 3         | 10         |
| Directivos y responsables | 94         | 28         | 122        | 93         | 19        | 112        |
| Técnicos y Soporte        | 131        | 70         | 201        | 135        | 67        | 202        |
| Otras categorías          | 16         | 7          | 23         | 5          | 6         | 11         |
| <b>Total</b>              | <b>254</b> | <b>109</b> | <b>363</b> | <b>248</b> | <b>96</b> | <b>344</b> |

(32) Ingresos y gastos financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

|   | Miles de euros  |                 |
|---|-----------------|-----------------|
|   | 2022            | 2021            |
| Ingresos financieros                                | 271             | 239             |
| Intereses de deudas con entidades financieras       | (7.571)         | (6.834)         |
| Intereses de deudas con entidades vinculadas        | (21.357)        | (21.946)        |
| Otros gastos financieros                            | (320)           | (107)           |
| Gastos financieros por actualización de provisiones | (218)           | (319)           |
| <b>Resultado financiero neto</b>                    | <b>(29.195)</b> | <b>(28.967)</b> |

(33) Saldos y transacciones con partes vinculadas

Los importes de las transacciones del Grupo con partes vinculadas son los siguientes:

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

|                          | 2022                |                                |                 |
|--------------------------|---------------------|--------------------------------|-----------------|
|                          | Miles de euros      |                                |                 |
|                          | Empresas vinculadas | Personal clave de la dirección | Total           |
| Gastos                   |                     |                                |                 |
| Intereses                | (21.357)            | -                              | (21.357)        |
| Donaciones               | (181)               | -                              | (181)           |
| Gastos por retribuciones | -                   | (3.479)                        | (3.479)         |
|                          | <b>(21.538)</b>     | <b>(3.479)</b>                 | <b>(25.017)</b> |

|                          | 2021                |                                |                 |
|--------------------------|---------------------|--------------------------------|-----------------|
|                          | Miles de euros      |                                |                 |
|                          | Empresas vinculadas | Personal clave de la dirección | Total           |
| Gastos                   |                     |                                |                 |
| Intereses                | (21.946)            | -                              | (21.946)        |
| Donaciones               | (175)               | -                              | (175)           |
| Gastos por retribuciones | -                   | (5.186)                        | (5.186)         |
|                          | <b>(22.121)</b>     | <b>(5.186)</b>                 | <b>(27.307)</b> |

(34) Información relativa a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y personal de alta dirección del Grupo

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2022 está compuesto por 8 personas; 1 mujer y 7 varones.

Con fecha 31 de mayo de 2022 D. Fernando Bergasa Cáceres presentó su dimisión al cargo de Presidente no Ejecutivo de Redexis, con efectos desde esa fecha.

Por su parte, con fecha 24 de mayo de 2022, el Consejo de Administración de Redexis nombró a D. Fidel López Soria vicepresidente de la Sociedad Dominante, con efectos desde la misma fecha.

Con fecha 10 de noviembre de 2022, la Junta General y el Consejo de Administración de Redexis nombraron respectivamente a D. Joaquín Coronado Galdós como Consejero y Presidente no ejecutivo de la Sociedad Dominante, con efectos desde la misma fecha.

Por la condición de miembro del Consejo de Administración no se han percibido retribuciones ni se han generado durante 2022 ni 2021 saldos acreedores o deudores por tal concepto, con la excepción de las remuneraciones acordadas en favor de los presidentes no ejecutivos, de conformidad con lo acordado por la Junta General y por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante durante 2022. No obstante, para aquellos consejeros que ostentan responsabilidades ejecutivas en la Sociedad, sí existe

## REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

retribución por el ejercicio de las mismas.

Las remuneraciones percibidas en el ejercicio 2022 por los consejeros que no ostentan funciones ejecutivas ascendieron a 152 miles de euros para 2 perceptores.

Las remuneraciones percibidas en el ejercicio 2022 por los consejeros que ostentan funciones ejecutivas, así como por los demás directivos que dependen directamente de los miembros del Consejo de Administración, ascendieron a 3.873 miles de euros para 13 perceptores (7.176 miles de euros en el ejercicio 2021 para 13 perceptores) entre las que se incluye la liquidación del bonus devengado en 2021.

En el año 2022 se implantó un plan de incentivos a largo plazo para determinados directivos para el periodo 2022-2026, ambos inclusive. Asimismo, en el año 2022 ha vencido el anterior plan de incentivos a largo plazo existente (que cubría los años 2018-2022), sin que se haya devengado cantidad alguna a favor de los beneficiarios.

En relación con el nuevo plan de incentivos a largo plazo correspondiente al año 2022, no se ha provisionado cantidad alguna, según la mejor estimación de la dirección en el contexto actual.

El Grupo tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los consejeros que ostentan funciones ejecutivas, así como por los demás directivos que dependen directamente de los miembros del Consejo de Administración. Por este concepto, el Grupo ha soportado un gasto de 156 miles de euros en el año 2022, 102 miles de euros en el año 2021, para 13 perceptores en ambos años.

El importe de las primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo de los Administradores y personal de alta Dirección ha ascendido a 30 miles de euros anuales en 2022 (25 miles de euros en 2021).

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha concedido a los consejeros ni a los demás directivos que dependen directamente de los miembros del Consejo de Administración, anticipos ni crédito alguno, ni el Grupo ha asumido por cuenta de ellos ninguna obligación a título de garantía.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ni los demás directivos que dependen directamente de los miembros del Consejo de Administración, han realizado con ésta, ni con sociedades del Grupo, operación alguna ajena al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLS.

#### (35) Honorarios de auditoría

La empresa Deloitte, S.L. auditora de las cuentas anuales del Grupo, ha devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, honorarios por servicios profesionales según el siguiente detalle:



REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

|  | Miles de euros |            |
|--|----------------|------------|
|  | 2022           | 2021       |
| Por servicios de auditoría                   | 245            | 199        |
| Por otros servicios de verificación contable | 9              | 37         |
|  | <b>254</b>     | <b>236</b> |

Los importes indicados anteriormente incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación.

Otras sociedades afiliadas a Deloitte, han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, honorarios y gastos por servicios profesionales según el siguiente detalle:

|                     | Miles de euros |            |
|---------------------|----------------|------------|
|                     | 2022           | 2021       |
| Por otros servicios | 200            | 205        |
|                     | <b>200</b>     | <b>205</b> |

(36) Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio.

1

REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Detalle de las Sociedades Dependientes  
a 31 de diciembre de 2022

**ANEXO I**

| Denominación social              | Domicilio Social | Actividad  | Auditor        | Sociedad titular de la participación | % participación | % de derechos de voto |
|----------------------------------|------------------|--|----------------|--------------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Redexis Infraestructuras, S.L.U. | Madrid           | Regasificación de gas natural licuado.<br>Transporte y almacenamiento de gas natural.<br>Actividades conexas o accesorias a las anteriores.  | Deloitte, S.L. | Redexis, S.A.                        | 100             | 100                   |
| Redexis Gas Servicios, S.L.U.    | Madrid           | Tenencia de valores mobiliarios referidos principalmente a empresas energéticas<br>Gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales vinculados al sector energético.<br>Operador de telecomunicaciones.<br>Planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras<br>Compra, cesión y financiación de bienes de equipo relacionados con las actividades anteriores y mantenimiento y reparación de los mismos. | Deloitte, S.L. | Redexis, S.A.                        | 100             | 100                   |
| Redexis GLP, S.L.U.              | Madrid           | Comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo  | Deloitte, S.L. | Redexis, S.A.                        | 100             | 100                   |
| Eficiencia y Red Solar, S.L.     | Madrid           | Realización de actividades energéticas y, en particular, a la producción, almacenamiento y comercialización de energía procedente de fuentes renovables  | Pendiente      | Redexis Gas Servicios, S.L.U.        | 75              | 75                    |
| Redexis Gas Murcia, S.A.         | Murcia           | Distribución y transporte secundario de gas natural.<br>Distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización.  | Deloitte, S.L. | Redexis, S.A.                        | 99,98           | 99,98                 |



**REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**Detalle de las Entidades Dependientes**  
**a 31 de diciembre de 2021**

| Denominación social              | Domicilio Social | Actividad  | Auditor        | Sociedad titular de la participación | % participación | % de derechos de voto |
|----------------------------------|------------------|--|----------------|--------------------------------------|-----------------|-----------------------|
| Redexis Infraestructuras, S.L.U. | Madrid           | Regasificación de gas natural licuado.<br>Transporte y almacenamiento de gas natural.  | Deloitte, S.L. | Redexis, S.A.                        | 100             | 100                   |
| Redexis Gas Servicios, S.L.U.    | Madrid           | Actividades conexas o accesorias a las anteriores.<br>Tenencia de valores mobiliarios referidos principalmente a empresas energéticas.<br>Gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales vinculados al sector energético.<br>Operador de telecomunicaciones. | Deloitte, S.L. | Redexis, S.A.                        | 100             | 100                   |
| Redexis GLP, S.L.U.              | Madrid           | Planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras.<br>Compra, cesión y financiación de bienes de equipo relacionados con las actividades anteriores y mantenimiento y reparación de los mismos.   | Deloitte, S.L. | Redexis, S.A.                        | 100             | 100                   |
| Redexis Gas Murcia, S.A.         | Murcia           | Comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo.<br>Distribución y transporte secundario de gas natural.<br>Distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización.  | Deloitte, S.L. | Redexis, S.A.                        | 99,98           | 99,98                 |



## **ANEXO II**

### Medidas alternativas de rendimiento (APM)

La información financiera del Grupo Redexis contiene magnitudes y medidas elaboradas de acuerdo con la normativa contable aplicable, así como otras preparadas de acuerdo con los estándares de información establecidos y desarrollados internamente, los cuales son denominados Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs, por sus siglas en inglés *Alternative Performance Measures*).

Estas APMs se consideran magnitudes ajustadas respecto de aquellas que se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-EU), que es el marco contable de aplicación para los estados financieros consolidados del Grupo Redexis, y por tanto deben de ser consideradas por el lector como complementarias, pero no sustitutivas de estas, debiendo ser leídas, interpretadas y revisadas en conjunto y no de forma independiente.

Estas medidas financieras complementarias derivadas de los registros contables consolidados, no son medidas del desempeño financiero o liquidez del Grupo según las NIIF y no debe considerarse como una alternativa a los ingresos netos consolidados, ni como un indicador de rendimiento del Grupo, ni como alternativa a los flujos de efectivo de las actividades operativas; ni como una medida de la liquidez del Grupo. En consecuencia, pueden diferir de las medidas con títulos similares informadas por otras compañías y pueden no ser comparables.

El Grupo Redexis informa de estos APMs para ayudar a los usuarios de la información financiera a comprender su desempeño financiero, ya que constituyen información financiera adicional y el Grupo considera que representan indicadores alternativos y complementarios útiles del rendimiento financiero del Grupo cuando se leen e interpretan junto con los estados financieros.

Estas APMs son consistentes con los principales indicadores utilizados por la comunidad de inversores y analistas en los mercados de capitales. En este sentido, y de acuerdo a lo establecido por la Guía emitida por la European Securities and Markets Authority (ESMA), en vigor desde el 3 de julio de 2016, relativa a la transparencia de las Medidas Alternativas de Rendimiento, el Grupo Redexis proporciona a continuación información relativa a aquellas APMs incluidas en la información de gestión del ejercicio 2021 que considera significativas.

#### **1. EBITDA**

Acrónimo en inglés de "*Earnings Before Interest, Tax, Depreciation and Amortization*". Es un indicador del resultado de explotación del Grupo, antes de deducir los intereses netos, el impuesto de sociedades, los deterioros y amortizaciones y antes de posibles ajustes no recurrentes relativos a; la retribución del transporte de gas de años anteriores, posibles reestructuraciones organizativas y/o gastos de personal no recurrentes, otros gastos operativos no recurrentes o deterioros de valor de activos no corrientes.

#### **2. EBIT**

Acrónimo en inglés de "*Earnings Before Interest and Taxes*": es un indicador que mide el resultado de explotación del Grupo antes de deducir los intereses y el impuesto sobre sociedades.

### **3. EBT**

Acrónimo en inglés de "*Earnings Before Taxes*": es un indicador que mide el resultado de explotación del Grupo antes de deducir el impuesto sobre sociedades.

### **4. Margen sobre EBITDA**

Cifra de EBITDA sobre la cifra total de ingresos operativos y otros ingresos.

### **5. Margen sobre EBITDA menos efecto dilutivo del GLP**

Cifra de EBITDA sobre la cifra total de ingresos operativos y otros ingresos, una vez deducido de estos el coste del GLP, de tal forma que se muestre en los ingresos, el margen neto del GLP a modo de retribución, como lo es en el caso del negocio de la distribución y del transporte de gas natural.

### **6. Ingresos totales y otros ingresos operativos**

Ingresos totales y otros ingresos operativos más los trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado.

### **7. Gastos de Personal**

Gastos por sueldos y salarios y otros gastos por beneficios de empleados, sin incluir gastos no recurrentes relativos a cambios organizativos u otros no recurrentes.

### **8. Gastos de Capital / Inversión**

Capital empleado en altas de activos materiales no corrientes, como PPE (propiedades, plantas y equipos) incluyendo desembolsos por adquisición de filiales o unidades de negocio e incluyendo adiciones de activos intangibles no corrientes.

# INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO





## ÍNDICE

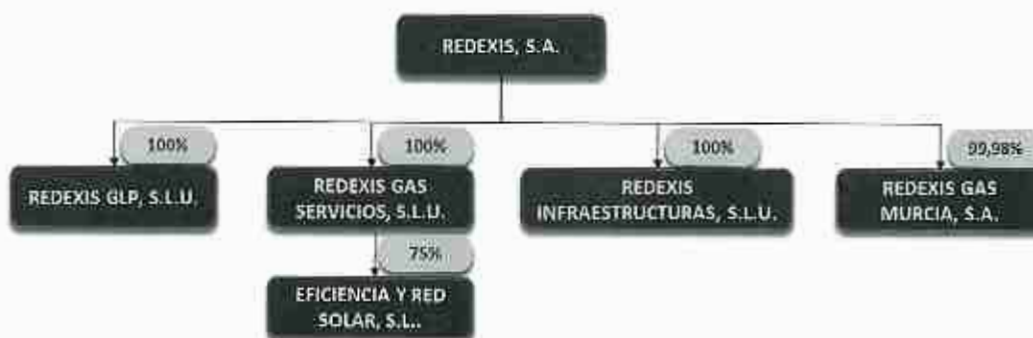
|  |     |
|--|-----|
| 1. Situación de la entidad                                 | 90  |
| 1.2. Actividad   | 91  |
| 1.3. Modelo de negocio y estrategia                        | 94  |
| 2. Evolución de los negocios y resultados                  | 95  |
| 2.2. Principales hitos del ejercicio 2022                  | 95  |
| 2.3. Análisis del resultado                                | 98  |
| 3. Liquidez y recursos de capital                          | 99  |
| 3.2. Estructura de la deuda                                | 99  |
| 3.3. Calificación crediticia                               | 100 |
| 4. Acontecimientos posteriores al cierre                   | 100 |
| 5. Información sobre la evolución previsible               | 100 |
| 6. Principales riesgos asociados a la actividad de Redexis | 101 |
| 7. Recursos humanos  | 101 |
| 8. Acciones propias  | 101 |
| 9. Instrumentos financieros                                | 101 |
| 10. Periodo medio de pago                                  | 101 |
| 11. Modelo de innovación                                   | 101 |
| 12. Protección del medio ambiente                          | 103 |
| 13. Estado de Información no Financiera                    | 104 |

## 1. Situación de la entidad

### 1.1. Estructura organizativa y societaria

El Grupo Redexis (en adelante el "Grupo" o "Redexis") es un grupo dedicado al desarrollo de infraestructuras gasistas y de energías renovables como el hidrógeno o el biometano. A través de sus redes se facilita el acceso al gas natural a numerosos clientes residenciales, industriales y del sector servicios. Las sociedades que conforman el Grupo son:

- Redexis, S.A.: sociedad cabecera del Grupo, dedicada a las actividades de distribución y transporte de gas y productos petrolíferos para usos domésticos, comerciales e industriales, aprovechamiento de cualquiera de sus subproductos y actividades conexas con las anteriores.
- Redexis Infraestructuras, S.L.U. dedicada a la regasificación de gas natural licuado, transporte y almacenamiento de gas natural y actividades conexas o accesorias a las anteriores. Participada al 100% por Redexis.
- Redexis GLP, S.L.U. dedicada a la comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo. Participada al 100% por Redexis.
- Redexis Gas Murcia, S.A. dedicada a la distribución y transporte secundario de gas natural y distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización. Participada al 99,98% por Redexis.
- Redexis Gas Servicios, S.L.U. dedicada, entre otros, a la planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras, además de Gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales vinculados al sector energético. Participada al 100% por Redexis.
- Eficiencia y Red Solar, S.L., dedicada a la realización de actividades energéticas y, en particular, a la producción, almacenamiento y comercialización de energía procedente de fuentes renovables, tales como instalaciones fotovoltaicas, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros. Participada al 75% por Redexis.



Adicionalmente, existen dos entidades vinculadas al Grupo:

- Redexis Gas Finance B.V, sociedad dedicada a la emisión de deuda en los mercados de capitales. Mantiene los mismos accionistas, y en el mismo

porcentaje que Redexis S.A.

- La Fundación Redexis, entidad cuyo objeto es el fomento de la innovación tecnológica orientada a la transición energética, potenciar la labor social y promover el desarrollo de comunidades locales a través de proyectos sociales, culturales, divulgativos y deportivos.

## **1.2. Actividad**

Redexis es un grupo de infraestructuras energéticas dedicado a las actividades reguladas de distribución y transporte de gas natural, a la distribución y suministro de gas licuado del petróleo (GLP canalizado), y a la promoción y desarrollo de energías renovables, como el biometano y el hidrógeno.

El Grupo desarrolla y opera infraestructuras para transportar gas natural desde las redes troncales de transporte en España a los puntos de consumo en hogares, negocios, industrias y estaciones de servicio.

Redexis está firmemente comprometido con la sociedad y el medio ambiente. Como compañía integral de infraestructuras energéticas, busca maximizar el crecimiento y la eficiencia, contribuyendo decisivamente al desarrollo sostenible, siendo responsable con el medioambiente y generando valor para sus grupos de interés.

El Grupo es consciente de la importancia de la transición energética y su rol en un futuro sostenible. Por ello, impulsa proyectos con el fin de posicionarse como líder en el desarrollo de infraestructuras renovables que permitan vehicular energías limpias y renovables como el hidrógeno, el biometano o la energía fotovoltaica. Así, además de expandir las infraestructuras para hacer el gas accesible, el Grupo promueve que en un futuro circule por sus redes una fuente de energía sostenible, aprovechando las oportunidades de una economía circular más limpia.

### **1.2.1. Principales magnitudes**

Con cerca de 770 miles de puntos de suministro y un volumen de energía distribuido de 29TWh, el Grupo facilita el acceso a una fuente de energía sostenible y eficiente, el gas natural y el GLP, dando servicio a 982 municipios de 40 provincias a través de más de 12.000 kilómetros de infraestructuras energéticas propias. Opera en las Comunidades Autónomas de Aragón, Andalucía, Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Navarra, La Rioja y Murcia. Adicionalmente el Grupo ya ha desarrollado una red de 27 gasineras en servicio a nivel nacional que facilitan el acceso a una alternativa de movilidad competitiva y de bajas emisiones. Alrededor del 90% de la actividad de Redexis es regulada y se orienta a dar un servicio óptimo, seguro, eficiente poniendo al usuario final en el centro de todas las decisiones. Todo ello diseñando, construyendo, manteniendo y mejorando las infraestructuras de transporte y distribución para garantizar el suministro del gas natural. Adicionalmente, Redexis dispone de autorizaciones administrativas previas en 91 municipios en 24 provincias, lo que le permite mantener elevado un potencial crecimiento.

Durante 2022, el Grupo ha continuado su plan de expansión de sus infraestructuras energéticas, añadiendo más de 26 mil nuevos puntos de suministro (8 mil puntos netos) y nueva demanda terciaria e industrial sobre redes existentes y los 153 nuevos kilómetros de redes de distribución desplegados en el año.



| Datos operativos                  | 2022           | 2021           | % Var.         |
|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Puntos de conexión</b>         | <b>769.955</b> | <b>761.607</b> | <b>1,1%</b>    |
| Gas Natural (GN) P<4bar           | 651.568        | 644.029        | 1,2%           |
| GLP (*)                           | 118.044        | 117.249        | 0,7%           |
| Gas Natural (GN) P>4bar           | 343            | 329            | 4,3%           |
| <b>Provincias servidas</b>        | <b>40</b>      | <b>40</b>      | <b>%</b>       |
| <b>Municipios en servicio (*)</b> | <b>982</b>     | <b>980</b>     | <b>0,2%</b>    |
| <b>Longitud de la red (Km)</b>    | <b>12.058</b>  | <b>11.905</b>  | <b>1,3%</b>    |
| Red de distribución (Km) (*)      | 10.413         | 10.260         | 1,5%           |
| Red de transporte (Km)            | 1.645          | 1.645          | - %            |
| <b>Energía distribuida (GWh)</b>  | <b>28.893</b>  | <b>36.546</b>  | <b>(20,9)%</b> |

(\*) A cierre de 2022 quedan pendiente de integrar 2.407 puntos de suministro derivadas de las compras realizadas en 2021 al Grupo Nedgia y Grupo Copsa

Desde el punto de vista financiero, el Grupo cerró el año 2022 con un crecimiento de ingresos del 2,9% alcanzando los 269,4 millones de euros. El EBITDA consolidado del Grupo en el año 2022 ascendió a 170,3 millones de euros, con un margen de EBITDA del 63,2% (del 71,4% si se incluye el margen neto del GLP en Ingresos).

| Datos financieros  | 2022         | 2021         | % Var.            |
|--|--------------|--------------|-------------------|
| <i>Datos en millones de euros salvo en los casos indicados</i> |              |              |                   |
| <b>Ingresos</b>  | <b>269,4</b> | <b>261,9</b> | <b>2,9%</b>       |
| Distribución – regulado  | 106,7        | 112,6        | (5,2%)            |
| Otros ingresos de distribución – regulados                     | 29,2         | 26,3         | 11,0%             |
| Transporte – regulado  | 59,1         | 59,8         | (1,2%)            |
| Negocio regulado de GLP  | 38,6         | 32,7         | 18,0%             |
| Otros ingresos de explotación                                  | 21,6         | 14,9         | 45,0%             |
| Trabajos realizados por el Grupo para activos no corrientes    | 14,3         | 15,5         | (7,7%)            |
| <b>EBITDA</b>  | <b>170,3</b> | <b>179,4</b> | <b>(5,1%)</b>     |
| <i>Margen EBITDA</i>   | <i>63,2%</i> | <i>68,5%</i> | <i>(5,3 p.p.)</i> |
| <i>Margen EBITDA (con margen neto GLP en ingresos)</i>         | <i>71,4%</i> | <i>74,6%</i> | <i>(3,1 p.p.)</i> |

## 1.2.2. Actividades

### (a) Distribución

El Grupo construye, opera y mantiene instalaciones de distribución destinadas a suministrar gas natural en distintos municipios de la geografía española, y así permite el acceso al gas a nuevos usuarios. Esta actividad se encuentra regulada.

A cierre de 2022, el Grupo cuenta con 651.568 puntos de suministro de gas natural y 8.980 kilómetros de red de distribución de gas natural en 269 municipios del territorio español,

añadiendo dos nuevos municipios con respecto a 2021.

Sirviéndose de su experiencia, el Grupo sigue extendiendo y ampliando su actividad y sus servicios apostando por el crecimiento y conectando con las necesidades reales de la sociedad.

El Grupo apuesta por el desarrollo de instalaciones de carga de gas natural vehicular en estaciones con el objetivo de utilizar el gas natural como combustible para vehículos pesados y ligeros como una alternativa económica y sostenible a los combustibles tradicionales. A cierre de 2022, el Grupo ha desarrollado y puesto en funcionamiento una red de 27 gasineras con un alcance nacional real: 12 estaciones de GNL orientadas al tráfico pesado de larga distancia que cubren los principales corredores de tráfico del país, 11 estaciones de GNC que prestan servicio dedicado a flotas de transporte como el servicio público de autobuses del Transporte de las Islas Baleares (TIB), o para el servicio de ambulancias en Murcia; y 4 estaciones de GNC abiertas al público general en las principales ciudades. En los próximos años, el Grupo mantiene planes de despliegue de gasineras en toda la geografía española.

El Grupo continúa invirtiendo en I+D para desarrollar una actividad más eficiente y segura. Así, el Grupo ha avanzado este año en nuevas iniciativas de robotización y de virtualización de activos como plantas de GNL. Así mismo, hace uso de la inteligencia artificial que mediante algoritmos y analítica avanzada, es capaz de revelar información que, permite ampliar la red de una manera más eficiente, optimizar contrataciones, mejorar los niveles de seguridad y la calidad del suministro.

#### *(b) Transporte*

Redexis construye, opera y mantiene una red de transporte propia de gasoductos que acercan el gas natural a los grandes centros de consumo. Esta actividad se encuentra regulada.

A cierre del ejercicio 2022, Redexis contaba con una red de 1.645 kilómetros formada por 51 gasoductos a través de los cuales transporta el gas a presiones superiores a 16 bares hasta núcleos industriales o hasta puntos de conexión con las redes de distribución.

#### *(c) Gas Licuado del Petróleo (GLP)*

Redexis distribuye y comercializa gas licuado del petróleo (GLP), actividad regulada, y sometida al régimen establecido en el Título IV de la Ley 34/1998, del sector de hidrocarburos.

El negocio de GLP es complementario al de distribución de gas natural, lo que permite a Redexis aprovechar oportunidades de crecimiento en áreas donde la ampliación de su red de distribución no es factible pudiendo dar así un servicio óptimo, seguro y de calidad al usuario final.

Actualmente Redexis cuenta con más de 118 mil de puntos de GLP y más de 1.400 km de red en 910 municipios a nivel nacional, estando pendiente de integrar 2.407 puntos de suministros de las adquisiciones realizadas al Grupo Repsol y Grupo Cepsa.

Sirviéndose de su experiencia, Redexis convierte parte de estos puntos de GLP en puntos de gas natural. Estas conversiones se suceden gradualmente, teniendo en cuenta criterios técnicos y normativos.



### 1.3. Modelo de negocio y estrategia

En septiembre de 2022 Redexis presentó "Energía 26", un nuevo plan de inversiones con el objetivo de potenciar y acelerar el desarrollo de infraestructuras que permitan acelerar la transición energética en España, totalmente alineado con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) publicado por el Gobierno que se circunscribe dentro de la estrategia europea de alcanzar la neutralidad en carbono en 2050.

El plan gira alrededor de tres ejes fundamentales:

1. Mantener el crecimiento a través del despliegue de infraestructuras gasistas, adaptadas a los gases renovables.
2. Desarrollo de gases renovables, en especial del biometano integrándose verticalmente en la cadena de producción, y el hidrógeno a través de la ejecución de proyectos que permitan su desarrollo.
3. Desarrollo de soluciones energéticas integrales para apoyar a nuestros clientes en alcanzar sus retos de eficiencia energética, reducción de emisiones y mejora de competitividad.

La sostenibilidad (ASG, o en sus siglas en inglés ESG) es parte integral del plan "Energía 26", el cual persigue la consecución de los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:

- Reducción de la huella de carbono directa (alcance 1 y 2) y compensar las emisiones totales (alcance 3).
- Aumentar la presencia de mujeres en puestos de directivos y de responsabilidad, desarrollando planes específicos.
- Desarrollo de economías locales y regionales y creación de empleo.

Redexis apuesta por el crecimiento sostenible, orientado hacia un modelo de negocio más sostenible y eficiente. Para ello, los pilares a través de los cuales se desarrolla la actividad del Grupo son:

- Crecimiento equilibrado y sostenible, enfocado en negocios que proporcionen seguridad, estabilidad y visibilidad a largo plazo.
- Excelencia operativa, centrada en la satisfacción del cliente.
- Innovación, a través del uso de la tecnología más avanzada obteniendo la mayor eficiencia.
- Gestión proactiva de riesgos basada en la prevención y anticipación.
- Creación de valor para la sociedad y grupos de interés.
- Respeto y conservación del medio ambiente.
- Personas: claves para el desarrollo y crecimiento del Grupo pasado y futuro.
- Estabilidad financiera, basada en una política financiera prudente en el que cualquier inversión debe ser financieramente sostenible, y que se refleja en el compromiso del Grupo en el manteniendo del nivel crediticio de grado de inversión.



- Sostenibilidad en todos los ámbitos económicos, sociales y medioambientales.

## 2. Evolución de los negocios y resultados

### 2.2. Principales hitos del ejercicio 2022

A continuación, se detallan los hechos más significativos del Grupo durante el año:

#### *Gobierno Corporativo y Comité de Dirección*

- Nombramiento como vicepresidente del Consejo de Administración al consejero delegado D. Fidel López Soria.
- Nombramiento a D. Joaquín Coronado Galdós como presidente no ejecutivo del Grupo, sustituyendo en el cargo a D. Fernando Bergasa Cáceres que cesó de sus funciones en mayo de 2022.
- Redexis se adhiere al Código de Buenas Prácticas Tributarias, y se registra dentro del listado público de empresas acogidas a este código, que promueve una relación de cooperación con la Agencia Tributaria y sus empresas adheridas.

#### *Rating de crédito y sostenibilidad*

- Standard & Poor's (S&P), agencia de calificación de crédito, reafirma la calidad crediticia de grado de inversión de Redexis, manteniendo su calificación BBB- con perspectiva estable.
- GRESB, ranking mundial de Sostenibilidad, otorga a Redexis por tercer año consecutivo la máxima calificación de cinco estrellas por su desempeño en materia ESG (Environmental, Social and Governance), alcanzando los 95 puntos sobre 100 posibles. Redexis ha sido calificada como "Sector Leader", mención especial que reconoce a las mejores entidades por sector y región.
- El índice de Sostenibilidad y RSC Moody's ESG Solutions (anteriormente Vigeo Eiris), mejora la calificación de Redexis de "robusto" a "advanced" gracias al desempeño realizado por la compañía en materia ESG y situándose en calificaciones superiores a la media del sector.

#### *Desarrollo del negocio*

- Redexis presenta el plan "Energía 26" en el cual se proyecta una inversión de hasta 1.000 millones para seguir impulsando el despliegue de infraestructuras gasistas a lo largo de España, desarrollar los gases renovables e integrarse en la cadena de valor del biometano, y ofrecer soluciones de eficiencia energética a sus clientes.
- Redexis alcanza los 769.955 puntos de suministro, extendiendo su presencia en el territorio español dando servicio a 982 municipios de 40 provincias.
- Durante este año, Redexis ha continuado su ritmo inversor alcanzado los 100 millones de euros.
- En el negocio de gas natural vehicular se ha continuado el despliegue de gasíneras y ya son 27 las desarrolladas por Redexis a lo largo de la geografía española.

### *Eficiencia energética*

- En 2022 se ha continuado con el acuerdo entre Redexis y Cepsa para crear la primera red de energía fotovoltaica en sus gasolineras en Europa.
- En total se ha multiplicado por 5 la potencia instalada de autoconsumo solar fotovoltaico desarrollado por Redexis para sus clientes.
- Acuerdo con EIDF para la promoción y operación de instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo en los sectores terciario e industrial.

### *Hidrógeno y gases renovables*

- Dentro del plan "Energía 26", Redexis ha gestionado durante 2022 más de 140 peticiones de conexión sus redes para la inyección de biometano. Actualmente se encuentra en fase de promoción de varios proyectos de plantas de biogás a partir de residuos orgánicos del sector agroganadero, urbano e industrial.
- Redexis inicia la construcción de una instalación de inyección de biometano para conectar la planta de biogás de Galivi Solar en Lorca (Región de Murcia) para la inyección del biometano en su red de distribución.
- Inicio de la construcción de su primer punto de inyección de biometano en Ólvega (Soria) dentro del proyecto Biolvegás, que prevé poner en marcha una planta de biogás por valorización de residuos del municipio. El proyecto prevé la inyección de 38 GWh anuales de biometano, equivalente al consumo anual de gas natural de más de 8.100 hogares o el 25% de todo el gas consumido en el municipio.
- Redexis ha sido adjudicataria para la construcción y suministro de una planta de producción de hidrógeno verde de 2,5MW de capacidad en Garray (Soria). La planta podrá producir 300 toneladas de hidrógeno y suministrará al sector industrial y de movilidad.
- Redexis ha participado en la convocatoria del IDAE -Programa H2 PIONEROS- de incentivos a proyectos pioneros y singulares de hidrógeno renovable en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con cuatro solicitudes en consorcio. En la propuesta de Resolución Provisional de IDAE, se propone la concesión de la ayuda para tres de las solicitudes presentadas por Redexis en consorcio, en las CCAA de Cataluña, Castilla la Mancha y Andalucía.
- Redexis, dentro del proyecto Green Hysland financiado por la Comisión Europea, obtiene del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la autorización administrativa y de ejecución para realizar la primera instalación de inyección de hidrógeno renovable en el sistema gasista español y que permitirá inyectar hidrógeno a la red de gas de la isla de Mallorca (Baleares) compuesta por 160 gaseoductos con la longitud de 1.150 kilómetros.

### *Fundación y patrocinios*

- La Fundación ha realizado una donación al Comité de Emergencia y World Central Kitchen para ayudar a las víctimas del conflicto en Ucrania.
- Lanzamiento de la II Línea de Ayuda para proyectos sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de colectivos vulnerables, especialmente enfocados en la

mejora de la eficiencia energética y calidad de vida.

- Colaboración con la Fundación Exit para el lanzamiento del Proyecto Coach, por el cual los empleados de Redexis participan en jornadas en las que participan jóvenes en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de luchar contra el abandono escolar.
- Apoyo al deporte y renueva sus patrocinios con el UCAM Murcia Redexis en la categoría Infantil "A", el equipo femenino Sala Zaragoza y al equipo de fútbol femenino de la Asociación Deportiva Mérida de la cantera universitaria que pasará a llamarse UCAM Murcia Redexis y lucirá el logo de la empresa en todas las competiciones regionales y nacionales.
- Apoyo económico en proyectos de divulgación a través de la Fundación Hidrógeno de Aragón para tesis doctorales, trabajos fin de carrera y de grado con el fin de estimular la investigación en el campo del hidrógeno como vector energético.
- Convenio de colaboración con la Fundación del Teatro Real y diversas colaboraciones con otras asociaciones culturales como Flamenco Real, Fundación Cante de las Minas y Festival de La Celestina.

#### *Medioambiente y seguridad*

- Se renuevan las certificaciones ISO 14001: 2015, sistema de gestión medioambiental; la ISO 50001: 2018, sistema de gestión de la energía, la ISO 45001: 2018; sistema de gestión de la seguridad y salud laboral, y la ISO 50001:2018 en las actividades de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, gas natural licuado (GNL) y GLP.
- Redexis se recertifica como empresa saludable obteniendo un 90,5 sobre 100 en su puntuación de certificación.

En noviembre de 2022 el Grupo registra su cálculo de huella de carbono, superando la verificación de gases efecto invernadero sin no conformidades y con declaración de opinión positiva, en cumplimiento con la ISO 14064, por una entidad externa e independiente.

A.



## 2.3. Análisis del resultado

### Principales Magnitudes:

| Principales magnitudes financieras                                 | 2022         | 2021         | Var.          | %              |
|--|--------------|--------------|---------------|----------------|
| Datos en millones de euros   |              |              |               |                |
| <b>Ingresos Regulados</b>  | <b>233,6</b> | <b>231,5</b> | <b>2,1</b>    | <b>0,9%</b>    |
| Ingresos regulados Distribución                                    | 106,7        | 112,6        | (5,9)         | (5,2%)         |
| Otros ingresos regulados de Distribución                           | 29,2         | 26,3         | 2,8           | 11,0%          |
| Ingresos regulados Transporte                                      | 59,1         | 59,8         | (0,7)         | (1,2%)         |
| Negocio regulado de GLP  | 38,6         | 32,7         | 5,9           | 18,0%          |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>                               | <b>21,6</b>  | <b>14,9</b>  | <b>6,6</b>    | <b>45,0%</b>   |
| <b>Trabajos realizados por el Grupo para activos no corrientes</b> | <b>14,3</b>  | <b>15,5</b>  | <b>(1,2)</b>  | <b>(7,7%)</b>  |
| <b>Total Ingresos</b>  | <b>269,4</b> | <b>261,9</b> | <b>7,5</b>    | <b>2,9%</b>    |
| Aprovisionamientos   | (46,2)       | (26,8)       | (19,5)        | 72,4%          |
| Gastos por retribuciones a los empleados                           | (25,8)       | (28,1)       | 2,3           | (8,2%)         |
| Otros gastos de explotación recurrentes                            | (27,1)       | (27,6)       | 0,5           | (1,8%)         |
| <b>Resultado bruto de explotación (EBITDA)</b>                     | <b>170,3</b> | <b>179,4</b> | <b>(9,1)</b>  | <b>(5,1%)</b>  |
| Otros gastos de explotación no recurrentes                         | (0,7)        | (1,6)        | 0,9           | (56,3%)        |
| Gastos personal no recurrentes                                     | (0,0)        | (1,1)        | 1,1           | (100,0%)       |
| Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes           | (1,0)        | (1,3)        | 0,4           | (23,1%)        |
| Gastos por amortizaciones  | (100,8)      | (96,0)       | (4,7)         | 5,0%           |
| <b>Resultado de explotación (EBIT)</b>                             | <b>67,8</b>  | <b>79,4</b>  | <b>(11,6)</b> | <b>(14,6%)</b> |
| Resultado financiero   | (29,2)       | (29,0)       | (0,2)         | 0,7%           |
| <b>Resultado antes de impuestos (EBT)</b>                          | <b>38,6</b>  | <b>50,4</b>  | <b>(11,8)</b> | <b>(23,4%)</b> |
| (Gasto)/Ingreso por impuesto sobre beneficios                      | (10,2)       | (12,3)       | 2,0           | (17,1%)        |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                                     | <b>28,4</b>  | <b>38,1</b>  | <b>(9,7)</b>  | <b>(25,5%)</b> |

*Nota 1: Los ingresos ordinarios del Grupo Redexis proceden de la retribución que recibe del sistema gasista por el desarrollo de sus actividades de transporte y distribución, reconocida por las autoridades reguladoras nacionales.*

En 2022 el Grupo registró un crecimiento de ingresos del 2,9% hasta los 269,4 millones de euros bajo un contexto muy desafiante para el sector energético, demostrando la resiliencia de su modelo negocio alcanzando un EBITDA de 170,3 millones de euros.

A pesar de que en el 1H 2022 registro un crecimiento de EBITDA del 2,7%, la evolución del segundo semestre se vio influenciado por principalmente por dos factores:

- Efecto climatológico, registrando el último trimestre temperaturas anormalmente cálidas.
- Contexto de precios y regulatorio que ha restado vigor al consumo de gas industrial de las bases de clientes.

En 2022 se han superado las previsiones de contratación y activación en los sectores industrial y terciarios.

Así mismo, en el negocio de eficiencia energética, y en concreto del desarrollo de instalaciones fotovoltaicas, se ha multiplicado por cinco la potencia instalada en el año 2021.

### 3. Liquidez y recursos de capital

#### 3.2. Estructura de la deuda

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez asegurando el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, tanto comerciales como financieros, cubriendo las necesidades de financiación mediante la generación recurrente de caja de sus negocios, así como la contratación de préstamos a largo plazo y líneas de financiación.

A lo largo de estos últimos años, el Grupo ha demostrado su capacidad de acceso a los mercados de capital a través de créditos bancarios, emisiones de bonos y préstamos con el BEI.

A 31 de diciembre de 2022, el Grupo dispone de una liquidez de 456,1 millones de euros, según el siguiente desglose:

| Clase  | Total        | Dispuesto    | Disponible   |
|--|--------------|--------------|--------------|
| Línea de crédito <i>revolving</i> sostenible   | 300,0        | -            | 300,0        |
| Préstamo bancario sostenible                   | 300,0        | 225,0        | 75,0         |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 81,1         | -            | 81,1         |
| <b>Total</b>                                   | <b>681,1</b> | <b>225,0</b> | <b>456,1</b> |

La estructura de deuda del Grupo es la siguiente:

| Clase  | Total          | Dispuesto      | Disponible  | Vencimiento     |
|--|----------------|----------------|-------------|-----------------|
| Préstamo con Banco Europeo de Inversiones      | 131,8          | 131,8          | -           | Julio 2036      |
| Préstamo con Banco Europeo de Inversiones      | 50,0           | 50,0           | -           | Junio 2039      |
| Préstamo con Banco Europeo de Inversiones      | 75,0           | 75,0           | -           | Febrero 2040    |
| Préstamo con empresas vinculadas (*)           | 500,0          | 500,0          | -           | Mayo 2025       |
| Préstamo con empresas vinculadas (*)           | 500,0          | 500,0          | -           | Abril 2027      |
| Préstamo bancario sostenible                   | 300            | 225,0          | 75,0        | Junio 2027-2029 |
| Línea de crédito <i>revolving</i> sostenible   | 300,0          | -              | 300,0       | Mayo 2024-26    |
| <b>Total deuda bruta</b>                       | <b>1.856,8</b> | <b>1.481,8</b> |             |                 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | <b>81,1</b>    |                | <b>81,1</b> |                 |
| <b>Deuda Neta</b>                              |                | <b>1.400,7</b> |             |                 |

(\*) Préstamos con la sociedad Redelix Gas Finance B.V., dedicada a la emisión de deuda, y que están asociados a emisión



*la emisión de bonos emitidos por Redexis Gas Financa B.V. con la garantía de Redexis, S.A.*

El 29 de junio de 2022, Redexis, S.A. formalizó un préstamo sostenible con diversas entidades bancarias nacionales y extranjeras por importe de 300.000 miles de euros a un plazo de 5 años, y en el que adicionalmente se incluye la opción de dos extensiones de un año cada una, pudiendo llegar el vencimiento hasta 2029. El saldo dispuesto a cierre de 2022 es de 225 millones, pudiéndose disponer del importe restante sin limitación alguna hasta cumplir el primer aniversario.

Con esta operación el Grupo no tiene ningún vencimiento a corto plazo relevante y dispone de liquidez y de recursos financieros suficientes que le permiten asegurar su crecimiento, atender tanto sus inversiones futuras como sus compromisos financieros.

### **3.3. Calificación crediticia**

El 27 de septiembre de 2022, la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's ha realizado el informe anual a Redexis, S.A. y en el que le ha mantenido la calificación BBB- con perspectiva estable y categoría de grado de inversión.

A fecha de cierre no se ha producido ninguna actualización.

*Advertencia: las calificaciones pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas por la entidad calificadora en cualquier momento.*

## **4. Acontecimientos posteriores al cierre**

Los acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio se describen en la Nota 36 de la Memoria Consolidada.

## **5. Información sobre la evolución previsible**

El gas natural representa cerca del 25% del consumo energético nacional y es una fuente de energía esencial para la economía española. Más de 8 millones de hogares utilizan esta fuente de energía y en el sector terciario e industrial la penetración del gas se sitúa alrededor del 30% del consumo energético. El gas es una fuente de energía competitiva y de bajas emisiones y contribuye a la sostenibilidad y viabilidad económica de los hogares, comercios e industrias.

El rol de las infraestructuras gasistas es esencial en la transición energética y para el desarrollo de una economía circular basada en vectores energéticos que dependan menos de fuentes no renovables y que promuevan la gestión de los residuos agrícolas y urbanos, como el biometano y el hidrógeno. Así se establece en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima '21-30 (PNIEC) y la Estrategia de Descarbonización a 2050 elaborados por el Gobierno de España en el ámbito de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética y que se alinean con el Pacto Verde Europeo. Adicionalmente, se han elaborado sendas hojas de ruta de biometano e hidrógeno, y regulación específica para las garantías de origen del biometano que trazan el camino hacia el desarrollo de estas fuentes de energía.

La infraestructura de Redexis es adaptable al desarrollo de los gases renovables sin necesidad de grandes inversiones adicionales, lo que permite diversificar con cierta facilidad las fuentes de suministro, incrementando y mejorando la seguridad de suministro a los hogares e industrias españolas.

Redexis como empresa de infraestructuras energéticas de referencia, líder en eficiencia y firmemente comprometida con sus usuarios, empleados y accionistas, apuesta por evolucionar hacia un modelo de negocio más sostenible y eficiente para afrontar los nuevos



retos a los que se enfrenta el sector energético.

El plan "Energía 26" Redexis proyecta inversiones de hasta 1.000 millones para seguir impulsando el despliegue de infraestructuras gasistas preparadas para los gases renovables, integrarse verticalmente en la cadena de valor del biometano y seguir desarrollando el hidrógeno como vector energético. Además, invertirá en infraestructuras que permitan a los clientes alcanzar sus retos de transición energética.

## **6. Principales riesgos asociados a la actividad de Redexis**

Como cualquier sociedad o grupo de sociedades operativas, el Grupo está expuesto a diversos riesgos inherentes al sector, a los mercados en los que opera y a las actividades que realiza que, de llegar a materializarse, podrían impedir lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.

El Grupo ha optado por un modelo de control y gestión de riesgos que permite adaptarse al contexto económico y a la actividad empresarial del Grupo, para poder responder a los riesgos a los que se puede enfrentar.

El Grupo cuenta con un Comité de Auditoría y Riesgos cuya función es la de velar por la actividad y la gestión de riesgos, revisando las políticas y prácticas sobre dicha gestión, así como por la capacidad del Grupo para identificar nuevos riesgos y monitorizar la efectividad de la gestión de riesgos del Grupo. Este Comité está compuesto por 3 consejeros no ejecutivos del Grupo y reporta directamente al Consejo de Administración.

## **7. Recursos humanos**

A cierre de diciembre 2022, Redexis cuenta con un total de 357 empleados y una plantilla media de 337.

## **8. Acciones propias**

A 31 de diciembre de 2022, Redexis no posee acciones propias ni tampoco ha realizado ninguna operación durante el ejercicio 2022.

## **9. Instrumentos financieros**

La política y gestión de riesgos se presenta en la Nota 23 de la Memoria Consolidada.

## **10. Período medio de pago**

El período medio de pago del grupo se sitúa en 45 días como se detalla en la nota 22 de la Memoria Consolidada.

## **11. Modelo de innovación**

La innovación es uno de los pilares estratégicos de Redexis, que le permite dar respuesta a los nuevos retos y oportunidades que plantea la transición energética, conectando de manera sostenible con las necesidades reales de la sociedad. Redexis dispone de un extenso conocimiento en lo relativo a las redes gasistas, que le permite participar en investigaciones y en el desarrollo de diversas soluciones para la transición de las redes hacia su uso con gases renovables, analizando de primera mano el comportamiento de los gases renovables e identificando mejoras en eficiencia y en digitalización.

Todo ello ha permitido que actualmente Redexis se encuentre desarrollando nuevas oportunidades de negocio vinculadas a la transición energética, en los segmentos de movilidad, producción e inyección de gases renovables en la red y el desarrollo de infraestructuras que permita mejorar de la eficiencia energética de nuestros clientes.

Con el fin de potenciar la innovación, Redexis cuenta con un área de específica de innovación que permite que el conocimiento fluya de manera transversal en todas las actividades del Grupo y que así se disponga en cada proyecto de los medios, conocimiento y participación suficientes para su desarrollo. Así mismo, esta área se encarga de la promoción y divulgación tanto externa como interna de todos los ámbitos relacionados con la innovación.

Adicionalmente existe un Comité de Innovación que se encarga de la elaboración, seguimiento e implantación de la estrategia de Innovación en todas las áreas de la compañía, monitorizar nuevas ideas e iniciativas y de la vigilancia tecnológica y benchmarking así como de la implementación de resultados de la innovación y de los proyectos.

Redexis invierte en I+D+i asegurando que estas inversiones fluyan a través de todos los segmentos operativos del Grupo, permitiendo acelerar los procesos de cambio con el firme objetivo de alcanzar la excelencia operativa y desarrollar nuevas tecnologías que permitan garantizar la seguridad del suministro y neutralizar las emisiones de carbono, tanto de actividades propias, como de clientes o proveedores. Estas inversiones se afrontan desde tres líneas de actuación:

- Corto plazo: centradas en las mejoras que causan un impacto directo en las líneas de negocio del Grupo, tanto en crecimiento como en sostenibilidad, orientado a mejora de eficiencia operativa, crecimiento y sostenibilidad.
- Medio plazo: enfocado en la captura del valor de los nuevos modelos de negocio, como hidrógeno, movilidad y gas renovable.
- Largo plazo: orientado hacia la vigilancia de la evolución de nuevas tecnologías y paradigmas.

Las líneas estratégicas de innovación están enfocadas hacia:

- La **digitalización** y la **eficiencia**, de forma que se puedan mejorar nuestros procesos/actividades actuales y aplicables a las nuevas instalaciones que se desarrollen.
- La **integración/hibridación de tecnologías de consumo**, con el objetivo de integrar y adaptar las instalaciones de los clientes a las tecnologías de descarbonización.
- El **desarrollo e integración de gases renovables**, como el biogás y el hidrógeno, en las actividades actuales y futuras.

A continuación, se detallan los proyectos innovadores más relevantes desarrollados en diferentes consorcios durante 2022 destacan:

- ✓ El proyecto H2020 HIGGS, Hydrogen In Gas GridS: a systematic validation approach at various admixture levels into high pressure grids, que arrancó en 2020 tras ser escogido en la convocatoria europea H2020 FCHJU y cuyo objetivo principal es cubrir las brechas de conocimiento del impacto que los diferentes niveles de mezcla de hidrógeno podrían tener en la infraestructura del gas, sus componentes y su gestión.



- ✓ El proyecto H2020 Green Hysland que propone el despliegue de un ecosistema de hidrógeno en la isla de Mallorca incluyendo el diseño y construcción de una planta de producción de Hidrógeno renovable a partir de energía solar fotovoltaica para su uso en movilidad, aplicaciones estacionarias (pila de combustible y cogeneración con pila de combustible en un hotel e inyección a la red de transporte de gas natural.
- ✓ El proyecto MISIONES OCEANH2, Generación, almacenamiento y distribución de hidrógeno verde offshore, financiado por CDTI en la Convocatoria Misiones 2019, que arrancó en 2020. Se trata de un proyecto de investigación industrial para una planta de generación, almacenamiento y distribución de hidrógeno verde a partir de generación eléctrica renovable offshore. En este proyecto Redexis estudiará las diferentes tecnologías implicadas en la cadena logístico-tecnológica de transporte, almacenamiento y suministro terrestre y/o marítimo que permiten la evacuación y suministro de hidrógeno producido en alta mar y realizará el correspondiente diseño e integración de las soluciones óptimas.
- ✓ El proyecto MISIONES ZEPPELIN, Investigación en tecnologías innovadoras y eficientes de producción y almacenamiento de hidrógeno verde basada en la economía circular, financiado por CDTI en la Convocatoria Misiones 2021, que arrancó en 2021. En este proyecto Redexis lidera el estudio de las diferentes tecnologías al objeto de diseñar una planta modular de producción, almacenamiento y dispensado de amoníaco a partir de hidrógeno de origen renovable, y de la descomposición de amoníaco para liberar dicho hidrógeno. El proyecto PRISMA, Propuesta de implantación de inteligencia artificial sostenible para la obtención de un modelo predictivo de consumo de GNL y su aplicación para la optimización de procesos y reducción de su huella asociada, financiado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en la Convocatoria AEI (Agrupaciones Empresariales Innovadoras) y que propone el desarrollo de un modelo predictivo del consumo desde las plantas satélites de GNL que implicaría mejorar la gestión de las plantas de GNL al permitir detectar variables hasta ese momento desconocidas que pudieran afectar a la evolución de la demanda, cambios en las curvas de consumo de cada instalación por variaciones en las anteriores variables de forma precoz y al permitir optimizar el movimiento de sistemas criogénicas de GNL para el llenado de los depósitos, con la consiguiente reducción de la huella de carbono asociada.

## 12. Protección del medio ambiente

Redexis, como empresa dedicada al desarrollo y operación de infraestructuras energéticas en España, presta a sus clientes un importante servicio: pone a su disposición energía limpia con ventajas funcionales, económicas y medioambientales superiores a la de otros combustibles.

Adicionalmente a estas ventajas, Redexis se esfuerza en minimizar los costes sociales en materia medioambiental y los efectos negativos que pueda ocasionar, acometiendo proyectos que van más allá del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos ambientales que voluntariamente adopta, involucrando a los proveedores y fomentando el uso responsable de la energía.

La estrategia del Grupo mantiene su compromiso en relación con la protección del medio ambiente. Es uno de sus pilares y un factor de competitividad. Conocer el impacto ambiental de sus operaciones y desarrollar una cultura de empresa que reduzca lo máximo posible el impacto ambiental es un factor clave para Redexis.

Redexis considera la excelencia medioambiental, la gestión y eficiencia energética, la seguridad y mejora continua de las condiciones de trabajo y la protección de la salud como



valores fundamentales de su cultura empresarial. Así lo plasma en su Política Integrada aprobada por la Alta Dirección.

Redexis anualmente revisa su Sistema de Gestión Integrado (SGI) para adaptarlo a las nuevas exigencias normativas así como para obtener una mejora continua. Actualmente se encuentra adaptado a los requisitos de las normas ISO 45001:2018 sistema de gestión de seguridad y salud, ISO 14001:2015 sistema de gestión medioambiental e ISO 50001:2018 sistema de gestión energético.

Este proceso supone la implementación de todo el sistema de gestión implicando un mayor alineamiento de la estrategia de la organización con la gestión del medioambiente y la energía, manifestándose en un claro liderazgo e implicación de la Dirección en este ámbito. Fruto de ello se constituyó el Comité de Liderazgo de gestión energética, medioambiente y seguridad y salud.

A lo largo de 2022, se ha conseguido la recertificación de nuestro sistema de gestión integrado con 0 no conformidades menores a través de la realización de 57 jornadas de auditorías medioambientales, energéticas y de verificación de huella de carbono , tanto internas como externas, con el fin de mejorar los procesos.

Redexis mantiene la medición de indicadores medioambientales y energéticos a través de unos cuadros de mando con monitoreo y reporte mensual que le permiten identificar mejoras en su gestión.

A cierre de 2022, Redexis cuenta con la ISO 14001: 2015, sistema de gestión medioambiental, la ISO 50001: 2018, sistema de gestión de la energía, y la ISO 45001: 2018, sistema de gestión de la seguridad y salud laboral. Además en diciembre de 2022 Redexis se recertifica como empresa saludable obteniendo un 90,5 sobre 100 en su puntuación de certificación.

Por otro lado, en noviembre de 2022 el Grupo registra su cálculo de huella de carbono, superando la verificación de gases efecto invernadero sin no conformidades y con declaración de opinión positiva, en cumplimiento con la ISO 14064, por una entidad externa e independiente.

A la fecha de cierre del ejercicio, los Administradores de Grupo entienden que no existe ningún gasto probable o cierto con relación a riesgos medioambientales que debiera estar provisionado a la citada fecha por este concepto.

La información relativa a las actividades medioambientales del Grupo se incluye en la Nota 26 de la Memoria Consolidada.

### **13. Estado de Información no Financiera**

El Informe de Gestión Consolidado incluye el Estado de Información no Financiera como Anexo 1 al mismo y cumple con los requisitos de la Directiva 2014/95/UE de información no financiera y diversidad, así como la legislación española asociada (Ley 11/2018, de 28 de diciembre).

# **Redexis, S.A.**

Informe de verificación  
independiente del Estado de  
Información No Financiera  
Consolidado correspondiente al  
ejercicio finalizado al 31 de  
diciembre de 2022

## **INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE REDEXIS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2022**

A los accionistas de Redexis, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Redexis, S.A. y sociedades dependientes (en adelante Redexis), que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de Redexis.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo I “Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018” incluida en el EINF adjunto.

---

### **Responsabilidad de los administradores**

La formulación del EINF, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de Redexis. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I “Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Redexis son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

---

### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.



Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es substancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Redexis que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Redexis para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF 2022 en función del análisis de materialidad realizado por Redexis y descrito en el EINF 2022, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información no financiera relativa a los contenidos incluidos en EINF del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Redexis.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

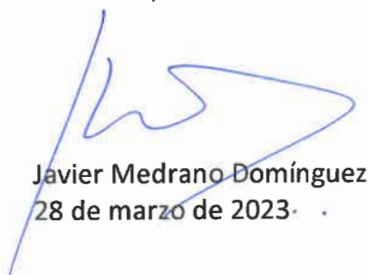
## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el EINF de Redexis correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I “Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018” del citado Estado.

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



Javier Medrano Domínguez  
28 de marzo de 2023

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2023 Núm. 01/23/07986

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

**ANEXO 1**  
**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

11



A.

# Redexis

## Estado de información no financiera 2022

Al amparo de lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 por el que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se ha elaborado el presente estado de información no financiera (en adelante, EINF) que se incluye como anexo del Informe de Gestión Consolidado de REDEXIS, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2022.

Para la divulgación de dicha información, la compañía ha tomado como referencia el marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad Global Reporting Initiative (GRI) en su versión GRI Standards.

A través de este documento, Redexis informa sobre las materias relativas a su modelo de negocio, gestión de riesgos, su compromiso con el medioambiente, así como sobre cuestiones sociales, laborales, de derechos humanos, lucha contra la corrupción, fiscalidad responsable, desarrollo sostenible y relaciones con los usuarios y clientes, todas ellas cuestiones materiales de la compañía.

### Índice:

1. **Nuestro modelo de negocio**
2. **Gestión de riesgos**
3. **Nuestro compromiso con el medioambiente**
  - 3.1 **Contaminación**
  - 3.2 **Economía circular, y prevención y gestión de residuos**
  - 3.3 **Uso sostenible de los recursos**
  - 3.4 **Cambio climático**
  - 3.5 **Protección de la biodiversidad**
4. **Nuestro compromiso con las personas**
  - 4.1 **Empleo**
  - 4.2 **Organización del trabajo**
  - 4.3 **Salud y seguridad**
  - 4.4 **Relaciones sociales**
  - 4.5 **Formación**
  - 4.6 **Igualdad**
5. **Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos**
6. **Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno**
7. **Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible**
8. **Nuestra cadena de suministro**
9. **Nuestro compromiso con usuarios y clientes**
10. **Nuestro compromiso con la transparencia: información fiscal**

b.

Anexo I: Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018

## 1. Nuestro modelo de negocio

### Entorno empresarial, organización y estructura, y mercados en los que opera.

GRI 2-1 y GRI 2-6.

Redexis, S.A. (en adelante, **Redexis**) es una compañía integral de infraestructuras energéticas dedicada, por sí misma y a través de sus sociedades participadas, al desarrollo y operación de redes de transporte y distribución de gas natural, a la distribución y comercialización de gas licuado del petróleo y a la promoción de aplicaciones renovables del gas natural, del hidrógeno así como del biometano.

Su domicilio social se encuentra en la calle Mahonia 2, 28043 Madrid, y cuenta con centros de trabajo en Alicante, Almería, Ávila, El Puerto de Santa María, Figueras, Granada, Huesca, Ibiza, Linares, Madrid, Mérida, Murcia, Palma de Mallorca, Teruel, Valladolid y Zaragoza.

Redexis desarrolla y opera redes para hacer llegar la energía necesaria hasta los hogares, negocios e industrias, siempre velando por mantener las máximas condiciones de seguridad y calidad. La Compañía tiene un sólido plan de expansión para continuar ofreciendo soluciones energéticas a lo largo de todo el territorio nacional, lo que se traduce en cerca de 1.500 millones de euros invertidos desde el año 2010.

Hoy en día, Redexis es el segundo operador de transporte de gas natural en España, el tercer distribuidor y el segundo en GLP, con presencia en 13 comunidades autónomas y en 40 provincias, y 982 municipios. Cuenta con un total de 769.948 puntos de suministro en toda la geografía española.

El capital social de Redexis está totalmente suscrito y desembolsado, perteneciendo a los accionistas en los términos que se indica a continuación:

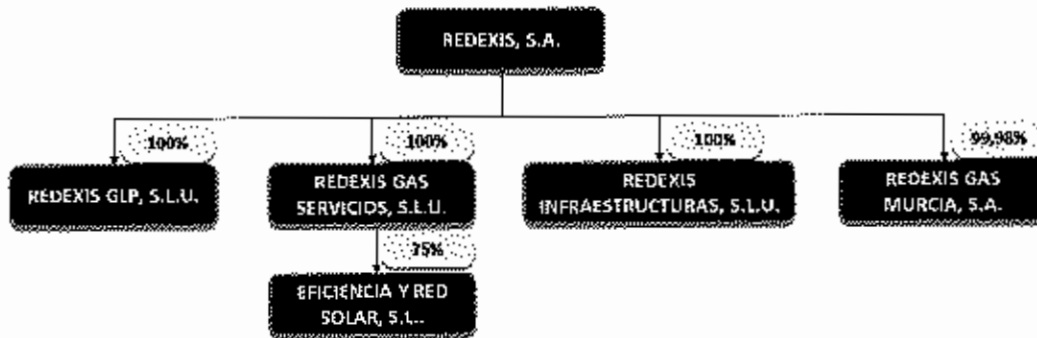
- **Chase Gas Investments Limited:** 33,33% (sociedad filial del fondo de pensiones USS)
- **Arbejdsmarkedets Tillaegspension:** 33,33% (fondo de pensiones ATP)
- **Guotong Romeo Holdings Limited:** 33,33% (sociedad participada por los fondos de inversión Guoxin Guotong Fund LLT y CNIC Corporation Limited)

Las sociedades que conforman el Grupo son:

- Redexis, S.A.: sociedad cabecera del Grupo, dedicada a las actividades de distribución y transporte de gas y productos petrolíferos para usos domésticos, comerciales e industriales, aprovechamiento de cualquiera de sus subproductos y actividades conexas con las anteriores.
- Redexis Infraestructuras, S.L.U. dedicada a la regasificación de gas natural licuado, transporte y almacenamiento de gas natural y actividades conexas o accesorias a las anteriores. Participada al 100% por Redexis.
- Redexis GLP, S.L.U. dedicada a la comercialización y suministro al por menor de gases licuados del petróleo. Participada al 100% por Redexis.
- Redexis Gas Murcia, S.A. dedicada a la distribución y transporte secundario de gas natural y distribución y venta de gases licuados del petróleo por canalización. Participada al 99,98% por Redexis.



- Redexis Gas Servicios, S.L.U. dedicada, entre otros, a la planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje y explotación de infraestructuras, además de gestión, asesoramiento y prestación de servicios empresariales vinculados al sector energético. Participada al 100% por Redexis.
- Eficiencia y Red Solar, S.L., dedicada a la realización de actividades energéticas y, en particular, a la producción, almacenamiento y comercialización de energía procedente de fuentes renovables, tales como instalaciones fotovoltaicas, mediante o a través de las instalaciones correspondientes, propias o de terceros. Participada al 75% por Redexis



Adicionalmente, existen dos entidades vinculadas al Grupo:

- Redexis Gas Finance B.V, sociedad dedicada a la emisión de deuda en los mercados de capitales. Mantiene los mismos accionistas, y en el mismo porcentaje que Redexis S.A.
- La Fundación Redexis, entidad cuyo objeto es el fomento de la innovación tecnológica orientada a la transición energética, potenciar la labor social y promover el desarrollo de comunidades locales a través de proyectos sociales, culturales, divulgativos y deportivos.

## Objetivos y estrategias

GRI 2-22

En septiembre de 2022 Redexis presentó “Energía 26”, un nuevo plan de inversiones con el objetivo de potenciar y acelerar el desarrollo de infraestructuras que permitan acelerar la transición energética en España, totalmente alineado con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) publicado por el Gobierno que se circunscribe dentro de la estrategia europea de alcanzar la neutralidad en carbono en 2050. El Plan contribuirá a reducir las emisiones de nuestros clientes, mejorará su competitividad económica y asegurará la continuidad de suministro

El plan contempla inversiones de 1.000 millones de euros que permitan el crecimiento en todos los segmentos de actividad y que girarán alrededor de tres ejes fundamentales:

1. **Seguir potenciando el despliegue de infraestructuras gasistas**, adaptadas a los gases renovables, haciendo llegar a cada vez más usuarios residenciales, terciarios e industriales una fuente de energía continua y segura que permite la reducción de emisiones desplazando a otras fuentes de energía más contaminantes. Este despliegue incluye inversiones en movilidad más eficiente desplegando gasineras enfocadas en flotas de transporte de larga distancia y flotas de servicios

2. **Desarrollo de gases renovables** a través de la inyección directa del biometano en su red de distribución e integración vertical en la producción, contribuyendo así a la neutralidad en carbono y a cumplir con los objetivos de la economía circular aprovechando los residuos existentes. Así mismo, Redexis seguirá apostando por la participación en la ejecución de proyectos de hidrógeno verde que permita su desarrollo a corto plazo y se convierta como referente dentro del mix energético de España.
3. **Eficiencia energética** ayudando a nuestros clientes a alcanzar sus retos en la reducción de emisiones y mejora de competitividad, ofreciendo soluciones energéticas integrales adaptadas a cada cliente, incluyendo el desarrollo autoconsumo solar enfocado al segmento B2B.

La sostenibilidad (ASG, o en sus siglas en inglés ESG) es el motor de "Energía 26", la cual se encuentra implementada en toda la compañía y se aplica de manera transversal en todas las áreas de actividad del Grupo. Así, "Energía 26" persigue la consecución de los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:

- Reducción de la huella de carbono directa (alcance 1 y 2) en un 50% y compensar las emisiones totales (alcance 3) a través del desarrollo de proyectos renovables, adoptando un compromiso de vehicular al menos un 10% de gas renovable
- Aumentar la presencia de mujeres en puestos de directivos y de responsabilidad, desarrollando planes específicos
- Desarrollo de economías locales y regionales, a través del desarrollo de redes gasistas y de proyectos locales de producción inyección de biometano, que permitirán la creación de más de 1.000 puestos de trabajo directos e indirectos.

Para la consecución de estos objetivos, la compañía ha diseñado un programa de incentivos a 2026 ligados a diversas variables y que son periódicamente monitorizados para evaluar su grado de consecución.

### **Principales factores y tendencias del mercado**

En 2019, Redexis llevó a cabo un **análisis de materialidad** para desarrollar su estrategia, definiendo e identificando los grupos de interés y los asuntos más relevantes para ellos. A través de este análisis, se pudieron establecer las prioridades sobre las que actuar y definir estrategias alineadas con las expectativas de estos grupos de interés.

El análisis constó de cuatro fases constituidas por un análisis interno donde se identificaron las mejores prácticas y asuntos materiales del sector, un análisis externo donde se determinaron los canales de comunicación existentes con los grupos de interés, una valoración de asuntos materiales en la que se realizaron reuniones con todas las áreas y, por último, se tuvo como resultado la matriz de materialidad con un listado de temas relevantes.

Gracias a este ejercicio, Redexis ha podido avanzar en la **creación de valor económico, social y medioambiental**, asegurando en todo momento la satisfacción de las necesidades de los grupos de interés.

La matriz de materialidad que se obtuvo como resultado muestra los puntos y temas más relevantes para la Compañía y para sus grupos de interés, siendo los siguientes los 15 más destacados:

| Referencia | 15 materias internas y externas más relevantes             |
|------------|--|
| 1          | Cumplimiento normativo                                     |
| 2          | Ética, integridad y transparencia                          |
| 3          | Gestión de riesgos   |
| 4          | Fiscalidad responsable                                     |
| 5          | Buen gobierno corporativo                                  |
| 7          | Salud y seguridad laboral                                  |
| 14         | Calidad del servicio                                       |
| 15         | Sistema de resolución de quejas y satisfacción del cliente |
| 16         | Gestión de crisis y emergencia                             |
| 17         | Seguridad industrial                                       |
| 20         | Adaptación al cambio climático (externa)                   |
| 21         | Innovación aplicada al uso de tecnologías sostenibles      |
| 22         | Establecimiento de objetivos ambientales de emisiones      |
| 23         | Adaptación al cambio climático (interna)                   |
| 25         | Economía circular  |

Con respecto a cuestiones relativas con la **seguridad y salud en el trabajo, el medioambiente y la gestión energética**, existen una serie de factores que podrían afectar a las actividades de la Compañía, como podrían ser:

- Incumplimiento de criterios ambientales, energéticos o de seguridad y salud.
- Pérdida de oportunidades de financiación externa por incumplimiento o insuficiencia de estándares medioambientales, energéticos o de seguridad y salud.
- Contexto regulatorio adverso a la actividad.
- Pérdida de concienciación sobre que la gestión medioambiental, energética o de seguridad y salud en un proceso transversal a toda la Compañía y a todas las áreas sin excepción.
- Condiciones ambientales adversas.
- Estimación de recursos insuficientes de control aplicables a contratistas.
- Controles ineficientes que deriven en una infracción legal que afecte a imagen y reputación de Redexis.
- Incumplimientos en periodicidad de reuniones de Comités de Seguridad y Salud, así como de los Comités Medioambientales y de Energía.
- Desviaciones de compromisos adquiridos por parte de los responsables y mandos intermedios.
- Controles operacionales ineficientes que no permiten medir indicadores ni evaluar tendencias.

El sector del gas natural es un **sector eminentemente regulado**. Así, modificaciones en la normativa aplicable del mismo pueden tener un impacto significativo en él y en cada uno de los agentes que ahí operan.

En este sentido, cabe destacar el marco regulador del sector del gas natural en España, el cual se basa en la Ley 34/1998, de Hidrocarburos, desarrollada, entre otros, por los Reales Decretos 949/2001 y 1434/2002; el primero regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y establece un sistema económico integrado del sector del gas natural; el segundo regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural.



Con el transcurso de los años y la evolución de la liberalización del sector, la citada Ley del Sector de Hidrocarburos (en adelante, "LSH") ha sido modificada en diversas ocasiones, siendo particularmente relevante la llevada a cabo por el Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que fue posteriormente tramitado en las Cortes Generales como Ley, tras lo cual fue publicada como Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. Se introducen, entre otras, determinadas medidas que actualizan el marco regulatorio-económico, entre las cuales destacan las siguientes:

- Se aborda una reforma del esquema general de ingresos y costes del sistema gasista que se basa en el principio de la **sostenibilidad y equilibrio económicos a largo plazo**, que considere las fluctuaciones de la demanda y el grado de desarrollo de las infraestructuras existentes, sin menoscabar el principio de retribución adecuada de las inversiones en activos regulados, ni la seguridad de suministro. Para ello se establece el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema gasista en el sentido de que cualquier medida normativa que suponga un incremento de coste o reducción de ingresos debe incorporar una reducción de costes o incremento de ingresos.
- Se establecen determinados mecanismos de restricción a la aparición de desajustes temporales anuales en el sistema de liquidaciones, mediante **revisión automática de peajes** al superar determinados umbrales. Si no se superan los citados umbrales, los desajustes son financiados por los sujetos del sistema de liquidación en proporción a su retribución, generando unos derechos de cobro durante los cinco años siguientes y con un tipo de interés de mercado que se fijará por Orden Ministerial.
- En lo que se refiere a la retribución de las actividades reguladas, la reforma recoge el principio básico de considerar los costes necesarios para realizar la actividad por una empresa eficiente y bien gestionada bajo el principio de **realización de la actividad al menor coste para el sistema**.
- Se definen periodos regulatorios de seis años en los que no se podrá revisar la tasa financiera ni se aplicarán durante el mismo fórmulas de actualización automática en la retribución de ninguna de las actividades. No obstante, teniendo en cuenta que la reforma regulatoria se ha planteado en un escenario deficitario que se confía en revertir en los próximos años, se introduce la posibilidad de ajustar cada tres años determinados **parámetros retributivos** en caso de que existan variaciones significativas de las partidas de ingresos y costes.
- Se realiza una **revisión profunda y homogénea de la retribución** de todas las actividades que afecta a todos los activos, incluso a los que ya se encuentren en servicio.

Por medio del Real Decreto Ley 1/2019, se llevó a cabo una reforma del marco de competencia del sistema gasista, adecuando las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ("CNMC") a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación con las Directivas 2009/72/CE y 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural. Entre las reformas introducidas destaca la atribución de competencias a favor de la CNMC en lo relativo al establecimiento de las metodologías de determinación de los peajes y de retribución de las actividades reguladas, incluyendo la fijación de sus valores. Por lo tanto, y a partir de la entrada en vigor del Real Decreto Ley citado, la CNMC es competente para establecer estas cuestiones, si bien en lo que se refiere al establecimiento de nuevas metodologías de determinación de la retribución de las actividades reguladas, éstas resultan de aplicación desde el 1 de enero de 2021, una vez finalizado el primer periodo regulatorio de seis años que fue establecido en la ya mencionada ley 18/2014. En este sentido, desde el año 2019 desde la CNMC se ha impulsado la elaboración de una serie de Circulares que definen las metodologías de

retribución de las actividades reguladas desarrolladas por Redexis en el sector gasista (Transporte y Distribución), y que, una vez aprobadas y publicadas en el BOE, resultan de aplicación desde de enero de 2021.

La anterior normativa ha sido desarrollada, en lo que afecta directamente a Redexis, a través de las siguientes circulares:

- Circular 2/2019, de 12 de noviembre, por la que se establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades reguladas de energía eléctrica y gas natural
- Circular 8/2019, de 12 de diciembre, por la que se establece la metodología y condiciones de acceso y asignación de capacidad en el sistema de gas natural
- Circular 9/2019, de 12 de diciembre, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de las instalaciones de transporte de gas natural y de las plantas de gas natural licuado
- Circular 2/2020, de 9 de enero, por la que se establecen las normas de balance de gas natural
- Circular 4/2020, de 31 de marzo, por la que se establece la metodología para determinar la retribución de la distribución de gas natural
- Circular 6/2020, de 22 de julio, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte de redes locales y regasificación de gas natural
- Circular 8/2020, de 2 de diciembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen los valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento para el período regulatorio 2021-2026 y los requisitos mínimos para las auditorías sobre inversiones y costes en instalaciones de transporte de gas natural y plantas de gas natural licuado

#### **Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación de control**

GRI 2-12

La Compañía cuenta con un **canal de denuncias interno y externo** (<https://www.redexis.es/sobre-redexis/principios-de-actuacion/canal-de-denuncias/>) a través del cual pueden formularse las quejas, denuncias o reclamaciones en relación con el código ético. La Compañía también cuenta con un canal de denuncias interno ([canaldenuncias@redexis.es](mailto:canaldenuncias@redexis.es)) a través del cual los empleados pueden enviar quejas o reclamaciones. Tras su estudio, la Compañía puede adoptar medidas derivadas de la denuncia.

Durante el último año, únicamente se ha recibido una denuncia través de este canal de denuncias, (denuncia 1/2022) con relación a un intento de phising, que fue denunciada ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, tramitada y contestada debidamente.

Asimismo, cada vez que se aprueba una norma interna, se comunica a toda la Compañía la aprobación de esa norma, y se resalta la obligación de cumplimiento de esta, encontrándose toda la normativa interna a disposición de los empleados en la intranet. Para cualquier duda o consulta sobre estas normas, los empleados pueden ponerse en contacto con el departamento jurídico.

Por otro lado, Redexis cuenta desde el año 2020 con una **Política de Gestión y Control de Riesgos** con el propósito de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de los riesgos a los que se enfrenta Redexis, guiando y dirigiendo el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas, que permitan al Consejo de Administración de Redexis potenciar el cumplimiento de los objetivos de la organización, en un marco de rigor y excelencia orientados a la seguridad y servicio en el desarrollo de sus actividades.



Adicionalmente, Redexis posee una **norma interna sobre la revisión jurídica de contratos, convenios y acuerdos obligacionales** que tengan carácter material con el objeto de verificar que los acuerdos suscritos por Redexis cumplen con la normativa y legislación aplicable.

Redexis ha incorporado todos sus principios y estrategias a su Sistema de Gestión Integrado, adaptando los estándares de la norma de gestión medioambiental **ISO 14001:2015**, de la norma de seguridad y salud **ISO 45001:2018** y de la norma de eficiencia energética **ISO 50001:2018**.

Durante el año 2022, en materia de certificaciones, se han realizado las correspondientes auditorías de recertificación de la **ISO 14001:2015**, la **ISO 45001:2018**, y la **ISO 50001:2018**, obteniendo la recertificación en los tres casos.

De esta manera se controla el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo y de la gestión ambiental, articulando estas cuestiones en los siguientes documentos generales del Sistema de Gestión Integrado:

- **Procedimiento DOC-02** "Identificación, Control y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos": el sistema empleado por Redexis para la identificación y el acceso a los requisitos legales y otros requisitos a los que la organización se someta, que sean aplicables a los aspectos ambientales, energéticos y aspectos de seguridad y salud en el trabajo de sus actividades, así como las posteriores verificaciones y actualizaciones de estos.
- **Procedimiento DOC-03** "Competencia y Toma de Conciencia": define la metodología para identificar las necesidades de formación de sus empleados y describe la manera de gestionar las acciones formativas y la sensibilización ambiental y energética.
- **Procedimiento DOC-05** "Control e Investigación de Incidentes, No Conformidad y Acción Correctiva": establece y mantiene al día un procedimiento documentado para la identificación, registro y tratamiento de los accidentes, incidentes y no conformidades.
- **Procedimiento DOC-08** "Auditorías del SGI": para realizar de forma periódica auditorías, entendiendo como tal el proceso de verificación, sistemático y documentado, que permite obtener y evaluar objetivamente evidencias para cumplir con los objetivos del Sistema de Gestión Integrado.
- **Procedimiento DOC-09** "Situaciones de Emergencia en instalaciones de Grupo Redexis": se establece la metodología y sistemática de actuación en situaciones de Emergencia.
- **Procedimiento DOC-10** "Control Operacional, Planificación Preventiva, Medición y Seguimiento": contempla las siguientes actividades de seguimiento y medición, para lograr mitigar el impacto ambiental y el uso y consumo energético significativo asociado a sus actividades y mantener la seguridad y salud de todas las partes interesadas.
- **Procedimiento DOC-13** "Identificación y evaluación de aspectos ambientales": para identificar y evaluar los aspectos ambientales de su actividad, productos o servicios que puede controlar y aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociales, desde una perspectiva de ciclo de vida.
- **Procedimiento DOC-14** "Responsabilidad Ambiental, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Energética de Proveedores y Contratistas": incluye la comunicación de los procedimientos y requisitos aplicables en materia ambiental, energética y de seguridad y salud en el trabajo a los proveedores y contratistas.
- **Norma de Operación NOss-01** "Coordinación de Actividades Empresariales": controla que el proceso solicitado a los contratistas a través del DOC-14 sea eficaz.
- **Procedimiento DOC-15** "Identificación de peligros. Evaluación y Control de Riesgos Laborales y de Accidentes Graves": define cómo se cumplen los requisitos relativos a la



Seguridad y Salud en el trabajo y a Accidentes Graves y en particular la identificación de peligros, la evaluación y control de riesgos.

- **Procedimiento DOC-17** "planificación energética" describe la sistemática establecida para asegurar que los aspectos energéticos derivados de las actividades, productos y servicios, llevadas a cabo en sus instalaciones, se planifican y se realiza el seguimiento de dicha planificación, realizando un análisis de usos y consumos energéticos que afecten de forma significativa a su desempeño energético.
- **Procedimiento DOC-20** "Manual de Cuantificación y Reporte de GEI": documento para la cuantificación y reporte de los Gases de Efecto Invernadero, así como la generada y empleada en todas las actividades, productos y servicios en las distintas actuaciones e instalaciones dentro del alcance del cálculo y reporte de emisiones gases de efecto invernadero de Redexis.
- **Norma de Operación NOss-01** "Coordinación de Actividades Empresariales": controla que el proceso solicitado a los contratistas a través del DOC-14 sea eficaz.
- **Norma de Operación Noss-09** "Control Operativo de Seguridad y Salud en Obra" tiene como objetivo definir las distintas funciones que tiene el personal interno de Redexis en el ámbito de construcción, así como definir las distintas herramientas de control que establecemos para el control operacional de seguridad y salud en obra donde el Grupo Redexis interviene como promotor.

Asimismo, Redexis realiza un seguimiento continuo de los objetivos, metas y de las planificaciones anuales de la acción preventiva de sus centros regionales, un control operacional realizado en los distintos centros de trabajo, utilizando para ellos las diferentes normas de operación tanto de seguridad como de medioambiente; realiza seguimientos a las empresas contratistas por medio de los *in-vigilando*; la realización de reuniones de coordinación de actividades empresariales, plasmadas en las diferentes actas de reunión de las diferentes regiones; visitas de inspecciones internas de seguridad y ambientales por parte de los coordinadores de seguridad y salud y de la vigilancia ambiental de las regiones a las obras; instalaciones y actividades de mantenimiento, tanto de distribución como de transporte; realiza procesos de auditoría externa del sistema integrado de gestión según estándares **ISO 14001:2015, ISO 50001:2018 e ISO 45001:2018**; verifica las Emisiones de Gases Efecto Invernadero a través del análisis del Informe de Huella de carbono para comprobar conformidad respecto a la **ISO 14064-1:2012**; se realizan auditorías de verificación de cumplimiento de requisitos legales en seguridad y salud, medioambiente, gestión energética y seguridad industrial; reuniones periódicas del equipo de gestión energética a nivel corporativo, reuniones semestrales de los Comités de Medioambiente y Energía Territoriales y reuniones trimestrales de los Comités de Seguridad y Salud, entre otras actuaciones.

## 2. Gestión de Riesgos

GRI 2-12, GRI 3-3

Redexis lleva a cabo un **modelo de gestión de riesgos** que busca identificar y valorar los riesgos con la suficiente antelación para permitir adelantarse a los mismos, previniendo sus efectos y aprovechando las oportunidades que pueden venir asociadas. Redexis realiza dicha gestión mediante el sistema de gestión de riesgos **Enterprise Risk Management (ERM)**, que coordina las actividades, basado en los estándares internacionales COSO e ISO 31000. Desde el departamento de Auditoría Interna y Riesgos se gestionan, evalúan y coordinan estos riesgos, haciendo de enlace entre las direcciones, Dirección General y Presidencia, facilitando y supervisando así la implantación de prácticas y medidas de gestión de dichos riesgos con la finalidad de minimizarlos o mitigarlos. Este departamento proporciona un modelo lógico y

sistemático que permite tomar decisiones y responder de forma eficiente ante las posibles amenazas y oportunidades que puedan surgir.

A través de la **Política de Control y Gestión de Riesgos** aprobada por el Consejo de Administración en 2020, Redexis se compromete a desarrollar todas sus capacidades para que los riesgos relevantes se encuentren adecuadamente identificados, evaluados, gestionados y controlados.

Las actuaciones realizadas para controlar, gestionar y mitigar los riesgos siguen los siguientes **principios básicos**:

- Integrar los procesos de decisión y fijación de objetivos de Redexis con su gestión de riesgos.
- Optimizar la gestión y control de los riesgos desde una visión global de la organización.
- Evaluar continuamente los mecanismos de mitigación de riesgos para garantizar su idoneidad, la adopción de las mejores prácticas del mercado y su correcta utilización.
- Segregar las funciones adecuadamente para identificar a los responsables del análisis, control y supervisión de riesgos.
- Alinear con la Política de Gestión de Riesgos todas las políticas específicas que sean necesario desarrollar en materia de riesgos en la organización.
- Actuar al amparo de la ley y de los valores establecidos en el Código de Conducta aplicable a la organización.
- Informar de forma íntegra y transparente a los organismos o reguladores que así lo exijan sobre los principales riesgos de Redexis y sus mecanismos de gestión, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación.
- Preservar la salud y seguridad de las personas que trabajan en y para Redexis, así como garantizar el respeto al medio ambiente.

El Sistema de Gestión de Riesgos se soporta en una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades, en las distintas **etapas y actividades del proceso**, e incluyen principalmente:

- La identificación de los riesgos relevantes de estrategia y planificación, financieros, de ética y compliance, de reporting y de operaciones e infraestructura, entre otros, atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos clave de gestión y el desarrollo de las actividades.
- El análisis de dichos riesgos como elemento clave para su gestión.
- El establecimiento de una estructura de controles y límites, que permitan contribuir a que la gestión de los riesgos se realice de forma eficaz.
- La implantación y control del cumplimiento de las políticas y directrices, a través de procedimientos y sistemas adecuados, incluyendo los planes de contingencia necesarios para mitigar el impacto de la materialización de los riesgos.
- La evaluación y control de los riesgos siguiendo procedimientos y estándares homogéneos y comunes.
- La comunicación periódica y transparente de los resultados del seguimiento del control y gestión de riesgos.
- La evaluación continua de la idoneidad del sistema y de las mejores prácticas y recomendaciones en materia de riesgos para su eventual incorporación al modelo.



En este contexto, el **sistema de gestión de riesgos** consta de tres fases:

- Una primera fase de **valoración** en la que se identifican y evalúan los riesgos, se incluye la definición, clasificación y medición de su impacto y probabilidad en base a los criterios aprobados por la compañía.
- Una segunda fase de **gestión** en la que se definen estrategias para dar respuesta a los mismos, y se supervisan los instrumentos de control acordados.
- Una tercera fase de **seguimiento** en donde se realizan reportes periódicos sobre lo ocurrido. En esta fase se modifican los instrumentos de control según sus resultados y se ajustan los planes de acción.

La compañía dispone de un **manual de gestión de riesgos**, así como de un **comité de riesgos** cuyo objetivo es dar un mayor seguimiento, y en caso de materializarse un riesgo, darle prioridad en la respuesta. A su vez existen reporting periódicos entre las diversas direcciones de negocio y corporativas, con la dirección de riesgos, garantizando una gestión monitorizada. El objetivo final es conseguir una mejora continua, para tratar de evitar, anticipar o mitigarlos los posibles riesgos, así como aprovechar las oportunidades que se puedan presentar.

En relación con el sector al que pertenece Redexis tiene que hacer frente a diversos riesgos inherentes al mismo y al mercado en el que opera. Los principales **riesgos que vienen asociados al sector y mercado en el que opera Redexis en materia de sostenibilidad**, y sobre los que se realizan planes y se establecen pautas anualmente, son los siguientes:

- **Riesgos relacionados con las personas (gestión):** Riesgos derivados de la gestión del talento de las personas incluyendo medidas para reforzar el compromiso de los empleados con la compañía y sus valores.
- **Riesgos de ciberseguridad:** Asociados a factores externos o internos que puedan afectar a los sistemas mediante ataques.
- **Riesgos de pérdida de biodiversidad y recursos hídricos. Riesgos medioambientales o personales:** Se trata de un conjunto de riesgos derivados del desarrollo de las operaciones cotidianas de la organización y que por su naturaleza son gestionados para garantizar la seguridad de las personas, la salvaguarda de los activos, los recursos hídricos y del medio ambiente.
- **Riesgos reputacionales:** Recoge los riesgos vinculados con factores externos e internos que pueden incidir de forma negativa en la imagen de marca. Redexis es consciente de la creciente demanda de la sociedad hacia una mayor contribución activa y voluntaria para alcanzar la mejora social, económica y ambiental por parte de las compañías. En este sentido Redexis ha apostado por integrar dichas consideraciones en su toma de decisiones de forma transparente, con el objetivo de que se establezcan las mejores prácticas que contribuyan a la mejora de la sociedad.
- **Riesgos relacionados con la ética y la integridad:** Recoge los factores externos o internos que podrían derivar en una falta de ética o integridad. Redexis considera esencial garantizar el cumplimiento del código ético, así como los valores propios de la compañía, y desarrolla acciones anuales para la mitigación de los mismos.
- **Riesgos relativos al cambio climático:** Riesgos derivados tanto de la transición energética, como de un posible calentamiento global que supondría elevar las temperaturas medias. En base a este estudio Redexis realiza estudios de innovación y proyectos hacia energías alternativas.
- **Riesgos por catástrofes ambientales y fenómenos climáticos externos:** Riesgos derivados de posibles factores externos que pudieran alterar la continuidad de la compañía. En este caso Redexis desarrolla un plan de continuidad y tiene establecidos protocolos de actuación en caso de materializarse.



Todos estos riesgos, junto con los planes de acción y las actividades realizadas para contenerlos se elevan **periódicamente** a la **Comisión de Auditoría y Riesgos**, cuyas funciones principales son:

- Evaluar y revisar las políticas y prácticas de la Gestión de Riesgos.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de control y de gestión de riesgos.
- Revisar la capacidad de la sociedad para identificar nuevos riesgos que puedan aparecer.
- Asegurar que el Consejo reciba reportes e informes periódicos sobre el control de los riesgos.
- Controlar la efectividad del Sistema de Gestión de Riesgos de Redexis.
- Controlar que se cumple con los requisitos legales y reglamentarios tanto internos como externos.

A lo largo del ejercicio 2022, los **principales proyectos** llevados a cabo por el departamento de riesgos han sido los siguientes:

- Revisión para reformular y ajustar a nuestra nueva estrategia los parámetros para medir el impacto y la probabilidad de los riesgos. Se ha reevaluado el apetito al riesgo de la compañía en su totalidad y en las diferentes áreas.
- Proyecto de plan de continuidad integral de la compañía en donde se ha llevado a cabo un diagnóstico de los diferentes escenarios posibles y las estrategias a adoptar en cada uno de los casos.

Con estos dos proyectos se avanza en posicionar la gestión de riesgos como una actividad fundamental de Redexis. A principios del año 2023 se impartirá una formación exhaustiva sobre los riesgos a todas las áreas para promover la identificación continua de los riesgos y el alineamiento del apetito al riesgo con el de Redexis en todas las áreas y posiciones.

Una descripción más detallada sobre la gestión de riesgos se puede encontrar en los siguientes documentos públicos, disponibles en la web de la Compañía:

- En el Informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2022.
- En el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2022.
- La Política de Control y Gestión de Riesgos.

### 3. Nuestro compromiso con el medioambiente

GRI 3-3

Uno de los principales compromisos de Redexis es el cuidado del medioambiente, la mitigación de los efectos del cambio climático y el avance de la transición energética. En este sentido, la Compañía apuesta firmemente por el respeto del medio y por la consecución de una economía sostenible, por lo que trabaja a diario para conseguir una sociedad en la que prime la sostenibilidad, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

La mitigación de los efectos del cambio climático y la importancia de la transición ecológica son fundamentales para Redexis, que tiene el objetivo de conseguir **una sociedad y una economía sostenibles**. Para conseguirlo, tiene integrados en su estrategia los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Agenda 2030.

Este compromiso con el medioambiente se encuentra formalizado en la **Política Integrada**, que pone en valor la excelencia medioambiental, la gestión y la eficiencia energética. Es por ello por lo que Redexis ha decidido desarrollar todas sus actividades empresariales de manera respetuosa con el medioambiente, comprometiéndose con la eficiencia energética debido a la escasez de recursos naturales y no renovables. Para hacer frente al desafío de seguridad laboral, energético y medioambiental, Redexis intensifica los apoyos necesarios y establece los procedimientos precisos, para garantizar y minimizar los riesgos, la protección de los trabajadores, el uso racional de los recursos y la reducción de los residuos, contribuyendo al desarrollo sostenible demandado por la sociedad y a la consecución de las directrices y objetivos.

Las directrices y objetivos generales que guían a Redexis se plasman en su **Política Integrada de Seguridad, medioambiente y energía**. Esta Política se controla y revisa periódicamente para conseguir su continua adecuación. La Política Integrada se comunica a los trabajadores de la organización y a las partes interesadas (proveedores, empresas colaboradoras, personal temporal, etc.) a través de las vías de comunicación previstas en el Sistema de Gestión Integrado.

La **Excelencia Ambiental** es un valor fundamental de la Política de Redexis, y su gestión se basa en los siguientes pilares:

- El monitoreo ambiental en el campo de las actividades de Redexis, en particular de las obras de construcción y mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras.
- La planificación y ejecución ordenada de las actividades de manera ordenada, racional y ausente de defectos, disminuyendo el impacto sobre el entorno.
- La mejora en la gestión de los residuos generados, aplicando medidas adecuadas para la reducción, recuperación y reciclaje de estos, asegurando la correcta eliminación de los no recuperables.
- La dotación de la información y los recursos necesarios para establecer y revisar los objetivos y metas que garanticen la gestión del medioambiente y la energía.
- La reducción del consumo de recursos naturales, mediante la utilización de productos reciclados y/o reciclables, promoviendo el ahorro energético.
- La información y concienciación a los empleados sobre la importancia de la correcta gestión de la energía y del impacto de sus actividades en el desempeño energético de la organización.
- El cumplimiento de los requisitos ambientales establecidos en las licencias, declaraciones y autorizaciones ambientales.
- La Compañía cuenta con Planes de Emergencia Ambiental, realizando al menos un simulacro anual en cada Comunidad Autónoma.

Entre los procedimientos aprobados por Redexis que permiten llevar un **seguimiento continuo de evaluación o certificación ambiental** se encuentran:

- **Procedimiento DOC-10** "Control Operacional, Planificación Preventiva, Medición y Seguimiento": contempla las actividades de seguimiento y medición para lograr mitigar el impacto ambiental y el uso y consumo energético significativo asociado a sus actividades y mantener la seguridad y salud de todas las partes interesadas.
- **Procedimiento DOC-13** "Identificación y evaluación de aspectos ambientales": para identificar y evaluar los aspectos ambientales de su actividad, productos o servicios que puede controlar y aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida.
- **Procedimiento DOC-08** "Auditorías del SGI": para realizar de forma periódica auditorías, entendiendo como tal el proceso de verificación, sistemático y



documentado, que permite obtener y evaluar objetivamente evidencias para cumplir con los objetivos del SGI.

A lo largo del ejercicio 2022, la Compañía ha tenido los siguientes objetivos **en relación con el medioambiente y el ahorro energético**:

- a. Reducir en un 1,7% nuestra Huella de Carbono (Kg CO2 emitidos /Km conducto) respecto al año 2020.
- b. Reducir en un 20% las emisiones difusas en distribución debidas a la puesta en servicio de nuevas redes (Kg CO2 emitidos en puesta en servicio /Km puesta en servicio) respecto al año 2020.
- c. Reducción del consumo de energía eléctrica en la Posición de SANSON-01, en un 2% durante el cuarto trimestre de 2022 frente a la línea base energética de 2021.
- d. Reducción del consumo de energía eléctrica en la Planta GNL de Navas del Marqués, en un 15% durante el cuarto trimestre de 2022 frente a la línea base energética de 2021.
- e. Reducción del ratio de autoconsumo (kWh/MWh emitidos) de gas natural en la Planta GNL de Navas del Marqués, en un 15% durante el cuarto trimestre de 2022 frente a la referencia de 2021.
- f. Desarrollar una Herramienta de Gestión de SST, MA y GE en dos fases.
- g. Aumentar en un 6% las horas de formación impartidas en cursos de MA respecto al 2021.
- h. Reducción en 10 % de la generación de residuos peligrosos procedentes de derrames de combustibles, gasoil maquinaria, aceites usados..etc.

Para lograr los objetivos propuestos Redexis lleva a cabo a través del departamento de GEMASST una serie de estrategias y ha integrado la gestión ambiental, la gestión energética y el concepto de desarrollo sostenible dentro de la estrategia de la Compañía. Una de sus principales preocupaciones es mostrar transparencia, sensibilizar y concienciar a todos los grupos de interés utilizando criterios ambientales y energéticos documentados en los procesos de planificación y toma de decisiones.

Redexis identifica y evalúa los aspectos ambientales que puedan ser significativos para la actividad que desarrolla, tratando de minimizar su impacto. Con relación a ello, se preocupa de hacer un uso razonable de los recursos y materias primas, llevando a cabo acciones para tratar de minimizar la generación de residuos, emisiones y vertidos y previniendo y controlando la contaminación generada a raíz de sus actividades, mediante la aplicación de programas de mejora continua y el establecimiento de objetivos y metas medioambientales y energéticos, haciendo que las instalaciones y actividades del Grupo sean cada día más respetuosas con el entorno, logrando así conservar el entorno natural de las instalaciones adoptando medidas para proteger las especies de fauna y flora y sus hábitats.

El ahorro energético y el uso racional y equilibrado de las diversas fuentes de energía son aspectos claves en la estrategia de Redexis, que se encarga de fomentar entre sus empleados y entre la sociedad en general el desarrollo de tecnologías energéticas más limpias y eficientes, minimizando la huella de carbono generada.

Redexis trabaja en mejorar de forma continua los procesos, sistemas y capacidades que garanticen una mayor calidad y seguridad en el ejercicio de sus actividades, así como en los



productos y servicios que ofrece, y reporta de forma periódica y objetiva el rendimiento en aspectos medioambientales y sociales.

Asimismo, se dedica principalmente a la construcción y mantenimiento de redes de transporte y distribución de gas natural, considerada la energía convencional más limpia, sostenible, eficiente y respetuosa con el medioambiente.

El gas natural juega un papel primordial en la matriz energética española y en un contexto de reducción de emisiones, cubriendo las necesidades de los consumidores al tiempo que se cuida el medioambiente. **El gas natural es una fuente de energía eficiente y baja en emisiones**, que resulta muy competitiva tanto para los hogares como para los comercios e industrias. El gas natural mejora la calidad del aire, apoyando a su vez la penetración de las energías renovables, favorece la competitividad al ofrecer precios más económicos a las industrias y garantiza la seguridad del suministro.

El gas natural es una energía económica, fiable, cómoda y ecológica. Dentro de las ventajas que presenta el gas natural pueden destacarse las siguientes:

- Mejora de la calidad del aire local y global, pues no emite partículas y tiene contenidos muy bajos de NO<sub>x</sub> y SO<sub>x</sub>.
- Proporciona cobertura a la penetración de energías renovables en el sector eléctrico.
- Favorece la competitividad industrial.
- Garantiza la seguridad de suministro tanto a nivel doméstico como a nivel comercial o industrial.

Las plantas de generación eléctrica a partir de gas natural y las plantas de cogeneración para la producción de energía eléctrica y térmica, pueden ser conectadas directamente a redes de distribución de gas natural para proveer de una energía más limpia y versátil a los consumidores.

En el escenario actual y futuro de las energías renovables, las infraestructuras y la tecnología existente de gas natural como las redes de transporte y distribución de Redexis, se convierten en una pieza estratégica fundamental una transición energética ordenada, sin comprometer la seguridad de suministro y cumpliendo los objetivos de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>.

En todo momento se ha mantenido actualizado el **Plan de Emergencia Medioambiental** en todas las instalaciones de Redexis, a la vez que se han revisado y actualizado los Planes de Emergencia Interior y los Planes de Autoprotección, con un análisis y seguimiento continuo de los indicadores de gestión de salud y seguridad, medioambiente y energía previamente definidos.

Desde el año 2017, Redexis registra anualmente su Huella de Carbono en sus alcances 1 y 2 en el **Registro Nacional de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO)**, tras lo que obtuvo el sello "Cálculo" en sus actividades de transporte y distribución de gas natural. En 2021 no ha sido posible evaluar, por parte del Ministerio, si existe una tendencia descendente en nuestro ratio de emisiones debido a que los límites de la organización han diferido en los cuatro años analizados ( 2018, 2019, 2020 y 2021 ) y en el año 2020 se modificó la metodología de estimación de las emisiones difusas de la red de distribución ( metodología modificada por SEDIGAS ). En vista de lo anterior, para optar al sello "Cálculo + Reduzco" necesitaremos evidenciar reducción en cuatro años comparables desde el 2020, luego esta reducción se podrá hacer efectiva en 2024, cuando se realice la auditoría de verificación de la huella del año 2023, ya que es desde el año 2020, cuando es comparable el alcance, la metodología y lo correspondiente a las 5 empresas que conforman el Grupo. Asimismo, se

recopilan de forma unificada los datos de toneladas de gestión de residuos de construcción y demolición a través de Cuadros de Mando.

Para prevenir riesgos ambientales, Redexis cuenta con recursos humanos tanto internos como externos, una **herramienta informática de gestión energética** y partidas presupuestarias dedicadas a la prevención de estos riesgos medioambientales.

En junio de 2022 se superó con éxito (0 no conformidades menores) la auditoría del **sistema de gestión de eficiencia energética** que ha permitido obtener el Certificado **ISO 50001:2018** en las actividades de transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, GNL y GLP.

Asimismo, se destacaron puntos fuertes en el informe de auditoría ISO 50001:2018, como un exhaustivo estudio del contexto de la organización y de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, excelentes revisiones energéticas por área, mejora de las líneas de base incorporando nuevas variables energéticas que han mejorado el coeficiente de determinación, objetivos de mejora de la eficiencia energética soportados por los Planes de Mejora, buen seguimiento de los indicadores, excelente competencia y conocimientos a nivel de personal y de la organización para la operación eficiente de los procesos, criterios de operación aplicados para operar eficientemente las instalaciones desde un punto de vista energético, y considerando las prioridades y riesgos relativos al aseguramiento del suministro de GNL y GLP y buena monitorización de consumos energéticos. En todo momento se busca mantener el liderazgo de la Alta Dirección a través de las reuniones del **Comité de Liderazgo de GEMASST**, con la finalidad de reforzar el compromiso de liderazgo en asuntos relacionados con Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Gestión Energética definidos en este Sistema de Gestión Integrado.

La excelencia en la gestión ambiental y de seguridad y salud se evidencia en el compromiso de Redexis a mantener cada año una mejora continua en el sistema de gestión integrado de la Energía, Medioambiente y la Seguridad y Salud, avalado por los informes y certificados de auditoría externa realizada según los estándares ISO 50001 de Gestión Energética, **ISO 14001 de Gestión Medioambiental e ISO 45001 en Seguridad y Salud en el Trabajo**. El sistema aborda el monitoreo de los consumos energéticos (electricidad, gas, carburantes) y la toma de medidas para reducir el consumo.

Durante el año 2022, en materia de certificaciones, se han realizado las correspondientes auditorías de recertificación de la **ISO 14001:2015**, la **ISO 45001:2018**, y la **ISO 50001:2018**, obteniendo la recertificación en los tres casos. Se ha mantenido la implantación de las exigencias derivadas del Real Decreto 840/2015 en las Plantas SEVESO y se han superado sin No Conformidades mayores las auditorías de estas plantas.

Redexis es consciente que la protección de la naturaleza y del entorno natural se deben tener en cuenta en cualquier actividad económica, ya que de ello dependerán las futuras generaciones, contribuyendo así al desarrollo sostenible. En este sentido, se han puesto a disposición de las personas en plantilla  **cursos de Eficiencia energética en la oficina y de Gestión de Residuos en Oficina** y se ha incorporado desde el 2021 el nuevo curso de **Noma 05 Gestión de emisiones a la atmosfera** lo que pone de manifiesto la relevancia que le da la Compañía a cuestiones de formación y concienciación tanto energética como medioambiental, llevando a cabo reuniones periódicas del equipo de gestión energética a nivel corporativo: reuniones semestrales de los Comités de medioambiente y energía territoriales, reuniones trimestrales de los Comités de seguridad y salud y reuniones semestrales de los Comités de seguridad interterritorial. Todo esto ha hecho que aumenten las comunicaciones a nivel del Sistema de Gestión Integrado, centradas principalmente en aspectos relacionados con el medioambiente y la energía.



### 3.1. Contaminación

GRI 305-1, 305-2, 305-4, 305-5 y 305-7.

Con el objeto de reducir las emisiones actuales se ha elaborado un **Plan de Reducción de Emisiones** que incluye varias medidas acometidas durante el año 2022:

- Sustitución de los recalentadores en plantas de GNL.
- Sustitución de caldera en posiciones de transporte.
- Aumentar el grado de implementación de las bombas de vacío en los trabajos de puesta en servicio de nuevas redes.

La implantación de estas medidas siguiendo el Plan de Reducción de Emisiones ha permitido el control y reducción de las emisiones de la Compañía en 2022, reduciendo la Huella de Carbono de esta y permitiendo su registro en el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO). Esto ha hecho que, como se detalla más adelante, la Huella de Carbono estimada para el año 2022, sin datos definitivos aún, será de 36.596 tCO<sub>2</sub>, diferenciando entre emisiones de Alcance 1 con 36.596 tCO<sub>2</sub> y Alcance 2 con 0 tCO<sub>2</sub>.

### 3.2. Economía circular y prevención y gestión de residuos

GRI 306-2

El concepto de economía circular es fundamental para Redexis, que persigue alcanzar modelos de producción eficientes que protejan los recursos y reduzcan los impactos en el medioambiente.

Redexis, a través de su Sistema de Gestión Integrado y, en concreto, a través de la **Norma de Operación "Gestión de Residuos"** establece la sistemática por la que asegura que la Compañía controla y gestiona correctamente los residuos producidos como resultado de su actividad, productos, servicios e instalaciones. De esta forma optimiza la gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos, estableciendo objetivos de reducción de indicadores medioambientales, contribuyendo así al desarrollo de una transición hacia una economía circular.

Para llevar esto a cabo y cumplir con lo establecido en la Norma de Operación de Gestión de Residuos, se han llevado a cabo durante el año 2022 una serie de medidas:

- **Prevención de la contaminación por residuos:** los residuos deben destinarse a reciclado o valorización cuando sean susceptibles de gestionarse por estos procesos, evitando la eliminación cuando sea posible.
- **Segregación de los residuos:** el generador del residuo es el responsable de depositar el mismo separado por tipo, en función de su código LER, sin mezclarse y en envases adecuados diferenciados, para después depositarlo en los puntos de recogida destinados a tal fin. Todo el personal, tanto interno como externo, es responsable de depositar los residuos en sus correspondientes contenedores.
  - Los residuos peligrosos se depositan en condiciones de higiene y seguridad en las zonas destinadas a tal fin.
  - En el caso de residuos peligrosos no generados por actividades de oficina y cuyo titular sea Redexis, son trasladados hasta el "Almacén de Residuos Peligrosos" más próximo, tomándose las medidas necesarias a fin de evitar el daño en los recipientes y embalajes. En estos almacenes se clasificará y catalogará como residuo, se segregará conforme su tipología y se depositará temporalmente en condiciones seguras hasta su recogida por un gestor autorizado.



- Cada empresa contratista se responsabiliza de los residuos generados en el ámbito de sus actividades.
- **Almacenamiento de los residuos:** cada centro productor de residuos (oficinas y almacén, si procede) posee zonas específicas para el almacenamiento de residuos y contenedores adecuados según normativa, para todo tipo de residuos que se generen.
- **Etiquetado de los residuos:** todos los contenedores están debidamente etiquetados de forma clara, legible e identificable (al menos, en la lengua nacional). La etiqueta se sitúa en una o más caras del embalaje, de forma que pueda leerse horizontalmente cuando el embalaje esté colocado en la forma establecida.
- **Gestión de residuos:** los residuos no peligrosos y peligrosos se gestionan a través de gestores y transportistas autorizados.
- **Seguimiento y medición de residuos:** se realiza la medición y seguimiento semanal de la gestión de los residuos en su correcta segregación y la entrega final al gestor autorizado. Los gestores autorizados reportan mensualmente la cantidad de residuos gestionados.

| Gestión de Residuos No Peligrosos Oficinas (Kg)* | Total 2022 (Kg) | Total 2021 (Kg) | Indicador (/empleado) 2022 | Indicador (/empleado) 2021 | Variación      |
|--|-----------------|-----------------|----------------------------|----------------------------|----------------|
| Cartón   | 2.032           | 344             | 6,00                       | 0,99                       | 506,82%        |
| Papel Confidencial                               | 5.076           | 1.803           | 14,99                      | 5,18                       | 189,47%        |
| Plástico   | 1.299           | 158             | 3,83                       | 0,45                       | 745,01%        |
| <b>Total</b>                                     | <b>8.407</b>    | <b>2.305</b>    | <b>8,27</b>                | <b>2,20</b>                | <b>483,43%</b> |

La gestión del desperdicio de alimentos sólo es aplicable en los *office* de las oficinas dónde se pueden generar residuos de desperdicio de alimentos. Existen contenedores de residuos en todos los *office* de las oficinas de Redexis y se gestiona a través de un gestor autorizado de residuos.

### 3.3. Uso sostenible de recursos

GRI 302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5

En cuando al consumo de agua, se realiza un **consumo de agua** responsable en todas nuestras instalaciones. Una prueba de ello es el ahorro conseguido cada año en el consumo de agua, principalmente gracias a las campañas de sensibilización medioambientales lanzadas periódicamente.

| Consumo Recursos No Energéticos (m3) | Total 2022 (m3) | Total 2021 (m3) | Consumo (/instalación*) 2022 | Consumo (/instalación*) 2021 | Variación |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|------------------------------|------------------------------|-----------|
| Consumo Agua Instalaciones           | 980             | 537             | 0,25                         | 0,17                         | 53,43%    |

\*Instalación: Plantas GLP, GNL; Depósitos de GLP y GNL aéreos y subterráneos; Posiciones y estaciones de regulación y/o medida aéreas o enterradas.

En Redexis se lleva a cabo un seguimiento continuo de los **consumos energéticos**, consiguiendo con ellos poder implementar medidas de eficiencia energética:

| GN, GLP, Gasóleo, Gasolina, Electricidad |                      | 2021       | 2022*      | 2022 * vs 2021 |
|--|----------------------|------------|------------|----------------|
| Total, energía consumida                 | kWh                  | 17.852.593 | 18.191.975 | 1,90%          |
|  | m redes Tx, Dx y GLP | 11.738.196 | 11.902.986 | 1,40%          |
|  | Ratio                | 1,521      | 1,528      | 0,49%          |
| Posiciones Tx                            | kWh Consumidos       | 12.408.348 | 12.682.782 | 2,21%          |
| Plantas GLP                              | kWh Consumidos       | 1.819.365  | 1.767.534  | -2,85%         |
| Plantas GNL                              | kWh Consumidos       | 2.431.505  | 2.421.535  | -0,41%         |
| Vehiculos                                | kWh Consumidos       | 816.361    | 976.317    | 19,59%         |
| Oficinas                                 | kWh Consumidos       | 377.014    | 343.807    | -8,81%         |

\*Nota: Se analizan por tipo de instalación los consumos energéticos comparando años. De 2022 se dispone de datos estimativos. Para llevar a cabo la estimación se han tomado datos reales registrados de enero a septiembre 2022 y el último trimestre de 2022 se ha calculado replicando los meses que previsiblemente tendrán condiciones climatológicas similares a los de los meses ya disponibles de 2022.

Entre las medidas implantadas para conseguir un ahorro energético, son de resaltar las siguientes:

| Medidas adoptadas en 2022 |   |
|---------------------------|---|
| Oficinas                  | Mantenimiento de la instalación solar fotovoltaica para autoconsumo implantada en 2021.<br>Sensores de presencia instalados en el sistema de iluminación de las oficinas de Murcia y Zaragoza |
| ella                      | Cambio de caldera por otra con menor consumo eléctrico del quemador en la Posición de SANSON-01.  |
| Planta GNL                | Cambio de recalentadores abiertos en la Planta GNL de Navas del Marqués.  |

### 3.4. Cambio climático

GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-5

El cambio climático es uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos como sociedad y la mitigación de sus efectos es una pieza clave en la estrategia de Redexis.

Tras la aprobación del Acuerdo de París en 2015 por Naciones Unidas, la sostenibilidad constituye un eje fundamental para paliar sus efectos. Este acuerdo agrupó por primera vez a 197 naciones bajo una causa común: aunar esfuerzos para combatir el cambio climático y apoyar a los países en desarrollo para que puedan adaptarse a los cambios. Con ello, se busca conseguir un acuerdo mundial en el que exista una respuesta coordinada y organizada para hacerle frente, con el objetivo de que el aumento de la temperatura global sea inferior a 2 grados respecto a los niveles preindustriales.

En este año 2021, se ha llegado al Pacto Climático de Glasgow, acordado el 13 de noviembre en la COP26, que reafirma el compromiso global de acelerar las acciones a favor del clima durante esta década.

La Unión Europea, agente clave en este ámbito, suscribió el Green Deal con el objetivo de convertirse en el primer continente climáticamente neutro en el año 2050, velando por la reducción de emisiones y el desarrollo de la tecnología y de la innovación.

Los límites físicos del estudio de la cuantificación de gases de efecto invernadero de Redexis están comprendidos en las siguientes tipologías de instalaciones:

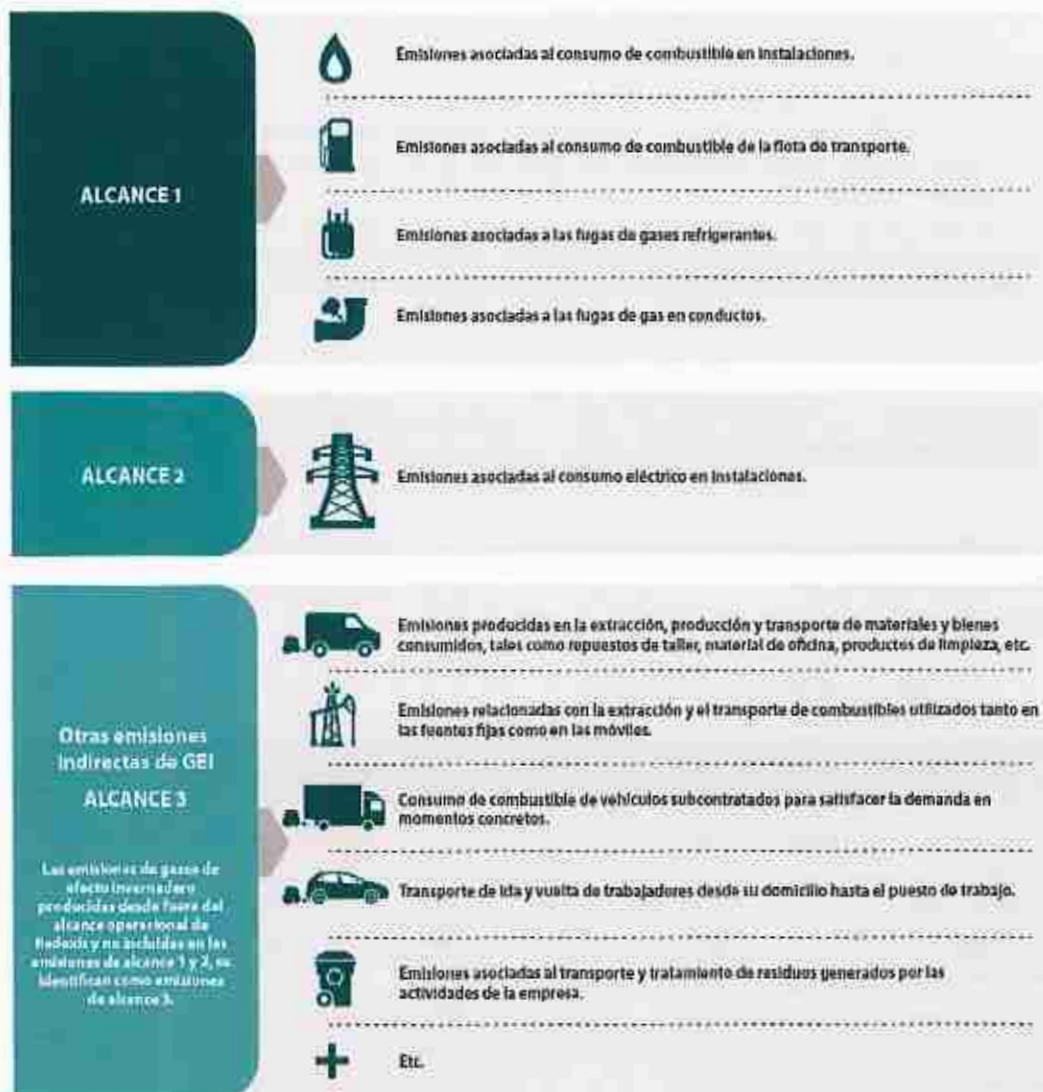
- Oficinas de Redexis
- Instalaciones, o también llamadas posiciones, de transporte
- Plantas de GNL
- Plantas de GLP
- Flota de vehículos
- Redes (asociados a las emisiones difusas)

Redexis considera que el cambio climático es un reto ambiental a nivel global que exige de la contribución de todos para mitigar sus efectos. Las emisiones de CO<sup>2</sup>, por ejemplo, son uno de los factores que más influyen en el calentamiento global. Por ello, la Compañía trabaja de forma constante para reducir las suyas a través de importantes inversiones para actualizar sus infraestructuras y optimizar sus actividades, mejorando así su eficiencia energética.

Redexis desarrolla **herramientas de medición y control de las emisiones de efecto invernadero** para reducirlas. Una de las iniciativas más destacadas es la relacionada con el cálculo de la huella de carbono en su alcance 1 y 2, un ejercicio de información y transparencia que le llevó a obtener el sello "Cálculo" del Ministerio de Transición Ecológica para sus actividades de transporte y distribución de gas natural realizadas en su sede de Madrid.

Además, durante el 2022 Redexis ha dado un paso más en la medición y control del cálculo de su Huella de Carbono e incorpora el cálculo en su alcance 3.





Conscientes del impacto que sus actividades producen sobre el medio ambiente y con el fin de establecer políticas de reducción de emisiones efectivas y eficientes, Redexis calcula sus emisiones de gases de efecto invernadero, derivadas del transporte, distribución y almacenamiento de gas natural en España. Redexis realiza su informe con la finalidad de calcular la huella de carbono de su actividad y comunicar las emisiones de la organización de manera transparente a sus grupos de interés. Los objetivos principales que se persiguen llevando a cabo esta iniciativa son los siguientes:

- Conocer y evaluar las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEIs) de la organización para identificar oportunidades de reducción de la huella de carbono.
- Mejorar la posición frente a la sociedad en general, manteniendo un compromiso responsable de mejora continua.
- Registrar la huella de carbono en el Registro Nacional de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO).

Con el objeto de reducir las emisiones actuales se ha elaborado un **Plan de Reducción de Emisiones** que incluye varias medidas, llevadas a cabo durante el año 2022:

- Sustitución de los recalentadores en plantas de GNL.

- Sustitución de caldera en posiciones de transporte.
- Aumentar el grado de implementación de las bombas de vacío en los trabajos de puesta en servicio de nuevas redes.

La implantación de estas medidas ha conllevado la reducción de los diversos indicadores:

- Bajada de un 5,1%\* en la Huella de Carbono de la Compañía (t CO<sub>2</sub>/ m redes Tx, Dx y GLP).

Nota\*: Los datos de 2021 han sido auditados de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 Gases de efecto invernadero y se ha realizado el registro de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica. Los datos de 2022 corresponden a una estimación ya que no disponemos de los datos reales hasta abril de 2023.

La implantación de las medidas de 2021 finalmente supuso una reducción en emisiones de CO<sub>2</sub>e para los alcances 1 y 2 en función de los kilómetros de la red de distribución de un 8,44% frente al 4,33% estimado que se incluyó en el Estado de Información No Financiera del año 2021.

Las medidas de reducción de huella de carbono son las acciones planificadas de reducción de consumo energético en el plan de acción del sistema de gestión energética ISO 50001 implantado en Redexis.

- **Indicadores de Huella de Carbono \***

| Huella de carbono (tCO <sub>2</sub> ) | 2021          |           |               | Estimación 2022 |             |               |
|---------------------------------------|---------------|-----------|---------------|-----------------|-------------|---------------|
|                                       | Alcance 1     | Alcance 2 | Total         | Alcance 1       | Alcance 2   | Total         |
| Oficinas                              | 13            | 3         | 16            | 1,5             |             | 1,5           |
| Plantas de GNL                        | 418           | 16        | 434           | 445             |             | 445           |
| Plantas de GLP                        | 390           | 7         | 397           | 467             |             | 467           |
| Posiciones de transporte              | 2.304         | 7         | 2.311         | 2.854           |             | 2.854         |
| Flota de vehículos                    | 190           | ---       | 190           | 185             |             | 185           |
| Emisiones difusas                     | 32.572        | ---       | 32.572        | 32.644          |             | 32.644        |
|                                       |               |           |               |                 |             |               |
| <b>Total</b>                          | <b>35.887</b> | <b>33</b> | <b>35.920</b> | <b>36.596</b>   | <b>0,00</b> | <b>36.596</b> |

| Ratio ( t/ km redes Tx, Dx y GLP ) | 2021 | Estimación 2022 | Variación 2022 vs 2021 |
|------------------------------------|------|-----------------|------------------------|
| Total A1+A2                        | 3,34 | 3,20            | -4,30%                 |
| Alcance 1                          | 3,33 | 3,20            | -4,30%                 |
| Alcance 2                          | 0,02 | 0,00            | 0,00%                  |

Nota\*: Los datos de 2021 han sido auditados de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 Gases de efecto invernadero y se ha realizado el registro de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica. Los datos de 2022 corresponden a una estimación ya que no disponemos de los datos reales hasta abril de 2023.

La metodología de cálculo está explicada en el informe de cálculo de Huella de Carbono 2021, verificada según auditoría de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 Gases de efecto invernadero. Las estimaciones en 2022 están hechas en base a esta metodología teniendo en cuenta valores reales de 2022 entre los meses de enero a septiembre, y tomando el cálculo

replicando los meses que previsiblemente tendrán condiciones climatológicas similares a las de los meses ya disponibles de 2022. Se tendrá la información definitiva en abril del 2023.

Redexis en el año 2021, generó un total de 108.846,27 toneladas de CO2 asociadas al alcance 3\*, de las cuales 899,96 tCO2e fueron producidas por las fuentes de emisión asociadas a la categoría 3, 2.456,44 tCO2e de la categoría 4 y 105.489,87 tCo2e correspondientes a la categoría 5.

| tCO <sub>2</sub> e TOTALES        | Resultados        |
|-----------------------------------|-------------------|
| Categoría 3. Transporte           | 899,96            |
| Transporte aguas arriba           | 856,57            |
| Commuting                         | 29,13             |
| Viajes de negocio                 | 14,26             |
| Categoría 4. Productos utilizados | 2.456,44          |
| Materiales                        | 1,51              |
| Agua                              | 0,17              |
| Residuos                          | 0,05              |
| Mantenimiento                     | 2.454,71          |
| Categoría 5. Uso de productos     | 105.489,87        |
| GLP Vendido                       | 105.256,18        |
| Difusas redes de cliente          | 233,69            |
| <b>TOTALES</b>                    | <b>108.846,27</b> |

(\*) Sobre el alcance 3, se aportan los datos reales correspondientes al año 2021. Los datos reales relativos al año 2022, se aportarán en consecutivos informes, debido a la dificultad de mostrar datos estimados que reflejen el contexto real, sobre el alcance 3.

Redexis en el año 2021 generó un total de 144.765,11 tCo2e

| tCO <sub>2</sub> e TOTALES | Resultados        | %      |
|----------------------------|-------------------|--------|
| Categoría 1                | 35.883,05         | 24,79% |
| Categoría 2                | 35,79             | 0,02%  |
| Categoría 3                | 899,96            | 0,62%  |
| Categoría 4                | 2.456,44          | 1,70%  |
| Categoría 5                | 105.489,87        | 72,87% |
| <b>TOTALES</b>             | <b>144.765,11</b> |        |

Se han utilizado los criterios fijados en el DOC.20. "Manual de Cuantificación y Reporte GEI" de nuestro sistema de gestión integrado y la herramienta de cálculo empleada ha sido desarrollada por una consultoría externa a partir de su experiencia en el campo del Cálculo de Huella de Carbono.

La metodología de obtención de los datos de actividad para cada fuente de emisión es la siguiente:



- Consumos eléctricos: Se obtendrán los datos de actividad del consumo eléctrico a partir de la facturación de las compañías eléctricas comercializadoras. Las facturas son recopiladas por un servicio externo que las sube a una plataforma on-line, desde la cual el responsable del cálculo realizará el volcado de los consumos a la herramienta de cálculo de huella de carbono.
- Consumos de Gas Natural: Se obtendrán los datos de actividad del consumo de Gas Natural a partir de lecturas de los contadores de GN, propiedad de REDEXIS.
- Consumos de GLP: Se obtendrán los datos de actividad del consumo de GLP a partir de lecturas de los contadores de GLP, propiedad de REDEXIS.
- Consumos de combustible de la flota: Los datos de actividad asociados al uso de vehículos, serán recopilados de la información proporcionada por las tarjetas Solred.
- Emisiones difusas de metano: el dato de actividad empleado para la cuantificación de las emisiones producidas por actividades de operación y la permeabilidad del gas en las tuberías se recopilará mediante dos metodologías diferentes:  
Para las emisiones difusas de las redes de distribución con un MOP > 16 bar, así como para las redes de transporte, se realiza el cálculo y la recopilación de datos en base a las directrices del método lineal que establece Sedigas en el informe "Metodología para la cuantificación de las emisiones de metano en los sistemas de distribución de gas. Fechas de publicación septiembre 2019, mientras que para las emisiones difusas de las redes de distribución con un MOP <= 16, se emplea el método por eventos de la misma metodología donde la cantidad de emisiones producidas se estima en función de los eventos producidos integrando datos de campo para determinar las emisiones de metano según distintas tipologías de evento.
- Fugas de fluorados de los equipos de climatización y refrigeración: Los datos de actividad para las fugas de gases refrigerantes serán obtenidos a partir de los partes de mantenimiento de los equipos de climatización y refrigeración, donde quedan registradas las recargas de gas realizado.

La incertidumbre estimada de las emisiones es una combinación de las incertidumbres en los factores de emisión y las de los correspondientes datos de actividad. Los factores de emisión empleados para la realización del Inventario de GEI de la organización, son extraídos de fuentes oficiales y específicos para cada categoría de fuentes. La selección de estos factores de emisión se orienta para minimizar, en la medida de lo posible, la incertidumbre. Dentro de esta metodología se utiliza como referencia los valores recogidos en el GWPs del cuarto informe del IPCC en base a la comunicación realizada con Unidad de Inventario Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial.

Los datos de actividad empleados para la realización del inventario de GEI de la organización son extraídos de facturas o contratos del proveedor para cada una de las fuentes.

El nivel de incertidumbre de los valores de consumo y los de actividad en los que incurre Redexis, son considerados bajos. Los valores de incertidumbre de los factores de emisión aportados por la CNMC y el Ministerio de para la Transición Ecológica, son igualmente bajos, pero la incertidumbre de los factores para el cálculo de las emisiones difusas se considera alto al estar basados en valores medios empíricos desarrollados a través de un muestreo reducido. Por todo ello, el nivel total de incertidumbre en el cálculo de la Huella de Carbono se considera como medio.

### 3.5. Protección de la biodiversidad

GRI 304-1, 304-2, 304-3, 304-4,

Redexis está firmemente comprometida con la **conservación del capital natural y la biodiversidad**. La gestión de su actividad tiene muy en cuenta el tratamiento integral de los impactos que produce, manteniendo una actitud preventiva frente a su generación y corrigiendo los que hayan podido producirse.

Siempre bajo el principio de precaución, Redexis realiza **estudios ambientales** durante la fase de diseño de sus infraestructuras e instalaciones para minimizar sus posibles impactos negativos a lo largo de toda su vida útil. Si estas instalaciones están próximas a zonas protegidas o de alto valor para la biodiversidad, Redexis realiza estudios específicos con la finalidad de adaptar el proyecto y, así, evitar, reducir o compensar los impactos sobre estas áreas. Además, desarrolla un **programa de vigilancia** tanto para la fase de obras como para la de funcionamiento con el fin de aplicar las medidas preventivas y correctivas que sean necesarias en relación con, entre otras, la gestión de residuos, el control de maquinaria y vehículos en la obra, la comunicación con los organismos ambientales y el cumplimiento de las especificaciones ambientales definidas.

A la hora de construir un gasoducto, se siguen las siguientes fases:

- Control de las obligaciones medioambientales que se exponen en la Declaración de Impacto Ambiental
- Programa de Vigilancia Ambiental
- Gestión de los residuos
- Control arqueológico
- Restauración y mejora del paisaje

Tras la construcción, se llevan a cabo una serie de pautas para reforestar la zona afectada. Con la **vigilancia ambiental desarrollada por Redexis** en las zonas identificadas con la finalidad de evitar posibles deterioros en el medio, se realiza un control de los impactos y un seguimiento de la eficacia de las medidas preventivas y correctoras establecidas en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, así como de ciertos condicionantes como pueden ser la adecuada gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos, el control exhaustivo de la maquinaria, etc. Esta vigilancia se alargará durante el tiempo determinado en la Evaluación de Impacto Ambiental, una vez obtenida la confirmación de los organismos encargados de darla por finalizada porque ya se han obtenido los resultados de restauración y repoblación del medio.

Como ejemplo de control arqueológico, en el año 2021 y como resultado de las obras de canalización de gas que se estaban realizando en el casco histórico de Mérida, se ha sacado a la luz un grupo de mosaicos de origen romano datados entre finales del siglo III y principios del IV d.C. El conjunto fue estudiado por el Equipo de Seguimiento de Obras del Consorcio, al que Redexis mostró su firme compromiso por el patrimonio arqueológico de la ciudad.

Estos hallazgos, se catalogaron, se documentaron y se volvieron a cubrir para proteger las reliquias. Respecto a las obras, una vez que el Consorcio terminó su trabajo, se protegió, adaptando el trazado de la tubería en función de las necesidades. En ese caso, se desvió del trazado original unos metros para continuar con la canalización.

A



## 4. Nuestro compromiso con las personas

### 4.1 Empleo

GRI 3-3, GRI 2-7, GRI 401-1, 405-1, 405-2

Para Redexis el éxito viene de la mano de su personal y es fundamental atraer y fidelizar a las personas que comparten sus mismos valores y que estén comprometidas con el desarrollo sostenible de la empresa.

Redexis cuenta con un **Código ético y de conducta** donde se recoge su compromiso con todos los principios de la ética empresarial y la transparencia, estableciendo con ello una serie de procedimientos y pautas de conducta que tienen como objetivo y fin último garantizar el comportamiento responsable y ético de todas las personas que componen la Compañía. Asimismo, en este Código se resumen y determinan los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta empresarial y de todos los profesionales que conforman Redexis de manera directa e indirecta en el desarrollo de sus actividades.

Asimismo, la Compañía cuenta con un **Convenio Colectivo** de empresa firmado con la agrupación sindical de U.G.T., en el que se regulan las relaciones laborales entre la empresa y las personas trabajadoras que conforman Redexis.

Además, como muestra del compromiso de Redexis con la igualdad de trato y de la lucha contra las desigualdades, la Compañía cuenta con un **Plan de Igualdad** que tiene como principal objetivo garantizar la igualdad real y objetiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la Compañía apostando por un modelo de desarrollo comprometido con la equidad y fomentando una cultura empresarial basada en la igualdad de trato.

Redexis apuesta por la **igualdad de oportunidades y promueve la diversidad**, lo que le lleva a desarrollar procesos de selección, contratación y promoción objetivos e imparciales, atendiendo exclusivamente a criterios de méritos y capacidades personales, promocionando **contratos estables e indefinidos** siempre que sea posible. Asimismo, Redexis pone a disposición de todo el personal una herramienta de **Job Posting** interno donde se pueden consultar las vacantes disponibles y solicitarlas, garantizando así la movilidad interna y el desarrollo profesional de todas las personas que conforman la empresa.

Además, se promueve la contratación de colectivos subrepresentados y se impulsa un programa de becas para que personas jóvenes puedan acceder al mundo laboral.

La creación de empleo y la atracción de talento es un objetivo fundamental para Redexis, que busca alcanzar la excelencia en sus actividades creando valor a largo plazo. A cierre del año 2022, Redexis contaba a lo largo de toda la geografía española con 337 puestos de trabajo directos.



- Plantilla a cierre de ejercicio 2022 desglosada por edad, género y categoría profesional

| 2022                             |            |            |            |
|----------------------------------|------------|------------|------------|
| Grupo Profesional/Edad           | Hombres    | Mujeres    | Total      |
| <b>Comité de Dirección</b>       | <b>8</b>   | <b>3</b>   | <b>11</b>  |
| 2. 30-40 años                    | 0          | 0          | 0          |
| 3. 41-50 años                    | 3          | 2          | 5          |
| 4. >=51 años                     | 5          | 1          | 6          |
| <b>Directivos y Responsables</b> | <b>94</b>  | <b>28</b>  | <b>122</b> |
| 2. 30-40 años                    | 10         | 11         | 21         |
| 3. 41-50 años                    | 63         | 12         | 75         |
| 4. >=51 años                     | 21         | 5          | 26         |
| <b>Técnicos y Soporte</b>        | <b>131</b> | <b>70</b>  | <b>201</b> |
| 1. <30 años                      | 4          | 5          | 9          |
| 2. 30-40 años                    | 27         | 21         | 48         |
| 3. 41-50 años                    | 50         | 26         | 76         |
| 4. >=51 años                     | 50         | 18         | 68         |
| <b>Otras categorías</b>          | <b>16</b>  | <b>7</b>   | <b>23</b>  |
| 1. <30 años                      | 2          |            | 2          |
| 2. 30-40 años                    | 3          | 1          | 4          |
| 3. 41-50 años                    | 7          | 3          | 10         |
| 4. >=51 años                     | 4          | 3          | 7          |
| <b>Total general</b>             | <b>249</b> | <b>108</b> | <b>357</b> |

(\*) Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica

- Número total y distribución por tipo contrato:

| 2022          |            |            |            |
|---------------|------------|------------|------------|
| Tipo Contrato | Hombres    | Mujeres    | Total      |
| Indefinido    | 246        | 107        | 353        |
| Temporal      | 3          | 1          | 4          |
| <b>Total</b>  | <b>249</b> | <b>108</b> | <b>357</b> |

- **Promedio total y distribución por tipo contrato, sexo, categoría y edad:**

| 2021                             | Indefinido |           |            | Temporal   |          |          |   | TOTAL      |
|----------------------------------|------------|-----------|------------|------------|----------|----------|---|------------|
|                                  | H          | M         | T          | H          | M        | T        | T |            |
| Comité de Dirección              | 8          | 4         | 12         |            |          |          |   | 12         |
| 2. 30-40 años                    | 1          | 0         | 1          | 0          | 0        | 0        |   | 1          |
| 3. 41-50 años                    | 3          | 3         | 6          | 0          | 0        | 0        |   | 6          |
| 4. > 51 años                     | 4          | 1         | 5          | 0          | 0        | 0        |   | 5          |
| <b>Directivos y Responsables</b> | <b>88</b>  | <b>19</b> | <b>117</b> |            |          |          |   | <b>117</b> |
| 1. <30 años                      | 1          | 0         | 1          | 0          | 0        | 0        |   | 1          |
| 2. 30-40 años                    | 14         | 7         | 21         | 0          | 0        | 0        |   | 21         |
| 3. 41-50 años                    | 61         | 11        | 72         | 0          | 0        | 0        |   | 72         |
| 4. > 51 años                     | 23         | 1         | 24         | 0          | 0        | 0        |   | 24         |
| <b>Técnicos y Soporte</b>        | <b>138</b> | <b>68</b> | <b>206</b> | <b>0,5</b> | <b>1</b> | <b>2</b> |   | <b>208</b> |
| 1. <30 años                      | 3          | 3         | 6          | 0          | 0        | 0        |   | 6          |
| 2. 30-40 años                    | 39         | 20        | 59         | 0          | 1        | 1        |   | 60         |
| 3. 41-50 años                    | 53         | 32        | 85         | 0,2        | 0        | 0,2      |   | 85         |
| 4. > 51 años                     | 43         | 13        | 56         | 0,3        | 0        | 0,3      |   | 57         |
| <b>Otras categorías</b>          | <b>4</b>   | <b>1</b>  | <b>5</b>   | <b>2</b>   | <b>1</b> | <b>4</b> |   | <b>17</b>  |
| 1. <30 años                      | 0,2        | 0         | 0,2        | 0          | 0,2      | 0        |   | 0          |
| 2. 30-40 años                    | 1          | 1         | 2          | 1          | 0        | 1        |   | 3          |
| 3. 41-50 años                    | 2          | 2         | 4          | 2          | 0,5      | 2        |   | 6          |
| 4. > 51 años                     | 1          | 1         | 2          | 1          | 1        | 1        |   | 3          |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>248</b> | <b>95</b> | <b>343</b> | <b>1</b>   | <b>3</b> | <b>6</b> |   | <b>349</b> |

| 2022                             | Indefinido |           |            | Temporal |          |          |   | TOTAL      |
|----------------------------------|------------|-----------|------------|----------|----------|----------|---|------------|
|                                  | H          | M         | T          | H        | M        | T        | T |            |
| Comité de Dirección              | 0          | 3         | 11         |          |          |          |   | 11         |
| 2. 30-40 años                    | 0          | 0         | 0          | 0        | 0        | 0        |   | 0          |
| 3. 41-50 años                    | 3          | 2         | 5          | 0        | 0        | 0        |   | 5          |
| 4. > 51 años                     | 5          | 1         | 6          | 0        | 0        | 0        |   | 6          |
| <b>Directivos y Responsables</b> | <b>96</b>  | <b>25</b> | <b>121</b> | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>0</b> |   | <b>121</b> |
| 1. <30 años                      | 0          | 0         | 0          | 0        | 0        | 0        |   | 0          |
| 2. 30-40 años                    | 10         | 11        | 21         | 0        | 0        | 0        |   | 21         |
| 3. 41-50 años                    | 64         | 10        | 74         | 0        | 0        | 0        |   | 74         |
| 4. > 51 años                     | 22         | 4         | 26         | 0        | 0        | 0        |   | 26         |
| <b>Técnicos y Soporte</b>        | <b>173</b> | <b>66</b> | <b>239</b> | <b>3</b> | <b>0</b> | <b>3</b> |   | <b>237</b> |
| 1. <30 años                      | 2          | 4         | 6          | 0        | 0        | 0        |   | 6          |
| 2. 30-40 años                    | 28         | 18        | 46         | 0        | 0        | 0        |   | 46         |
| 3. 41-50 años                    | 46         | 26        | 72         | 2        | 0        | 2        |   | 74         |
| 4. > 51 años                     | 47         | 18        | 65         | 1        | 0        | 1        |   | 66         |
| <b>Otras categorías</b>          | <b>8</b>   | <b>5</b>  | <b>13</b>  | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>0</b> |   | <b>13</b>  |
| 1. <30 años                      | 0          | 0         | 0          | 0        | 0        | 0        |   | 0          |
| 2. 30-40 años                    | 2          | 1         | 3          | 0        | 0        | 0        |   | 3          |
| 3. 41-50 años                    | 4          | 2         | 6          | 0        | 0        | 0        |   | 6          |
| 4. > 51 años                     | 2          | 2         | 4          | 0        | 0        | 0        |   | 4          |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>235</b> | <b>99</b> | <b>334</b> | <b>3</b> | <b>0</b> | <b>3</b> |   | <b>337</b> |

(\*) Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica

- **Número extinciones de contratos de trabajo a iniciativa de la empresa a cierre de ejercicio 2022 desglosada por edad, género y categoría profesional:**

| 2022                      | Hombres  | Mujeres  | Total    |
|---------------------------|----------|----------|----------|
| Grupo Profesional/Edad    |          |          |          |
| Comité de Dirección       | 1        | 0        | 1        |
| 4. >=51 años              | 1        | 0        | 1        |
| Directivos y Responsables | 0        | 1        | 1        |
| 3. 41-50 años             | 0        | 1        | 1        |
| Técnicos y Soporte        | 1        | 0        | 1        |
| 3. 41-50 años             | 1        | 0        | 1        |
| Otras categorías          | 0        | 1        | 1        |
| 1. <30 años               | 0        | 1        | 1        |
| <b>Total general</b>      | <b>2</b> | <b>2</b> | <b>4</b> |

(\*) Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica

• **Remuneraciones medias desglosada por edad, género y categoría profesional**  
(\* , \*\* , \*\*\*):

2021 (\*)

| Grupo Prof/Edad*                    | H             | M             | T             |
|-------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>1. Directivos y Responsables</b> | <b>70.813</b> | <b>67.450</b> | <b>70.243</b> |
| 1. <30 años                         | 51.147        | 0             | 51.147        |
| 2. 30-40 años                       | 71.740        | 71.233        | 71.543        |
| 3. 41-50 años                       | 69.494        | 63.840        | 68.605        |
| 4. >=51 años                        | 74.784        | 80.667        | 75.039        |
| <b>2. Técnicos y Soporte</b>        | <b>41.995</b> | <b>35.688</b> | <b>41.240</b> |
| 1. <30 años                         | 37.772        | 26.783        | 31.178        |
| 2. 30-40 años                       | 36.995        | 33.594        | 35.842        |
| 3. 41-50 años                       | 41.130        | 37.972        | 39.950        |
| 4. >=51 años                        | 54.339        | 35.522        | 49.891        |
| <b>3. Otras categorías</b>          | <b>16.252</b> | <b>16.092</b> | <b>16.165</b> |
| 1. <30 años                         | 0             | 15.292        | 15.292        |
| 2. 30-40 años                       | 17.692        | 17.692        | 17.692        |
| 3. 41-50 años                       | 16.092        | 16.092        | 16.092        |
| 4. >=51 años                        | 15.292        | 15.292        | 15.292        |
| <b>Total general</b>                | <b>54.104</b> | <b>40.970</b> | <b>50.386</b> |

2022 (\*)

| Grupo Prof/Edad*                    | H             | M             | T             |
|-------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>1. Directivos y Responsables</b> | <b>73.430</b> | <b>66.791</b> | <b>71.906</b> |
| 1. <30 años                         | 0             | 0             | 0             |
| 2. 30-40 años                       | 61.956        | 66.879        | 64.535        |
| 3. 41-50 años                       | 74.474        | 63.396        | 72.701        |
| 4. >=51 años                        | 75.764        | 74.743        | 75.568        |
| <b>2. Técnicos y Soporte</b>        | <b>44.888</b> | <b>38.150</b> | <b>41.845</b> |
| 1. <30 años                         | 29.886        | 25.540        | 27.471        |
| 2. 30-40 años                       | 37.310        | 33.217        | 35.519        |
| 3. 41-50 años                       | 41.511        | 39.168        | 40.709        |
| 4. >=51 años                        | 53.557        | 38.158        | 49.481        |
| <b>3. Otras categorías</b>          | <b>16.698</b> | <b>16.784</b> | <b>16.724</b> |
| 1. <30 años                         | 16.098        |               | 16.098        |
| 2. 30-40 años                       | 17.698        | 16.098        | 17.298        |
| 3. 41-50 años                       | 16.784        | 17.698        | 17.058        |
| 4. >=51 años                        | 16.098        | 16.098        | 16.098        |
| <b>Total general</b>                | <b>54.149</b> | <b>43.030</b> | <b>50.775</b> |

(\*) Otras categorías incluye las categorías profesionales de vendedores y atención telefónica

(\*\*) No se incluyen los datos referidos a los directores del comité de dirección.

(\*\*\*) Variable previsión 100% no se refleja el percibido real

• **Brecha y Salario mínimo marcado convenio**

En 2022 se ha realizado un ejercicio de valoración de puestos de trabajo que ha permitido realizar un análisis comparativo de puestos de igual valor concluyendo que las principales diferencias vienen explicadas fundamentalmente por factores como la antigüedad, el origen de la propia Compañía con la presencia de distintos colectivos bajo el marco de convenios colectivos diferentes y la menor presencia de mujeres en determinadas posiciones de contenido técnico de negocio.

Para entender los resultados y la menor presencia de mujeres en la Compañía han de tenerse en cuenta, entre otros, factores como la naturaleza industrial de la actividad de la Compañía, las bajas tasas de rotación, la procedencia de algunos colectivos con una predominancia histórica del género masculino así como las condiciones de los convenios de origen.

| Nivel              | Brecha salarial 2022 (1) |
|--------------------|--------------------------|
| Alta Dirección (2) |                          |
| Dirección          | -6,6%                    |
| Supervisores       | -4,6%                    |
| Profesionales      | 11,5%                    |
| Especialistas      | -16,4%                   |

(1) Se ha considerado el salario fijo bruto anual y el bonus variable anual teórico de las personas trabajadoras a 31 de diciembre de 2022.

(2) El nivel de Alta Dirección está formado por los consejeros retribuidos del Consejo de Administración. El dato de este nivel aparece en blanco por haber sido ocupado solo por hombres durante el ejercicio 2022.

**Concepto y cálculo de diferencia salarial**

Las diferencias salariales se calculan de la siguiente manera:

$$\text{Diferencia Salarial} = \frac{\text{Retribución hombres} - \text{Retribución mujeres}}{\text{Retribución hombres}}$$

El resultado se expresa como porcentaje, y tiene la siguiente interpretación:

- >0%. Significa que las mujeres cobran menos que los hombres. Se expresaría como "las mujeres cobran un x% menos que los hombres", donde la retribución de los hombres es tomada como referencia. Veamos un ejemplo: Retribución hombres = 100 ; Retribución mujeres = 85  
Diferencia salarial =  $\frac{100-85}{100} = 15\%$ . "las mujeres cobran un 15% menos que los hombres"
- =0%. Significa que las mujeres cobran igual que los hombres.
- <0%. Significa que las mujeres cobran más que los hombres.



Por otro lado, el salario mínimo marcado en los convenios colectivos de Redexis se sitúa un 15% sobre el salario mínimo interprofesional en España en 2022.

- **Remuneración directivos y consejeros (\*)**

| 2022                 |                   |
|----------------------|-------------------|
| Hombres              | 320.706,35        |
| Mujeres              | 183.836,39        |
| <b>Total general</b> | <b>289.120,98</b> |

(\*) Información referente a los consejeros retribuidos del Consejo de Administración, así como los directores integrantes del comité de dirección.

- **Número total de nuevas contrataciones y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región**

| Contrataciones       |             |             |             |
|----------------------|-------------|-------------|-------------|
|                      | Hombres     | Mujeres     | Total       |
| 1. <30 años          | 6,0         | 3,0         | 9,0         |
| 2. 30-40 años        | 7,0         | 7,0         | 14,0        |
| 3. 41-50 años        | 11,0        | 4,0         | 15,0        |
| 4. >=51 años         | 7,0         | 3,0         | 10,0        |
| <b>Total general</b> | <b>31,0</b> | <b>17,0</b> | <b>48,0</b> |

| Rotación             |             |             |             |
|----------------------|-------------|-------------|-------------|
|                      | Hombres     | Mujeres     | Total       |
| 1. <30 años          | 0,0%        | 20,0%       | 9,1%        |
| 2. 30-40 años        | 30,0%       | 9,1%        | 20,5%       |
| 3. 41-50 años        | 4,9%        | 2,3%        | 4,2%        |
| 4. >=51 años         | 7,5%        | 3,7%        | 6,5%        |
| <b>Total general</b> | <b>9,6%</b> | <b>5,6%</b> | <b>8,4%</b> |

| Bajas voluntarias por género |           |
|------------------------------|-----------|
| Hombres                      | 19        |
| Mujeres                      | 2         |
| <b>Total</b>                 | <b>21</b> |

## 4.2 Organización del trabajo

GRI 3-3, 403-2.

El compromiso de Redexis con las personas trabajadoras se ve reflejado en su política retributiva, mediante la cual todas las personas de la compañía cuentan con un sistema de retribución variable vinculado a objetivos de compañía, de departamento e individuales. Además se incluyen otros beneficios y ventajas:

- **Retribución flexible.** Redexis ofrece a todas las personas en plantilla la posibilidad de acceder a una serie de productos de acuerdo con las necesidades de cada uno, de manera que las personas puedan optimizar su retribución aumentando su líquido disponible. En el ejercicio 2022 más de un 80% de la plantilla ha tenido un beneficio con este programa que ofrece la posibilidad de contratar cinco productos: Seguro médico, Restaurante, Transporte, Formación y Guardería.
- **Seguro de vida y accidentes.** Todas las personas de la compañía desde el momento de su incorporación cuentan con un seguro de vida y accidentes.

- **Plan de pensiones.** Todas las personas de la compañía que lo deseen, pueden adherirse a un plan de pensiones, considerado inversión socialmente responsable.
- **Seguro médico.** La compañía subvenciona un porcentaje de la prima de la persona trabajadora, como beneficio social.
- **Ayuda guardería o nacimiento de hijos.** La Compañía otorga una ayuda de 60 euros mensuales por nacimiento de hijos, durante 12 meses o ayuda de guardería por el mismo importe.
- **Club de descuentos Redexis.** Todas las personas pueden acceder a una serie de descuentos en diferentes artículos y productos como entradas de cine, espectáculos, viajes, hoteles, deporte, moda, etc.
- **Urban Sports Club.** Todas las personas que lo deseen pueden disfrutar de una amplia oferta deportiva y de bienestar con distintas modalidades de suscripción, desde una totalmente gratuita hasta una opción con el 50% de descuento.
- **Programa BH Bienestar.** Todas las personas pueden acceder a este servicio dirigidos al bienestar físico y emocional, de forma totalmente gratuita.

Redexis, comprometida con la flexibilidad y la conciliación de las personas que forman parte de la compañía, firmó junto a la federación sindical de U.G.T. el **III Convenio Colectivo de empresa**, que mejora las condiciones laborales en diferentes aspectos:

- **Con una reducción de la jornada laboral anual** con respecto al anterior Convenio.
- **Jornada laboral flexible**, con entrada de 8h a 9,30h y salida a partir de las 17,15h y desde el año 2022 reduciendo el tiempo mínimo de interrupción para la comida a 45 minutos
- **Viernes de jornada continua**, con entrada flexible y salida a partir de las 15h.
- **Jornada intensiva de verano, cuya duración se ha visto incrementada hasta tres meses, desde el 15 de junio al 15 de septiembre, a la finalización de la vigencia del III Convenio Colectivo.**
- **24 y 31 de diciembre**, días no laborables.
- **Días laborables previos a festivos** (5 de enero, 23 y 30 diciembre y Semana Santa) se trabaja en jornada continua de 7 horas.
- **Aumento de los días de vacaciones**, que han pasado a ser 26 días laborables.
- **Trabajo a distancia**

Con motivo de la publicación del Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, **Redexis garantiza el registro diario de la jornada** de todas las personas trabajadoras, luchando así contra la precariedad laboral y tomando medidas de protección social.

- **Horas de absentismo:**

|                  | 2022  |
|------------------|-------|
| Horas absentismo | 5.542 |

### 4.3 Salud y seguridad

GRI 3-3, 403-2, 403-3, 403-4, 403-9, 403-10.

Redexis actúa más allá del cumplimiento de la legislación vigente aplicable e impulsa la **mejora continua en las condiciones de trabajo y en la gestión de la seguridad, la salud y el bienestar**. Redexis involucra a sus trabajadores proveedores, colaboradores, usuarios y demás grupos de interés relacionados con su actividad, con el objetivo de actuar con la máxima seguridad.



En cuanto a cuestiones relacionadas con la **seguridad y salud en el trabajo**, la Compañía fijó una serie de objetivos para el ejercicio 2022:

- Cumplir con los siguientes Índices de Siniestralidad conjuntos para empleados y contratistas:
  - Índice de Frecuencia Combinada (I.F) <1,67  
 $I.F = N.º \text{ Accidentes} / N.º \text{ horas trabajadas} * 1000000$
  - Índice de Gravedad Combinada <0,03  
 $I.G = N.º \text{ Jornadas perdidas} * 1000 / N.º \text{ horas trabajadas}$
  - N.º Accidentes con baja y sin baja inferior a 5.
- Herramienta de Gestión de SST, MA y GE en dos fases.
- Realización de 1 jornada de sensibilización en PRL de Directivos, Mandos Intermedios y Técnicos en el Área de negocio de ejecución de operación y mantenimiento.
- Formación específica en SEVESO al 70% de los retenes que tengan plantas SEVESO en sus territorios.
- Digitalización Permiso de trabajo en dos fases.
- Realizar campaña de hábitos saludables promoviendo ergonomía postural empleados.
- Aumentar en un 25% los trabajadores formados en materia de primeros auxilios respecto a 2020

Para conseguir los objetivos propuestos, Redexis ha implantado una serie de estrategias que se han llevado a cabo desde la dirección de GEMASST, donde se ha hecho especial hincapié en impulsar el liderazgo y promover la sensibilización y concienciación en materias de salud y seguridad en el trabajo. **Desde Redexis, se ha promocionado a lo largo del 2022 el bienestar y el estilo de vida saludable, vigilando y teniendo en cuenta en todo momento el estado de salud de los trabajadores.**

La Compañía mantiene en todos sus centros de trabajo y en sus instalaciones un control permanente del cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de otros requisitos que la organización suscriba en materia de seguridad y salud, medioambiente y energía.

Se garantiza al trabajador en todo momento formación en materia de seguridad y salud en el trabajo que se considera suficiente y adecuada para el correcto desarrollo de las actividades laborales, identificando y controlando riesgos y eliminando los peligros que se puedan detectar, adoptando las medidas adecuadas. Desde Redexis, se asegura en todo momento la información general en esta materia a los trabajadores a través de sus representantes, así como la información directa de los riesgos específicos que puedan afectar a sus puestos de trabajo o funciones, informando de las medidas de aplicación y prevención que pudieran ser necesarias para mitigar dichos riesgos. En todo momento se consulta con los trabajadores y se busca su participación en los temas que afectan a su seguridad y salud a través de sus representantes sociales.

En junio de 2022 se aprueba el **Reglamento de Trabajo a Distancia** que se encuentra recogido en el Anexo 5 del convenio colectivo. Resulta de aplicación a todas las personas trabajadoras de Redexis, que, bajo la supervisión de Recursos Humanos, cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajo a Distancia y que estén sujetas al convenio colectivo



del grupo Redexis. Desde esta fecha existe la posibilidad de **Firma de un acuerdo de trabajo a distancia**, consensado entre la persona trabajadora y el responsable directo. La validación de dicho acuerdo de trabajo a distancia se realizará posteriormente por parte de RRHH.

Existen dos opciones disponibles para las personas trabajadoras del Trabajo a distancia regular: modalidad de trabajo a distancia dos días a la semana y modalidad de trabajo a distancia todas las tardes y una mañana a la semana durante la jornada partida de invierno que se transformará en dos días a la semana durante la jornada intensiva de verano.

Se ha realizado evaluación de riesgos de teletrabajo con **cuestionario de autocomprobación de teletrabajo** emitido el Servicio de Prevención Ajeno.

Durante el 2022 se ha puesto en valor la desconexión digital y se ha establecido una serie de pautas como la necesidad de respetar los tiempos de descanso, las vacaciones, evitar la convocatoria de reuniones y el envío de correos electrónicos fuera de horario laboral, el uso racional de las herramientas digitales, etc. Se ha elaborado el **Reglamento de desconexión digital de Grupo Redexis** (recogido en el Anexo 6 del convenio colectivo) por el que se regulan las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión y las acciones de formación y de sensibilización del personal sobre el uso razonable de las herramientas tecnológicas a efectos de evitar una sobrecarga informática.

La Compañía actúa en todo momento, tanto frente a la sociedad como a sus empleados, de acuerdo con los criterios de prevención derivados del marco legal y regulatorio, así como del Sistema de gestión Integrado de Redexis, verificando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables. Este Sistema se revisa periódicamente y se adoptan medidas que permitan mejorar su eficacia continuamente. Estos criterios están integrados en la gestión de la prevención en todos los niveles de la Organización, sin excepción.

Se mantiene el **Curso de Sistema de Gestión Integrado** en el Campus Redexis para nuevas incorporaciones de forma que se garantiza la información de cómo se gestionan las áreas de seguridad y salud en el trabajo, medioambiente y gestión energética.

Se realiza **Informe de estudio ergonómico de los puestos de trabajo** de personal de oficina, vendedores y personal de centro de control en todos los centros de trabajo. Se realiza Curso de Formación de Formadores en Ergonomía de los puestos de trabajo evaluados en el informe. Se imparte **formación sobre Prevención de Lesiones y Trastornos Musculoesqueléticos** en Puestos de Oficina de Redexis a todos los trabajadores. Se difunde información sobre los resultados y medidas preventivas a implantar del informe de estudio ergonómico de PPT de Redexis. Se imparten Talleres de formación sobre rutinas de calentamiento, estiramiento y acondicionamiento físico-CERVICAL. Se implantan las medidas preventivas a nivel ergonómico reflejadas en el Informe de ergonomía.

Se realiza nueva **evaluación de riesgos de tipo psicosocial** (Método de evaluación F-PSICO. Factores Psicosociales Versión 3.1, INSHT) en febrero de 2022 proporcionando información a los trabajadores sobre las medidas preventivas. Se comprueban la eficacia de las acciones tomadas en años anteriores derivadas de los estudios/evaluaciones realizadas.

Se mantiene el **Grupo de Trabajo de Psicosociales y Bienestar** dónde participan 2 Delegados de Prevención, 2 miembros de la Dirección de RRHH, el Responsable de SPP y la Directora de GEMASST. En este Grupo de Trabajo se ha elaborado un Plan de Acción de Medidas Psicosociales y de Bienestar a desarrollar teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de riesgos de forma que se han planificado en él, todas las acciones consideradas necesarias por el Grupo de Trabajo para abordar los riesgos resultantes de la última Evaluación de Riesgos Psicosociales. El



seguimiento de la planificación preventiva lo lidera el Responsable del SPP con las actuaciones particulares de cada área implicada.

Se mantiene el curso de Formación en **“Gestión de Tiempo y Organización eficiente del Trabajo” en el Campus Redexis.**

Se celebra en abril de 2022 la Safety Week (semana del 18 de Abril ) en honor al Día Mundial de la Seguridad, dónde se promueven durante esa semana iniciativas saludables y de bienestar para los trabajadores. Entre estas iniciativas se encuentra la impartición del **“Curso de Tabaquismo”** impartido por una Doctora de la Fundación Española del Corazón.

En junio de 2022 se celebró la jornada formativa **“Sensibilización en PRL para Directivos y Mandos. Taller Práctico (Role Playing). Simulación de Juicio”** destinada al área de Operación y Mantenimiento. Mediante esta acción formativa se sensibilizó al personal con funciones de dirección, gestión y control en el área de ingeniería, ofertas y ejecución de obras, sobre las posibles responsabilidades legales en que se puede incurrir, en especial en el orden penal, a través de un didáctico y ameno sistema consistente en reproducir todas las fases y distintas actuaciones que componen un procedimiento judicial, y con especial atención a las estrategias procesales y de fondo, que deben adoptarse en relación con la defensa de los intereses de los técnicos, mandos y directivos envueltos en un procedimiento de exigencia de responsabilidad como consecuencia de accidentes de trabajo o infracciones en materia de PRL.

En 2022 se ha continuado con la iniciativa **Redexis Healthy**, que comenzó a utilizarse en abril del 2020 con el lanzamiento del programa **“Bienestar Redexis Healthy”** y se ha mantenido el Programa de Apoyo al Empleado que tiene como objetivo cuidar el estado emocional y personal de los empleados, ofreciendo las siguientes áreas de intervención:

- **Asistencia psicológica a los empleados:** asistencia psicológica gratuita y confidencial a todos los empleados de la organización.
- **Sesiones de coaching** para los empleados que lo soliciten: este recurso permite a las personas desarrollar habilidades de forma personalizada y adaptada a sus propios retos, personales o profesionales, de la mano de un coach personal. Se pueden trabajar habilidades como hablar en público, mejora de las habilidades sociales o mejorar la gestión del tiempo. Las sesiones se realizan por videollamada o por teléfono.
- **Programas de Bienestar:** Todos los empleados pueden disfrutar de formaciones individuales sin coste alguno que les servirán como herramienta para afrontar cualquier reto o meta personal. Las sesiones propuestas en 2020 han sido: conciliación de vida familiar y laboral, gestión del tiempo, resolución de Problemas, afrontamiento del estrés, gestión emocional de la incertidumbre y relaciones saludables en el trabajo.
- **Portal para el Bienestar:** Se trata de un portal exclusivo para todos los empleados de Redexis que contiene recursos e información para aprender a cuidar de su bienestar. Este portal se actualiza semanalmente con artículos, videos, consejos, libros, recomendaciones de especialistas y noticias contrastadas y preparadas por profesionales.

Redexis trabaja firmemente en la consecución de objetivos destinados a reducir los riesgos o peligros que puedan aparecer en los entornos laborales, ofreciendo recomendaciones y alternativas que apuestan por la seguridad de sus empleados. La Dirección de GEMASST controla el número de días sin accidentes y realiza este seguimiento a través de distintos Comités de seguridad y salud, con el **objetivo de reducir los accidentes a cero**. Asimismo, se dispone de una herramienta tecnológica para el registro, seguimiento y análisis de las asistencias sanitarias prestadas a través de la app “Mí salud”, puesta a disposición por el servicio de prevención ajeno Quirón prevención.



En cada centro de trabajo de la Compañía, se dispone de registros en los que aparecen los miembros y nombramientos de los integrantes de los **Equipos de Emergencia** y su formación en materia de primeros auxilios. En 2022 se ha actualizado formación de primeros auxilios de los equipos de emergencia de las oficinas de Madrid, Zaragoza y Palma de Mallorca. Se han realizado simulacros anuales en las Plantas SEVESO que incluyen escenarios medioambientales y de seguridad y salud en el trabajo, para garantizar en todo momento la seguridad de los trabajadores. Se ha mantenido la actualización en los cursos de **"Dirección en Emergencias"** a las nuevas incorporaciones en los equipos de Emergencia y durante el 2022 se ha impartido formación a los retenes de las contratas de Redexis sobre **implicaciones de la normativa SEVESO y planes de emergencia** que intervienen en nuestras instalaciones.

Como empresa preocupada por la salud y seguridad en el trabajo, Redexis se preocupa igualmente por el bienestar de sus empleados fuera del entorno laboral, por lo que se ha actualizado el **Plan de movilidad actualizado** en diciembre de 2022. En Enero de 2022 se lanzó la campaña de seguridad vial 12 consejos 12 meses y se crea un nuevo Espacio de Movilidad en la intranet con consejos útiles para la movilidad de los trabajadores, consejos de seguridad vial e información relacionada con la ubicación de las oficinas (líneas de transporte, carril bici..etc).

Se han impartido Cursos de Formación de Perfeccionamiento en Conducción con prácticas en circuito en las instalaciones de ILUNION y se han impartido Talleres de seguridad vial de realidad virtual inmersiva a través de nuestra Mutua de Accidentes de Trabajo La Fraternidad. Se han mantenido las reuniones de la **Comisión de Movilidad y Seguridad Vial**.

Se ha superado con éxito la Auditoria de **Certificación de Empresa Saludable** en diciembre de 2022. Hemos alcanzado una puntuación del 90,5% sobre 100, superior en un 0,7% al resultado de 2020 (89,8%).

Se han mantenido las reuniones del **Comité de Liderazgo** de GEMASST, que tiene la finalidad de reforzar el liderazgo de la Alta Dirección y su compromiso en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo y el medioambiente.

Asimismo, se han realizado 2026 visitas de inspección de seguridad y salud en el trabajo en obras y 538 visitas en instalaciones. Un aumento de visitas de inspección de seguridad del 38% (ud visita/instalación) en instalaciones si lo comparamos con el 2021. En las visitas de inspección de seguridad a obras se ha detectado una disminución del 66%, por ello se ha planteado como uno de los objetivos de SST del SGI para 2023 aumentar en un 5% las visitas de seguridad y salud a obras con respecto al 2022. Los simulacros realizados durante el 2022 en las instalaciones de Redexis han sido 56, un aumento de 2,43% ( ud simulacro/instalación) si lo comparamos con 2021.

En 2022 Redexis continuó avanzando en su compromiso con la seguridad en el trabajo recertificando su **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** en la norma ISO 45001:2018. En este sentido, la certificación emitida a Redexis por **British Standards Institution**, entidad de normalización líder en auditoría y certificación, consolida aún más el compromiso y liderazgo de la compañía en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medioambiente y Energía, a través de un Sistema de Gestión Integrado para su actividad.

La ISO 45001 es actualmente la norma de mayor prestigio internacional en materia de seguridad y salud en el trabajo. Su mayor ventaja es que el sistema de gestión de la seguridad y salud debe adaptarse a la Estructura de Alto Nivel que ahora recogen todas las nuevas versiones de normas ISO. Eso implica un mayor alineamiento de la estrategia de la organización con la gestión de la seguridad y de la salud de sus trabajadores, reflejándose un mayor liderazgo por parte de la



Dirección en este ámbito. Además de esto, la ISO 45001 da un paso significativo en cuanto a las obligaciones en la consulta y la participación de los trabajadores, de forma que ahora se les debe potenciar y hacerlos partícipes en aspectos como la definición de políticas, objetivos, necesidades y expectativas. En la misma línea, Redexis trabaja para seguir ofreciendo a sus empleados un plan de salud y bienestar, promocionando hábitos de vida saludable acorde a su certificado de **Empresa Saludable**.

- **Indicadores de Seguridad y salud en el Trabajo**

La Seguridad y Salud en el trabajo es un aspecto clave dentro de la estrategia de Redexis, que ha llevado a cabo las estrategias anteriormente descritas para conseguir los objetivos propuestos. A raíz de esas acciones, se muestran a continuación los indicadores en materia de Seguridad y Salud en el trabajo resultantes:

|                        |                                | 2022                                     |
|------------------------|--------------------------------|--|
| Empleados              | Horas Trabajadas (NHT)         | 200.323 (mujeres)<br>515.117(hombres)    |
|                        | Accidentes                     | 3( 2 mujeres y 1 hombre )                |
|                        | Sin Baja                       | 1( 1 hombre )                            |
|                        | Con Baja                       | 2( 2 mujeres )                           |
|                        | Severos                        | 0  |
|                        | Mortales                       | 0  |
|                        | Jornadas Perdidas              | 23                                       |
|                        | Jornadas Perdidas por Bajas    | 23                                       |
|                        | Índice de frecuencia *         | 2,80                                     |
|                        | Índice gravedad (sin Bajas) ** | 0,0                                      |
|                        | Índice de gravedad **          | 0,03                                     |
| Contratistas           | Horas Trabajadas (NHT)         | 926.205 (hombres y mujeres)              |
|                        | Accidentes                     | 4 (hombres)<br>0 (mujeres)               |
|                        | Sin Baja                       | 3  |
|                        | Con Baja                       | 1 (hombres)<br>0(mujeres)                |
|                        | Severos                        | 0  |
|                        | Mortales                       | 0  |
|                        | Jornadas Perdidas              | 0  |
|                        | Jornadas Perdidas por Bajas    | 5 (hombres)<br>0 (mujeres)               |
|                        | Índice de frecuencia *         | 1,08                                     |
|                        | Índice gravedad (sin Bajas) ** | 0  |
|                        | Índice de gravedad **          | 0,01                                     |
| Empleados Contratistas | Horas Trabajadas (NHT)         | 200.323 (mujeres)<br>1.441.322 (hombres) |
|                        | Accidentes                     | 5(hombres)<br>2 (mujeres)                |
|                        | Sin Baja                       | 4 ( hombres )                            |
|                        | Con Baja                       | 1 (hombres)<br>2 (mujeres)               |
|                        | Severos                        | 0  |
|                        | Mortales                       | 0  |
|                        | Jornadas Perdidas              | 28                                       |

|                                |                           |
|--------------------------------|---------------------------|
| Jornadas Perdidas por Bajas    | 5 (hombres)/ 23 (mujeres) |
| Índice de frecuencia*          | 1,83                      |
| Índice gravedad (sin Bajas) ** | 0,00                      |
| Índice de gravedad **          | 0,02                      |

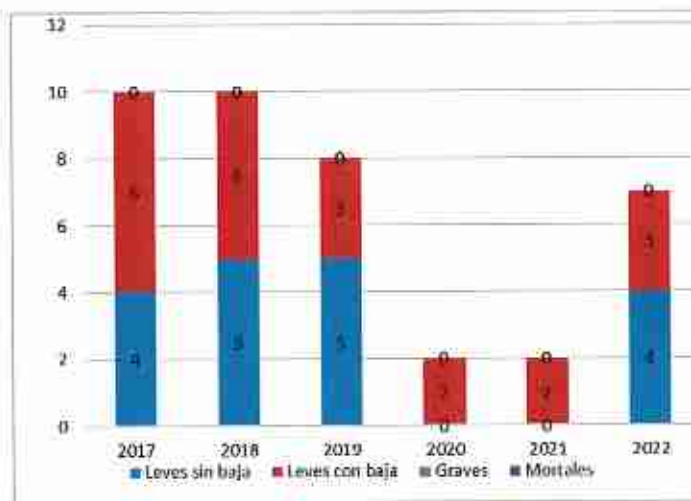
(\*) Índice de Frecuencia = (Accidentes con baja \* 1.000.000) / Horas trabajadas  
 Accidentes con baja (ACB) = ACB personal propio (Partes de accidente de trabajo notificados por la empresa en la Declaración oficial electrónica Delt@) + ACB personal contrata (Partes de accidente de trabajo notificados por la contrata en la Declaración oficial electrónica Delt@ y comunicados a Redexis)

Horas Trabajadas (HT) = HT personal propio (Jornada laboral registrada por RRHH de personal propio) + HT personal contrata (Horas trabajadas por personal de contrata que nos comunican a través de formato DEA "Datos Estadísticos Accidentes" del sistema de gestión integrado)

(\*\*) Índice de Gravedad = (Nº jornadas perdidas \* 1.000) / Horas trabajadas  
 Nº jornadas perdidas (JP) = Nº días de baja por accidente de trabajo

- Horas Trabajadas (HT) = HT personal propio (Jornada laboral registrada por RRHH de personal propio) + HT personal contrata (Horas trabajadas por personal de contrata que nos comunican a través de formato DEA "Datos Estadísticos Accidentes" del sistema de gestión integrado)

### Desglose de Accidentes mortales, graves y leves (personal propio y contratistas):



**Índice de frecuencia de accidentes (personal propio y contratistas)**

IFC 2022=1,83 (accidentes con baja x10<sup>6</sup> / horas trabajadas).

IFC promedio últimos 4 años= 1,30



**Índice de gravedad de accidentes (personal propio y contratistas)**

IGC 2021=0,02 (nº de días perdidos x1000 / horas trabajadas)

IGC promedio últimos 4 años= 0,01



| Nº Visitas de Inspección de SST (obra)                      |                  |                  |                                  |                                  |             |
|---|------------------|------------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------|
| Nº de visitas (ud)  | Total 2022 (Uds) | Total 2021(uds)  | Indicador (/ml construido) 2022  | Indicador (/ml construido) 2021  | Variación   |
| <b>Total</b>  | <b>2.026</b>     | <b>2.157</b>     | <b>0,01</b>                      | <b>0,04</b>                      | <b>-66%</b> |
| Nº Visitas de Inspección de SST (Mantenimiento y Operación) |                  |                  |                                  |                                  |             |
| Nº de visitas (ud)  | Total 2022 (Uds) | Total 2020 (uds) | Indicador (/nº instalación) 2022 | Indicador (/nº instalación) 2021 | Variación   |
| <b>Total</b>  | <b>538</b>       | <b>634</b>       | <b>0,14</b>                      | <b>0,10</b>                      | <b>38%</b>  |

Se llevan a cabo una serie de reuniones empresariales para coordinar las obras, mantenimiento y operaciones de las diferentes instalaciones. Asimismo, se desarrollan estudios en las oficinas para detallar las condiciones de seguridad, salud y trabajo de cada uno de los centros.



| Nº Reuniones CAE Obras                                  |                  |                 |                                  |                                  |              |
|---|------------------|-----------------|----------------------------------|----------------------------------|--------------|
| Nº reuniones (ud)                                       | Total 2022 (Uds) | Total 2021(uds) | Indicador (/ml construido) 2022  | Indicador (/ml construido) 2021  | Variación    |
| <b>Total</b>  | <b>253</b>       | <b>233</b>      | <b>0,0045</b>                    | <b>0,0017</b>                    | <b>-63%</b>  |
| Nº Reuniones CAE Mantenimiento y Operación              |                  |                 |                                  |                                  |              |
| Nº reuniones (ud)                                       | Total 2022(Uds)  | Total 2021(uds) | Indicador (/nº instalación) 2022 | Indicador (/nº instalación) 2021 | Variación    |
| <b>Total</b>  | <b>89</b>        | <b>82</b>       | <b>0,0173</b>                    | <b>0,0231</b>                    | <b>34%</b>   |
| Nº Planes de seguridad realizados o actualizados (obra) |                  |                 |                                  |                                  |              |
| Nº PSS(ud)  | Total 2022(Uds)  | Total 2021(uds) | Indicador (/ml construido) 2022  | Indicador (/ml construido) 2021  | Variación    |
| <b>Total</b>  | <b>375</b>       | <b>415</b>      | <b>0,0033</b>                    | <b>0,0025</b>                    | <b>-25%</b>  |
| Nº Evaluaciones de Riesgo realizadas en oficina         |                  |                 |                                  |                                  |              |
| Nº EVR oficina (ud)                                     | Total 2022(Uds)  | Total 2021(uds) | Indicador (/nº oficinas) 2022    | Indicador (/nº oficinas) 2021    | Variación    |
| <b>Total</b>  | <b>2</b>         | <b>6</b>        | <b>0,3529</b>                    | <b>0,1176</b>                    | <b>-67%</b>  |
| Nº Evaluaciones Higiénicas (oficina)                    |                  |                 |                                  |                                  |              |
| Nº Ev. Higiénicas (ud)                                  | Total 2022(Uds)  | Total 2021(uds) | Indicador (/nº oficinas) 2022    | Indicador (/nº oficinas) 2021    | Variación    |
| <b>Total</b>  | <b>0</b>         | <b>5</b>        | <b>0,0000</b>                    | <b>0,2941</b>                    | <b>-100%</b> |

Para garantizar en todo momento la seguridad y salud de los profesionales, Redexis cuenta con detallados planes emergencia y de autoprotección en las oficinas e instalaciones, que conllevan la realización periódica de simulacros para asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de estos planes, su necesidad de actualización y para que todas las personas sepan cómo actuar en determinados momentos.

| Nº PEI's realizados                                       |                  |                 |                                  |                                  |           |
|---|------------------|-----------------|----------------------------------|----------------------------------|-----------|
| Nº PEI's (ud)   | Total 2022 (Uds) | Total 2021(uds) | Indicador (/nº Instalación) 2022 | Indicador (/nº Instalación) 2021 | Variación |
| Total   | 13               | 7               | 0,0034                           | 0,0022                           | 56%       |
| Nº PAU's realizados                                       |                  |                 |                                  |                                  |           |
| Nº PAU's (ud)   | Total 2022(Uds)  | Total 2021(uds) | Indicador (/nº Instalación) 2022 | Indicador (/nº Instalación) 2021 | Variación |
| Total   | 61               | 54              | 0,0158                           | 0,0166                           | -5%       |
| Nº Documentos de Protección contra Explosiones realizados |                  |                 |                                  |                                  |           |
| Nº DPE's (ud)   | Total 2022(Uds)  | Total 2021(uds) | Indicador (/nº Instalación) 2022 | Indicador (/nº Instalación) 2021 | Variación |
| Total   | 48               | 39              | 0,0124                           | 0,0120                           | 4%        |
| Nº Simulacros Realizados en Instalaciones                 |                  |                 |                                  |                                  |           |
| Nº Simulacros Inst. (ud)                                  | Total 2022(Uds)  | Total 2021(uds) | Indicador (/nº Instalación) 2022 | Indicador (/nº Instalación) 2021 | Variación |
| Total   | 56               | 46              | 0,0145                           | 0,0142                           | 2,43%     |
| Nº Planes de Emergencia realizados en oficina             |                  |                 |                                  |                                  |           |
| Nº PE (ud)  | Total 2022(Uds)  | Total 2021(uds) | Indicador (/nº oficina) 2022     | Indicador (/nº oficina) 2021     | Variación |
| Total   | 1                | 5               | 0,0588                           | 0,2941                           | -80%      |

Leyenda: M Y O: Mantenimiento y operaciones; CAE: Coordinación de actividades empresariales; EVR: Evaluaciones de riesgo; PEI's: Planes de emergencia interior; PAU's: Planes de autoprotección; PE: Planos de emergencia.

La formación en materia de seguridad y salud es clave para Redexis, por lo que desde la dirección de GEMASST se llevan a cabo acciones formativas que buscan integrar estos aspectos en la plantilla y concienciar sobre los posibles riesgos en el desarrollo de su actividad, sabiendo así cómo detectarlos.

| Nº Acciones Formativas Realizadas   |                  |                  |                            |                            |           |
|-------------------------------------|------------------|------------------|----------------------------|----------------------------|-----------|
| Nº AF ( Ud )                        | Total 2022 (Ud ) | Total 2021 (Ud ) | Indicador (/empleado) 2021 | Indicador (/empleado) 2022 | Variación |
| Total                               | 250              | 265              | 0,3879                     | 0,7380                     | 90%       |
| Nº Horas Formación impartidas       |                  |                  |                            |                            |           |
| Nº Horas Formación impartidas ( H ) | Total 2022 (H )  | Total 2021 (H )  | Indicador (/empleado) 2021 | Indicador (/empleado) 2022 | Variación |
| Total                               | 1994             | 2402             | 3,9766                     | 5,8852                     | 48%       |
| Nº Trabajadores Formados            |                  |                  |                            |                            |           |
| Nº Trabajadores Formados( Ud )      | Total 2022 (Ud ) | Total 2021 (Ud ) | Indicador (/empleado) 2021 | Indicador (/empleado) 2022 | Variación |
| Total                               | 1005             | 816              | 1,4397                     | 2,9668                     | 106%      |

Leyenda: M Y O: Mantenimiento y operaciones; CAE: Coordinación de actividades empresariales; EVR: Evaluaciones de riesgo; PEI's: Planes de emergencia interior; PAU's: Planes de autoprotección; PE: Planos de emergencia.

#### 4.4. Relaciones sociales

GRI 3-3, 403-1, 403-4, 402-1, GRI 2-30.

Redexis ha aprobado en 2022 su **III Convenio Colectivo de empresa que tiene como principales objetivos** establecer un marco regulador único que fomente la estabilidad laboral y se alcance una sustancial mejora en las condiciones de trabajo, en cuyo ámbito se encuentra el 95% de las personas trabajadoras de Redexis. Este Convenio estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025 y reconoce mejoras como:

- Uno de los aspectos principales es la mejora y modernización de las condiciones de flexibilidad para favorecer la conciliación y el bienestar de las personas de Redexis, contando como medida más destacable la implantación de un modelo de trabajo a distancia de hasta el 42% de la jornada para aquellos puestos de trabajo que no requieran presencia física y siempre con carácter voluntario.

Las opciones contempladas a elección de las personas trabajadoras son:

- a) modalidad de trabajo a distancia un día a la semana
  - b) modalidad de trabajo a distancia dos días a la semana
  - c) modalidad de trabajo a distancia todas las tardes y una mañana a la semana durante la jornada partida de invierno que se transformará en dos días a la semana durante la jornada intensiva de verano
  - d) Adicionalmente a lo anterior, todas las personas trabajadoras dispondrán de una bolsa de 10 días de trabajo a distancia anuales que se podrán acumular en el periodo de jornada intensiva de tal manera que permitirá trabajar en remoto durante dos semanas completas durante este periodo.
- Ampliación de la flexibilidad, reduciendo el tiempo mínimo de interrupción para la comida y aumentando el periodo de jornada intensiva de verano.
  - Reducción de la jornada anual total, aumentando las jornadas de descanso.
  - Ampliación y mejora en algunos de los permisos retribuidos por Convenio.
  - Definición de un nuevo reglamento de desconexión digital en el que se regulan los derechos a la desconexión, favoreciendo la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal, y garantizando el tiempo de descanso y vacaciones.
- El Convenio mantiene un modelo de incrementos anuales ligados al beneficio operativo de la compañía (EBITDA) y además, garantiza una mejora progresiva de los salarios base por Convenio con un 3% de incremento anual durante su vigencia.

El **III Convenio Colectivo articula las relaciones laborales de la Compañía** y reconoce la existencia de un Comité Intercentros, integrado por un máximo de 5 miembros, que serán designados de entre los componentes de los distintos Comités de Centro y/o Delegados de Personal de la empresa.

Este Comité tiene las siguientes atribuciones:

- a) Ser interlocutor válido frente a la parte empresarial en aquellos asuntos individuales o colectivos en los que el Comité Intercentros haya recibido la delegación expresa del Comité de Centro, Delegado de Personal y/o de aquellas personas trabajadoras que soliciten su intervención, por lo que en tal caso las decisiones que adopte el Comité Intercentros serán vinculantes para quienes le hayan otorgado la delegación.
- b) Anualmente la empresa informa al Comité Intercentros acerca de los planes a nivel global de la empresa en materia de contratación.
- c) La empresa informa anualmente al Comité Intercentros acerca de los planes a nivel global de la empresa en materia de formación



- d) El Comité Intercentros tendrá la representación legal de las personas trabajadoras a todos los efectos en las materias de carácter colectivo señaladas en los artículos 40, 41, 44.9, 47, y 51 del Estatuto de los Trabajadores siempre que las medidas de la empresa en estas materias afecten a más de un centro de trabajo de la empresa, así como en lo que concierne a lo dispuesto en el artículo 82.3 del Estatuto de los Trabajadores.

Además, como parte del dialogo social, son de destacar los siguientes

- A. Redexis cuenta con la presencia de los sindicatos CCOO y UGT, que tienen constituidas sus respectivas secciones sindicales.
- B. A 31 de diciembre de 2022 hay 19 Representantes Legales de los Trabajadores en todos los centros de trabajo con posibilidad de promover elecciones sindicales.
- C.
- D. Está vigente el II Plan de igualdad del grupo y en éste se establece una Comisión de Seguimiento que tiene la responsabilidad de realizar el seguimiento y la evaluación del Plan con una reunión ordinaria anual y la posibilidad dos reuniones extraordinarias.
- E. Todos los años se acuerda con la representación legal el calendario laboral de todos los centros de trabajo.

La consulta y participación de las personas trabajadoras en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo, establecida mediante negociación colectiva, se articula a través de los 6 Comités Territoriales de Seguridad y Salud (CTSS) y 1 Comisión de SST:

- o CTSS Zona Centro
- o CTSS Levante
- o CTSS Andalucía Oriental
- o CTSS Cádiz
- o CTSS Zona Norte
- o Comisión SST Mérida
- o CTSS Zona Baleares

Los Comités de Seguridad son órganos paritarios y colegiados de participación, destinados a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales. Están formados por los delegados de prevención, de una parte y por los representantes de Redexis de otra (Directores Territoriales, Delegados, etc.), en número igual al de los delegados de prevención. Cada Comité cuenta con un presidente y un secretario. A las reuniones del Comité podrá asistir como asesor con voz, pero sin voto un representante del Servicio de Prevención. Dada su cualidad de órgano paritario y colegiado de participación, todas sus actuaciones deberán realizarse de forma conjunta, previo acuerdo por mayoría simple de sus miembros y por escrito, y con representación de ambas partes. Dichos comités se reúnen trimestralmente, si bien pueden convocarse con carácter extraordinario.

Cada Comité, como órgano de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de las empresas que conforman REDEXIS en materia de prevención de riesgos, tendrá las siguientes competencias y facultades referidas a las actividades desarrolladas en los territorios:

- a) Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos.
- b) Debatir, antes de su puesta en práctica, la elección de la modalidad organizativa de la empresa y, en su caso, la gestión realizada por las entidades especializadas con las que la empresa hubiera concertado la realización de actividades preventivas; los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas

tecnologías, organización y desarrollo de las actividades de protección, prevención, proyecto y organización de la formación en materia preventiva.

- c) Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.
- d) Conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos los centros de trabajo, realizando a tal efecto las visitas que estime oportunas.
- e) Conocer cuántos documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de prevención, en su caso.
- f) Conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de las personas trabajadoras, al objeto de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas.
- g) Conocer e informar la memoria y programación anual de servicios de prevención.

A parte de estos 6 Comités de Seguridad territoriales y 1 Comisión, se mantiene durante el 2022 la celebración del **Comité Interterritorial de Seguridad y Salud (CISS)**. Este Comité se reúne semestralmente y está constituido por 5 miembros de empresa el Director de Operaciones, Director de Ejecución de red, Director Territorial de Baleares, Director Territorial de Norte y por la Directora de Talento (RRHH) y por 5 representación de los trabajadores de los diferentes territorios y secciones sindicales. La figura de secretaria recae en la directora de GEMASST, con voz pero sin voto, y como asesor el Responsable del SPP, con voz, pero sin voto.

El CISS tiene todas las competencias y facultades descritas a continuación, cuando éstas superan el ámbito territorial de cada uno de los Comités de Seguridad territoriales:

- a) Promover la observancia de las disposiciones legales vigentes para prevenir los riesgos laborales en todo el ámbito del Grupo Redexis.
  - a. Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos.
  - b. Debatir, antes de su puesta en práctica, la elección de la modalidad organizativa de la empresa y, en su caso, la gestión realizada por las entidades especializadas con las que la empresa hubiera concertado la realización de actividades preventivas; los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, organización y desarrollo de las actividades de protección, prevención, proyecto y organización de la formación en materia preventiva.
  - c. Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.
  - d. Conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos los centros de trabajo, realizando a tal efecto las visitas que estime oportunas.
  - e. Conocer cuántos documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de prevención, en su caso.
  - f. Conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de los trabajadores, al objeto de valorar sus causas y proponer las medidas preventivas oportunas.
  - g. Conocer e informar la memoria y programación anual de servicios de prevención.
  - h. Emitir los informes y dictámenes que se soliciten por parte de los CTSS, respecto de aquellas cuestiones que superen su ámbito territorial.



- i. Informar a los CTSS de las conclusiones adoptadas en el CISS cuando sea de interés general su conocimiento.
- j. Conocer sobre las cuestiones que les sean trasladadas por los CTSS.
- k. Conocer e informar, con carácter anual, de la evolución del programa de formación establecido en materia de seguridad y salud.
- l. Conocer el resultado de las auditorias externas en materia de seguridad y salud que, de manera obligatoria o voluntaria, tuviera implantadas la empresa.
- m. Conocer los planes preventivos y ser informado de los procedimientos de seguridad elaborados para las distintas líneas de negocio.

De igual forma hay establecidos Comités de Sostenibilidad y Comités de Medioambiente y Energía Territoriales (reunidos con carácter semestral).

Para Redexis, la transparencia y el diálogo constante con todas las personas que forman parte de la Compañía es esencial, siendo aspectos clave para la gestión esencial de la comunicación. Redexis cuenta con un portal interno ([comunicacion@redexis.es](mailto:comunicacion@redexis.es)) para establecer una comunicación compartida entre todas las áreas y departamentos. Asimismo, este portal se utiliza para informar de todos los logros e hitos alcanzados. A través de este canal se realizan todas las comunicaciones relativas a eventos internos y actividades con empleados, que constituyen una parte fundamental de la actividad interna de la Compañía.

Durante 2022, se ha puesto en marcha un nuevo formato de comunicación interna denominado "**Punto de encuentro**", que tiene el objetivo de informar, involucrar, escuchar y dar respuesta a las preguntas, dudas, inquietudes o ideas de los empleados. Esta herramienta establece una nueva forma de comunicarse internamente, más directa, participativa, transparente, recíproca y poniendo a los empleados en el centro de las decisiones. El primer "Punto de encuentro" se celebró de forma semipresencial el día 8 de marzo, el segundo se realizó de forma presencial el día 30 de junio, volviendo a reunir a los empleados de todas las delegaciones de España tras la parada obligatoria de este tipo de eventos por la pandemia. El tercer punto de encuentro, se celebró de forma online en octubre. En los tres eventos los empleados pudieron lanzar preguntas de forma anónima que fueron contestadas por el Consejero Delegado y el resto del Comité de Dirección durante la celebración de los mismos.

Igualmente por primera vez en 2022, se ha puesto en marcha una nueva herramienta "**Reflexiones del CEO**" una carta escrita por el CEO de la compañía y enviada de forma mensual a todos los empleados, haciendo un repaso de todo lo que acontecido a lo largo del mes, y de las futuras acciones más próximas.

Asimismo, de forma mensual se envía una **Newsletter** con los hechos e hitos más importantes acontecidos durante el mes anterior, incluyendo una entrevista a un departamento de la compañía, dando así la posibilidad de conocer de forma más cercana al resto de compañeros.

Otra herramienta de comunicación esencial es la **Intranet**, a la que todas las personas trabajadoras tienen acceso y en la que pueden consultar todas las noticias sobre la Compañía, normas, documentación, acceder al campus y demás canales de Recursos Humanos, etc., siendo la Intranet clave a la hora de establecer vínculos entre la empresa y las personas trabajadoras y una fuente fiable de información sobre aspectos corporativos.

El canal **Compromiso Redexis** se creó dentro del área de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y, a través del mismo, se informa de todas las iniciativas que lleva a cabo el departamento con las personas trabajadoras de forma activa, buscando aumentar el sentido de pertenencia y



bienestar con la empresa. En noviembre de 2022, se lanzó el **III Concurso de dibujos infantiles "Redexis ilumina tu Navidad"**, para seguir haciendo hincapié en el desarrollo emocional y bienestar de los niños y niñas. El concurso, dirigido a hijos e hijas de las personas trabajadoras menores de 13 años, se dividió en diferentes categorías por edad, y con el que optaban a diversos premios y a la posibilidad de poder ser el Christmas navideño de Redexis en 2022. Asimismo, a través de este canal se informa de todas las actividades de voluntariado y responsabilidad social corporativa en las que los empleados pueden formar parte y colaborar, siendo muchas de ellas puestas en marcha por la Fundación Redexis.

## 4.5 Formación

GRI 3-3, 205-2, 404-1, 404-2, 404-3

En nuestro compromiso con las personas que conforman Redexis, desde el área de Talento se diseñan e impulsan los programas y acciones formativas que ayudan a desarrollar las capacidades necesarias para adecuarse a los retos de la compañía y las habilidades que ayudan al desarrollo personal y profesional.

El objetivo del área de Talento es que el **100%** de los empleados tengan acceso a formación adecuada a sus necesidades de aprendizaje y desarrollo. En este sentido la compañía ha reforzado su oferta formativa enfocando nuestros esfuerzos y recursos en dotar de conocimientos y herramientas en todas aquellas áreas estratégicas y de crecimiento, con especial relevancia en los nuevos negocios y las nuevas energías renovables.

Durante el año 2022, las áreas de formación más relevantes han sido:

- **Formación Técnica:** por segundo año consecutivo, hemos puesto a disposición de toda la plantilla un catálogo de más de 800 cursos sobre sector energético, infraestructuras, gestión de proyectos, etc. desarrollados por los principales expertos y universidades del país.
- **Formación en Nuevos negocios:** Los cursos que más matriculaciones han tenido son los relativos a energías renovables, como Biogás y Biometano, Hidrógeno, Energía solar y fotovoltaico. En total, se han realizado más de 1.400 horas de formación a través de esta Escuela.
- **Formación Corporativa:** formación en temas de interés general o de obligado cumplimiento para toda la plantilla, como el Programa de Bienvenida para nuevos empleados "Somos Redexis", nuestras normas internas y código de conducta incorporadas en Gobierno Corporativo, nuestro Plan de Igualdad, programa de Ventas, etc.
- **Formación en Habilidades, Comunicación y Liderazgo:** abierta a todas las personas que quieran mejorar sus habilidades sociales y personales, así como la y de gestión de equipos, p. ej., Comunicación y Escucha, Idiomas, Inteligencia Social, Cumple tus propósitos, etc.
- **Formación en Tecnología y Ciberseguridad:** Formación para toda la plantilla sobre herramientas que permiten ser más eficientes y conocimientos sobre seguridad de la información. Algunos talleres han sido Phising, Metodologías Agile, Excel, Office 365 y Teams.
- **Formación en Seguridad, Salud y Medioambiente:** Desde el área de GEMASST, promovemos la prevención de riesgos, la seguridad y salud de todos, así como la formación en temas medioambientales, movilidad, etc.

Durante el 2022, hemos potenciado formatos que nos permiten llegar a más empleados para abordar temas de interés estratégico, como el Hidrógeno, Biogás y Biometano, a través de **webinars, foros y masterclass** con expertos reconocidos a nivel nacional y mundial.

Tras el regreso a las oficinas y después de dos años de pandemia, hemos vuelto a realizar **formación presencial**, abarcando una gran variedad de temas, entre los que destacamos:

- **Project Management:** formación para perfiles técnicos, enfocada en gestión de proyectos y que permite la preparación para el examen de certificación.
- **Power BI:** formación para personas de diversas funciones que tienen que analizar y presentar datos de diversas fuentes de manera dinámica y visual.
- **Autoconsumo Fotovoltaico:** formación destinada a perfiles técnicos y comerciales, con foco en el mercado, sector, infraestructuras, etc.

También hemos querido atender las necesidades de formación que pueden quedar fuera de estas áreas y contenidos, fomentando el sistema de **Retribución Flexible** y poniendo en marcha un sistema de subvención de **Másteres** a través de nuestro partner Structuralia, que posibilita realizar alguno de los 100 Masters y cursos de postgrado con titulación oficial de Universidades españolas, en los que el alumno tiene acceso a todo el contenido de manera gratuita y sólo tiene que pagar las tasas del TFM si decide obtener el título.

Por último, con el objetivo de dar a conocer a toda la organización nuestra nueva **Misión, Visión y Valores**, hemos organizado los talleres **“Los Valores que nos Unen”**, donde se han presentado de manera dinámica y participativa nuestros seis Valores y los comportamientos que los definen. Dichos talleres se hicieron en formato presencial y se realizaron un total de 11 talleres en todas las Regiones y centros de trabajo de Redexis con la participación del 100% de la plantilla.

Con todo ello, hemos conseguido casi duplicar el número de horas por empleado y año, ya que hemos pasado de 21 horas en 2021 a 41 horas en 2022:

| ACCIONES FORMATIVAS                                 | Participantes |              | Horas        |               |
|---|---------------|--------------|--------------|---------------|
|   | 2021          | 2022         | 2021         | 2022          |
| Formación Corporativa                               | 121           | 1203         | 133          | 3.104         |
| Formación en Habilidades, Comunicación y Liderazgo  | 106           | 13           | 1507         | 60            |
| Formación Tecnológica y Seguridad de la información | 129           | 132          | 387          | 901           |
| Formación en Nuevos Negocios                        | 302           | 407          | 551          | 1.419         |
| Formación Técnica y Financiera                      | 446           | 205          | 4.644        | 6.169         |
| Formación en Seguridad y Salud, Medioambiente       | 201           | 1473         | 417          | 2.648         |
| <b>Total</b>  | <b>1.305</b>  | <b>3.433</b> | <b>7.639</b> | <b>14.301</b> |

## 4.6 Igualdad

GRI 3-3, 405

Redexis apuesta firmemente por la igualdad de oportunidades entre todas las personas trabajadoras, proveedores y contratistas, al igual que el impulso de la diversidad y el rechazo de cualquier forma de agresión, acoso o trato diferente por razones de sexo, raza, edad, etc.

Es por eso, que el 19 de marzo del 2013 se desarrolló su **Código ético y de conducta** siguiendo estos principios, donde se recoge el compromiso con la ética empresarial y la transparencia garantizando así el comportamiento ético de todas las personas que componen Redexis. En este Código se recogen los valores y buenas prácticas que deben regir dentro del seno de la organización y que afectan a todos los profesionales en el desarrollo de su actividad. Se establecen una serie de normas corporativas aplicables que se encuentran disponibles para todas las personas trabajadoras en la Intranet, y que velan por los principios de igualdad y diversidad:

- **Norma GOB 02:** Comunicación de hechos supuestamente irregulares.
- **SIS 01:** Uso del correo electrónico y sistemas informáticos frente a situaciones de acoso.
- **Norma GOB 13:** Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso. Dicha norma tiene como objeto prevenir el acoso en el ámbito laboral y, en caso de que se produjera una situación que pueda ser calificada como tal, definir los criterios de actuación.

Redexis cuenta asimismo con una **Política de Diversidad e igualdad**, a través de la cual la Compañía se compromete a promover la igualdad y la diversidad y a apostar por una cultura empresarial donde se valora el talento, reconociendo que los profesionales que conforman la organización pueden tener diferentes orígenes y experiencias que pueden aportar conocimientos valiosos, evitando cualquier forma de discriminación. Esta Política se aplica a todos los ámbitos de la Compañía, siendo de obligado cumplimiento para todos los profesionales y teniendo especial relevancia a la hora de llevar a cabo procesos de selección y contratación de personal. Redexis se compromete así a tratar a todas las personas con respeto y dignidad, garantizando entornos laborales inclusivos, comprensivos y solidarios en los que todas las personas puedan desarrollar su actividad. Asimismo, la Compañía se compromete a no ejercer ni tolerar ningún acto de discriminación dentro de su seno, incluido el acoso por razón de sexo, orientación sexual, género, estado civil, situación laboral, raza, discapacidad, nacionalidad, religión, creencias, edad o cualquier otra circunstancia. Con esto, se determina que la selección de personal para su contratación, promoción, formación o cualquier otro beneficio de carácter laboral se llevará a cabo y se decidirá en función de las aptitudes y capacidades individuales, en base al mérito de cada uno.

Entre las medidas adoptadas en Redexis durante 2022 para **integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad**, se encuentran:

- La contratación directa de personas con discapacidad reconocida.
- La firma de un contrato con la empresa Ilunion Retail y Comercialización S.A.U., acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es el suministro de material y consumibles de oficina y papelería, trabajos de imprenta y artes gráficas y regalos de empresa, institucional, publicitario y promocional.
- La firma de un contrato con la empresa INTEGRA, acreditada como Centro Especial de Empleo, cuyo objeto es la prestación del servicio de recepción en las delegaciones de Palma de Mallorca, Murcia y Ávila.



A través de estos dos contratos, se reconoce a Redexis el certificado de excepcionalidad, y damos cumplimiento a las medidas alternativas, tal y como establece el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

La Compañía cuenta igualmente con un **Plan de Igualdad** que determina que, a la hora de seleccionar y contratar personal, se **impulsa la presencia de mujeres** especialmente en los ámbitos en los que están menos representadas, y fomenta la promoción y desarrollo profesional de la mujer a posiciones de mayor responsabilidad dentro de la Compañía. Uno de sus principios es **asegurar la igualdad de oportunidades** y eliminar cualquier sesgo por razones de sexo de las políticas de remuneración de la Compañía, fomentando una cultura basada en la igualdad de trato tanto interna como externamente.

Este año nos hemos comprometido a realizar una serie de acciones hasta el año 2026 que nos permita conseguir nuestro objetivo de tener un 30% como mínimo de mujeres en puestos de responsabilidad. Dichas acciones se apoyan en tres palancas clave: Atraer, Desarrollar y Fidelizar el mejor talento femenino, apostando por el desarrollo interno, fomentando la atracción de talento femenino que nos permita construir las bases del futuro y comprometiendo y fidelizando dicho talento.

La Compañía se encarga de introducir la **perspectiva de género** en el tratamiento de la salud laboral, impulsando la igualdad de oportunidades en la prevención de riesgos laborales y estableciendo medidas de protección, ayudas, apoyo e información a las víctimas de violencia de género.

Para lograr el objetivo de igualdad, Redexis se preocupa de garantizar la conciliación familiar de todas las personas estableciendo una serie de medidas:

- Amplia flexibilidad en la hora de entrada.
- Posibilidad de acogerse a la modalidad de trabajo a distancia que se desee. O bien trabajar a distancia dos días a la semana o las tardes y un día a la semana.
- Bolsa de 10 días de trabajo a distancia a disposición de cada persona.
- Posibilidad de cumplir la jornada flexible en cómputo semanal.
- Establecimiento de días no laborables el 24 y 31 de diciembre.
- Establecimiento de la Jornada intensiva desde la última semana de junio hasta el 15 de septiembre, incluyendo el día laborable previo a la festividad de Reyes, al inicio de Semana Santa y a los días previos al 24 y 31 de diciembre.
- Bolsa de 16 horas anuales para asuntos personales y necesidades familiares con cargo a las vacaciones anuales, destinadas a todas las personas que precisen de ellas.
- Reducción de los desplazamientos y viajes de trabajo desarrollando la tecnología que facilite su ejecución por medio de sistemas de comunicación y videoconferencias.
- Mejora en los derechos de cambio en el régimen horario para las personas a cargo de personas dependientes, víctimas de violencia de género o víctimas del terrorismo.
- Concesión de ayudas para por nacimiento y para el pago de la guardería de los hijos e hijas de las personas que trabajan en Redexis.

Para garantizar el cumplimiento de estos planes y políticas, así como para actuar frente a actos irregulares, de discriminación o acoso, Redexis ha puesto a disposición de todas las partes involucradas **canales de denuncia tanto internos como externos**. A través de estos, cualquier empleado o persona relacionada con la Compañía puede mostrar sus inquietudes incluso de forma anónima.

## 5. Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos

GRI 3-3, GRI 2-23, GRI 2-26, 412-1, 412-2, 412-3

A través del **Código de Conducta del Grupo Redexis**, donde se recoge el compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, se establecen un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo Redexis en el desarrollo de su actividad. Este código de conducta ha sido aprobado por el Consejo de Administración. Este código pretende determinar los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta empresarial en su conjunto, e igualmente la conducta de todas aquellas personas vinculadas a Redexis de manera directa e indirecta, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones profesionales.

Uno de los pilares fundamentales dentro de la cultura corporativa de Redexis es la transparencia e integridad en el desarrollo de su actividad. Por ello se han aprobado distintas normas internas (y modificado otras), que desarrollan el Código de Conducta para trasladar la importancia de estos valores a sus empleados:

- **Norma GOB 02:** Procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares del Grupo Redexis.
- **Norma GOB 06:** Atenciones institucionales.
- **Norma GOB 07:** Relaciones con los miembros de las Administraciones Públicas.
- **Norma GOB 08:** Prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción.
- **Norma GOB 09:** Convenios de colaboración con entidades del sector público, modificada en marzo de 2022, con el objeto de revisar el procedimiento para la suscripción de los Convenios de Colaboración.
- **Norma GOB 12:** Reuniones con organismos y Administraciones Públicas, modificada en marzo de 2022, con el objeto de revisar las reuniones a autorizar.
- **Norma GOB 13:** Protocolo de prevención y actuación frente a situaciones de acoso.
- **Norma GOB 17:** en materia de Defensa de la Competencia, aprobada en mayo de 2022; tiene por objeto desarrollar los parámetros de conducta para el cumplimiento de las normas de defensa de la competencia.
- **La Norma GOB 18:** sobre Conflictos de interés, aprobada en mayo de 2022; tiene por objeto desarrollar las directrices a tener en cuenta por todos los profesionales del Grupo Redexis para prevenir y gestionar, en su caso, los conflictos de interés que puedan surgir en el desarrollo de sus actividades profesionales.
- **La Norma GOB 19:** Plan de prevención de riesgos penales, aprobada en diciembre de 2022; tiene por objeto desarrollar el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Grupo Redexis, asegurando la efectividad de unos criterios de actuación y procedimientos de control que minimicen tales riesgos.
- **La Norma GOB 20:** sobre el funcionamiento del Comité ESG, aprobada en diciembre de 2022; tiene por objeto determinar los principios de actuación y régimen de funcionamiento interno del Comité de *ESG (Environmental, Social and Governance o "ESG" por sus siglas en inglés)*.
- **Norma EXP 01:** Verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la seguridad social en el marco de las ofertas públicas.
- **La Política SSII. SEG. 02:** de uso aceptable de activos, modificada en marzo de 2022, como consecuencia de su adaptación a la actualización de normas de acceso al correo electrónico.



Redexis cuenta con una **Política de Derechos Humanos**, a través de la cual se compromete a respetarlos en todas las fases de su actividad, siendo parte fundamental de su responsabilidad. A través de esta Política, la Compañía busca asegurar la protección de los Derechos Humanos, tanto entre sus empleados como entre los demás Grupos de Interés. Se basa en la Declaración de Derechos Humanos de la ONU y está comprometida con las diferentes regulaciones vigentes en materia de derechos humanos, integradas dentro de esta Política:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- El Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas.
- Las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para Empresas Multinacionales.
- Los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer.
- Los principios de libertad de expresión y privacidad de la Iniciativa de la Red Global.
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El compromiso de Redexis en materia de Derechos Humanos se refleja en todas las operaciones comerciales que se llevan a cabo, teniendo como objetivo generar un impacto positivo y un crecimiento sostenible en las zonas y territorios en los que opera la Compañía. Este desempeño se comunica a todas las partes interesadas de forma anual a través del Informe Anual y del Informe de Sostenibilidad.

Además de todo esto, el Grupo Redexis también cuenta con el procedimiento de homologación, seguimiento y evaluación de proveedores, el cual tiene como fin velar para que cualquier tercero que suministre bienes o preste servicios a Redexis esté cualificado de acuerdo con los estándares de transparencia y ética empresarial, seguridad y salud, calidad y medio ambiente de Redexis.

En el año 2018 se constituyeron en el seno del Consejo de Administración la **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** y la **Comisión de Auditoría y Riesgos**, a pesar de que no existe requerimiento legal a este respecto, dentro del ejercicio de transparencia y diligencia por el que apuesta Redexis. Adicionalmente, Redexis cumple con toda la legislativa y normativa vigente en España en materia de derechos humanos.

Redexis se encuentra adherida desde el año 2014 al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, comprometiéndose de esta manera a apoyar este proyecto internacional a través de sus actividades y participa de forma activa en eventos, webinars e iniciativas promulgadas por esta asociación.

Asimismo, como medida de prevención, cada vez que se aprueba una norma interna, se comunica toda la Compañía a través de comunicados internos, y se resalta la obligación de cumplimiento de esta. Toda la normativa interna se encuentra a disposición de los empleados en la intranet. Adicionalmente, para cualquier duda o consulta sobre estas normas, los empleados pueden ponerse en contacto con el departamento jurídico.

Adicionalmente, a través del campus Redexis, se han puesto a disposición de los empleados distintos cursos relativos a la normativa de aplicación.



Igualmente, por parte del Departamento de Cumplimiento Normativo, durante el año 2022, se ha llevado un seguimiento de las distintas normas internas, a fin de comprobar el correcto cumplimiento de las mismas por parte de los profesionales del Grupo Redexis.

## 6. Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno

GRI 3-3, GRI 2-23, GRI 2-26, 205-1, 205-2, 205-3.

Desde la perspectiva de Gobierno Corporativo, la compañía tiene como objetivo seguir avanzando y realizando todas las actuaciones necesarias en materia de buen gobierno. A estos efectos, se han aprobado las normas y procedimientos internos que han sido necesarios para poder implementar estas actuaciones en el Grupo.

En este sentido Redexis dispone de un **Código de Conducta** que materializa uno de los objetivos de su estrategia como es la consolidación de la "Responsabilidad Social Corporativa" ("RSC") dentro de la cultura corporativa de Redexis. Este código de conducta recoge el compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo Redexis en el desarrollo de su actividad. Este Código determina los valores y buenas prácticas que deben regir la conducta empresarial y la de todas las personas vinculadas a Redexis de forma directa o indirecta. Asimismo, el código ético de Redexis promueve el **compromiso de la empresa con los principios de la ética empresarial y la transparencia** en todos sus ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales de Redexis en el desarrollo de su actividad.

A estos efectos, se han aprobado distintas normas internas para trasladar la importancia de estos valores a sus empleados, entre ellas, destacan:

- **La Norma GOB 08**, de prevención de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción.
- **La Norma GOB 02**, de procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares.
- **La Norma GOB 06** de atenciones institucionales.
- **La Norma GOB 07** de relación con miembros de las Administraciones Públicas.
- **La Norma GOB 10** sobre la Prevención de Situaciones de Abuso de Mercado.
- **La Norma GOB 17**: en materia de Defensa de la Competencia.
- **La Norma GOB 18**: sobre Conflictos de interés.
- **La Norma GOB 19**: Plan de prevención de riesgos penales.

De entre las normas anteriores, cabe destacar la "**Norma de prevención del Blanqueo de Capitales, financiación del terrorismo, cohecho y corrupción**", cuyo propósito general es desarrollar el marco de actuación de las empresas de Redexis dentro del entorno general de prevención de delitos y, en particular, prevenir los potenciales riesgos en materia de cohecho y corrupción en los negocios llevados a cabo a través de terceros. Durante el año 2022 no se ha reportado ningún caso de corrupción.

Adicionalmente y como consecuencia de las modificaciones normativas producidas en materia penal por la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, de reforma del Código Penal, así como por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, de reforma del Código Penal,

Redexis ha aprobado la **Norma GOB-19 "Plan de Prevención de riesgos penales"**, cuya finalidad es establecer el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales del Grupo Redexis, asegurando la efectividad de unos criterios de actuación y procedimientos de control que minimicen tales riesgos, dando con todo ello cumplimiento a la exigencia establecida en el Código Penal.

Por otro lado, Redexis ha aprobado una **política de gestión y control de riesgos**, con el propósito de establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión de los riesgos a los que se enfrenta Redexis, guiando y dirigiendo el conjunto de acciones estratégicas, organizativas y operativas, que permitan al Consejo de Administración potenciar el cumplimiento de los objetivos de la organización, en un marco de rigor y excelencia orientados a la seguridad y servicio en el desarrollo de sus actividades.

Desde el "Campus Redexis" se han puesto a disposición de los empleados los distintos cursos relativos a la normativa interna y se han desarrollado contenidos para que puedan seguir avanzando en su desarrollo profesional. Entre los cursos a los que han tenido acceso los empleados, cabe destacar el curso sobre el Código de Conducta y el curso sobre el procedimiento de comunicación de hechos supuestamente irregulares.

Dentro de la estrategia de la compañía para llevar a cabo sus objetivos en materia de gobierno corporativo se encuentra la **comunicación y transparencia**. Todos los empleados son informados de la aprobación de las distintas normas internas y tienen a su disposición las mismas de manera continuada en la intranet de Redexis.

## 7. Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible

GRI 3-3, 203-1, 204-1

El compromiso de la Compañía con el desarrollo sostenible se ve reflejado también en la **Política de Sostenibilidad**. Mediante esta Política se manifiesta el compromiso del Grupo con el desarrollo social, medioambiental, ético y sostenible, maximizando los impactos positivos, a través de una conducta íntegra y transparente con todos sus grupos de interés:

- Usuarios y clientes
- Personas trabajadoras
- Comunidad financiera
- Colaboradores y proveedores
- Administraciones públicas y entidades reguladoras
- Comunidad

La Política de Sostenibilidad recoge los principales compromisos de Redexis que están presentes en todas las esferas de su actividad. Este compromiso global se fundamenta en las siguientes responsabilidades económicas, medioambientales, sociales, de seguridad y salud, de gestión energética eficiente y de calidad y excelencia en los servicios:

- Cumplimiento de todos los requerimientos legales vigentes, así como de aquella normativa interna, códigos y políticas que el Grupo suscriba.
- Gestión responsable de los recursos económico-financieros.
- Potenciar el uso de instrumentos financieros que incorporen elementos de vinculación a criterios de sostenibilidad en los casos en los que sea viable y económicamente razonable.
- Fomento de la innovación, de negocios sostenibles y de la economía circular.



- Garantía de suministro de energía de forma segura, eficiente y accesible, ofreciendo el mayor nivel de calidad posible en función de las mejores técnicas disponibles.
- Gestión eficiente de los riesgos y oportunidades de todas las actividades, con el objeto de prevenir daños en las personas, bienes y en el medio ambiente.
- Actuación íntegra y transparente con todos los grupos de interés, a través de la publicación de informes periódicos y del fomento de la comunicación activa y bidireccional con los mismos.
- Impulso y desarrollo profesional de los empleados de Redexis.
- Fomento de la conciliación familiar y laboral, así como la igualdad de oportunidades entre todos los trabajadores.
- Difusión de la cultura de sostenibilidad de Redexis a todos los grupos de interés.
- Desarrollo de acciones destinadas al desarrollo sostenible en aquellas comunidades en las que se esté presente.
- Cumplimiento de los compromisos reflejados en su Política Integrada de Seguridad y Salud, Medioambiente y Gestión Energética, y su desarrollo y aplicación a través de las normas internacionales de referencia y de su Sistema de Gestión Integrado.

Redexis, como operador de infraestructuras energéticas, juega un papel fundamental en el **desarrollo sostenible de las economías locales** en las que opera. Como agente clave en el sector gasista y energético español, trabaja para impulsar la actividad económica, la productividad empresarial, el empleo, el medioambiente, la gestión de la eficiencia energética y la mejora de la calidad de vida de las personas, comercios e industrias.

La estrategia de Redexis va ligada al desarrollo sostenible a través de todas sus áreas de actuación, y el resultado de ello es el reconocimiento por parte de varias **agencias de evaluación** de las prácticas ambientales, sociales y de gobierno de la empresa (ESG, Environmental, Social and Governance), entre ellas GRESB y Moody's ESG Solutions (antes Vigeo Eiris).

- **GRESB:** en 2022 Redexis ha vuelto a obtener la calificación de cinco estrellas, la máxima otorgada, en materia de ESG en el índice de sostenibilidad GRESB, manteniendo así lo obtenido en el año anterior y demostrando su constancia con el compromiso de sostenibilidad. La Compañía ha obtenido 4 puntos más que en el ejercicio anterior, alcanzando los 95 sobre 100, situándose por encima de la media de las empresas del sector.
- **Moody's ESG Solutions:** esta compañía internacional (anterior **Vigeo Eiris**) líder en ratings de RSC y sostenibilidad ha otorgado a Redexis la calificación de "advanced" en 2022, sobre el desempeño del ejercicio 2021 en materias de ESG, la máxima otorgada. La Compañía ha obtenido calificaciones superiores a la media del sector en diferentes indicadores, lo que certifica el compromiso de Redexis con el desarrollo sostenible.

Bajo un marco de la responsabilidad medioambiental y social, Redexis ha impulsado el área de Sostenibilidad, integrando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte fundamental del modelo de gobierno corporativo, estrategia y operaciones. Como actores clave en la transición energética y en el desarrollo sostenible dentro del sector energético, Redexis trabaja para impulsar nuevas soluciones y alternativas llevando a cabo proyectos de movilidad sostenible y de usos de fuentes de energía renovable, como la energía solar fotovoltaica, el hidrógeno verde, y el biogás y biometano.

En 2015 se suscribió el **Acuerdo de París** dentro del marco de las Naciones Unidas a través del cual se establecieron medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, construyendo el camino necesario para combatir el cambio climático de forma global y bajo un









paradigma común. Por primera vez, 197 naciones se unieron bajo una causa común en materia de combatir el cambio climático, reducir las emisiones, adaptarse a sus efectos y cooperar y centrar sus esfuerzos en los países en desarrollo, estableciendo así un nuevo escenario mundial de lucha contra el cambio climático. Con la firma del Acuerdo de París se busca contar con una respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, estableciendo objetivos claros, alcanzables y definidos como el mantenimiento del aumento de la temperatura mundial en este siglo por debajo de los 2°C con respecto a los niveles preindustriales, e intentando que este aumento no sea de más del 1,5°C. En este mismo escenario se firmó la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible por los miembros de Naciones Unidas, con el objetivo de hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales que se nos presentan, poniendo en el centro a las personas, el planeta, la prosperidad y la paz, bajo el lema de "no dejar a nadie atrás". La Agenda 2030 incluye 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** que son universales y se aplican por igual a países desarrollados y en vías de desarrollo.

Redexis, como empresa integral de infraestructuras energéticas, juega un papel fundamental en las comunidades en las que opera y el desarrollo sostenible de las mismas es un objetivo fundamental de su estrategia. Está adherida desde el año 2014 a la **Red Española del Pacto Mundial** de Naciones Unidas, por lo que está comprometida a conseguir los objetivos sostenibles de la misma. Así, a través de sus actividades consolida este proyecto mundial y contribuye a los ODS que constituyen la Agenda 2030.

Con motivo del 7º aniversario de la aprobación de la Agenda 2030 con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Redexis participó en la campaña #apoyamoslosODS compartiendo imágenes en sus redes sociales para trabajar la difusión de estos Objetivos de las Naciones Unidas, en colaboración con la Red Española del Pacto Mundial. El objetivo es contribuir, desde nuestro propio compromiso de actuación con los ODS, a la difusión y sensibilización en materias estratégicas.

A lo largo del año 2022, Redexis ha contribuido a los **ODS 1, 3 y 4** de dimensión social, **ODS 9** de dimensión económica, y **ODS 7, 11, 13** de dimensión medioambiental y **17** de creación de alianzas.

| DIMENSIÓN | ODS   | 2022   |
|-----------|---|--|
| Social    |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Donación de la Fundación Redexis de 25.000 al Comité de Emergencia y al World Central Kitchen para asistir la emergencia social provocada por la guerra de Ucrania</li> </ul>   |
|           |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria de la II Línea de Ayuda de la Fundación Redexis destinada a entidades sin ánimo de lucro, para el desarrollo de proyectos de mejora de eficiencia energética y calidad de vida de personas con discapacidad, en especial durante la infancia y la juventud.</li> <li>Continuidad del plan de acción psicosocial y de bienestar para los empleados de Redexis.</li> </ul> |

|                |   |  |
|----------------|---|--|
|                |    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo económico de la Fundación Redexis de los Premios Fundación Hidrógeno Aragón para Tesis Doctorales, Trabajos de Fin de Máster y de Grado.</li> <li>• La Fundación Redexis ha participado junto con la Fundación Exit en el <b>Proyecto Coach</b> para luchar contra el abandono escolar.</li> <li>• Donación a la Fundación Cante de las Minas y Festival de La Celestina para el desarrollo de los eventos</li> </ul>   |
| Económica      |    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de herramientas novedosas de Inteligencia Artificial con nuevos algoritmos para mejorar la eficacia comercial y optimizar el despliegue de redes.</li> </ul>   |
| Medioambiental |    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo y aprobación del Plan Estratégico "Energía26", , que conllevará una inversión superior a los 1.000 millones de euros en 5 años y que se enfocará en intensificar su crecimiento en el despliegue de infraestructuras sostenibles y de transición energética</li> <li>• Acuerdo con Air Liquide para desarrollar hidrogeneras a lo largo del territorio nacional.</li> </ul>  |
|                |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso con la transparencia, con la comunicación y con los grupos de interés a través de la publicación de memorias anuales, informes de sostenibilidad y EINF.</li> </ul>  |
|                |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro del cálculo de la Huella de Carbono en su alcance 1 y 2, con el compromiso de reducir las emisiones.</li> <li>• Participación en iniciativas como Green Hysland, HIGGS, Ocean H2, Hydrogenizing BCN y la inyección pionera de biometano en España junto a Galivi Solar.</li> <li>• Primera planta de producción de hidrógeno verde en Garray (Soria) de 2,5 MW que podrá alimentarse directamente de la generación eléctrica de un parque fotovoltaico de 5,2 MW, y contará con un sistema de almacenamiento de 150 m3.</li> </ul> |
| Alianzas       |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos y alianzas con los principales actores del mapa energético nacional e internacional: GASNAM, Fundación Española del Hidrógeno, Appa Renovables y el Clúster de Energía de Aragón y Extremadura, entre otras.</li> <li>• Colaboración con entidades deportivas y culturales: Teatro Real, Cuevas FC Almería, UCAM Murcia CB, Asociación Deportiva Mérida SAD</li> <li>• Alianza con EiDF para impulsar el autoconsumo solar fotovoltaico.</li> </ul>  |



La Unión Europea tiene entre sus principales estrategias la lucha contra el cambio climático, con fines muy alineados con los del Acuerdo de París, y ha establecido políticas ambiciosas con el objetivo de que Europa sea el primer continente neutro para el año 2050. Ha desarrollado el **Green Deal** (Pacto Verde europeo), un paquete de medidas ambiciosas que buscan reducir las emisiones, centrarse en proyectos de innovación y conservar el entorno y la biodiversidad. El Green Deal es la hoja de ruta de la Unión Europea para conseguir desarrollar una economía sostenible en el continente: sin emisiones, con un uso sostenible de los recursos y sin que nadie se quede atrás.

El momento de cambios en el que está inmerso el sector, junto con el objetivo de descarbonización de la UE de la Agenda 2030, están llevando a la proliferación de las energías renovables y al fomento de alternativas más sostenibles. En este sentido, Redexis trabaja firmemente en el **desarrollo de nuevas formas de energía más limpias y económicas**, con el objetivo de reducir las emisiones y de conseguir un planeta más sostenible, contribuyendo a la reducción de emisiones, a la creación de empleo y reduciendo las emisiones tanto de gases como de partículas.

La **transición energética** es uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos, tanto como sociedad como empresa, y donde el gas natural tiene un papel esencial debido a su baja emisión de gases. Para ciertas industrias que necesitan de gran potencia y calor, el gas es imprescindible para continuar desarrollando sus actividades.

Redexis está desarrollando activamente proyectos de gases renovables, biometano e hidrógeno, en diferentes puntos del territorio español, tanto de producción como de inyección en su red.

- **Green Hysland:** Redexis participa en la construcción del primer hidroduto de España, concretamente en Mallorca, en el marco del proyecto europeo Green Hysland, que permitirá al sector residencial, terciario e industrial utilizar una energía 100% renovable, en un proyecto encaminado hacia una sociedad más eficiente y sostenible.
- **Ocean H2:** cuyo objetivo es el desarrollo de plantas marítimas para la producción, almacenamiento, transporte, distribución y suministro de hidrógeno renovable producido a partir de energías eólica y fotovoltaica obtenidas en el mar. Redexis es la empresa responsable del estudio de las diferentes tecnologías que integran la cadena logístico-tecnológica del hidrógeno producido en el mar, diseñando de ese modo las soluciones para facilitar la evacuación del hidrógeno desde las plantas de producción y almacenamiento.
- **DESIRE H2:** Redexis y Air Liquide se han aliado para desplegar hasta 100 estaciones de repostaje de hidrógeno en España antes de 2030, que se ubicarían estratégicamente en los principales centros logísticos, como Madrid y Barcelona, así como en los principales corredores de transporte que unen el país con Europa, los corredores Mediterráneo y Atlántico.
- **Hydrogenizing BCN:** Redexis es la empresa encargada del desarrollo de las infraestructuras necesarias y de la construcción y gestión de las estaciones de repostaje de hidrógeno (hidrogeneras) que se prevé instalar en varias ubicaciones del área



metropolitana de Barcelona, entre ellas en la propiedad de Butransa, uno de los mayores operadores logísticos de transporte de contenedores del Puerto de Barcelona.

- **Zeppelin:** trabaja en el desarrollo de tecnologías de producción y almacenamiento de hidrógeno verde basadas en el uso de residuos y subproductos para mejorar el coste y la eficiencia.
- **Higgs:** iniciativa de cooperación europea que estudiará la posibilidad de inyectar hidrógeno en las infraestructuras existentes de gas natural, como vía para reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>.
- **Planta de Producción de Hidrógeno Verde en Garray:** Redexis, compañía integral de infraestructuras energéticas ha sido adjudicataria del proyecto constructivo y de suministro de una planta de producción de hidrógeno verde de 2,5 MW de capacidad que se ubicará en el Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA) en Garray (Soria), y que estará finalizado antes del 31 de diciembre de 2023.
- **Galivi Solar:** una iniciativa pionera en España que permitirá inyectar hasta 40 Gigavatios hora (GWh) de biometano al año en la red de distribución, lo que supondrá un ahorro en emisiones de alrededor de 7.820 toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub> (tn-eq CO<sub>2</sub>).

#### Gas natural

El gas natural es una alternativa eficiente que permite reducir las emisiones en sectores tan importantes como la movilidad pesada y la industria, además de lograr ahorros económicos en las facturas de sus clientes. Redexis, en su compromiso por lograr una economía neutra en carbono y como operador de infraestructuras ha llevado a cabo durante 2022 las siguientes iniciativas:

En lo relativo al mantenimiento de nuestras instalaciones se ha llevado a cabo el desarrollo del gestor documental digital asociado a toda la actividad de mantenimiento y el desarrollo del aplicativo de gestión de permisos de trabajo para actividades de especial peligrosidad, lo que conlleva una mejora significativa en la gestión del mantenimiento.

En cuanto a formaciones o colaboraciones con terceros pasamos a enumerar algunas de las llevadas a cabo en los diferentes territorios en los que está implantado Redexis:

- Formación de plantas de GNL y actuaciones ante emergencias (PEI) a la dotación del parque de bomberos de Yecla
- CETURSA (Cetursa Sierra Nevada S.A.) empresa pública que gestiona la estación de esquí de Sierra Nevada, encuentro para abordar la coordinación y metodología de actuación ante incidencias y necesidades de operación de las instalaciones.
- Presentación de nuestras instalaciones de la posición OTUES-03 al Presidente del Polígono Escuzar
- Sesiones de formación de seguridad de gas canalizado en los ayuntamientos de El Espinar (Segovia) y Sotillo de la Adrada (Ávila)
- Formación en Yepes de "Mercancías Peligrosas. Distribución de gas natural - GLP" de a 20 efectivos de prevención, salvamento y extinción de incendios de los parques municipales de Albacete, Guadalajara, Talavera de la Reina y Toledo, así como a los consorcios provinciales de Albacete y Toledo.

### **Gas natural vehicular (GNV)**

El gas natural vehicular, es decir, la utilización del gas como carburante para vehículos, es una alternativa de movilidad limpia, económica y sostenible que está teniendo una gran proliferación gracias al impulso de empresas como Redexis, que considera esencial su desarrollo e invierte grandes esfuerzos en su consecución, como palanca de entrada en la movilidad para combustibles neutros como el biometano, que puede reemplazar al GNV sin tener que realizar cambios en las infraestructuras ni en los vehículos actuales de GNV.

El GNV es una revolución energética tanto para la sociedad como para las compañías, cada vez más preocupadas por el medioambiente. Redexis está potenciando su desarrollo por medio de la creación de gasineras distribuidas por todo el territorio nacional y de la firma de acuerdos con grandes compañías del sector como Cepsa, Seat y Volkswagen, así como empresas de retrofit de vehículos a GNV como Dimsport y Evarm entre otras, para cubrir toda la cadena de valor del GNV. Hoy en día, Redexis cuenta con 25 gasineras abiertas en las regiones de Murcia, Madrid, Baleares, Aragón, Castilla-León, Extremadura, Castilla La Mancha, País Vasco, Galicia y Andalucía. Para 2023, la Compañía planea continuar el despliegue de gasineras a nivel nacional, cubriendo los principales corredores de transporte a nivel nacional y con salida a Europa, así como dar servicio a las flotas de servicios públicos (autobuses y RSU principalmente) para su reducción de emisiones de CO2 y posterior descarbonización con biometano; como ya estamos realizando en Zaragoza en la gasinera de la Cooperativa de Taxi con la flota del consorcio de transportes de Zaragoza, que suministra GNC a unos autobuses de ALSA, redimiendo emisiones de CO2 con compra de certificados de origen de biometano (1,5 GWh/año).

En concreto, Redexis ha inaugurado durante 2022 la gasinera de El Cisne (Zaragoza) a las que se suman dentro del acuerdo estratégico que mantiene Redexis con Cepsa las estaciones de repostaje de Araia (Alava), El Hidalgo (Ciudad Real), Pontearreas (Pontevedra), Ocorgo (Coruña) Campo Naciones y Cerro Cabaña (Madrid). Asimismo, durante este año se ha puesto operativa la gasinera para la flota de autobuses urbanos de Chiclana (Cádiz), y se han suscrito contratos con Valoriza y Urbaser, principales empresas del sector de recogida de residuos urbanos, para sendas gasineras de flotas de RSU en Barcelona y Denia (Alicante).

Por otra parte en el ámbito de la movilidad estamos presentes en las asociaciones sectoriales de GASNAM, la plataforma de Empresas por la Movilidad Sostenible (adhiriéndonos al Pacto de Sostenibilidad), y a la Asociación de Cargadores de España, que aglutina a las principales empresas cargadoras de mercancías del país, con el fin de potenciar nuestra propuesta de valor por una movilidad sostenible y la descarbonización del transporte. Ejemplo de nuestro fomento de la movilidad sostenible es la participación en la I edición de los Premios Madrid360 del Ayuntamiento de Madrid, en la que hemos quedado finalistas, con el proyecto de las gasineras de Cepsa en Madrid y la reducción de emisiones de CO2 y contaminantes locales que conllevan.

Asimismo hemos participado en diferentes eventos como el Green Gas Summit organizado por Gasnam, el Global Mobility Call (con presencia de S.M. el Rey D. Felipe VI, Presidente del Gobierno de España y varios Ministros del Gobierno), y el SIL (Salón Internacional de la Logística, que reúne a los principales players de la distribución urbana de mercancías DUM); acciones que tendrán continuidad en 2023 para posicionar a la compañía como un referente en la movilidad sostenible a través de GNV y gases renovables como Biometano e Hidrógeno.

### **Energía solar fotovoltaica**

Redexis, como impulsor de formas de energía renovables y sostenibles, está desarrollando soluciones de energía solar fotovoltaica, un producto eficiente y respetuoso con el



medioambiente para familias e industrias que proporciona un control sobre la producción energética consiguiendo un consumo más económico.

Durante 2022, la compañía ha experimentado un crecimiento acelerado en el mercado de autoconsumo solar fotovoltaico. Se han contratado cerca de 15 MWp, conectando más de 10 MWp en el año, y nos hemos introducido en la tramitación y construcción de parques solares de generación eléctrica.

En el transcurso del año se han llevado a cabo proyectos de autoconsumo fotovoltaico con empresas relevantes como PREZERO, VIAMED o H10 hoteles, contribuyendo a su sostenibilidad energética y a la disminución de su huella de carbono.

Asimismo, se ha firmado una alianza con EIDF para promocionar el autoconsumo solar fotovoltaico por la que ambas compañías han constituido una sociedad denominada EFICIENCIA Y RED SOLAR, S.L. (ERS) para la promoción y operación de instalaciones fotovoltaicas para autoconsumo orientado al segmento industrial y terciario. El acuerdo, que tiene un alcance nacional, supone un refuerzo en la apuesta de Redexis por el segmento industrial y terciario, completando una oferta de acceso a gas y electricidad renovable.

En virtud del Acuerdo firmado en 2021 entre Redexis y Cepsa para la puesta en marcha de la **primera red global de energía fotovoltaica** en estaciones de servicio, que contempla la instalación de paneles fotovoltaicos en la red de gasolineras de Cepsa en España y Portugal antes de 2023, a lo largo del año 2022, Redexis ha ejecutado 285 instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo en estaciones de servicio. Las placas abastecerán de electricidad a las estaciones de servicio durante el día y verterán los excedentes a la red de distribución.

Durante 2022, la compañía ha experimentado un crecimiento acelerado en el mercado de autoconsumo solar fotovoltaico. Desde Redexis se han conectado 15,2MWp de nueva capacidad de energía solar fotovoltaica.

### **Biometano**

El biometano es un gas limpio y de origen renovable totalmente equivalente al gas natural, que se obtiene del biogás mediante un proceso de depuración "upgrading" que mejora el porcentaje de metano en la mezcla. Entre los beneficios con los que cuenta el Biometano, está su refuerzo a la economía circular mediante el aprovechamiento de los residuos y su transformación en energía, y el apoyo que supone la puesta en marcha de proyectos al desarrollo rural en entornos agrícolas y ganaderos. Redexis está promoviendo iniciativas innovadoras para producir biometano e inyectarlo a su red de gas natural en colaboración con administraciones, tecnólogos y empresas gestoras de residuos orgánicos.

Durante 2022, la Compañía continúa impulsando el proyecto renovable pionero para la inyección de biometano en la red de gas natural a través de la firma de un acuerdo junto a **Gallvi Solar**, que consistirá en la inyección de biometano desde la planta de producción hasta la infraestructura de gas natural en la localidad de Lorca (Región de Murcia).

Por su parte, La Fundación Redexis está desarrollando una labor divulgativa en torno al biometano muy fuerte frente a instituciones, administraciones y órganos legisladores, presentando su segunda publicación en materia energética: "**Biometano, clave para un modelo energético sostenible**". En ella se detalla la situación actual de este vector energético, en línea con la Hoja de Ruta publicada por el Gobierno y vislumbra las grandes capacidades que tiene



tanto España como Redexis para convertirse en un actor líder en cuanto a la producción, transporte y almacenamiento de biometano.

### **Hidrógeno**

Los gases renovables van a jugar un papel clave en la transición energética. La Compañía está apostando firmemente por el **desarrollo del hidrógeno**, un vector energético capaz de unir los sectores eléctrico y gasista y permitiendo una gran penetración de las energías renovables en la matriz energética española, ya que es capaz de almacenar los excedentes de producción eólica y fotovoltaica.

Redexis forma parte activa de varios proyectos de hidrógeno como **Power to Green Hydrogen Mallorca**, que aborda el despliegue de un ecosistema de hidrógeno renovable completamente integrado y en funcionamiento en la isla de Mallorca y dentro del cual la compañía construirá el primer hidroduto de España; **Higgs**, que estudia la inyección de diferentes cantidades de hidrógeno en la infraestructura de gas natural; y la **integración de una pila de combustible** en una ERM de uno de sus gasoductos en Zaragoza, que es la primera integración de este tipo que se realiza en España; **OceanH2**, para analizar y diseñar las tecnologías de transporte y suministro de hidrógeno verde producido offshore; el acuerdo junto a **ABEI Energy** para colaborar en el desarrollo de infraestructuras de producción, transporte, distribución y suministro final de hidrógeno renovable; **ComputaMeh**, "Modelado computacional dinámico de mezclas metano-hidrógeno en redes de transporte de gas natural" para estudiar el comportamiento de las mezclas de gas natural e hidrógeno en las infraestructuras existentes; **Hydrogenizing BCN**, cuyo objetivo es implantar una verdadera economía del hidrógeno verde en Barcelona; **Ready4H2**, para apoyar el desarrollo del mercado de hidrógeno en la Unión Europea y **DesireH2**, alianza junto a Air Liquide para estudiar el despliegue de hasta 100 hidrogeneras en España antes de 2030. Asimismo, durante 2021, la compañía firmó el protocolo para el despliegue de la denominada **Estrategia del Hidrógeno Verde** en la Región de Murcia, que será la hoja de ruta para acelerar la implantación en la Región.

### **Energía renovable**

Asimismo, en septiembre del año 2022 Redexis firmó un acuerdo con la comercializadora Plenitude, manteniendo de esta manera un uso de energía con origen 100% renovable en sus más de 360 instalaciones entre las que se encuentran oficinas, posiciones de transporte de gas natural, plantas de GNL y GLP o Estaciones de Regulación y medida, que contarán con electricidad 100% renovable con un consumo estimado de 1,85GWh.

Este contrato contempla una vigencia de un año e incluye una Garantía de Origen 100% renovable para toda la electricidad que se suministre, garantizando de ese modo que la compañía consuma única y exclusivamente energía verde. Esto contribuirá a evitar durante el próximo año una emisión estimada de 100 toneladas de CO<sub>2</sub>, equivalente al CO<sub>2</sub> que absorbe un bosque de más de 200 árboles. Estos datos han sido auditados de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO 14064-1: 2012 de Gases de efecto invernadero y se ha realizado el registro de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica.

### **Nuestro compromiso social**

Redexis está **comprometida con el desarrollo local y la creación de empleo** en los territorios en los que opera, desarrollando soluciones digitales.

La comodidad y la reducción de emisiones que conlleva el uso del gas natural frente a otras energías convencionales constituyen una importante aportación de Redexis hacia el sector terciario e industrial, así como hacia las administraciones públicas. Gracias al suministro de gas,

la Compañía ayuda a numerosas empresas e instituciones a ser más competitivas, permitiendo ahorros en sus facturas de entre el 20% y el 50%. Esto se puede ver también en el sector terciario, pues numerosos hoteles, centros educativos, residencias, hospitales, establecimiento de hostelería, polideportivos y administraciones, entre otros, disfrutan de facturas mucho menores gracias a la utilización del gas natural a la vez que contribuyen a la reducción de las emisiones y disfrutan de una mayor competitividad. Respecto al sector industrial, Redexis ayuda a numerosas industrias a mejorar sus procesos productivos a través del acceso al gas, aspecto fundamental para el crecimiento económico, la competitividad y la generación de empleo.

A su vez, Redexis tiene un fuerte compromiso con el **desarrollo económico de las regiones en las que opera** y busca crear empleo en las mismas mediante la contratación de empresas prestadoras de servicios y su industria auxiliar. La actividad que desarrolla Redexis, supone la creación de más de 3.000 puestos de trabajo directos e indirectos, con la consiguiente aportación social que ello conlleva a todos los territorios donde opera.

A través de las distintas direcciones regionales, se mantiene un diálogo contante con las administraciones autonómicas, locales o insulares, así como los diversos actores relevantes de dichos territorios.

La Compañía trabaja para impulsar la economía de los territorios en los que desenvuelve sus actividades, realizando grandes esfuerzos para garantizar la seguridad del suministro, el empleo y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de estas zonas, dedicando parte de sus beneficios a inversiones sociales. Para ello, se encarga de generar empleo en estas zonas, realizar compras e inversiones locales, siempre con un compromiso firme de salvaguardar el medioambiente en las mismas.

Redexis mantiene un contacto y una colaboración continuas con las instituciones, empresas y agentes del sector, llevando a cabo un diálogo fluido y constante. La Compañía busca de forma transparente **acuerdos de colaboración y cooperación**, participando en la divulgación de información y en proyectos e iniciativas que favorezcan el bienestar y el progreso de las comunidades. Colabora activamente con distintas asociaciones como:

#### **Internacionales**

- **European Clean Hydrogen Alliance**, que tiene como objetivo principal conseguir el despegue de las tecnologías del hidrógeno para 2030. La UE quiere consolidar su liderazgo mundial en este ámbito además de respaldar el compromiso que tiene de alcanzar la neutralidad de carbono para 2050.

#### **Nacionales**

- **CAEB**, Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares, que representa al tejido empresarial de las Islas Baleares.
- **Enertic**, para contribuir al desarrollo del potencial de transformación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el ámbito de la eficiencia energética en España.
- **Gasnam**, asociación de transporte sostenible que integra la cadena de valor del gas y el hidrógeno para alcanzar los retos medioambientales, económicos y operaciones del transporte por tierra, mar y aire.
- **Sedigas**, asociación española del gas.
- **CEOE**, representa y defiende los intereses de los empresarios españoles.
- **AEICE**, promueve el desarrollo socioeconómico del territorio a través de la colaboración, la innovación, la internacionalización, la captación y la comunicación.



- **Asociación Española del Hidrógeno**, para fomentar el desarrollo de las tecnologías del hidrógeno como vector energético y promover su utilización en aplicaciones industriales y comerciales.
- **UNEF**, principal asociación del sector solar fotovoltaico en España.
- **APPA**, agrupa a empresas y entidades cuyo objeto es el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía en todas sus formas.
- **Club Español de la Energía**, para contribuir a la mejor comprensión de los diferentes temas relacionados con la energía por los distintos interlocutores sociales, interesados tanto a nivel nacional como internacional.
- **Fide**, think-tank jurídico-económico con una clara vocación inclusiva, colectiva e independiente.
- **Acogen**, fomentar y apoyar la cogeneración en todo el territorio español promoviendo un marco favorable para las plantas existentes y la construcción de nuevas.
- **Conalf**, organización empresarial de instaladores con implantación en todo el territorio nacional.
- **AEBIG**, asociación española de biogás.
- **Red Española del Pacto Mundial**, favorecer la sostenibilidad empresarial.

#### Regionales

- **Clúster de la Energía de Aragón**, agrupación empresarial que nace para contribuir a mejorar los niveles de competitividad de las empresas del sector y para ayudar a poner en marcha iniciativas conjuntas innovadoras.
- **Clúster de la Energía de Extremadura**, tiene el objetivo de promover la integración, creación y fortalecimiento de las empresas e instituciones que se encuentran dentro de la cadena de valor del sector de la energía, mediante la cooperación e innovación empresarial y con el fin de asegurar la alta competitividad en el ámbito nacional e internacional.
- **Agremia**, Asociación de Empresas del Sector de las Instalaciones y la Energía.
- **Mesa para la Lucha contra la Pobreza Energética del Gobierno Balear**, como órgano de consulta, debate y asesoramiento en esta materia.
- **Consejo Asesor de la Energía del Gobierno Balear**, tiene por objeto asesorar, impulsar, proponer y hacer un seguimiento, dentro del marco de la normativa en materia energética, de las diferentes actuaciones que se lleven a cabo en materia de eficiencia energética, de fomento de las energías renovables y de la planificación e innovación energética.

Asimismo, Redexis mantiene acuerdos con importantes empresas del sector para desarrollar formas de energía más sostenibles como la alianza con **Cepsa** para desarrollar gasineras a lo largo de todo el país, los acuerdos con **Seat** y **Fiat** para promocionar la venta de vehículos propulsados con gas natural o el acuerdo con **FECE** para colaborar en la captación de nuevos clientes de gas natural o el acuerdo con **Air Liquide** para desarrollar hidrogeneras.

Como actor clave dentro del sector gasista y como propulsor de otras formas de energía, la Compañía ha participado a lo largo del año 2022 en **eventos y foros** organizados por medios como la Jornada de Energía, la Jornada de Hidrógeno y la Jornada de Movilidad organizadas por El Economista, el Wake Up España de El Español, el Evento de Hidrógeno de La Verdad de Murcia, el Encuentro de Energía de Expansión y desayunos con Servimedia, donde se trataron cuestiones relativas a la compañía, al desarrollo de los gases renovables y al panorama geopolítico actual y sus implicaciones. Asimismo, se han organizado foros de asociaciones como la Reunión Anual de Sedigas, Europa Next 2050, Gasnam o eMallorca Experience Week.



Gracias a sus patrocinios y colaboraciones oficiales la compañía mantiene su compromiso de participar en el desarrollo social, deportivo y económico de los municipios en los que opera. En el año 2022, Redexis ha anunciado patrocinios con el equipo Cuevas de Almanzora (Almería), Gastroencuentro Blanca (Murcia), Parque Metropolitano (Granada), Liga Inter Empresas de Pádel (Zaragoza) y ha patrocinado eventos como el Congreso EHEC de la Asociación Española del Hidrógeno, el Global Mobility Call o Clenar.

## Fundación Redexis

En 2019 se constituyó la Fundación Redexis, constando su inscripción en el Registro de Fundaciones el 20 de enero de 2020, con el objetivo de servir de agente en la transición energética y de potenciar la labor social desarrollada por Redexis. **La Fundación Redexis a través del fomento de la acción social y asistencial, pasando por los ámbitos culturales y deportivos, desarrolla su firme compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, y es en ese marco de responsabilidad económica, social y medioambiental, en el que se encuadra el nacimiento de la Fundación Redexis.**

Uno de sus objetivos principales es velar por el desarrollo y el bienestar de las personas que habitan en los territorios en los que opera Redexis, teniendo siempre presente la contribución al desarrollo sostenible y a una economía limpia. La Fundación Redexis su firme compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

La Fundación Redexis se sustenta en los siguientes valores:

- **Ayudar:** a través de ayuda a colectivos vulnerables
- **Divulgar:** el conocimiento de energías renovables
- **Colaborar:** en el fomento de la cultura y el deporte

En el ejercicio de 2022, **La Fundación Redexis ha realizado proyectos sociales, deportivos, medioambientales, culturales y colaborativos y divulgativos.**

### Proyectos Sociales

La Fundación Redexis tiene entre sus principales ejes de actuación el desarrollo de obras y proyectos sociales, orientados a ayudar a colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión. Debido al conflicto armado en Ucrania, muchas fueron las personas que tuvieron que salir de sus hogares y emigrar a otras ciudades o a países vecinos, con el consiguiente desarraigo y pérdida de poder económico que esto conlleva, además de víctimas humanas. La Fundación Redexis, efectuó una **donación económica al Comité de Emergencia y World Central Kitchen (WCK)**, para ayudar a las víctimas de este conflicto con alimentos y apoyo en la emergencia, con un total de 25.000 euros, asegurando así más de 3.000 comidas para los refugiados y ciudadanos ucranianos. El Comité de Emergencia es un colectivo formado por seis organizaciones internacionales que se han unido de forma rápida y efectiva para ayudar a más personas y poder salvar más vidas. Las ONG que lo componen son Aldeas Infantiles SOS, Educo, Médicos del Mundo, Oxfam Intermón, Plan Internacional y World Vision. Por otro lado, WCK es la organización fundada por el chef José Andrés para ayudar a los más necesitados, y que está ofreciendo alimentos en el país durante la crisis.

Por otro lado, se lanzó la **II Línea de Ayuda para apoyar proyectos sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de colectivos vulnerables, especialmente en términos de eficiencia**

**energética.** Se esperaba principalmente apoyar y proteger a personas en situación de vulnerabilidad, en especial a entidades sin ánimo de lucro para mejorar la eficiencia energética en sus instalaciones y a personas con discapacidad, haciendo hincapié en la infancia y la juventud. La Fundación Redexis destinó las ayudas a entidades que prestan apoyo a dichos colectivos.

Esta segunda convocatoria de la Línea de Ayuda pone de manifiesto el compromiso de la Fundación Redexis con la sociedad y con la mitigación de las desigualdades sociales en los diferentes territorios, y se enmarca en su compromiso para contribuir al bienestar de la sociedad, mejorar la calidad de vida de las personas y lograr un mayor desarrollo social, educativo, ambiental y cultural. En este segundo año de convocatoria, las entidades que se han beneficiado han sido:

- **Aspace Cáceres** (Cáceres, Extremadura), instalará equipos eléctricos para mejorar la climatización de sus instalaciones, como primer paso para llevar a cabo una eficiencia energética sostenible.
- **Autismo Cádiz** (Puerto Real, Cádiz, Andalucía), modificará el sistema de climatización por uno más eficiente en los servicios de atención a personas con TEA.
- **Fundación Mallorca Integra** (Palma, Mallorca, Baleares), creará un recurso que acerque la práctica del deporte adaptado a personas con diversidad funcional.

Por primera vez, la Fundación Redexis ha participado junto con la Fundación Exit en el **Proyecto Coach** en dos de sus oficinas: Madrid y Zaragoza, una iniciativa para luchar contra el abandono escolar.

Un total de 20 voluntarios, un grupo de 10 empleados en Madrid y otros 10 de Zaragoza se pusieron manos a la obra con el objetivo de reducir el abandono educativo temprano y mejorar la empleabilidad de 20 jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de técnicas de coaching y mentoring. Los jóvenes recibieron una formación básica acerca de la empresa y conocieron todos los departamentos que la integran y cuáles son sus funciones, con el objetivo de conocer el funcionamiento interno de una compañía y descubrir qué es lo que realmente les puede motivar en su futuro. Además, visitaron las instalaciones de Redexis y conocieron a otros profesionales desempeñando su trabajo diario.

### **Proyectos Deportivos**

La Fundación Redexis tiene el compromiso de aportar valor en las localidades y comunidades, contribuyendo al impulso del deporte y participando de manera activa en la vida social de los municipios.

En 2022 se ha firmado un acuerdo de patrocinio con la **Asociación Deportiva Mérida** para brindar su apoyo en el fomento de la actividad deportiva del equipo de fútbol femenino del municipio extremeño. La colaboración se centra en las actividades deportivas del equipo Femenino de la Asociación Deportiva Mérida SAD, que juega en la Primera División Extremeña. Las jugadoras llevarán en su primera y segunda equipación el logotipo de la Fundación durante la temporada 2022/2023.

Asimismo, se patrocina al equipo femenino **Sala Zaragoza** para la nueva temporada 2022/2023, ejemplo de deportividad en la ciudad y que concuerda con el compromiso de la Fundación de apoyar valores como la superación y el trabajo en equipo, brindando su apoyo en el fomento de la actividad deportiva. A través de este patrocinio la Fundación Redexis pone de manifiesto su



compromiso con el deporte y la importancia de acercarlo a la sociedad, brindando su apoyo al club que es ya una insignia en la ciudad de Zaragoza y transmitiendo a la ciudadanía los valores que transmite el deporte, apoyando el fútbol femenino.

Recientemente, se ha presentado un acuerdo con **UCAM Murcia CB**, por el que la Fundación se convierte en patrocinador para la temporada 2022/2023. De esta forma, el equipo Infantil "A" ha pasado a llamarse UCAM Murcia Redexis y lucirá el logo de la Fundación en todas las competiciones regionales y nacionales.

Estos patrocinios, además, han permitido que los empleados de Redexis en esos territorios puedan disfrutar de accesos a los partidos de forma gratuita para disfrutar en familia, sirviendo así para acercar el deporte a los hijos e hijas de empleados, disfrutando y aprendiendo de valores como la competitividad y el trabajo en equipo.

### **Proyectos Medioambientales**

La Fundación Redexis, durante el ejercicio 2022, ha realizado las gestiones necesarias para realizar una **plantación y reforestación de un terreno en la provincia de Zaragoza**, en colaboración con "El Bosque de los Zaragozanos". Esta actividad se llevará a cabo con empleados y sus familiares durante el año 2023, con la posibilidad de ampliarlo a otros territorios.

### **Proyectos Culturales**

La Fundación Redexis mantiene un convenio de colaboración con la **Fundación del Teatro Real**. A través de esta colaboración, la Fundación Redexis ha contribuido a lo largo del año 2022 con los fines fundacionales de la Fundación Teatro Real, entre los que se encuentra la programación y gestión de actividades musicales, líricas y coreográficas. El Teatro Real está considerado como la primera institución de las artes escénicas y musicales en España, situándose como ópera nacional de referencia y como una de las principales instituciones culturales españolas.

Asimismo, la Fundación ha colaborado con **Flamenco Real**, una organización dependiente del Teatro Real, que tiene como misión poner en valor el baile y la danza flamenca y darle el lugar que le corresponde dentro de la cultura española.

En su compromiso con la cultura, la Fundación Redexis también mostró su apoyo a lo largo de 2022 a la **Fundación Cante de las Minas** y el **Festival de La Celestina**. La colaboración con estas entidades es un reflejo de su compromiso con la cultura. Estas acciones forman parte de las iniciativas que desde la Fundación Redexis se llevan a cabo con el objetivo de fomentar el desarrollo de obras culturales, en línea con las necesidades de las comunidades.

### **Proyectos Colaborativos y Divulgativos**

La Fundación ha apoyado económicamente los **Premios Fundación Hidrógeno de Aragón para Tesis Doctorales, Trabajos de Fin de Máster y de Grado**, con el objetivo de estimular la investigación en el campo del hidrógeno como vector energético. Concretamente, La Fundación Redexis es patrocinadora del "Premio 2022 Fundación Redexis – Fundación Hidrógeno Aragón" a la mejor Tesis Doctoral.

La Fundación Redexis mantiene un contacto y una colaboración continuas con otras fundaciones e instituciones del sector, llevando a cabo un diálogo fluido y constante. Colabora activamente con distintas asociaciones como:



### Nacionales

- **Aemener**, asociación española de mujeres de la energía, para conseguir que la presencia de la mujer en todas las áreas de la empresa sea equilibrada y que los equipos sean diversos.

### Regionales

- **Fundación para el Desarrollo de Nuevas Tecnologías del Hidrógeno de Aragón**, centro de investigación de carácter privado y sin ánimo de lucro, creado para promocionar la utilización del hidrógeno como vector energético.

Como parte de su compromiso con la transparencia, la Fundación Redexis publicó su **memoria anual de actuación 2021**, donde se hace un repaso de las labores sociales, culturales, divulgativas, medioambientales y colaborativas que la Fundación desarrolló a lo largo de ese año.

## 8. Nuestra cadena de suministro

GRI 3-3, GRI 2-6, 308-1, 414-1, 414-2

Redexis considera a nuestros Proveedores como un grupo de interés clave dentro de la organización, por lo que uno de nuestros objetivos es realizar una gestión sostenible dentro de la cadena de suministro.

Redexis trabaja con un gran volumen de compras y de proveedores, lo que hace necesario llevar a cabo procesos de selección que garanticen la igualdad de oportunidades y la libre competencia, siempre buscando la mejor calidad en los servicios y materiales contratados.

Como parte esencial en su cadena de valor, Redexis debe asegurar que sus Proveedores cumplen con el compromiso y respetan los Principios y Valores del Grupo.

Desde el año 2020 Redexis cuenta con una **Política de homologación, seguimiento y evaluación de proveedores** cuyo objetivo es velar porque cualquier tercero que suministre bienes o preste servicios esté cualificado de acuerdo con los estándares de transparencia y ética empresarial, seguridad y salud y, calidad y medio ambiente de Redexis, fomentando la competencia y la búsqueda de valor añadido.

Esta Política incluye el **Código de Conducta para Proveedores** donde se indican principios relativos a:

- Derechos Laborales
- Lucha contra soborno y corrupción
- Confidencialidad
- Seguridad y Salud
- Medio Ambiente
- Cumplimiento de Código Ético de RG.

Redexis continúa buscando nuevos retos y desarrollando nuevas tecnologías sostenibles (H2, Biometano, Fotovoltaica) para lo cual es necesario nuevos proveedores a nivel global que satisfagan y den respuesta a sus nuevas necesidades. Trabajar con proveedores que tengan los mismos **compromisos** que la Compañía en **materia social y medioambiental** es esencial para

lograr nuestros objetivos. Es por esto, que Redexis lleva a cabo un proceso de evaluación y control continuo de los proveedores con los que trabaja.

Para llevar a cabo una gestión responsable de la cadena de suministro, **Redexis incorpora objetivos de seguridad y salud en el trabajo, sociales y medioambientales en sus acuerdos con proveedores.** Las condiciones generales de contratación de la Compañía incluyen un apartado de protección ambiental y, en las licitaciones se incluye siempre la norma interna de "Responsabilidad ambiental y Seguridad y salud de proveedores".

La Compañía sigue contando con una base de Registro (RePro, sistema de clasificación externo de proveedores) para España de conformidad con la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales. Redexis se apoya en dicho Registro tanto para la homologación de proveedores como para el seguimiento de la documentación, certificaciones y auditorías de estos, reduciendo el riesgo, los costes y posibles problemas de conformidad de la contratación. Con el fin de detectar acciones que puedan corregirse, se realizan auditorías en proveedores con mayor volumen de compra, donde las No Conformidades detectadas derivan en cambios que el proveedor debe solucionar en el plazo establecido. El 8% de los proveedores de Redexis con facturación superior a los cien mil euros han sido auditados por Achilles Repro, superando el 100% dicha auditoría.

Redexis continúa trabajando en mejorar su modelo de gestión de compras para garantizar la máxima objetividad posible a la hora de contratar, la mejor calidad en los servicios y adaptarse a los nuevos requerimientos. Los procesos de selección (desde la detección de la necesidad hasta la recepción del servicio o material) garantizan la igualdad de oportunidades y la libre competencia. La Compañía minimiza los riesgos empresariales, técnicos, ambientales y de seguridad y salud a lo largo de la cadena de suministro.

Redexis incluye, siempre que es posible, en sus procesos de licitación, parámetros responsables como la adquisición de energía con garantía de origen renovable o la contratación de proveedores que aportaran un certificado de centro especial de empleo.

## 9. Nuestro compromiso con usuarios y clientes

GRI 3-3, GRI 416-1, GRI 418-1

Redexis está comprometida con la transparencia en la comunicación e información al mercado y se esfuerza en garantizar una comunicación abierta y constructiva con todas las partes implicadas, estudiando y creando mecanismos de diálogo y entendimiento mutuo.

| Grupos de Interés          | Canales de comunicación   |
|----------------------------|---|
| <b>Usuarios y Clientes</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Web corporativa (<a href="http://www.redexisgas.es">www.redexisgas.es</a>)</li> <li>• Centro de Atención Telefónica (CAT)</li> <li>• Centro de Control</li> <li>• Portal Falcon de facturas GLP</li> <li>• Web de lecturas</li> <li>• App "Yo leo gas" y IVR de lecturas</li> </ul>  |
| <b>Empleados</b>           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Portal del empleado (Intranet)</li> <li>• Plataforma de formación (Campus Redexis)</li> <li>• Canal de denuncia interno</li> <li>• Buzón de Compromiso Redexis</li> <li>• Buzón de Prevención de Riesgos Laborales y Medio ambiente</li> <li>• Plataforma interna de Gestión Energética, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el trabajo (GEMASST) con toda la</li> </ul> |



|  |   |
|--|---|
|  | <p>información y la documentación referente al sistema de gestión interno</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buzón <i>Healthy</i></li> <li>• Plataforma de Bienestar</li> <li>• Buzón de información COVID-19</li> <li>• Buzón para temas de igualdad</li> </ul>  |
| <b>Comunidad Financiera</b>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Web corporativa: Investors</li> <li>• Buzón del Inversor: <a href="mailto:investor.relations@redexis.es">investor.relations@redexis.es</a> Contacto personal con accionistas, Inversores, analistas, agencias de rating, entidades financieras</li> <li>• Informes y notas sobre la actividad de la Compañía</li> </ul>  |
| <b>Colaboradores y proveedores</b>                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Portal del proveedor</li> <li>• Convenciones anuales</li> <li>• RePro (Achilles)</li> </ul>  |
| <b>Administraciones públicas y entidades reguladoras</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contacto personal con entidades pertenecientes a diferentes ámbitos de la regulación (CNMC, Ministerio, organismos regionales y locales, etc.)</li> <li>• Informes y notas sobre la actividad de la Compañía</li> <li>• Notificaciones, requerimientos y respuestas con diferentes organismos reguladores</li> <li>• Consultas/ trámites con diferentes organismos reguladores nacionales, regionales y locales</li> <li>• Gestor Técnico del Sistema Gasista (GTS)</li> </ul>                             |
| <b>Comunidad</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Web corporativa (<a href="http://www.redexis.es">www.redexis.es</a>)</li> <li>• Buzón de comunicación corporativa</li> <li>• Notas de prensa</li> <li>• Encuentros informativos (entrevistas)</li> <li>• Reuniones institucionales</li> <li>• Eventos corporativos e institucionales</li> <li>• Presencia en organizaciones empresariales, sectoriales, educativas, culturales</li> <li>• Participación en jornadas, foros y seminarios</li> <li>• Patrocinios en los municipios donde operamos</li> </ul> |

Con el objetivo de continuar aumentando la comunicación bilateral con los usuarios y clientes, Redexis llevó a cabo en el último trimestre de 2022, una nueva edición de su **encuesta anual de satisfacción**.

Esta encuesta tiene como objetivos conocer la opinión de los clientes y usuarios, mostrarles que su opinión es relevante para la compañía, y recabar información que permita detectar e implementar planes de mejora.

El trabajo de campo de la encuesta se llevó a cabo en la segunda mitad de noviembre de 2022, siendo su objeto los siguientes segmentos de clientes y usuarios:

- Clientes que tienen contratado el servicio de gas natural desde hace más de 12 meses.
- Clientes que tienen contratado el servicio de GLP Canalizado.
- Clientes que han dado de alta el servicio de gas natural recientemente.
- Clientes que tienen contratado el servicio de Redexis Hogar.
- Clientes que han recibido una inspección periódica durante el año 2021.

Los resultados obtenidos en la encuesta de 2022 muestran que para todos los segmentos analizados la satisfacción de los encuestados, medida a través del indicador NPS (Net Promoter Score), se mantiene en niveles positivos.



El **modelo de atención a usuarios y clientes** se articula principalmente a través de 3 vías:

- Servicio de atención al cliente (CAT)
- Centro de atención de urgencias, atendido 24/7 por el CAT.
- Página web

Con el objetivo de garantizar la seguridad de todas las personas involucradas en la cadena de suministro, Redexis dispone de varios centros de comunicaciones. Todo el personal, tanto interno como perteneciente a empresas colaboradoras, debe contar con la formación y los conocimientos adecuados y necesarios que garanticen su seguridad en las instalaciones de la Compañía.

Garantizar la seguridad de los consumidores y de toda la sociedad en general es esencial para Redexis, que posee unas **infraestructuras caracterizadas por su juventud**, lo que permite ofrecer unas magníficas ratios de seguridad. Los gasoductos de transporte están contruidos con tuberías de acero y a todos se les dota de un revestimiento exterior de polietileno de gran resistencia que protege contra la corrosión y alarga su vida útil. Redexis aplica a sus infraestructuras una serie de acciones preventivas, predictivas y de mejora continua conforme a lo indicado en los planes de gestión de la integridad de activos. Adicionalmente, la Compañía dispone de un sistema de tele gestión de protección catódica para controlar y modular dicha protección.

El **centro de control de Redexis**, ubicado en Zaragoza, dispone de información actualizada sobre la formación de todas las personas que acceden a las instalaciones, lo que le permite realizar una vigilancia permanente de estos accesos. La Compañía pone a disposición de todos los usuarios conectados a sus redes de distribución una Central de Atención Telefónica de urgencias (CAT), con servicio 24x7 y en contacto permanente con el Centro de Control, que recibe y realiza una primera clasificación de las urgencias de los consumidores en sus instalaciones receptoras. Asimismo, el CAT recibe cualquier comunicación de otros organismos de emergencias (policía, bomberos, 112, etc.), informando de inmediato al Centro de Control que gestiona la resolución de cualquier incidencia y la seguridad de las instalaciones.

Redexis cuenta entre otras con una **norma interna de operación ante la atención de avisos de distribución**. La Atención de Avisos es un servicio permanente cuya misión es atender las llamadas telefónicas relacionadas con incidencias en el suministro de gas o en las instalaciones de gas (ya sean propiedad de la empresa Distribuidora o del usuario), su gestión, coordinación y resolución dentro del ámbito de las competencias de una empresa Distribuidora de gas. Mensualmente, se realiza la recopilación de los avisos de interior y exterior recibidos en nuestro centro de atención telefónica, discriminando aquellos en los que tras acudir nuestro contratista se ha detectado una fuga o no.

El sistema SCADA del Centro de Control, mediante diferentes sensores, centrales y equipos de comunicación montados en campo, recoge en tiempo real los valores y el estado de los diferentes parámetros que definen el funcionamiento de las principales instalaciones de la Compañía salvaguardando la seguridad y salud de los consumidores. La información de contacto tanto de la Central de Atención Telefónica como del Centro de Control están a disposición de todo el personal, tanto interno como ajeno a Redexis, que pueda detectar cualquier anomalía en las instalaciones.

La respuesta ante cualquier incidencia está recogida en procedimientos y protocolos internos de actuación. Periódicamente se realizan simulacros en los que se ven involucrados todos los

recursos de la Compañía destinados a este tipo de actuaciones para asegurar una mejor respuesta en caso de emergencia real.

Uno de los negocios de Redexis es la comercialización y distribución de GLP. Desde el Centro de Control de Redexis se realiza toda la gestión logística de estas instalaciones y se está llevando a cabo un importante esfuerzo para el montaje de equipos de telemedida que permitan disponer de información diaria del nivel de los depósitos.

En cuanto a las **reclamaciones de los usuarios y clientes** se gestionan para 3 ámbitos:

- Distribución de gas natural
- Comercialización y distribución de GLP
- Servicios de valor añadido

Redexis de forma semanal envía a las zonas el volumen de reclamaciones pendientes para su gestión, clasificadas por zonas y niveles de gestión. Asimismo, de forma trimestral se le envía a la CNMC un informe diseñado por la propia CNMC donde se comprueba el volumen de reclamaciones, la tipología de las mismas y el plazo de resolución. Por ejemplo, en ATR (Acceso de terceros a Red), que representa aproximadamente el 88% de los clientes, el sistema de reclamaciones está creado de forma unificada para todos los agentes comercializadores y distribuidores. Es decir, que las tipologías y subtipologías han sido creadas por la CNMC y Redexis se ciñe a las mismas. La vía de entrada mayoritaria (más del 95%) es la herramienta de comunicación sectorial de SCTD (Sistema de Comunicación Transporte-Distribución) y todos los mensajes y el circuito de respuesta está diseñado a nivel sectorial. Esos informes trimestrales le sirven al regulador para controlar la evolución de las reclamaciones del sector del gas natural generando sus propios informes y cuadros diferenciando por distribuidoras, comercializadoras, tipos mayoritarios, etc.

Es un objetivo continuo de la dirección de Ciclo Comercial el seguimiento y mantenimiento del nivel de reclamaciones, para alcanzar porcentajes muy bajos de las mismas. Durante el año 2022 se han recibido un total de 70.566 quejas o reclamaciones, siendo resueltas el 99,48% durante el año.

Redexis cuenta asimismo, con una Central de Atención Telefónica (CAT) con servicio 24x7 que recibe y realiza una primera clasificación de las urgencias de los consumidores en sus instalaciones receptoras. El CAT recibe cualquier comunicación de otros organismos de emergencias como la policía, bomberos, etc., e informa de inmediato al Centro de control.

Redexis procede asimismo a las posibles reclamaciones que se reciben por el canal de denuncias externo, sin que sea esta la vía para presentar reclamaciones. En caso de recibir reclamaciones a través de este canal se trasladan al departamento de Ciclo Comercial, que analiza la queja, denuncia o reclamación y, a su vez, da traslado de la misma:

- Al Servicio de Atención al Cliente (CAT) cuando las comunicaciones se refieren a cuestiones relativas a dudas o reclamaciones a cerca de la facturación y lecturas.
- Al Departamento de Utilización cuando las comunicaciones se refieren a inspecciones de instalaciones.
- Al Departamento de Sistemas para aquellas comunicaciones referidas a incidencias en la web.

Una vez resuelta la queja, denuncia o reclamación, por parte de estas unidades se comunica esta circunstancia al departamento de Ciclo Comercial y al departamento jurídico, área de recibe dichas comunicaciones a través del canal de denuncias.



## 10. Nuestro compromiso con la transparencia: Información fiscal

GRI 201-1, 201-4

Los impuestos que pagan las entidades constituyen una de sus aportaciones al desarrollo económico y social y al mantenimiento de la carga pública en el país en el que opera. En este contexto, el cumplimiento de la legislación tributaria vigente en cada momento forma parte de los principios que inspiran su responsabilidad corporativa.

La carga fiscal es uno de los principales costes que debe afrontar el Grupo, así como un ámbito en el que es probable que la diversidad de posibles interpretaciones de la normativa aplicable genere incertidumbres.

Por tanto, considerando tanto el interés público como empresarial, Redexis ha redactado una **Política Fiscal** aprobada por su Consejo de Administración, que consiste en el cumplimiento de los siguientes principios en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en su relación con las autoridades fiscales:

- Cumplimiento de la legislación tributaria vigente: pagar los impuestos exigidos por la ley aplicable, adoptando en todo momento una interpretación razonable de los mismos y tratando de evitar, derivadas de dicha interpretación, ineficiencias y costos tributarios indebidos para Redexis.
- Renuncia a las siguientes actuaciones: operaciones o estructuras que persigan únicamente una ventaja fiscal, estructuración de operaciones de carácter artificial o no relacionadas con la propia actividad de la Sociedad o la utilización de estructuras no transparentes con el fin de reducir su impuesto o carga, y la realización de inversiones en, o a través, de territorios clasificados como paraísos fiscales.
- Transparencia frente a terceros (accionistas, clientes, proveedores, empleados, órganos reguladores, etc.) sobre los principios fiscales aquí descritos, los órganos implicados en la gobernanza fiscal de Redexis.
- Plena colaboración con la Administración Tributaria en sus actividades de verificación relacionadas tanto con Redexis como con terceros, manteniendo relaciones basadas en la buena fe, cooperación, profesionalismo y reciprocidad, sin perjuicio de las legítimas controversias que, en defensa de los intereses de la Compañía y su Grupo, pueden surgir.

Para asegurar el cumplimiento de la Política Fiscal de la Compañía, la Junta Directiva y su Comité de Auditoría y Riesgos son asistidos por el Director Financiero, quien implementa esta Política a través de los procedimientos y procesos operativos tributarios apropiados.

El Director Financiero es asistido por el Subdirector de Impuestos, quien asesora e instruye a los diferentes departamentos de forma periódica en materia fiscal, incluyendo declaraciones y reportes fiscales, asegurando el pleno cumplimiento de la Política Fiscal y los procedimientos operativos tributarios aplicables y Procesos.

En este sentido, en julio de 2020, la Compañía aprobó el **Procedimiento de gestión y control de los riesgos fiscales del Grupo** que desarrolla su **Política Fiscal** y complementa el sistema de gestión y control de riesgos del Grupo.

Asimismo, durante el ejercicio 2022 Redexis ha solicitado ante el Foro de Grandes Empresas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (en adelante, Agencia Tributaria) la adhesión al



**Código de Buenas Prácticas Tributarias**, siendo confirmado el 25 de noviembre de 2022 incluyendo a la Compañía en el listado público de empresas adheridas.

El objetivo del Código es promover una relación recíprocamente cooperativa entre Agencia Tributaria y las empresas que lo suscriban (186 a la fecha de hoy). La relación se basa en los principios de transparencia y confianza mutua, que debe dar lugar, por tanto, a un desarrollo de la misma conforme a los principios de buena fe y lealtad entre las partes, lo cual aumenta la eficacia de los controles de la Administración y reducirá la inseguridad jurídica a la que podrían estar expuestas las empresas y la litigiosidad que surge entre ambas.

Redexis realiza y publica de forma periódica, junto con el Informe Anual y las Cuentas Anuales, el **Informe de gestión** donde se presenta una relación detallada de las operaciones que ha llevado a cabo la empresa durante el ejercicio y los planes de futuro de la compañía, así como las tareas realizadas en relación con investigación y desarrollo. Este informe se encuentra a disposición de todas las partes interesadas en la página web de la Compañía junto con el resto de los documentos corporativos de Redexis.

Asimismo, la Sociedad y su Grupo adoptarán los mecanismos necesarios para garantizar el control y velar por el cumplimiento de la normativa fiscal y de los principios anteriores, asegurando que cuentan con recursos materiales y humanos, externos o internos, suficientes y adecuadamente cualificados. En este sentido, la Compañía cuenta siempre que lo considera oportuno, con el asesoramiento externo de firmas reconocidas en la materia.

La contribución fiscal total de Redexis ascendió en el año 2022 a 10,2 M €. En la siguiente tabla se muestra el desglose de los resultados de explotación y del ejercicio, así como los ingresos totales, resultado contable antes y después de impuestos, el importe de subvenciones, limitados a España, dado que es el único país en el que opera Redexis:

|                                       | 2022             | 2021             |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Resultado de explotación              | 67.793,07 euros  | 79.351,05 euros  |
| España                                | 67.793,07 euros  | 79.351,05 euros  |
| Resultado ejercicio                   | 28.362,31 euros  | 38.108,18 euros  |
| España                                | 28.362,31 euros  | 38.108,18 euros  |
| Ingresos totales                      | 269.406,70 euros | 261.919,51 euros |
| España                                | 269.406,70 euros | 261.919,51 euros |
| Resultado contable antes de impuestos | 38.597,73 euros  | 50.384,13 euros  |
| España                                | 38.597,73 euros  | 50.384,13 euros  |
| Impuesto sobre sociedades devengado   | -10.235,42 euros | -12.275,95 euros |
| España                                | -10.235,42 euros | -12.275,95 euros |
| Impuesto sobre sociedades pagado (*)  | -8.392,51 euros  | -6.527,98 euros  |
| España                                | -8.392,51 euros  | -6.527,98 euros  |

(\*) El impuesto sobre sociedades pagado de cada ejercicio incluye la liquidación final del impuesto del año anterior más los pagos a cuenta del año en curso.

### Ejercicio 2.022

| Texto                               | Cobros            | Devoluciones       |
|-------------------------------------|-------------------|--------------------|
| Proyecto higgs (aj4)                | 28.150,00         |                    |
| Proyecto oceanh2 (aj9)              | 124.310,70        |                    |
| Proyecto zeppelin (aj10)            | 77.440,20         |                    |
| Cancelación deuda cdti idi-20200195 |                   | -163.733,56        |
| Proyecto vortex (aj5)               | 158.845,99        |                    |
| <b>Total</b>                        | <b>388.746,89</b> | <b>-163.733,56</b> |

### Ejercicio 2.021

| Texto                               | Cobros            | Devoluciones       |
|-------------------------------------|-------------------|--------------------|
| 65% Proyecto autoerm: CDTI          | 85.101,21         |                    |
| Cancelación deuda CDTI IDI-20190418 |                   | -104.739,95        |
| Proyecto oceanh2 (aj9)              | 12.227,88         |                    |
| Proyecto green hysland (aj8)        | 720.000,00        |                    |
| <b>Total</b>                        | <b>817.329,09</b> | <b>-104.739,95</b> |

## Anexo I: Índice de contenidos del Estado de Información No Financiera requeridos por la Ley 11/2018

| Índice de contenidos de la Ley 11/2018   | Contenido del EINF de Redexis  | Marco de reporting de referencia | Página    |
|--|--|----------------------------------|-----------|
| <b>Descripción del modelo de negocio</b>   |  |                                  |           |
| Entorno empresarial  | <b>1. Nuestro Modelo de Negocio</b> Entorno empresarial, organización y estructura, y mercados en los que opera. | GRI 2-1                          | Págs. 2   |
| Organización y estructura  |  | GRI 2-1                          |           |
| Mercados en los que opera  |  | GRI 2-6                          |           |
| Objetivos y estrategias  | <b>1. Nuestro Modelo de Negocio</b> Objetivos y estrategias  | GRI 2-22                         | Págs. 3   |
| Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evaluación                        | <b>1. Nuestro Modelo de Negocio</b> Principales factores y tendencias del mercado                                |                                  | Págs. 4-7 |
| <b>Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculadas a las actividades del grupo</b> |  |                                  |           |

|  |  |   |             |
|--|--|---|-------------|
| Sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia  | <b>2. Gestión de Riesgos</b>   | GRI 2-12<br>GRI 3-3   | Pág. 7-12   |
| Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciéndose un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo  |  |   |             |
| Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera   | Utilización como referencia de los distintos estándares GRI en cada uno de los temas relevantes para poder comparar los resultados |   |             |
| <b>Información sobre cuestiones medioambientales</b>   |  |   |             |
| <b>Políticas</b>   |  |   |             |
| Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.   |  | GRI 3-3   | Págs. 12-16 |
| <b>General</b>   |  |   |             |
| Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental, los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales, la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales | <b>3. Nuestro compromiso con el medioambiente</b>  | GRI 3-3   | Págs. 12-16 |
| <b>Contaminación</b>   |  |   |             |
| Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medioambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad. Incluido el ruido y la contaminación lumínica  | <b>3. Nuestro compromiso con el medioambiente</b><br>3.1 Contaminación   | GRI 305-1<br>GRI 305-2<br>GRI 305-4<br>GRI 305-5<br>GRI 305-7 | Pág. 17     |
| <b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>  |  |   |             |
| Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos  | <b>3. Nuestro compromiso con el medioambiente</b><br>3.2 Economía circular y prevención y gestión de residuos                      | GRI 306-2   | Pág. 17-18  |
| <b>Uso sostenible de los recursos</b>  |  |   |             |
| El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales   | <b>3. Nuestro compromiso con el medioambiente</b>  | GRI 302-1<br>GRI 302-2  | Pág. 18-19  |



|   |  |  |            |
|---|--|--|------------|
| Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso   | 3,3 Uso sostenible de los recursos   | GRI 302-3<br>GRI 302-4<br>GRI 302-5              |            |
| Consumo directo e indirecto de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables   |  |  |            |
| <b>Cambio climático</b>   |  |  |            |
| Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluso el uso de los bienes y servicios que produce   |  |  |            |
| Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático   | 3. Nuestro compromiso con el medioambiente<br>3.4 Cambio climático               | GRI 305-1<br>GRI 305-2<br>GRI 305-3<br>GRI 305-5 | Pág. 19-24 |
| Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin   |  |  |            |
| <b>Protección de la biodiversidad</b>   |  |  |            |
| Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad   | 3. Nuestro compromiso con el medioambiente<br>3.5 Protección de la biodiversidad | GRI 304-1<br>GRI 304-2<br>GRI 304-3<br>GRI 304-4 | Pág. 25    |
| Impactos causados por las actividades u. operaciones en áreas protegidas  |  |  |            |
| <b>Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal</b>  |  |  |            |
| <b>Políticas</b>  |  |  |            |
| Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.  |  | GRI 3-3  | Págs. 26   |
| <b>Empleo</b>   |  |  |            |
| Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional   |  |  |            |
| Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional   |  |  |            |
| Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor  | 4. Nuestro compromiso con los empleados<br>4.1 Empleo                            | GRI 2-7<br>GRI 3-3<br>GRI 405-1<br>GRI 405-2     | Pág. 26-30 |
| Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos. Incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad |  |  |            |

|  |  |   |            |
|--|--|---|------------|
| <b>Organización del trabajo</b>  |  |   |            |
| Organización del tiempo de trabajo   | <b>4. Nuestro compromiso con los empleados</b><br>4.2 Organización del trabajo | GRI 3-3<br>GRI 403-2  | Pág. 30-31 |
| Número de horas de absentismo  |  |   |            |
| Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por ambos progenitores   |  |   |            |
| <b>Salud y seguridad</b>   |  |   |            |
| Condiciones de salud y seguridad en el trabajo   | <b>4. Nuestro compromiso con los empleados</b><br>4.3 Salud y seguridad        | GRI 3-3<br>GRI 403-2<br>GRI 403-3<br>GRI 403-4<br>GRI 403-9<br>GRI 403-10 | Pág. 31-40 |
| Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo   |  |   |            |
| <b>Relaciones sociales</b>   |  |   |            |
| Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos   | <b>4. Nuestro compromiso con los empleados</b><br>4.4 Relaciones sociales      | GRI 2-30<br>GRI 3-3<br>GRI 402-1<br>GRI 403-1<br>GRI 403-4                | Pág. 41-45 |
| Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país  |  |   |            |
| El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo   |  |   |            |
| <b>Formación</b>   |  |   |            |
| Las políticas implementadas en el campo de la formación  | <b>4. Nuestro compromiso con los empleados</b><br>4.5 Formación                | GRI 3-3<br>GRI 205-2<br>GRI 404-1<br>GRI 404-2<br>GRI 404-3               | Pág. 45-46 |
| La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales   |  |   |            |
| Acceso universal de las personas con discapacidad  |  |   |            |
| <b>Igualdad</b>  |  |   |            |
| Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidad entre hombres y mujeres  | <b>4. Nuestro compromiso con los empleados</b><br>4.6 Igualdad                 | GRI 3-3<br>GRI 405  | Pág. 47-48 |
| Planes de Igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)  |  |   |            |
| Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad   |  |   |            |
| La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad  |  |   |            |
| <b>Información sobre el respeto de los derechos humanos</b>  |  |   |            |
| <b>Políticas</b>   |  |   |            |
| Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. |  | GRI 3-3   | Págs. 49   |

|  |   |   |            |
|--|---|---|------------|
| <b>General</b>   |   |   |            |
| Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos.  | <b>5. Nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos</b>         | GRI2-23<br>GRI 2-26<br>GRI 3-3<br>GRI 412-1<br>GRI 412-2<br>GRI 412-3 | Pág. 49-51 |
| Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos  |   |   |            |
| Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos   |   |   |            |
| Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva                                      |   |   |            |
| La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación  |   |   |            |
| La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio   |   |   |            |
| La abolición efectiva del trabajo infantil   |   |   |            |
| <b>Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno</b>   |   |   |            |
| <b>Políticas</b>   |   |   |            |
| Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. |   | GRI 3-3   | Págs. 51   |
| <b>General</b>   |   |   |            |
| Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno<br>Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales<br>Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro   | <b>6. Nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción y el soborno</b> | GRI2-23<br>GRI 2-26<br>GRI 3-3<br>GRI 205-1<br>GRI 205-2<br>GRI 205-3 | Pág. 51-52 |
| <b>Información sobre la vejez</b>  |   |   |            |
| <b>Políticas</b>   |   |   |            |
| Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado. |   | GRI 3-3   | Págs. 52   |
| <b>General</b>   |   |   |            |
| <b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>  |   |   |            |
| El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local   | <b>7. Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible</b>                   | GRI 3-3<br>GRI 203-1<br>GRI 204-1                                     | Pág. 52-66 |



|  |  |   |            |
|--|--|---|------------|
| El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio                      |  | GRI 413-1<br>GRI 413-2                                    |            |
| Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos |  |   |            |
| Las acciones de asociación o patrocinio  |  |   |            |
| <b>Subcontratación y proveedores</b>   |  |   |            |
| La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales           | <b>8. Nuestra cadena de suministro</b>               | GRI 2-6<br>GRI 3-3<br>GRI 308-1<br>GRI 414-1<br>GRI 414-2 | Pág. 66-67 |
| Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental   |  |   |            |
| Sistemas de supervisión y auditorías y resultado de las mismas   |  |   |            |
| <b>Consumidores</b>  |  |   |            |
| Medidas para la salud y seguridad de los consumidores  | <b>9. Nuestro compromiso con Usuarios y clientes</b> | GRI 3-3<br>GRI 416-1<br>GRI 418-1                         | Pág. 67-70 |
| Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas   |  |   |            |
| <b>Información fiscal</b>  |  |   |            |
| Los beneficios obtenidos país por país   | <b>10. Nuestro compromiso con la transparencia</b>   | GRI 201-1<br>GRI 201-4                                    | Pág. 71-73 |
| Los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas                                 |  |   |            |

REDEXIS, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas e  
Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2022

Firmantes:



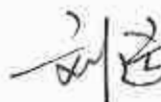
D. Joaquín Coronado Galdós – Presidente  
no ejecutivo



D. Fidel López Soria – Vicepresidente y  
Consejero Delegado



D. Li Bo – Consejero



D. Liu Yuan – Consejero



D. Soren Alverde Holm – Consejero



D. Niels Konstantin Jensen – Consejero



Dª. Georgina Dellacha – Consejera

D. Gavin Bruce Merchant – Consejero

DILIGENCIA que se extiende, a los efectos del art. 253 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, para hacer constar que las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado de la Sociedad Redexis, S.A. y sociedades dependientes componen una unidad y han sido visadas por el Secretario no consejero en todas sus hojas y firmadas en su última hoja por el Presidente y los Consejeros de la Sociedad. Dª. Georgina Dellacha actúa en su propio nombre y en representación de D. Gavin Bruce Merchant, de conformidad con el poder de representación otorgado en esta misma fecha.

Madrid, 23 de febrero de 2023



EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Ignacio Pereña Pinedo





